



**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIA SAN LUIS DE  
PAMBIL  
PERÍODO 2023 -2027.**

**SAN LUIS  
DE PAMBIL**



**FASE:  
ELABORACIÓN  
DE  
DIAGNÓSTICO**

# CONTENIDO

<b>II. FASE: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN LUIS DE PAMBIL.</b>	<b>8</b>
1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Resumen ejecutivo	8
1.2. Reseña Histórica	8
1.3. Marco Conceptual	10
1.4. Marco Normativo	11
1.5. Metodología	12
2. CARACTERIZACIÓN GENERAL	13
2.1. Ubicación Política	13
2.2. Ubicación Geográfica	13
2.3. Límites	13
2.4. Extensión	13
2.5. División Político-Administrativa	14
2.6. Mapa Político De la Parroquia	15
3. ANÁLISIS POR SISTEMAS	16
3.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	16
3.1.1. Introducción	16
3.1.2. Análisis y Resultados	17
3.1.2.1. Recursos naturales no renovables	17
3.1.2.2. Recursos naturales renovables	17
3.1.2.3. Patrimonio hídrico	17
Aguas residuales	18
Disponibilidad de agua para consumo humano y riego	18
3.1.2.4. Patrimonio forestal	20
3.1.2.5. Patrimonio natural	22
3.1.2.6. Suelos	22
3.1.2.7. Geomorfología y relieve	25
3.1.2.8. Ecosistemas	26
3.1.2.9. Frágiles no protegidos	26
3.1.2.10. Fauna y flora	26
Flora	26
Fauna	27
3.1.2.11. Amenazas naturales	30
3.1.2.12. Inundaciones	30
3.1.2.13. Amenazas climáticas	32
3.1.2.14. Conflictos ambientales	36
Riesgos antrópicos	36
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	36
3.1.2.15. Áreas verdes urbanas	37
Servicios ambientales	38
3.1.2.16. Zonas de importancia hídrica	39

Áreas de Protección hídrica-----	39
3.1.2.17.    Calidad ambiental-----	41
Sitio de disposición final-----	41
3.1.2.18.    Contaminación-----	41
Aire-----	42
Suelo-----	42
Agua-----	43
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI-----	43
3.1.2.19.    Pasivos ambientales-----	43
3.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS-----	44
3.2.1.    Introducción.-----	44
3.2.2.    Distribución Demográfica-----	45
3.2.3.    Unidades de uso y ocupación de suelo-----	45
3.2.4.    Regulación de uso y ocupación del suelo-----	50
3.2.5.    Según la LOOTUGS los GADS parroquiales:-----	50
3.2.6.    Movilidad, energía, conectividad e infraestructura.-----	50
3.2.7.    Red de vías.-----	50
3.2.8.    Infraestructura de puentes-----	51
3.2.9.    Transporte-----	52
3.2.10.    Telecomunicaciones y conectividad.-----	52
3.2.11.    Educación-----	53
3.2.12.    Establecimiento de salud-----	56
3.2.13.    Infraestructura de establecimientos de seguridad-----	56
3.2.14.    Atención a grupos prioritarios-----	56
3.2.15.    Infraestructura de espacios públicos-----	57
3.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL-----	61
3.3.1.    Introducción.-----	61
3.3.1.1.    Descripción del Sistema-----	61
3.3.2.    Análisis y Resultados-----	62
3.3.2.1.    Análisis Demográfico-----	62
Población-----	62
Relación con otras parroquias del cantón-----	62
Población por género-----	63
Pirámide poblacional.-----	64
Población por grupos de edades-----	64
Población que conforma el grupo vulnerable-----	65
Grado de discapacidad-----	66
3.3.2.2.    Servicios públicos y sociales-----	67

Cobertura de programas y proyectos públicos -----	67
Población según su nivel de bienestar -----	67
Población beneficiaria por bono de desarrollo humano y pensiones-----	68
Centro De Integración A Grupos Prioritarios -----	69
Auto Identificación -----	70
Educación -----	71
Tasa de asistencia por nivel de educación. -----	71
Cobertura de educación por sectores. -----	72
Planteles educativos unidocentes. -----	74
Analfabetismo-----	76
Salud-----	76
Morbilidad -----	76
Cobertura de salud. -----	77
Personal que oferta servicio en la salud en la parroquia -----	78
Perfil epidemiológico -----	78
Tasa de natalidad-----	79
Organización y Tejido Social -----	80
Acceso y calidad de servicios básicos -----	83
Características generales de las viviendas -----	83
Servicios básicos-----	84
3.3.2.3.    Patrimonio y diversidad cultural -----	85
Patrimonio Cultural Tangible E Intangible y Conocimiento Ancestral. -----	85
Establecimientos y atractivos Turísticos en la Parroquia. -----	91
Atractivos turísticos de la parroquia-----	91
3.3.2.4.    Pobreza y pobreza extrema -----	93
Índice de GINI.-----	94
Necesidades Básicas insatisfechas-----	94
3.3.2.5.    Seguridad y convivencia ciudadana -----	95
Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio -----	95
Seguridad y Convivencia Ciudadana. -----	95
3.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO -----	97
3.4.1.    Introducción -----	97
3.4.2.    Análisis y Resultados-----	98
3.4.2.1.    Trabajo y empleo-----	98
3.4.2.2.    Población Económicamente Activa (PEA) -----	98
Población Económicamente Activa por Género -----	99
Población Económicamente Activa por Grupo de Ocupación-----	99

Rama de Actividad -----	100
3.4.2.3. Servicios a la producción -----	101
Financiamientos-----	101
3.4.2.4. Estructura Productiva, Principales Productos Del Territorio. -----	102
3.4.2.5. Composición de la producción por zonas-----	103
3.4.2.6. Esquemas de las Principales Cadenas Productivas de la Parroquia: Sector Agrícola	104
3.4.2.7. Producción Pecuaria -----	109
3.4.2.8. Organizaciones Registradas en Economía Popular y Solidaria -----	112
3.4.2.9. Matriz Productiva (emprendimiento EPS)-----	114
3.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL-----	116
3.5.1. Introducción. -----	116
3.5.1. Descripción del Sistema -----	116
3.5.6. Análisis y Resultados.-----	117
3.5.6.1. Capacidades institucionales locales.-----	117
A) Análisis normativo para la gestión de competencias clave-----	117
B) Asignaciones presupuestarias-----	120
C) Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución. -----	122
3.5.6.2. Ejecución Presupuestaria.-----	123
C) Estructura institucionales. -----	123
D) Talento Humano Capacitado. -----	125
E) Capacidades para la Gestión de la Información - Sistemas De Información -----	126
F) Niveles de Digitalización -----	127
G) Sistema Local De Planificación Participativa -----	127
3.5.6.3. Gobernanza del riesgo. -----	128
A) Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos. -----	128
3.5.6.4. Articulación interinstitucional. -----	129
3.5.6.5. Actores territoriales y organización social.-----	130
3.5.6.6. Participación ciudadana: -----	138
3.5.6.7. Sistema de protección de derechos.-----	138
3.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. -----	139
3.7. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO -----	142
3.8. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS-----	153
3.9. MODELO TERRITORIAL ACTUAL-----	168

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución Política- Administrativa.....	14
Tabla 2. Descripción del Sistema. ....	16
Tabla 3. Patrimonios naturales .....	22
Tabla 4. Tipos de suelos .....	23
Tabla 5. Tipos de Ecosistemas .....	26
Tabla 6. Lista de la Flora que posee el Bosque Comunitario Piedra Blanca.....	27
Tabla 7. Escala de medición niveles de radiación solar .....	36
Tabla 8. Descripción del Sistema. ....	44
Tabla 9. Uso del suelo .....	45
Tabla 10. Usos de suelo y tratamiento urbano.....	48
Tabla 11. Características de Gestión y tratamiento urbanístico por tipos de lotes para PIT49	
Tabla 12. Principales vías de acceso .....	51
Tabla 13. Cooperativas de transporte interno.....	52
Tabla 14. Unidades educativas y ubicación.....	54
Tabla 15. Unidades educativas Ubicación.....	54
Tabla 16. Canchas deportivas.....	57
Tabla 17. Población al 2022 .....	62
Tabla 18. Poblaciones parroquiales del cantón Guaranda.....	62
Tabla 19. Población por sexo .....	63
Tabla 20. Población por grupo de edades.....	65
Tabla 21. Tipo de Discapacidad de La Parroquia.....	66
Tabla 22. Grupo Vulnerable que Accede al Bono de Desarrollo Humano BDH en la Parroquia de San Luis de Pambil. 2024.....	68
Tabla 23. Auto identificación .....	70
Tabla 24. Instituciones educativas.....	72
Tabla 25. Planteles educativos.....	73
Tabla 26. Morbilidad .....	77
Tabla 27. Cobertura de salud.....	77
Tabla 28. Disponibilidad de personal médico en la parroquia. ....	78
Tabla 29. Perfil epidemiológico .....	79
Tabla 30. Natalidad por parroquia.....	79
Tabla 31. Organizaciones sociales.....	80
Tabla 32. Organizaciones comunitarias de hecho. ....	82
Tabla 33. Crecimiento histórico de viviendas de la parroquia .....	83
Tabla 34. Condiciones generales de la vivienda.....	83
Tabla 35. Hacinamientos .....	84
Tabla 36. Acceso a servicios básicos.....	84
Tabla 37. Sitios Arqueológicos registrados en la Subcuenca 4 río Wuakra Urku.....	86
Tabla 38. Sitios Arqueológicos registrados en la Subcuenca 3 río Sukibí .....	87
Tabla 39. Sitios Arqueológicos registrados en la Subcuenca 5 río Blanco .....	88
Tabla 40. Acontecimientos culturales, religiosos y cívicos programados.....	90
Tabla 41. Centros turísticos. ....	91
Tabla 42. Atractivos turísticos de la parroquia.....	92
Tabla 43. Descripción del Sistema .....	97
Tabla 44. Población Económicamente Activa, por grupo de ocupación.....	100
Tabla 45. Población ocupada por rama de actividad. ....	100
Tabla 46. Créditos entregados en la Parroquia San Luis de Pambil del cantón Guaranda – Enero – Diciembre 2023.....	102
Tabla 47. Principales productos agrícolas en la Parroquia San Luis de Pambil por hectáreas. ....	103

Tabla 48. Organizaciones registradas EPS .....	112
Tabla 49. Principales establecimientos económicos.....	113
Tabla 50. Centros de apoyo a la producción. ....	115
Tabla 51. Detalle del Marco Legal .....	118
Tabla 52. Valores presupuestarios de GADPR San Luis periodo 2022 - 2023.....	121
Tabla 53 .Valores de gastos presupuestados de los años 2022 -2023, acorde a la puesta en vigencia del PDOT vigente.....	122
Tabla 54. Ejecución presupuestaria por programas - año 2023.....	123
Tabla 55. Total de servidores públicos por régimen y genero.....	125
Tabla 56. Nivel de educación formal de servidores públicos del GADPR .....	125
Tabla 57. Capacitación a servidores públicos del GADPR .....	126
Tabla 58. Tipos de Emergencias Atendidas por el Cuerpo de Bomberos .....	129
Tabla 59. Autoridades locales .....	130
Tabla 60. Matriz para Mapeo de Actores .....	131
Tabla 61. Matriz De Sistematización De Potencialidades.....	142
Tabla 62. Matriz De Sistematización De Problemas.....	147
Tabla 63. Matriz de Priorización de potencialidades .....	153
Tabla 64. Matriz de Priorización de Problemas .....	156
Tabla 65. Matriz de Potencialidades/Problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	159

#### **INDICE DE MAPAS**

Mapa 1. División política de la Parroquia Rural San Luis de Pambil.....	15
Mapa 2. Micro cuencas e hidrografía.....	19
Mapa 3. Bosque Piedra Blanca.....	21
Mapa 4. Orden del suelo.....	24
Mapa 5. Geomorfología .....	25
Mapa 6. Ecosistemas de la parroquia .....	28
Mapa 7. Susceptible a inundaciones.....	31
Mapa 8. Isotermas de la parroquia San Luis Pambil.....	33
Mapa 9. Isoyetas.....	35
Mapa 10. Áreas prioritarias de restauración forestal de la parroquia .....	40
Mapa 11. Uso del Suelo.....	46
Mapa 12. Arqueología parroquial.....	89

#### **INDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Resultados del último censo 2022 con respecto a las telecomunicaciones ...	53
Ilustración 2. Cobertura servicios básicos - 2022.....	58
Ilustración 3. Tipo de vivienda - 2022.....	58
Ilustración 4. Hogares según tenencia de la vivienda.....	59
Ilustración 5. Déficit Habitacional.....	59
Ilustración 6. Hogares según tipo de separación de residuos .....	60

Ilustración 7. Población atendida por programas del estado .....	69
Ilustración 8. Tipo de pared de vivienda .....	84
Ilustración 9. Línea de pobreza y línea de pobreza extrema .....	93
Ilustración 10. Indicadores de pobreza y desigualdad .....	94
Ilustración 11. Indicadores de pobreza .....	94
Ilustración 12. Coeficiente de Gini.....	94
Ilustración 13. NBI en la parroquia San Luis de Pambil .....	95
Ilustración 14. PEA del cantón Guaranda - Promedio del ingreso laboral.....	98
Ilustración 15. Composición de la PEA ocupada, relación hombres y mujeres – empleo adecuado .....	99
Ilustración 16. Créditos realizados por cooperativas.....	102

## II. FASE: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN LUIS DE PAMBIL.

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Resumen ejecutivo

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial es una herramienta de gestión que orientará el desarrollo parroquial integral, estos marcan objetivos estratégicos que lleven a un desarrollo sostenible de los sectores rurales y urbanos, esta herramienta no solo será dentro de la competencia del GAD, sino que también abordara las diferentes instituciones del estado para poder dar una respuesta a las múltiples problemáticas de la población de la Parroquia Rural San Luis de Pambil.

El equipo consultor con el apoyo de los funcionarios del GAD, levantó información necesaria para evaluar el PDOT anterior y determinar en base a sus indicadores que se cumplió y que falta por hacer, considerando factores que ayudaron llegar a las metas planteadas e identificando las lecciones aprendidas tomando en cuenta criterios como; administrativos, financieros, gestión, articulación con otras instituciones.

La problemática identificada nos mostró una real complejidad que está incidiendo en la pérdida de la biodiversidad, sectores con indicadores de riesgo, abandono de los bienes patrimoniales, descuido de las áreas verdes destinadas a la recreación, beneficios sociales para niños, niñas y personas vulnerables en riesgo, seguridad alimentaria en riesgo, falta de sistemas de producción sustentables, vías en mal estado que imposibilitan la integración territorial, sitios turístico en abandono, falta de integración de las organizaciones sociales.

Por otra parte, nos mostró las potencialidades del territorio, recursos hídricos en abundancia, la riqueza del su suelo, la temperatura ideal para potencializar y diversificar productos agrícolas y pecuarios, la geografía de la zona permite el cultivo de grandes extensiones, condiciones favorables para tecnificar el trabajo agrícola. Aprovechamiento de los remanentes de biodiversidad. Gran parte de la población se dedica a las labores de multiplicación de plantas de cacao “viveros” lo cual puede ser favorable para el desarrollo productivo.

Toda esta información nos exige la necesaria coordinación y articulación de los recursos institucionales, lo cual permitirá, entre otras cosas, que el ordenamiento del territorio se convierta al mismo tiempo en una política pública y en un instrumento que aglutinará todos los mecanismos de planificación.

#### 1.2. Reseña Histórica

San Luis de Pambil es una parroquia rural del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, fundada el 23 de agosto de 1989. Existen varias versiones por parte de los primeros habitantes al respecto de cómo se formó lo que hoy es San Luis de Pambil; para empezar este relato diremos que los terrenos donde hoy se acentúa esta parroquia formaron parte de las haciendas Matiavi – Salinas que pertenecían a la iglesia católica de Guaranda y de la hacienda Talahua, que pertenecía a la familia Cordovez Basantes.

Los primeros habitantes que poblaron San Luis de Pambil arribaron hace más de 60 años, entre ellos tenemos Arturo Jiménez, quien llegó en el año de 1960, Eulalia Ledesma, Miguel García y Segundo Bermeo, uno de los personajes más antiguos que llegó con su familia en 1952, oriundo

de la parroquia Santa Fé del cantón Guaranda. Así con el pasar del tiempo siguió llegando pobladores como es el caso de Ángel María Ledesma, quién llegó en el año de 1964, originario de Julio Moreno, desde la parroquia San Lorenzo vino Isidro Monar hace 55 años, en el año 1969 se instaló Gonzalo Basantes, originario de la Magdalena, quienes buscando un mejor futuro para sus familias se trasladaron hasta este sector subtropical de nuestra provincia.

Como se menciona, con el advenimiento de más pobladores se fueron comprando las tierras de lo que ahora es San Luis de Pambil, muchas de ellas pertenecientes a la Curia del cantón Guaranda y que en aquel momento estaban parcelando sus dominios, lo cuales aluden los pobladores que costaban alrededor de 300 sucres la cuadra de terreno, además se tenía facilidades de pago.

La parroquia lleva su nombre en honor a las personas que lucharon para que surja la sociedad que hoy conocemos, así, se tomó en cuenta a Luis Vásconez y Luis Santamaría, mientras que Pambil fue gracias a la cantidad de árboles de pambil (*Ireartea deltoidea*) existentes en el lugar. La calle principal de San Luis de Pambil, lleva su nombre en decoro al Ingeniero Abel Torres Oleas, quién se encargó de realizar los planos de todo el pueblo, asimismo ayudó en la apertura de las calles

Los habitantes iniciales no tenían entrada directa hasta San Luis de Pambil, por lo tanto salían de sus casa cada ocho o quince días a comprar lo esencial para la comida como sal, manteca y verduras, lo que podía cada persona llevar, ya que al no tener entrada ningún vehículo o paso para los animales de carga, ellos mismos llevaban su alimento desde Zapotal hasta llegar a sus domicilios, se menciona que la carne nunca les faltó, ya que el lugar era rico en animales de caza y abundaban distintas variedades de peces. Mientras tanto, al llegar de sectores más lejanos como Guaranda u otro parte, encargaban sus pertenencias o pedían posada donde la familia Sisalema en su poblado colindante, San Luis de las Mercedes, que es hasta donde llegaba el transporte. Posteriormente, la primera carretera que conectaría a San Luis de Pambil, la abrirían sus mismos pobladores mediante mingas comunitarias; liderando estaría Arturo Jiménez, gestionando maquinaria y demás logística para su construcción, para este cometido también fue de ayuda el teniente político de ese entonces Sr. Felipe Vera. El primer servicio de transporte interprovincial fue la Flota Bolívar, San Pedrito y la Caluma, las dos últimas de la familia Carballo, así los habitantes tenían mejores posibilidades de movilización.

Para la construcción de la primera escuela del sector, actuaron varios personajes, entre los cuales se menciona a Luis Vásconez, Miguel García, Segundo Bermeo, Nelson Calero, Galo Rea, y con Arturo Jiménez a la cabeza, mismos que, con ayuda de más personas del lugar, levantaron dicha escuela la cual fue de madera, en una cuadra de terreno donado por Eulalia Ledesma, la escuela funcionó un año aproximadamente y tenía 9 alumnos. A continuación, surgió un problema que causó incomodidad para los habitantes, ya que, en ese entonces el Director de Estudios Víctor Emilio Tapia, menciona que la reciente escuela se encontraba muy cerca de su poblado vecino, San Luis de las Mercedes, misma que ya contaba con otra escuela, por lo tanto, después de realizada una inspección con miembros de la Dirección de Estudios de la Provincia, se decide abandonar la escuela antes indicada y construir una nueva más alejada de San Luis de las Mercedes; ubicada en el centro de San Luis de Pambil, la escuela lleva el nombre de Diego de Almagro, la gestión del nombramiento de esta nueva institución se la encargaron al capitán Mario Ramírez, mismo que había designado su nombre, para esta nueva construcción los terrenos fueron donados en ese tiempo por Miguel García y Cesar Falconí. La primera profesora fue Zoila Vásconez, quien trabajó aproximadamente dos años ad honorem, solo con el fin de ver a su pueblo prosperar y transmitir sus conocimientos a sus alumnos, posteriormente, recibió su nombramiento definitivo.

Llegaban las fiestas a San Luis de Pambil, todo era alegría para los habitantes, una llamativa atracción eran los toros de pueblo, para este evento, Arturo Jiménez, quién tenía una finca ganadera, se hacía presente facilitando su ganado para las corridas de toros, las ganancias de estas

festividades fueron para la construcción de la primera iglesia de San Luis de Pambil, asimismo, con mingas comunitarias, aserrando, cargando maderas y demás se logró levantar dicha iglesia y su primer sacerdote fue el padre Ángel León, en honor al clérigo, la calle donde se encuentra la iglesia, lleva su nombre.

Mediante la movilización de los pobladores Hugo Rodríguez, Roberto Coronel, Arturo Jiménez entre otros y con el deseo de ver a su pueblo crecer, lograron que San Luis de Pambil se convierta de recinto a una parroquia del cantón Guaranda y así también poder recibir más apoyo para su desarrollo.

Posterior a este logro, se comenzó con la construcción del puente de la entrada a San Luis de Pambil, para lograr el objetivo, aproximadamente 13 personas, entre ellos Wilson Aldaz, Carlos García, pusieron alrededor de 20 sucres cada uno para empezar con el cometido, también fue de mucha ayuda la Diócesis de Guaranda, en ese tiempo con el monseñor Cándido Rada, ya que también ayudó con dinero para su construcción, esto mediante gestión de Ángel Ledesma y Gonzalo Basantes, dicha ayuda sirvió para la construcción de las bases del puente, hecho por los mismos pobladores, a continuación, llega de la prefectura de Bolívar con Gustavo Espinoza como prefecto y ayuda a la parroquia con mano de obra y cemento para la terminación de la construcción del puente actual. Cabe indicar que anterior al puente mencionado, los pobladores contaban con otra obra más rustica, un puente colgante, que durante un fuerte invierno fue derribado, las bases de este puente serían de tabla de caña, sujetado a 4 cables que le daban algo de estabilidad.

Es importante mencionar también los negocios que motivaron el crecimiento económico de la parroquia, así tenemos que, la primera tienda de víveres fue perteneciente a la familia de Isidro Monar; las legumbres, verduras y hortalizas, vendía Lidia Carballo, misma que se proveía de productos de la sierra como de la costa; en cuanto a salud, la primera enfermera fue Carmelina Rodríguez, la cual comenzó haciendo prácticas y por más de 40 años ejerció su oficio, la primera botica perteneció a Luis Rosero, mientras que el primer médico fue Héctor Veloz, quien daba los primeros auxilios a la población y atendía también casos de mordeduras de serpiente, pero, si el paciente necesitaba atención hospitalaria, acudían a Ventanas o Guaranda ya que no había centros de salud en la parroquia, Nelson Segura, ofrecía sus servicios con medicina natural, fue el primer curandero; además existía un lugar de entretenimiento, un billar, el cual perteneció a Luis Santamaria, donde se reunían las personas en su tiempo libre a compartir con sus amigos y pasar un momento de distracción; Hemiterio Llanos, puso la primera carnicería, donde faenaba a cerdos, también para deleite del paladar, vendía fritada.

Para la reparación o fallas de aparatos eléctricos estaba el muy conocido “Don Perinoco”, quien fue el primer radiotécnico; Segundo Borja fue el primer panadero, su pan era cotizado, en ese tiempo se lo hacía en horno de leña; Carlos García tuvo la primera piladora y finalmente Luis Monar, quien fue el primer carpintero en la parroquia.

La parroquia San Luis de Pambil, Fue declarada mediante ordenanza cantonal una parroquia cultural, arqueológica y turística el 30 de septiembre del 2014; también este territorio es parte de la declaratoria mediante ordenanza que declara al cantón Guaranda, libre de minería metálica, contaminación ambiental en agua, aire y suelo; y, todo aquello que deteriore, altere o modifique el ecosistema natural, el 15 de septiembre del 2020.

### **1.3. Marco Conceptual**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector Público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve en totalidad del territorio cantonal, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del

conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial tienen como propósito articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, el de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

#### 1.4. Marco Normativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Pambil, por Mandato Constitucional de acuerdo al artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, que prescribe y el que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” lo que se ratifica; EL Código orgánico de planificación y finanzas públicas en la sección tercera DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS establece en el art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo. Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el COOTAD mediante los artículos 295, 296,297,298,299 y 300 que definen los procedimientos para la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, los objetivos, las directrices, la obligación de la coordinación y la regulación de los Consejos de planificación.

En referencia a la Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo en él; Artículo 9.- Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y

ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno y además en el artículo 10, 11 se definen los objetos y los alcances del Plan.

De acuerdo a los lineamientos sugeridos por la secretaria nacional de Planificación en el documento “Plan de creación de oportunidades 2021-2025” este documento se organiza en cinco ejes programáticos: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. En ese marco, este instrumento busca implementar soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en estos principios, como un paso para transformar al Ecuador en una nación próspera y con oportunidades para todos.

La constitución del Ecuador establece en su Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Este Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 establece las prioridades para el régimen, a partir de un ejercicio técnico riguroso, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitarán el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

### **1.5. Metodología**

La metodología utilizada en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil, la describimos a continuación.

#### **a) Recopilación de Información Oficial Institucional**

Como fuentes de información para el análisis del presente sistema se tomaron en cuenta primero los lineamientos contenidos en la GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, facilitada por la Secretaría Técnica de Planificación, seguidamente de la información oficial de las instituciones públicas de gobierno como Ministerios, Secretarías, Sub Secretarías, así como también entidades adscritas a estas. Así como también Gobiernos Autónomos Descentralizados colindantes con la Parroquia Rural San Luis de Pambil e Instituciones privadas que tienen relación directa con la Parroquia.

#### **b) Salida de Campo**

Con el apoyo de la información cartográfica recopilada de instituciones como el Instituto Geográfico Militar-IGM que son parte de los archivos del GAD, se realizó un recorrido en territorio con GPS para verificar coordenadas y límites territoriales. A esto se han agregado registros fotográficos, entrevistas y encuestas a actores clave del territorio tanto en la zona alta, media, baja y cabecera parroquial, así como el análisis en campo de los diferentes componentes a analizar.

## 2. CARACTERIZACIÓN GENERAL

San Luis de Pambil, es una de las ocho parroquias rurales del cantón Guaranda de la provincia de Bolívar y fue creada como parroquia el 23 de agosto de 1989 mediante acuerdo ministerial número 1763, publicado en el registro oficial número 259.

### 2.1. Ubicación Política

Parroquia perteneciente a Guaranda, se encuentra localizada en la parte Noroccidental de la Provincia de Bolívar. Es la parroquia más joven, cuyo porvenir, se lo ve venir ya que sus habitantes son entes preocupados.

Se encuentra dividido en cuatro zonas, tomando en cuenta las vías de comunicación.

ZONA UNO.- Jilimbí, María Aurora, San Pedro de Bolívar, Rosa Elvira, Guatzaví, Chigüipe Alto, Nueva Esperanza, Las Minas, Bella Alegría, San Fernando, Río Blanco, Río Blanco Alto y Valle Hermoso.

ZONA DOS.- Monoloma, Cerró Azul, Wakra Urku, San Vicente de la Y, Piedra Blanca y La Libertad de San Luis.

ZONA TRES.- Libertad de Salinas, La Delicia, Campobello, Tabanal Chico, Tabanal Grande, San Jacinto, Santa Rosa de Lima, San Jacinto del Congo, San Vicente de Tabanal y Campo Bello Alto.

ZONA CUATRO.- Porvenir, La Chongona, Barrio Los Negritos, San Luis de las Mercedes, Suquibí Nuevo, La Variante La Venada, 25 de Diciembre, La Dalias, Santa Narcisa de Jesus, La Playita, San Luis de Pambil.

CASCO URBANO.- El Paraíso, La Primavera, San Antonio, San Francisco, María Magdalena, Divino Niño, Virgen del Huayco, Virgen del Cisne, Dolores Poveda, Jesús del Gran Poder, San Pedro, La Central, Tres de Julio, Nuevos Horizontes y Nueva Esperanza.

### 2.2. Ubicación Geográfica

✓ Latitud  
-1,2333° o 1° 13' 60" sur

✓ Longitud  
-79,2402° o 79° 14' 25" oeste

### 2.3. Límites

Sus límites son los siguientes:

- ✓ **AL NORTE:** Cantón Pangua de la provincia de Cotopaxi
- ✓ **AL SUR:** Cantón Las Naves, y Parroquia Salinas del Cantón Guaranda.
- ✓ **AL ESTE:** Parroquias Facundo Vela y Salinas del Cantón Guaranda
- ✓ **AL OESTE:** Con el cantón Las Naves
- ✓

### 2.4. Extensión

San Luis de Pambil está representado por 187.91 kilómetros cuadrados en su extensión territorial, que corresponde al 9.90% del área Cantonal.

## 2.5. División Político-Administrativa

La parroquia cuenta con 40 asentamientos y 15 barrios en la cabecera parroquial:

**Tabla 1. Distribución Política- Administrativa**

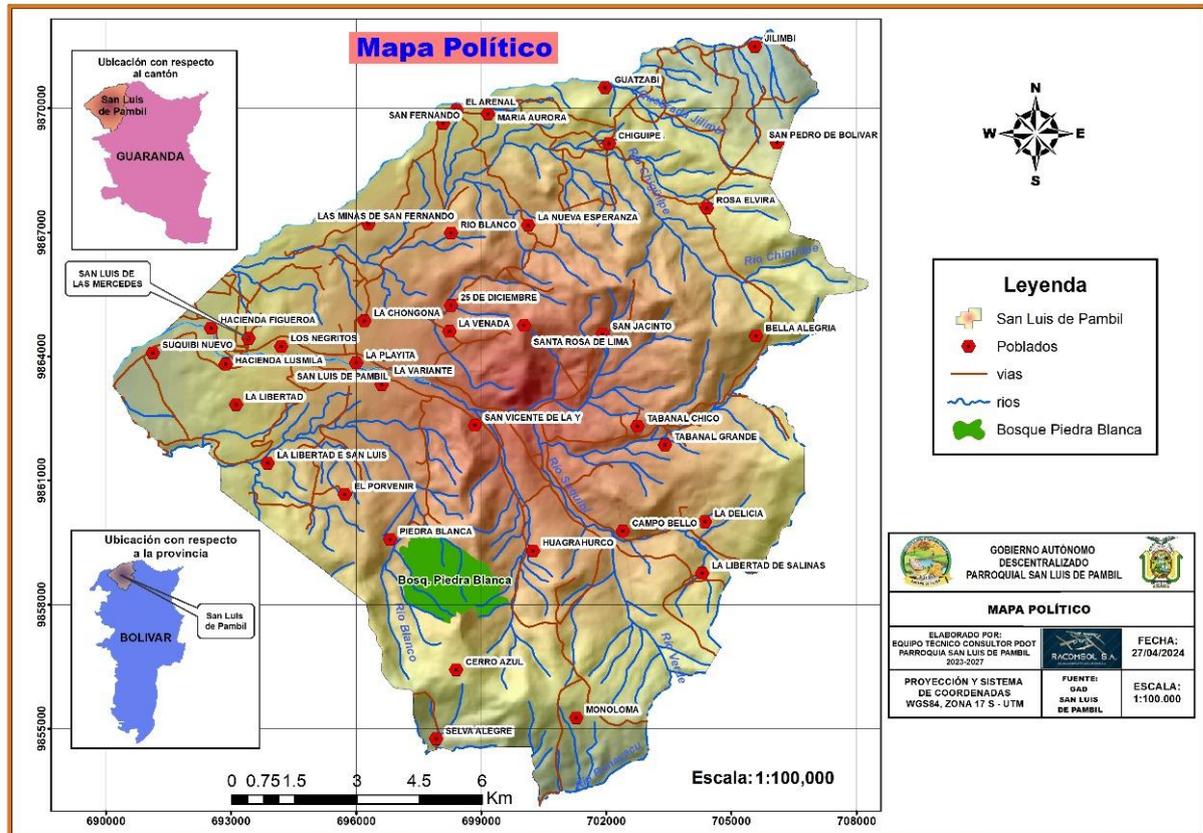
N°	Poblados/asentamientos	N°	Barrios Urbanos
1	Jilimbí	1	El Paraíso
2	María Aurora	2	La Primavera
3	San Pedro de Bolívar	3	San Antonio
4	Rosa Elvira	4	San Francisco
5	Guatzaví	5	María Magdalena
6	Chigüipe Alto	6	Divino Niño
7	Nueva Esperanza	7	Virgen del Huayco
8	Las Minas	8	Virgen del Cisne
9	Bella Alegría	9	Dolores Poveda
10	San Fernando	10	Jesús del Gran Poder
11	Río Blanco	11	San Pedro
12	Río Blanco Alto	12	La Central
13	Valle Hermoso	13	Tres de Julio
14	Monoloma	14	Nuevos Horizontes
15	Cerró Azul	15	Nueva Esperanza
16	Wuakra Urku		
17	San Vicente de la Y		
18	Piedra Blanca		
19	La Libertad de San Luis		
20	Libertad de Salinas		
21	La Delicia		
22	Campobello		
23	Tabanal Chico		
24	Tabanal Grande		
25	San Jacinto		
26	Santa Rosa de Lima		
27	San Jacinto del Congo		
28	San Vicente de Tabanal		
29	Campo Bello Alto		
30	Porvenir		
31	La Chongona		
32	Barrio Los Negritos		
33	San Luis de las Mercedes		
34	Suquibí Nuevo		
35	La Variante La Venada		
36	25 de Diciembre		
37	Las Dalias		
38	Santa Narcisa de Jesús		

39	La Playita		
40	San Luis de Pambil		

FUENTE: Levantamiento de información en campo, 2024.  
ELABORACIÓN: Ramia Complete Solutions S.A, 2024.

## 2.6. Mapa Político De la Parroquia

Mapa 1. División política de la Parroquia Rural San Luis de Pambil



FUENTE: GADPSP, 2024.  
ELABORACIÓN: Ramia Complete Solutions S.A, 2024.

### 3. ANÁLISIS POR SISTEMAS

#### 3.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

##### 3.1.1. Introducción

El análisis del sistema físico ambiental constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades. Debe establecer la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. Asimismo, identificar los conflictos y la fragilidad del territorio (física / ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

Respecto a las amenazas naturales y amenazas climáticas, se sugiere el análisis de riesgo, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales, asentados en el territorio y que pueden causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

**Tabla 2. Descripción del Sistema.**

SISTEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
<b>FÍSICO AMBIENTAL</b>	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables	Recursos áridos y pétreos.
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
		Ecosistemas	Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora
		Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.
		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica,

			áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024.

### 3.1.2. Análisis y Resultados

El sistema físico ambiental es el entorno natural que posee una población siendo la base del análisis territorial, por consiguiente, las características naturales y físicas en donde se encuentra la población y las actividades que se desarrollan son el punto inicial para realizar el análisis.

#### 3.1.2.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables tienen una baja capacidad de regeneración, ya que la naturaleza no tiene la capacidad de crearlos tan rápido, sus procesos de creación duran mucho tiempo, por lo que solo existen en cantidades determinadas.

Se refiere a aquellos recursos naturales no renovables que existen en el territorio en la parroquia San Luis de Pambil.

Mediante sesión # 15 del Consejo Parroquial de San Luis de Pambil, se acordó emitir la siguiente resolución *“En caso de haber o existir concesiones mineras en la Parroquia San Luis de Pambil, las cuales representan una grave amenaza a la población, el Gobierno Parroquial y las organizaciones Legales y de hecho, procederán a realizar la consulta popular, y como alternativa para bloquear estas concepciones mineras, realizaran las gestiones necesarias para concesionar el agua, en todas las comunidades. Declarar el Bosque Piedra Blanca como Área de protección Parroquial y considerando la riqueza Hídrica, declarar Zona de interés Hídrica. La gestión del parque arqueológico Parroquial”*

#### 3.1.2.2. Recursos naturales renovables

Los recursos renovables provienen de la naturaleza, son aquellos que tienen la cualidad de renovarse de forma natural y no requieren de la intervención del ser humano dentro de su proceso. En este tipo de recursos su restauración sucede bajo determinados procesos naturales, mejor conocidos como ciclos biológicos.

#### 3.1.2.3. Patrimonio hídrico

La parroquia San Luis de Pambil se encuentran dentro de la división hidrográfica de la Cuenca del Río Guayas, la subcuenca del río Babahoyo y microcuencas bien definidas, la de mayor extensión es la cuenca del Río Suquibí que se caracteriza por ser un gran afluente del recurso agua, abarca el 33,85% ( 6360,47 ha) del territorio, la microcuenca del Río Chigüipe abarca el 29,79% (5598,74 ha), la microcuenca del Río Las Naves Grande se consolida entre el 15,87%

(2981,31 ha) determinando así las microcuencas de mayor extensión en el territorio parroquial; además existen quebradas y drenajes menores que son de gran importancia y conforman el patrimonio hídrico de la parroquia.

Los habitantes de la parroquia consideran que se debe proteger las fuentes de agua, así como el cuidado del bosque pues de esto depende la cantidad y la calidad del recurso hídrico que reciben en las diferentes juntas de agua existentes en San Luis de Pambil.

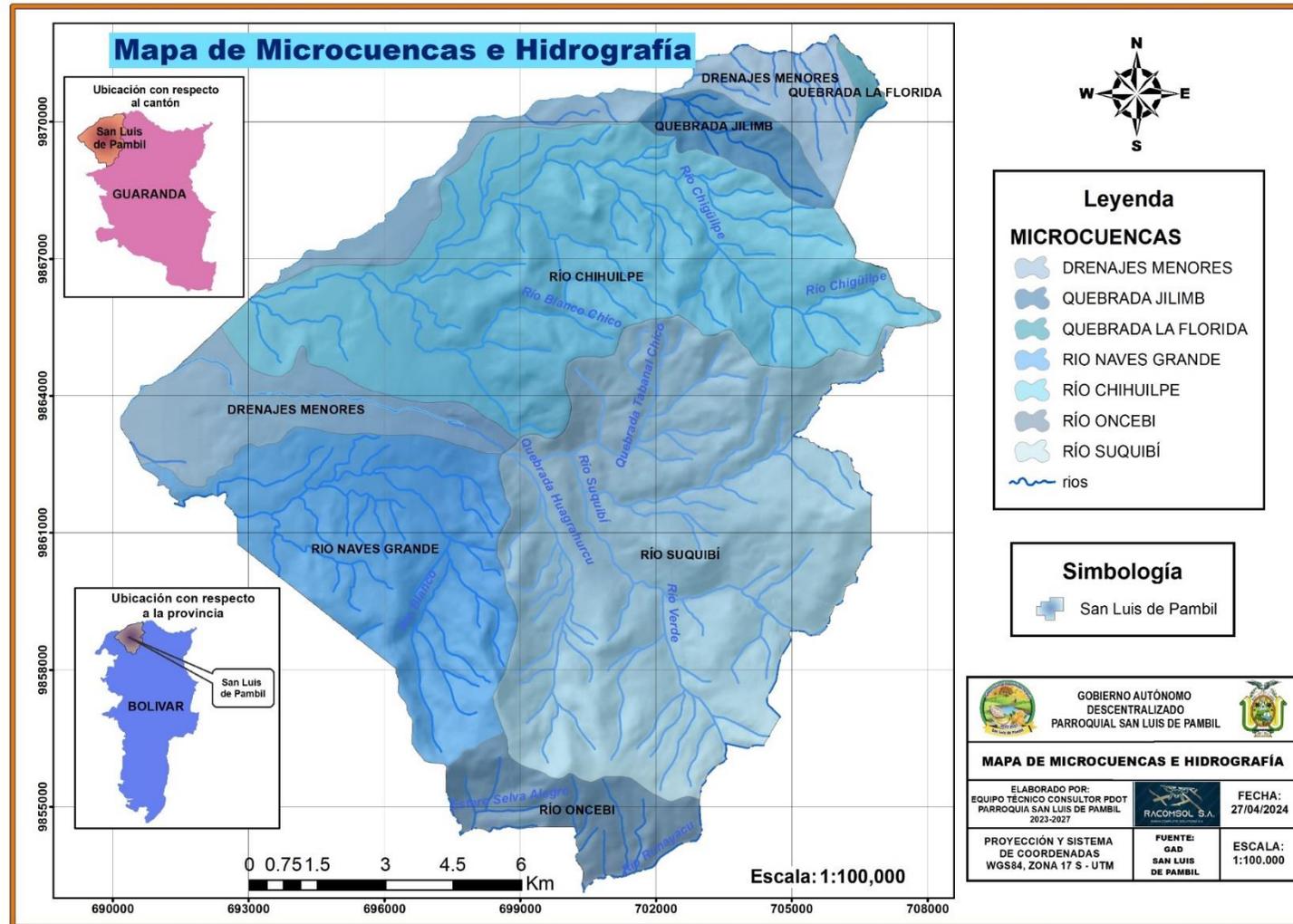
### **Aguas residuales**

San Luis de Pambil cuenta con sistema de alcantarillado sanitario construido en el año 2003, y tiene una cobertura del 70% de las calles de la población, dicho sistema se descarga a una planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en la parte baja de la población junto a la vía a Suquibí, para posteriormente descargar en el Río Suquibí. Dicho sistema tiene muchas falencias como ingreso de caudal de agua lluvia, falta de mantenimiento, incremento de la población que se incorpora al sistema, entre otros.

### **Disponibilidad de agua para consumo humano y riego**

En cuanto a la disponibilidad de agua para consumo humano la parroquia cuenta con un sistema hidrográfico amplio de agua superficial y subterránea, en los recorridos por la parroquia se pudo observar las diferentes vertientes y ojos de agua presentes en casi todo el territorio, así como los diversos afluentes, por lo que se considera que San Luis de Pambil cuenta con disponibilidad de agua tanto para consumo humano pero con el debido tratamiento y para riego, sin embargo es importante mencionar el cuidado de las zonas altas de carga y recarga es trascendental para la conservación de las fuentes de agua y así mantener un equilibrio ecológico y preservar para las futuras generaciones.

Mapa 2. Micro cuencas e hidrografía



### 3.1.2.4. Patrimonio forestal

Los pocos remanentes de bosques nativos de la parroquia se encuentran en la zona más alta, La mayor parte del territorio de San Luis de Pambil está dedicado a la agricultura y a la ganadería, y sobre todo al establecimiento de áreas de viveros para comercializar plantas, la presión del ser humano para establecer nuevos cultivos ha llevado al deterioro de los recursos naturales, pues cada vez avanzan hasta zonas más altas que no deberían ser permitidas, causando afectaciones al ambiente en general.

De acuerdo a información del Ministerio de Ambiente Agua y transición Ecológica (MAATE), la cantidad de hectáreas que sufrieron una transición de bosques a otros, en este caso de Bosque Nativo a Mosaico Agropecuario, durante el periodo 2020 – 2022 en la parroquia San Luis de Pambil fue de 129.67 ha.

Periodo	Transición de bosque a otro	Tema	Ubicación	Área / Ha
2020 -2022	Bosque Nativo a Mosaico Agropecuario	Deforestación bruta del Ecuador continental	Parroquia San Luis de Pambil	129.67

Fuente: MAATE 2023

De acuerdo con el Código Orgánico del Ambiente (COA), en el artículo 89, manifiesta lo siguiente:

**Art. 89.-** Patrimonio Forestal Nacional. La Autoridad Ambiental Nacional ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del Patrimonio Forestal Nacional.

El Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por:

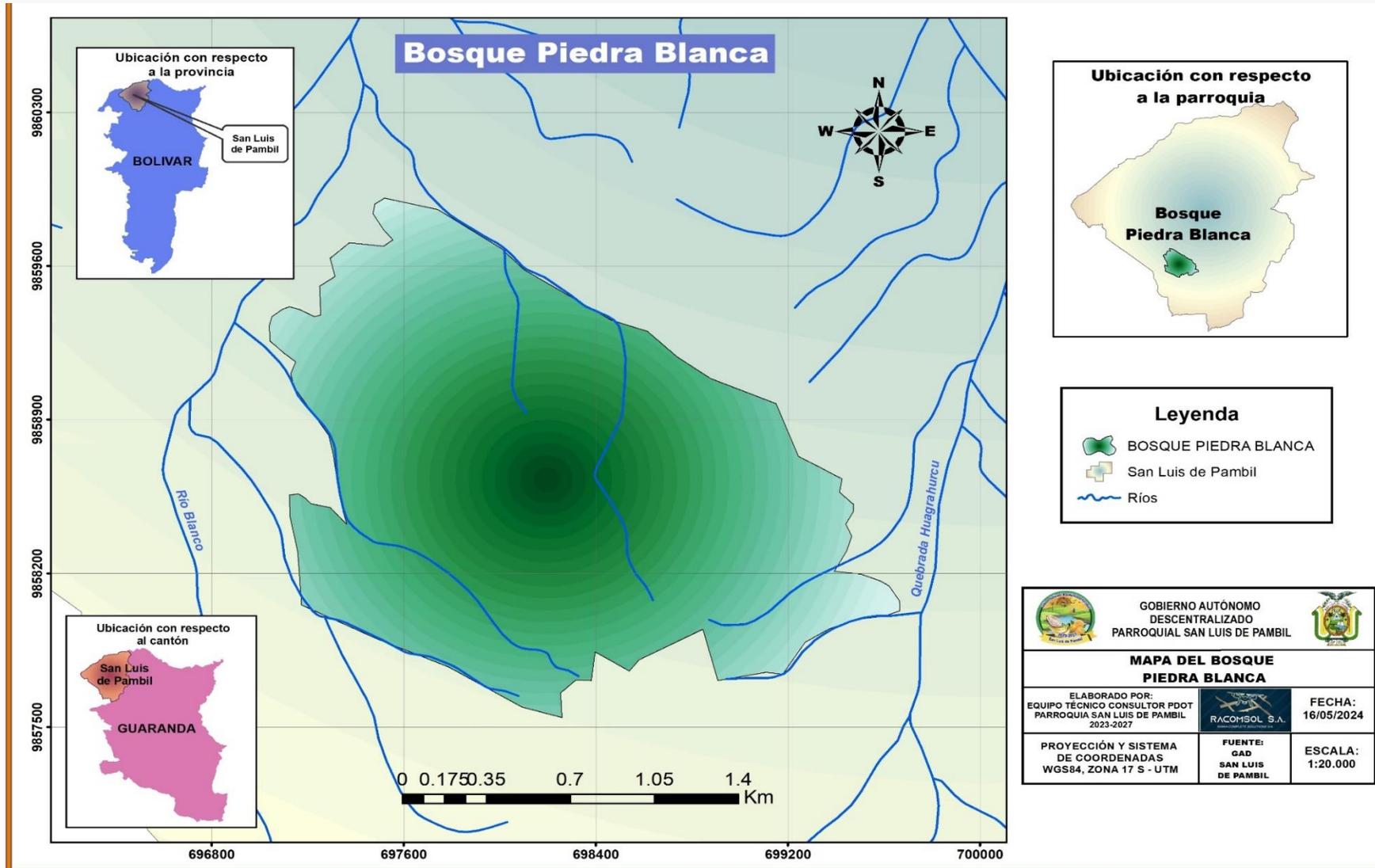
1. Los bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público;
2. Las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque, como manglares, páramos, moretales y otros;
3. Bosques y Vegetación Protectores;
4. Los bosques intervenidos y secundarios; y,
5. Las tierras de restauración ecológica o protección.

Para efectos de las medidas de conservación, promoción y fomento, se considerarán parte del Patrimonio Forestal Nacional las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales de producción, los árboles fuera del bosque y los bosques secundarios que encontrándose en tierras para usos agropecuarios, sean voluntariamente asignados por sus titulares a producción forestal o servidumbres ecológicas.

El Bosque Comunitario Piedra Blanca se encuentra localizado en las estribaciones de la cordillera Occidental de los Andes al oeste del Cantón Guaranda en la parroquia San Luis de Pambil. El bosque Piedra Blanca es el patrimonio forestal de gran importancia por las connotaciones ambientales, que pueden afectar directamente al territorio de la parroquia.

El bosque está catalogado como húmedo pre-montano subtropical, en la cual se encuentran diferentes especies, de flora y fauna nativa lo cual es muy importantes para la conservación

Mapa 3. Bosque Piedra Blanca



### 3.1.2.5. Patrimonio natural

El patrimonio natural está constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, éstas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo después estas formaciones un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biósfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

Entre los componentes del patrimonio natural se encuentran el suelo, el agua, la geología, los paisajes, la diversidad biológica, los procesos biológicos y los servicios ambientales que prestan los ecosistemas (Programa de desarrollo de capacidades para el Caribe CCBP Módulo 6 Gestión del Patrimonio Natural 2011).

Desde ese punto de vista San Luis de Pambil posee elementos que forman parte de su patrimonio natural como son:

**Tabla 3. Patrimonios naturales**

PRINCIPALES PATRIMONIOS NATURALES DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL				
N°	ATRACTIVO	CLASIFICACIÓN DEL RECURSO NATURAL		
		CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO
1	Cascada Gallo Yacu	Sitio Natural	Rio	Cascada
2	Cascada en Wakra urku	Sitio Natural	Rio	Cascada
3	Cascada de Tabanal Chico	Sitio Natural	Rio	Cascada
4	Cueva de las Golondrinas	Sitio Natural	Fenómeno Espeleológico	Cueva
5	Pozas de formación natural	Sitio Natural	Rio	Poza
6	Ruta del ecoturismo piedra blanca	Atractivo Natural	Bosque	Ruta
7	Ruta de los Petroglifos	Atractivo Natural	Atractivo Turístico Productivo	
8	Ruta de los Geoparques	Atractivo Natural	Culturas Ancestrales	
9	Ruta de las tolas	Atractivo Natural	Construcciones Monumentales	
10	Ruta de los recuerdos	Sitio Natural	Atractivos Turísticos Arqueológicos	
11	Ruta de la caña y queso	Atractivo Natural	Atractivo Turístico Productivo	

Fuente: PDOT GAD San Luis de Pambil 2020-2023

### 3.1.2.6. Suelos

El suelo es un cuerpo natural compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquido y gas que ocurre sobre la superficie de la tierra, ocupando espacio y es caracterizado por uno o varios horizontes o capas, que son distinguibles desde el material inicial y resultando en adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia, o de la habilidad de soportar

raíces de plantas en ambiente natural. El límite más bajo que separa el suelo del “no suelo” es muy difícil de definir, se ha atribuido a la actividad biológica y es a menudo muy gradual (Soil Survey Staff, 1999).

**Andisol:** Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente ( $< 0,90 \text{ g/cm}^3$ ).

Aunque su mayor limitación es su gran capacidad para retener el fósforo de forma no biodisponible para la asimilación por las raíces de las plantas, el aprovechamiento en el país ha sido para los pastos. En zonas altas, como las cimas frías de las cordilleras occidental y real, se encuentran cubiertos por vegetación arbustiva de altura o páramo.

En San Luis de Pambil este tipo de suelos representa el 71.83% del territorio.

**Inceptisol:** Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo. En la parroquia corresponde al 8.08%.

**Mollisol:** Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal. En cuanto a los cultivos su aprovechamiento más frecuente en el país es para cacao, maíz suave, maíz duro, caña de azúcar y papa. Cabe mencionar que algunas de las producciones más altas del mundo se han obtenido en estos suelos. Este tipo de suelos es el segundo en predominar el territorio de la parroquia con un porcentaje del 17.38%.

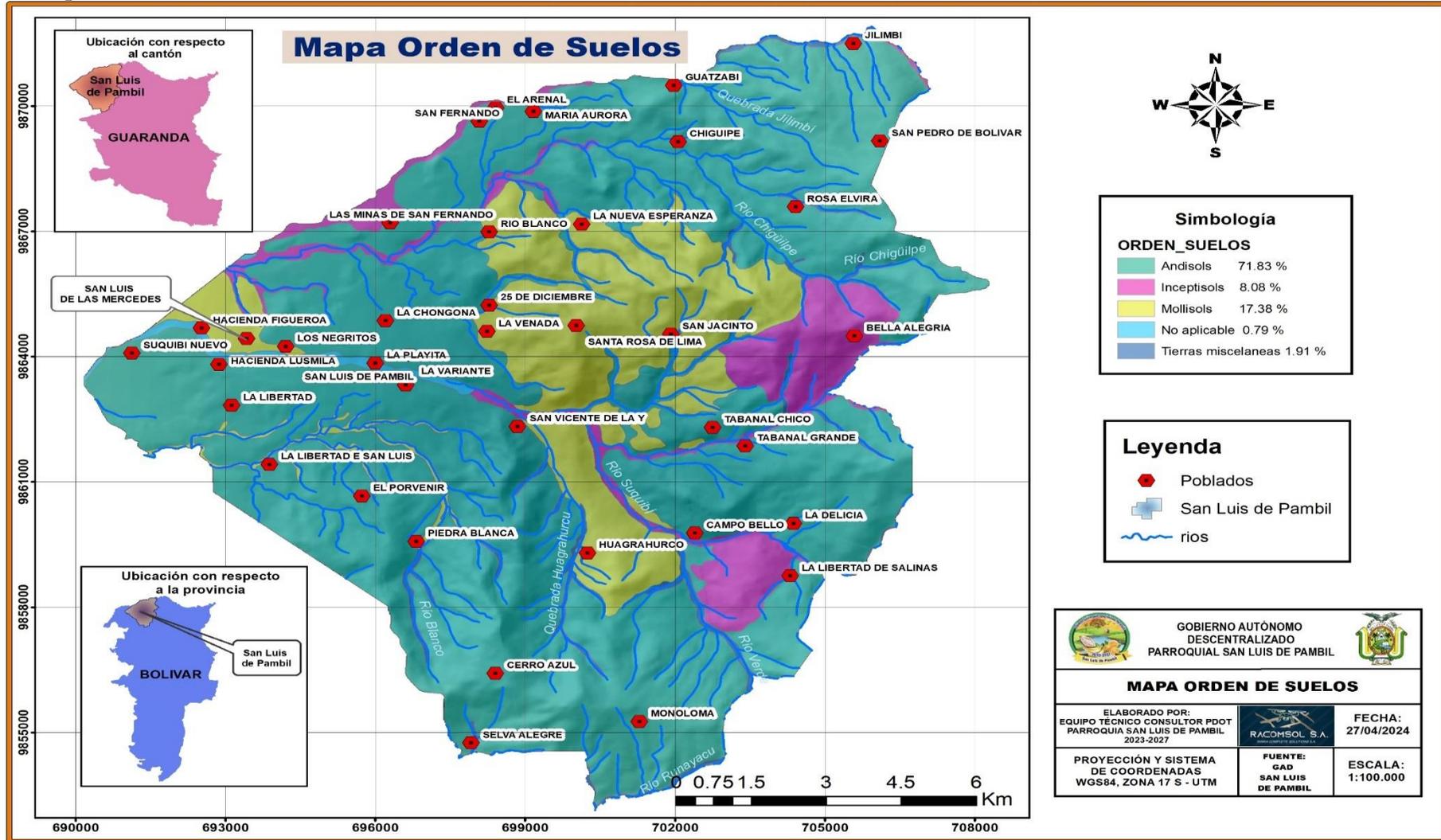
El área no aplicable corresponde a ríos y representa el 0,79 %. Las tierras misceláneas con el 1,91 %, corresponden a tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.

**Tabla 4. Tipos de suelos**

ORDEN	AREA Ha	%
Andisols	13497.11	71.83
Inceptisols	1519.01	8.08
Mollisols	3266.77	17.38
No aplicable	148.65	0.79
Tierras misceláneas	359.48	1.91

Fuente: Fuente: MAG – Sigtierras 2019

Mapa 4. Orden del suelo



### 3.1.2.7. Geomorfología y relieve

La geomorfología de San Luis de Pambil, se caracteriza por estar situada en una región subtropical, la parroquia está rodeada por la cordillera Occidental de los Andes, lo que le proporciona un relieve variado con colinas y valles.

El relieve general de la parroquia es de Montaña y una parte Costa, en cuanto al Macrorelieve San Luis posee dos tipos Serranía y Piedemonte.

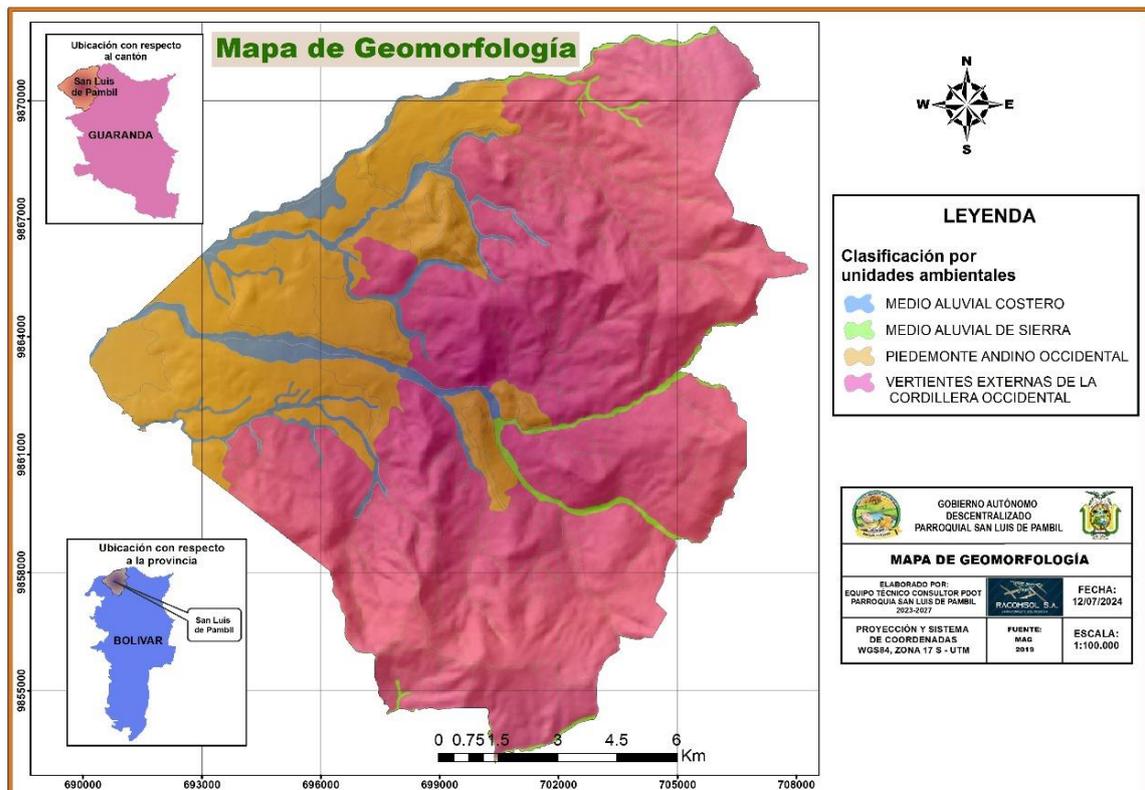
#### Serranía

Corresponden a relieves que forman parte de una serie o sistema montañoso. Se componen de una alineación montañosa principal que hace de eje de la misma y, en algunos casos, de otros cordales montañosos de menor altitud. Son de carácter estructural, que por factores de la forma favorecen a los procesos erosivos por el transporte de la materia orgánica y pérdida de vegetación.

#### Piedemonte

Son partes bajas de montañas y serranías hasta el punto de inflexión con el valle o la llanura. Hace referencia al Piedemonte Andino.

**Mapa 5. Geomorfología**



### 3.1.2.8. Ecosistemas

Los ecosistemas son sistemas complejos, entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas terrestres.

**Tabla 5. Tipos de Ecosistemas**

TIPO DE ECOSISTEMA	ECOSISTEMA	FISIONOMÍA	AMENAZA
Terrestre	Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los andes.	Bosque	Media
Terrestre	Bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los andes.	Bosque	Media

Fuente: MAATE

Elaborado. Racomsol. SA. 2024

### 3.1.2.9. Frágiles no protegidos

Un ecosistema es considerado como frágil, por el grado de amenaza sufrido a causa de las actividades antrópicas los cuales provocan graves desequilibrios ambientales y por lo tanto requieren un manejo adecuado para asegurar su permanencia.

Uno de los criterios para determinar un ecosistema natural como frágil es el grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana.

En San Luis de Pambil todos los ecosistemas, o lo poco que queda de ellos son frágiles debido a la presión constante del ser humano para producir la tierra, lo que conlleva a pérdida de biodiversidad, de especies de flora y fauna, de remanentes de bosques, disminución de agua de los afluentes, azolvamiento de ríos y esteros.

### 3.1.2.10. Fauna y flora

El Ecuador cuenta con las más variadas formas de vida expresadas en su flora, fauna y microorganismos lo que significa una riqueza en biodiversidad reflejada también en la cantidad de ecosistemas, la flora y fauna del país es una de las más variadas del mundo.

En la parroquia la fauna y flora nativa se ha visto disminuida debido a la pérdida de vegetación, a cambios en el uso del suelo, además del avance de la frontera agrícola para establecer nuevos cultivos; sin embargo algunos finqueros todavía poseen remanentes de vegetación natural.

La mayoría de especies de flora y fauna nativa se encuentran sobre todo en el bosque Piedra Blanca entre las especies que aún se encuentran allí están:

#### Flora

El bosque está catalogado como húmedo pre-montano subtropical, en la cual se podrá encontrar 120 especies identificadas aproximadamente, considerando su diámetro de tallo mayores de 10 centímetros. Además existen un sinnúmero de especies de plantas menores muy importantes.

**Tabla 6. Lista de la Flora que posee el Bosque Comunitario Piedra Blanca**

Nombre común	Nombre científico
Palma	Geonoma undata
Pambil	Ariartea deltoidea
Molinillo	Matisia grandifolia Little
Sapan	Cordia sp
Copal	Dacryodes cupularis cuatrec.
Pecho gallina	Jacaritia digitata
Sapan rojo	Clusia amazónica planch y planch
Riñón	Chrysochlamys macrophylla pax
Quinua	Weinmannia lentiscifolia c. presl
Sangre de drago	Crotón lecheleri Muell. Arg
Aguacatillo	Tetrachidium andinum Muell. Arg
Jigua blanca	Bellschmiedia allolophylla
Guabo	Inga sapindoideswilld
Pepón	Carapa guianensis Abul
Guarumo	Cecropia angustifolia trecul
Ficus	Ficus sibundoya dugand
Lechero	Naucleopsis capirensis cc. Berg
Matapalo	Poulsenia armata miq. Standl
Sangre gallina	Virola raidii Little
Sombrero	Heisteria pacifica p. Jorgensem y C. Ulloa
Café del monte	Faramea multiflora A. Rich ex DC
Cascarillon	Pentagonia macrophylla Benth
Caimito	Pouteria caimito
Lechero	Pouteria bachniana

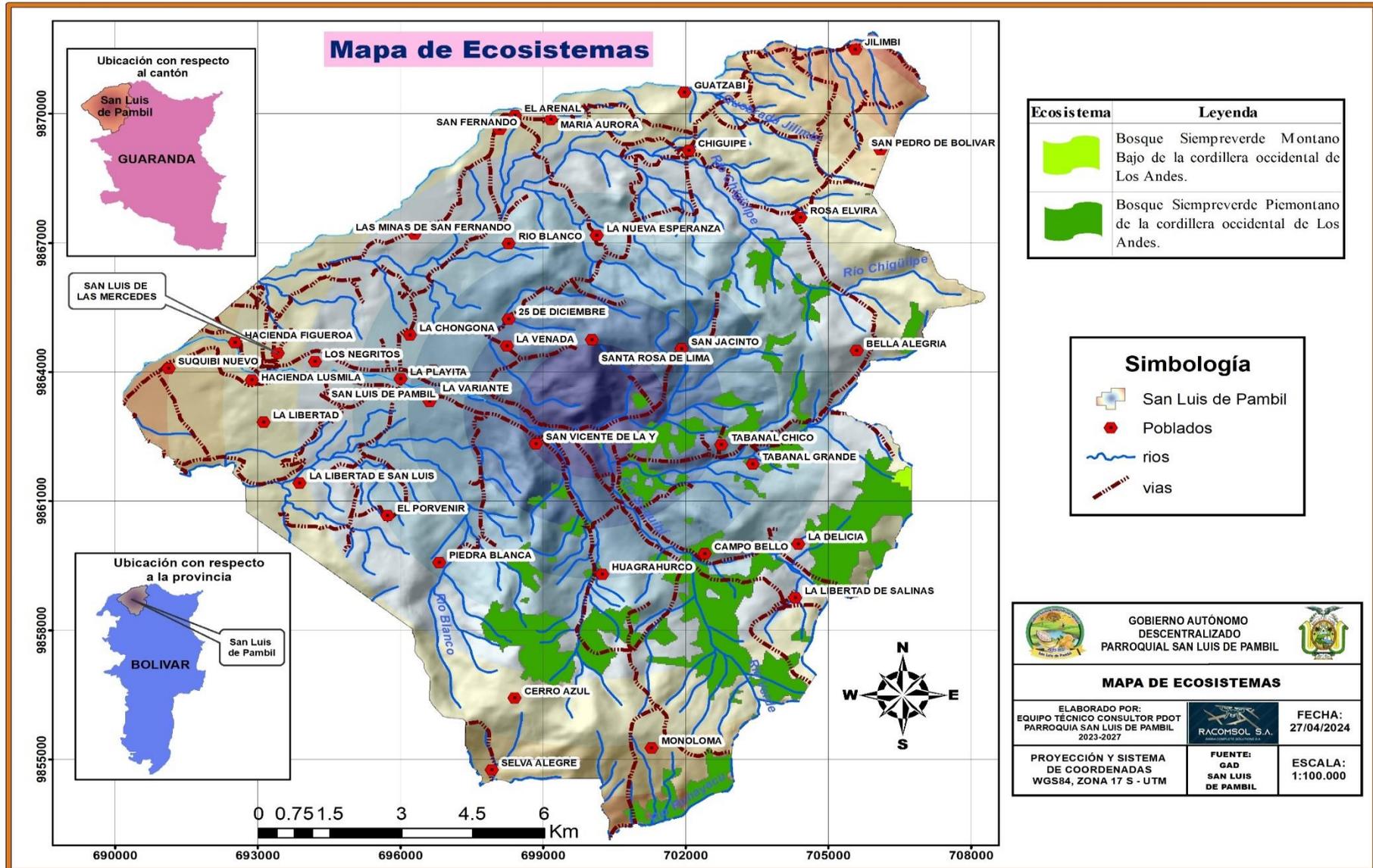
Fuente. (Álava, Mercedes, 2022, Estrategias de marketing para promover el turismo comunitario en la comuna Piedra Blanca cantón Guaranda provincia de Bolívar).

## Fauna

Dentro de la fauna se encuentran algunas especies endémicas como colibríes, tucanes, corbatudos, águilas, loros, pájaros carpinteros, pavas, perdices, gallos de monte, búhos, entre muchas otras especies de aves.

También se encuentran especies de mamíferos como: puerco sahnos, guantas, guatusas, raposa o zarigüeya, armadillos, osos hormigueros, pericos ligeros, monos, cusumbo, venados, perro de monte, tejón o mapache, ardillas, gatos de monte, tigrillos, nutrias, gallina de la peña junto a un sinnúmero de reptiles e insectos (Álava, Mercedes, 2022, *Estrategias de marketing para promover el turismo comunitario en la comuna Piedra Blanca cantón Guaranda provincia de Bolívar*).

Mapa 6. Ecosistemas de la parroquia



Según el estudio publicado por Cerón y Reyes 2023<sup>1</sup> para la parroquia de San Luis de Pambil, se registraron 434 especies: 1 Lycopodiophyta, 24 Polypodiophytas, 1 Pinophyta, 408 angiospermas (296 Magnoliopsidas, 112 Liliopsidas), según el hábito 141 árboles, 87 arbustos, 71 epífitas, 21 hemiepífitas, 90 hierbas, 5 lianas, 2 parásitas y 17 enredaderas; según el estatus: 378 nativas, 48 endémicas y 8 introducidas. En los cuatro sets de transectos, se registraron 697 individuos, correspondientes a 166 especies, Área Basal total entre 8.74 – 21.21 m<sup>2</sup>, Índice de Diversidad de Simpson entre 2.96 - 28.91, que comparado con el número de especies (40 - 71), se interpreta como una diversidad media, esta diversidad se debe a la heterogeneidad de los sitios de muestreo, en el que pocas especies acaparan la frecuencia y la gran mayoría de especies están representadas por un solo individuo. Este estudio se realizó en las comunidades de Piedra Blanca, La Libertad, El Faraón, mostrando que la parroquia es alta en diversidad, y la importancia de mantener y proteger estas áreas de alto valor ecológico.

**Imagen 1. Archivo fotográfico de libro Flora de Bolívar Autores Cerón & Reyes - 2021**



1 *Selaginella atirrensii*  
SELAGINELLACEAE



2 *Asplenium purpurascens*  
ASPLENIACEAE



3 *Diplazium rivale*  
ATHYRIACEAE



4 *Carpotroche platyptera*  
ACHARIACEAE

Fuente. Cerón y Reyes, 2023.

<sup>1</sup> Cerón- Martínez C.E. y Reyes-Tello C.I. (Eds). 2023. Flora de Bolívar, Parte I

### 3.1.2.11. Amenazas naturales

Una amenaza natural puede definirse como un proceso geológico o climatológico potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo a su intensidad puede provocar “desastres” o “catástrofes”, que involucran desde la pérdida de vidas humanas y daños en la infraestructura, caminos, etc., así como pérdidas económicas. (Lafourcade, 2010).

En cuanto a las amenazas de origen natural que puede afectar a la parroquia están: derrumbes, inundaciones, sismos, Licuefacción (orificios por sismos o fallas geológicas, aluviones (arrastre del suelo por lluvias), los cuales fueron calificados con riesgo alto.

### 3.1.2.12. Inundaciones

Aunque las áreas propensas a inundaciones no son muchas y se encuentran sobre todo en las riberas de ríos y esteros de la parroquia, existe la posibilidad de que ocurran en cualquier momento durante la época lluviosa, el riesgo es debido al desbordamiento de ríos los cuales han causado destrucciones como caída de puentes. En la parroquia San Luis de Pambil, la zona de exposición a inundaciones constituyen los márgenes del río Suquibi en la cabecera parroquial, que a pesar de haber realizado la obra de dragado y muros en las zonas críticas, se requieren otras medidas.

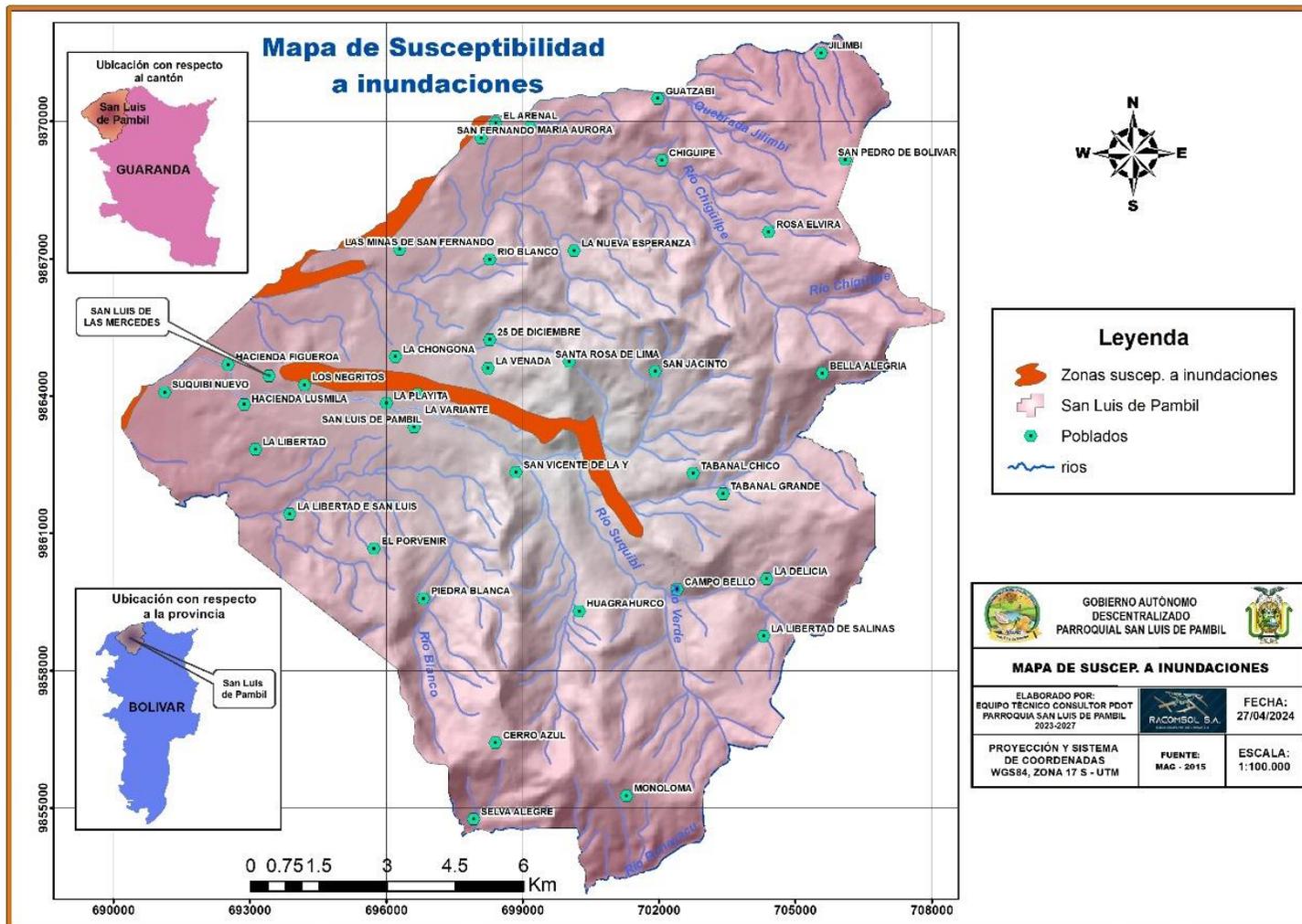
El 25 de mayo del año 2023 a causa de las lluvias registradas en el sector, se produjo el desbordamiento del río Suquibi, el cual destruyó el puente al ingreso de la parroquia y varias viviendas destruidas. El Cuerpo de Bomberos de San Luis apoyo a la evacuación de dos familias a hogar acogiente, entre los sectores que se vieron afectados están: La Playita, La Delicia, El Faraón, Moraspungo, Barrio Los Negritos, Bosque de Oro, San Luis de Las Mercedes, Suquibi Viejo, Pisis, Las Minas.

A nivel parroquial<sup>2</sup> se conforma la comisión parroquial para emergencias (COPAE) en función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que, en los niveles territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia.

---

<sup>2</sup> Manual del comité de Operaciones de Emergencia año 2017

Mapa 7. Susceptible a inundaciones



### 3.1.2.13. Amenazas climáticas

La amenaza climática se refiere a la amenaza de una potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. Cada Amenaza se caracteriza por su localización, frecuencia e intensidad (Cardona y otros, 2012).

Entre las amenazas climáticas de la parroquia están: heladas y sequías con riesgo alto y las lluvias intensas y las altas temperaturas con riesgo medio.

En la parroquia los fenómenos hidrometeorológicos e hidroclimáticos que se presentan con mayor frecuencia y representan mayor amenaza climática son: lluvias intensas, desbordamiento de ríos, y altas temperaturas.

#### Clima

La parroquia San Luis de Pambil se desarrolla dentro de los tipos de climas denominados “Tropical mega térmico húmedo y tropical mega térmico semi húmedo”. La época de las lluvias es desde enero hasta mayo o junio, entre julio y diciembre, llueve muy poco.

#### Temperatura

La mayor parte del territorio de la parroquia de San Luis de Pambil tiene una temperatura promedio de 23-24 grados.

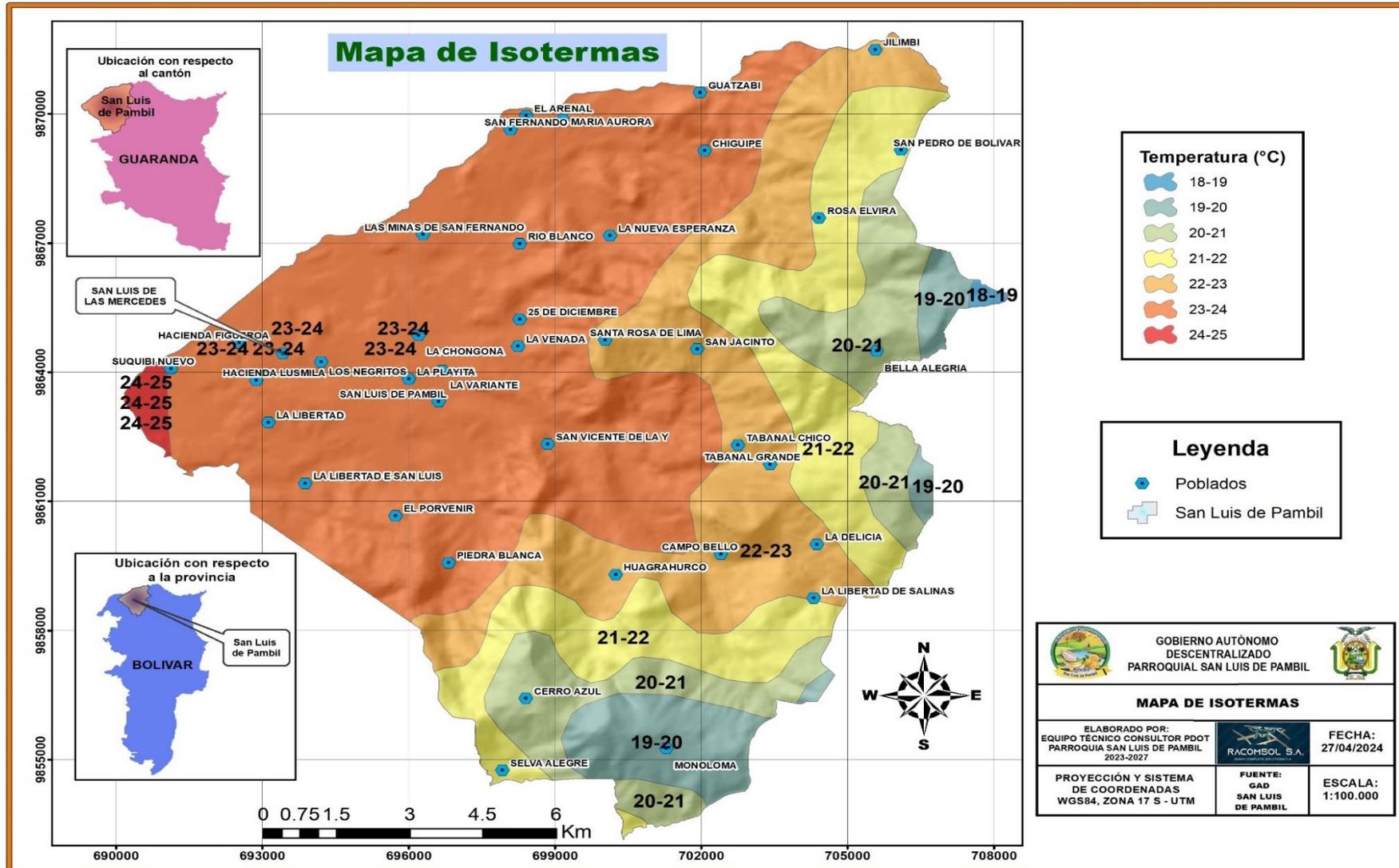
Cuadro. Tabla Climática datos históricos del tiempo de San Luis de Pambil

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Temperatura media (°C)	20.2	20.5	20.8	20.8	20.6	19.8	19.4	19.4	19.5	19.8	20	20.2
Temperatura min. (°C)	18.7	18.9	19.1	19.2	18.9	18.2	17.6	17.3	17.3	17.7	18	18.5
Temperatura máx. (°C)	22.5	22.9	23.3	23.3	22.9	22.1	21.8	22	22.3	22.4	22.6	22.7
Precipitación (mm)	1776	1698	1803	1881	1705	1074	936	648	714	688	618	1169
Humedad (%)	93%	93%	92%	92%	92%	91%	91%	90%	90%	91%	91%	92%
Días lluviosos (días)	22	20	22	21	22	21	22	21	21	21	20	22
Horas de sol (horas)	3.6	4.0	4.7	4.6	4.2	3.7	3.6	3.9	3.8	3.3	3.3	3.7

Data: 1991 - 2021 Temperatura min. (°C), Temperatura máx. (°C), Precipitación (mm), Humedad, Días lluviosos. Data: 1999 - 2019: Horas de sol<sup>3</sup>

<sup>3</sup> <https://es.climate-data.org/america-del-sur/ecuador/provincia-de-bolivar/san-luis-de-pambil>

Mapa 8. Isotermas de la parroquia San Luis Pambil

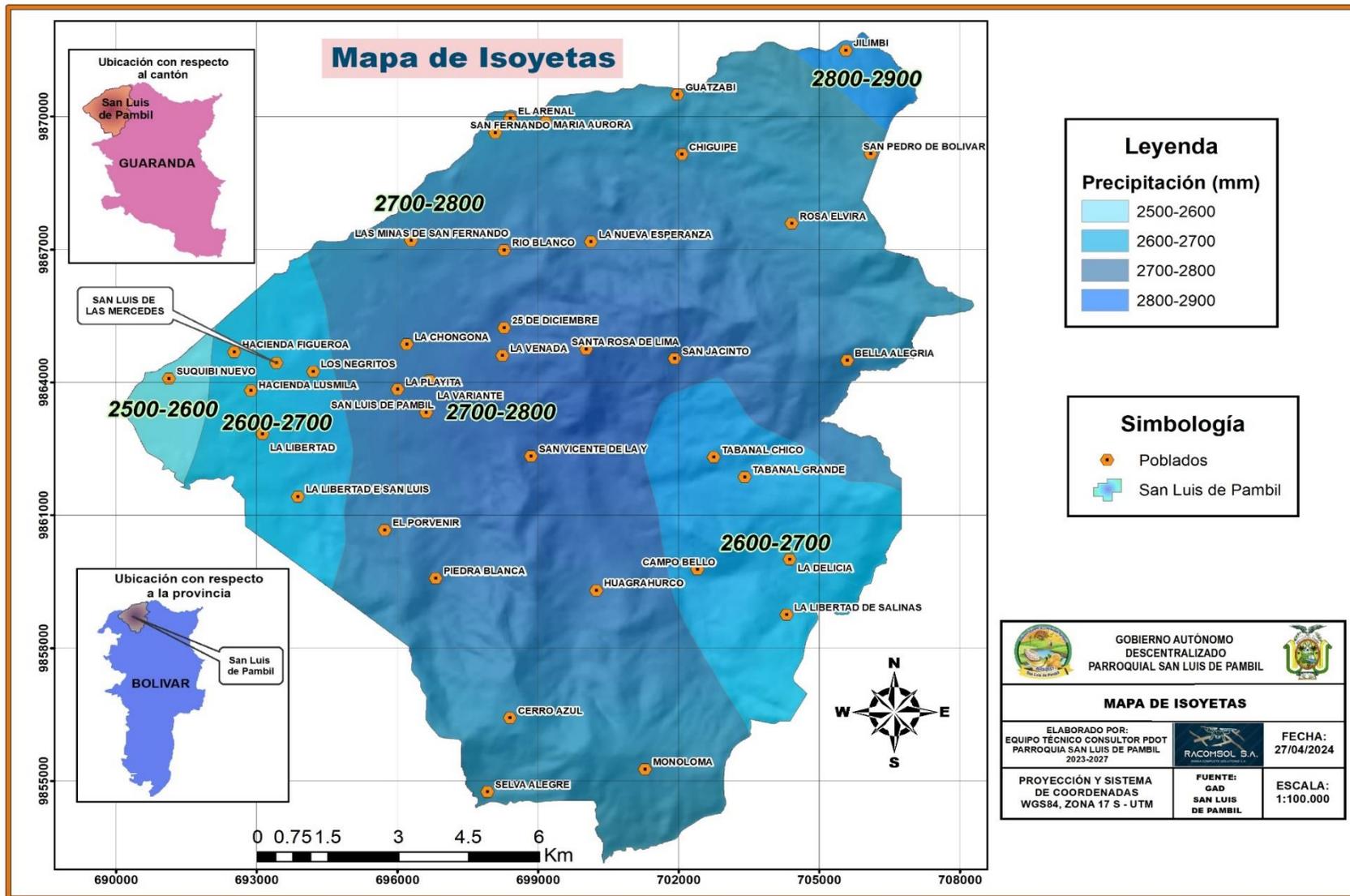


## **Precipitación**

La precipitación es muy importante para la determinación del clima de una zona o territorio, pues también su valor radica en el elemento fundamental para el relleno de acuíferos y provee de sistemas naturales de cuencas y canales de irrigación.

La parroquia tiene dos rangos de precipitación de lluvias de 2.000 mm hasta los 3.000 mm/año, de acuerdo a datos hidrológicos obtenidos de estaciones cercanas, tomando en consideración la mayor cantidad de lluvias y/o humedad que envuelven a la parroquia y fomenta las actividades agrícolas

Mapa 9. Isoyetas



## Radiación solar

El ingreso de masas de aire secas no favorece la formación de nubes y eso provoca que la radiación entre directamente a la superficie. Según informe del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi), la radiación solar en esta época (invierno) en el Ecuador es muy alta, la escala del índice de radiación UV se encuentra dividido en cinco categorías que van desde el nivel bajo a extremadamente alto.

**Tabla 7. Escala de medición niveles de radiación solar**

Niveles de radiación solar Ultravioleta (UV) escala de medición.	
Bajo	1 - 2
Moderado	3 - 5
Alto	6 - 7
Muy alto	8 - 10
Extremadamente alto	Mayor a 11

Fuente: INAMHI

### 3.1.2.14. Conflictos ambientales

Son tipos de conflictos, donde la temática en disputa se refiere a aspectos ambientales. Los temas convocantes tienen que ver con la calidad de vida o las condiciones del ambiente.

En la parroquia San Luis de Pambil no se evidencia la existencia de estos conflictos en su lugar lo que se identifica son problemas ambientales como deforestación, disposición de desechos sólidos en lugares no autorizados y contaminación del recurso hídrico principalmente.

### Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza, la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

Entre los riesgos de este tipo que se dan en la parroquia están, la contaminación de ríos y esteros por actividades agrícolas, basura, aguas servidas, la degradación del suelo agrícola por uso excesivo de agroquímicos y demás actividades antropogénicas hacen que el riesgo sea alto.

### Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

En la parroquia San Luis de Pambil existen zonas declaradas de protección, como el bosque Piedra Blanca, la cual se puede considerar dentro de las categorías de manejo que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El Bosque Comunitario Piedra Blanca posee gran biodiversidad y es considerado como importante patrimonio natural de flora y fauna local.

Los servicios ambientales que recibe la parroquia se mantienen gracias a los pocos espacios de vegetación y sistema hídrico que todavía mantienen y a los que se perciben de lugares aledaños donde hay zonas de protección y conservación de mayor superficie.

### 3.1.2.15. Áreas verdes urbanas

Áreas verdes urbanas se consideran aquellos espacios abiertos (públicos o privados), entre los que se pueden incluir bosques urbanos, plazas arboladas y jardines, brindan diversos servicios ambientales a la población, entre los que destacan el mejoramiento de la calidad del aire, la recreación y el mantenimiento de la biodiversidad urbana. Sin embargo, la falta de planeación en el crecimiento de las zonas urbanas pone en riesgo su permanencia y estado de conservación.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades se proporcionen nueve metros cuadrados de espacio verde por habitante y recomienda que su distribución permita que todos ellos vivan cerca de alguno de estos espacios. El indicador sobre la superficie de áreas verdes urbanas per cápita refleja el acceso que tienen a este tipo de espacios públicos los ciudadanos de algunas zonas urbanas del país.

En cuanto a las áreas verdes de la parroquia existen varias canchas deportivas aunque no se les ha dado mantenimiento, distribuidas en toda la extensión territorial, además de parques y cementerio. De alguna manera estas áreas verdes ayudan a mantener una buena calidad de vida en sus habitantes.

En la parroquia también se encuentran espacios de recreación como son complejos turísticos donde se realizan actividades al aire libre, estos se suman a las áreas verdes que posee San Luis de Pambil pero dentro del ámbito privado.

### Imagen 2. Parque central San Luis de Pambil



### Imagen 3. Balneario ecológico Piscis



#### Servicios ambientales

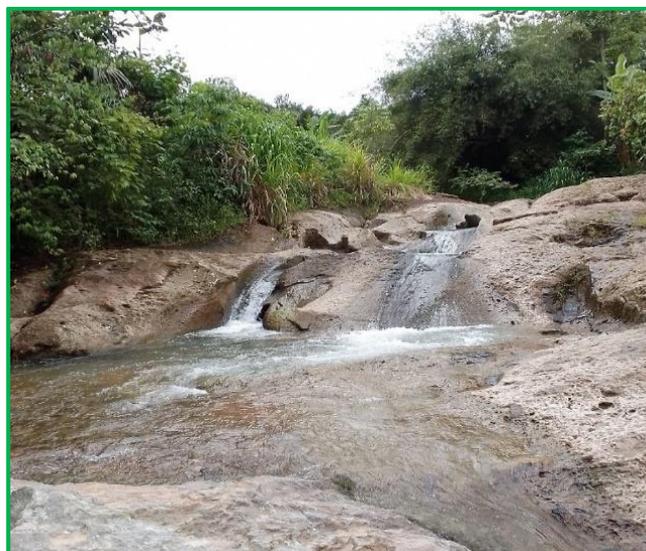
Se refiere a los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas como son económicos sociales y ambientales, en la actualidad, la Constitución de la República del Ecuador regula a los servicios ambientales de la siguiente manera:

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Por lo tanto el agua, el aire, la sombra de los árboles, la observación de especies de flora y fauna en su estado natural, la utilización de plantas medicinales entre otras actividades son parte de los servicios ambientales de la parroquia San Luis de Pambil.

### Imagen 4. Afluente tipo cascada



### 3.1.2.16. Zonas de importancia hídrica

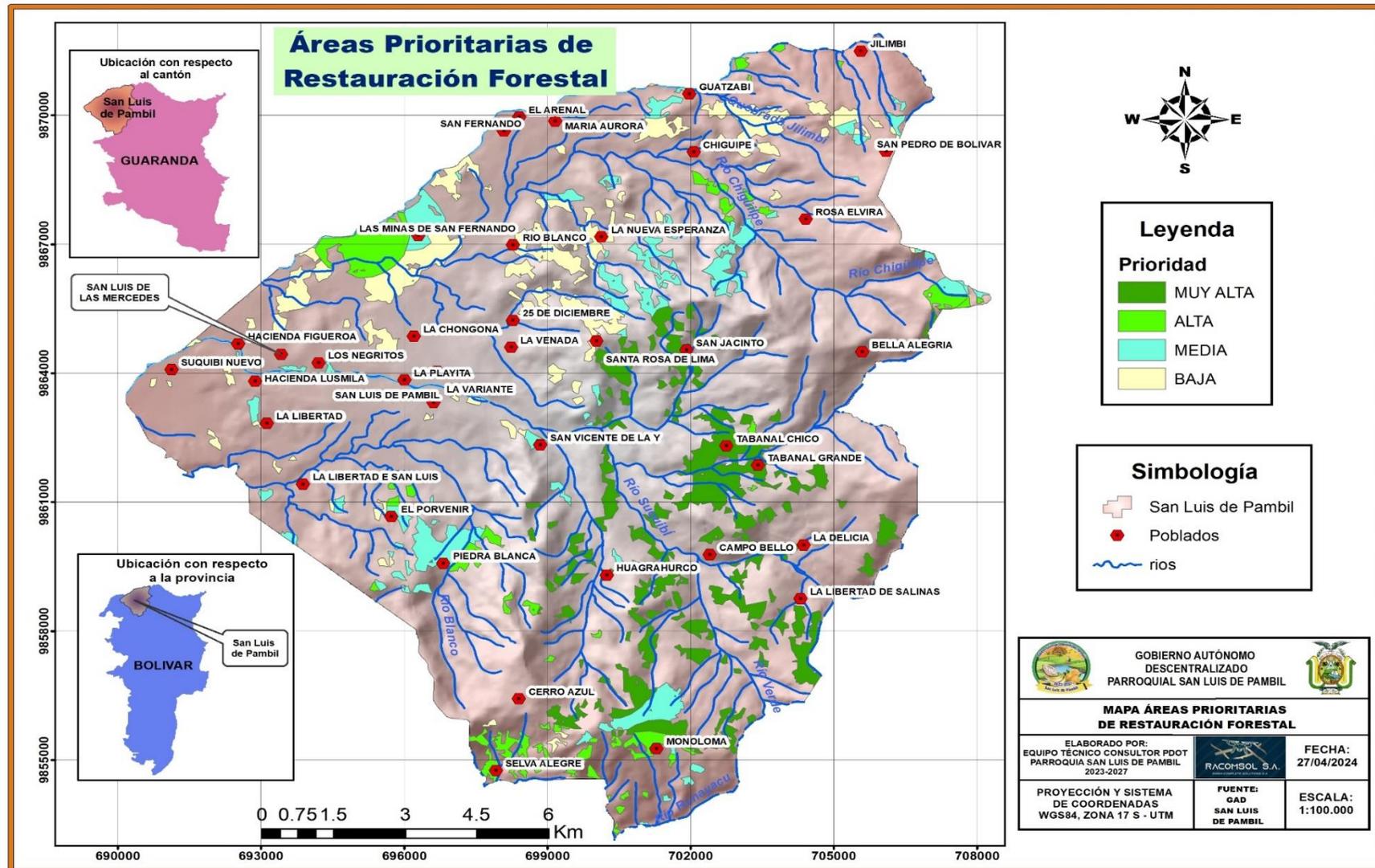
La parroquia cuenta con suficientes recursos hídricos para asegurar el abastecimiento de agua a su población. Sin embargo, las fuentes de agua se están deteriorando a un ritmo acelerado, lo que resalta la urgente necesidad de una gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos, muchos de estos ríos y esteros fomentan y son parte del atractivo turístico de la parroquia entre ellos: Río Chigüipe, río Suquibí, río Naves Grande, entre otros.

#### Áreas de Protección hídrica

Las APH (Áreas de Protección Hídrica) son los territorios donde existan fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastezcan el consumo humano o garanticen la soberanía alimentaria, según artículo 78, de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA).

Los recursos hídricos de la parroquia no están bajo esa categoría de manejo y protección, pero son igual de importantes para el desarrollo ambiental, social y productivo de San Luis de Pambil.

Mapa 10. Áreas prioritarias de restauración forestal de la parroquia



### 3.1.2.17. Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación a la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza.

La parroquia San Luis de Pambil no cuenta con gestores ambientales, no cuenta con sitios de disposición final de los residuos, no realiza la recuperación y el reciclaje de residuos en la fuente. No se gestiona ni se da ningún manejo a los residuos, por tanto se mantienen alejados de la economía circular.

#### Sitio de disposición final

Mediante convenio el cantón Guaranda suma a la parroquia San Luis de Pambil para el servicio de disposición final de residuos, a la Mancomunidad “Mundo Verde o del Buen Vivir o Sumak Kawsay”, esta mancomunidad agrupa 20 GADs municipales: 13 en la provincia de Los Ríos, 4 en la provincia del Guayas y 3 en la provincia de Bolívar entre ellos el GAD de San Luis de Pambil.

A lo largo de su accionar la mancomunidad Mundo Verde ha realizado varias actividades como cierres técnicos y celdas emergentes, pero por razones que se desconocen, no se emprendió con la ejecución del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos mancomunado (CGIRS) que incluye un relleno sanitario y la implementación de las estaciones de transferencia conforme los diseños aprobados por el Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS).

La recolección y el transporte de los residuos de la parroquia los realiza el GAD parroquial a través de un carro recolector para finalmente disponer los desechos sólidos en una Celda Mancomunada ubicada en la provincia de Los Ríos.

### 3.1.2.18. Contaminación

La contaminación es la introducción de un contaminante en un ambiente natural que causa inestabilidad, desorden, daño o malestar en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo, por lo general, las consecuencias de la contaminación se derivan fundamentalmente de la actividad humana. Existen diferentes clases o tipos de contaminación dependiendo del medio al que afecte, del método contaminante y la extensión de la fuente (fundacionaquae).

La contaminación en la parroquia se da por diversos factores entre ellos el agrícola, los viveros, los desechos de plásticos, envases vacíos de agroquímicos, disposición de desechos sólidos en sitios no adecuados, quema de basura, pues muchos sectores están alejados del área poblada y el recolector no avanza hasta allá, cada familia le da la disposición final a los desechos que generan de diferente manera, quema, entierra, arroja a ríos o quebradas.

### Imagen 5. Disposición inadecuada de desechos.



#### Aire

La contaminación del aire se da por diversos factores, entre ellos las actividades agropecuarias, quema de basura, sector transporte, entre otras, los principales contaminantes del aire son: PM 2.5 (Partículas en suspensión menores a 2.5 micrones), NO<sub>2</sub> (dióxido de nitrógeno), CO (monóxido de carbono), O<sub>3</sub> (ozono), SO<sub>2</sub> (dióxido de azufre).

En San Luis de Pambil es evidente la contaminación del aire, debido a los vehículos automotores que transitan por todas las vías de la parroquia, la mala calidad del saneamiento básico y el crecimiento urbanístico no planificado, aunque no existen estudios para saber los límites máximos permisibles en que se encuentra la parroquia sobre todo en épocas de mayor exposición, pues la mayoría de días la calidad del aire se considera satisfactoria y la contaminación atmosférica representa un riesgo escaso o nulo.

#### Suelo

Los suelos presentan contaminación debido a las actividades agrícolas, especialmente por el uso indiscriminado de agroquímicos para producir.

La contaminación de la tierra trae consigo un listado de consecuencias y efectos nocivos tanto para las personas como para la flora y la fauna en general. La pérdida de la calidad del terreno genera consecuencias negativas que van desde la desvalorización de la tierra hasta la imposibilidad del uso de esta, ya sea para cultivar, albergar un ecosistema o incluso construir.

Entre las consecuencias de un suelo contaminado podemos encontrar las siguientes:

- Pérdida de la flora y su variedad.
- Dificultades para la agricultura.
- Contaminación y pérdida de la fauna.
- Deterioro del paisaje.
- Empobrecimiento global del ecosistema.

## Agua

Las fuentes de agua de la parroquia se ven afectadas por asentamientos humanos ubicados muy cerca de los cursos de agua, presencia de viveros en las riberas de los ríos, descargas directas de aguas servidas hacia esteros y ríos que provocan contaminación del recurso.

## Emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero se dan principalmente por la ganadería (vacuna y porcina), descomposición y quema de basura entre otras, todas estas actividades se realizan en la parroquia pero al no haber estudios o monitoreos se desconoce las mediciones o proyecciones de las emisiones que se estarían realizando.

### 3.1.2.19. Pasivos ambientales

<sup>4</sup>Son aquellos daños ambientales y/o impactos ambientales negativos no reparados o restaurados respectivamente, o aquellos que han sido intervenidos previamente pero de forma inadecuada o incompleta y continúan estando presentes en el ambiente constituyendo un riesgo para cualquiera de sus componentes, generados por una obra, proyecto o una actividad productiva o económica en general.

Partiendo de este concepto en la parroquia una de las principales causas de la ocurrencia de la pérdida de cobertura vegetal natural es la conversión del bosque a la agricultura y a la cría de ganado, lo que deriva en otros problemas tales como; la erosión y la pérdida de fertilidad del suelo.

La deuda o pasivo ambiental se genera por la sobreexplotación de los servicios ambientales contaminado a los ecosistemas. Para remediar la deuda ambiental generada por el desarrollo del sistema socio ecológico, la aplicación del principio de reposición integral debe ser extendida al componente biofísico, sin olvidar el componente ético sobre el respeto a los derechos de la naturaleza y de las especies a vivir en armonía.

## 3.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

### 3.2.1. Introducción.

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (sectores rurales, comunas, caseríos, barrios urbanos, etc.) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN) en el ámbito de su jurisdicción.

Como parte de este análisis, el GAD debe identificar los asentamientos humanos de hecho o irregulares que, si bien no pueden ser considerados como parte del sistema parroquial de asentamientos humanos, su gestión demanda acciones concretas desde el GAD.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos, es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

**Tabla 8. Descripción del Sistema.**

SISTEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.
		Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.
		Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaborado; Ramia Complete Solutions S.A, 2024

### 3.2.2. Distribución Demográfica

### 3.2.3. Unidades de uso y ocupación de suelo

#### Unidades de uso y ocupación de suelo

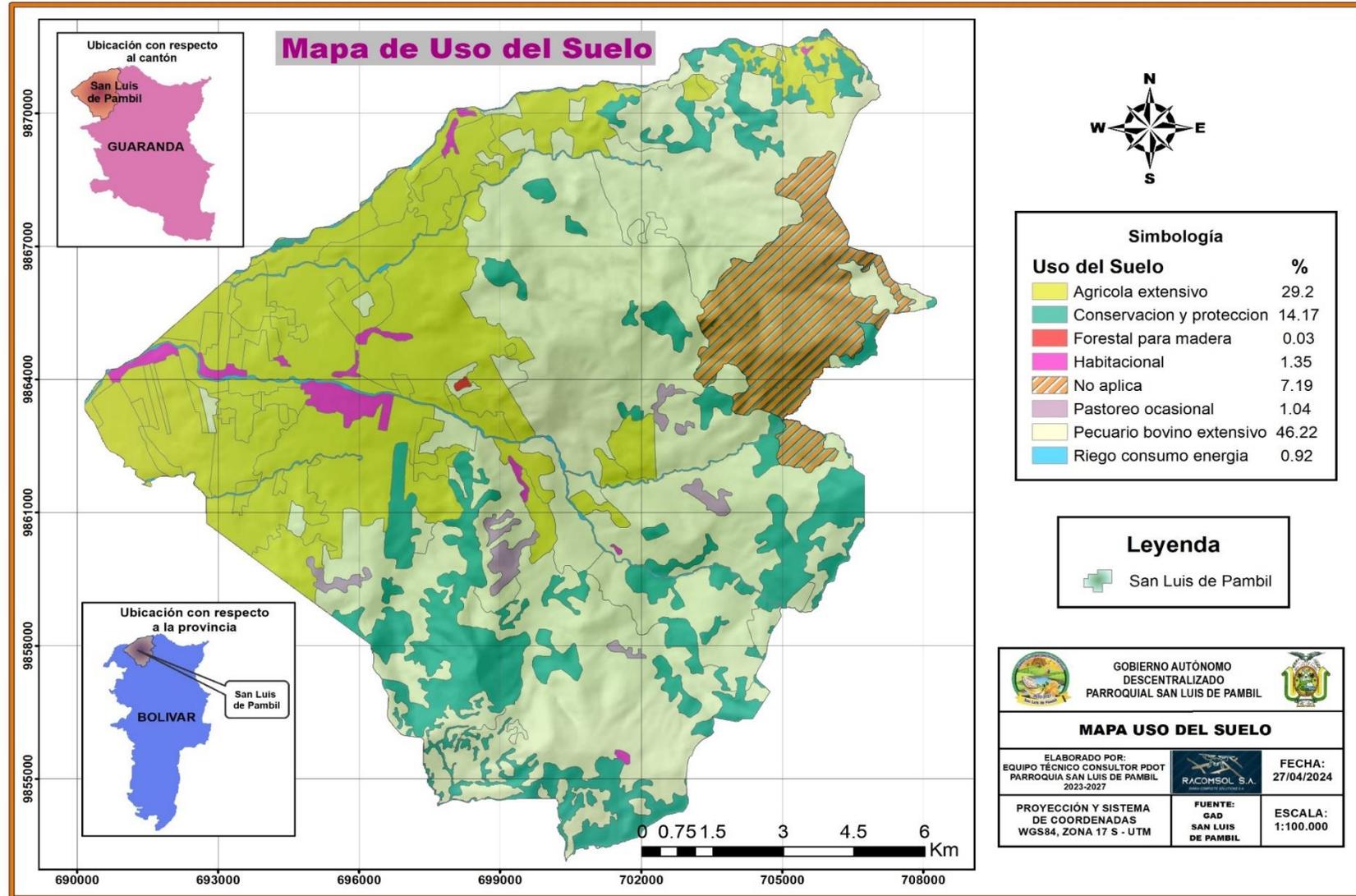
De acuerdo con la investigación de campo se determinó que la mayor parte del suelo urbano está destinado a vivienda y pocos espacios a la actividad comercial, prestación de servicios de salud, recreación, y espacios menores a jardinería domiciliaria y, la zona rural en su mayoría está dedicada a la producción agropecuaria, como se muestra en el cuadro siguiente.

**Tabla 9. Uso del suelo**

Uso del Suelo de la parroquia San Luis de Pambil		
Uso de Suelo	Ha	%
Agrícola extensivo	5462.13	29.02
Conservación y protección	2660.69	14.17
Forestal para madera	6.55	0.03
Habitacional	254.31	1.35
No aplica	1351.17	7.19
Pastoreo ocasional	196.84	1.04
Pecuario bovino extensivo	8682.36	46.22
Riego consumo energía	173.34	0.92

Fuente. GADPR SP-2024

Mapa 11. Uso del Suelo



Según la LOOTUGS en el Art.21, referente al uso de suelo, detalla que es la destinación asignada al suelo, conforme con su clasificación y subclasificación, previstas en esta Ley. Los usos serán determinados en los respectivos planes de uso y gestión de suelo y en sus instrumentos complementarios.

Según el plan de uso y gestión de suelo del cantón Guaranda, el uso de suelo de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil se encuentra establecida en uso principal, uso complementario, uso prohibido, uso restringido, tratamiento urbano y observación. Y los PIT (polígonos de intervención territorial) asignados para la parroquia son: PIT 1- Sostenimiento, PIT 2- Consolidación, PIT 3- Protección ecológica y riesgo.

**Tabla 10. Usos de suelo y tratamiento urbano**

PIT TRATAMIENTO	Sector de referencia	USO PRINCIPAL			USO COMPLEMENTARIO		USO PROHIBIDO	USO RESTRINGIDO	TRATAMIENTO URBANO	OBSERVACIÓN
		USO	CÓDIGO	TIPOLOGÍA	USO	TIPOLOGÍA				
PIT 4: SOSTENIMIENTO	Zona urbana consolidada, se localiza el barrio Central	Residencial	R	Residencial: Baja (R-1), Media (R-2) y Alta (R-3) Densidad	Comercio (bajo y medio impacto), Equipamiento y Servicio (bajo impacto)	Comercio (C-1, C-2, C-3, C-4 y C-5), Equipamiento (Educativo, Administrativo Financiero y Religioso) y Servicios (S-1)	Comercio: C-6 y 7, Servicios: S-5, S-6, S-7. e Industria (alto, medio y bajo impacto)	Servicios: S-2, S-3, S-4.	Mantener trama urbana, implementación y mejoramiento de sistemas de movilidad integral. Mejoramiento de áreas verdes y recreación	
PIT 2: CONSOLIDACIÓN	Zona de localización periférica central: cuenta con servicios básicos, sin embargo, requiere mejora cobertura de servicios básicos, vialidad interna y, trazado urbano (amanzanamiento)	Residencial	R	Residencial: Baja (R-1), Media (R-2) y Alta (R-3) Densidad	Comercio (bajo y medio impacto), Equipamiento y Servicio (bajo impacto)	Comercio (C-1, C-2, C-3, C-4 y C-5), Equipamiento (Educativo, Administrativo Financiero y Religioso) y Servicios (S-1)	Comercio: C-6 y 7, Servicios: S-5, S-6, S-7. e Industria (alto, medio y bajo impacto)	Servicios: S-2, S-3, S-4.	Mejoramiento de vías de sistemas de movilidad integral; amanzanamiento o Aparcelamiento para trazado urbano. Mejoramiento de áreas verdes y recreación	Mejoramiento de cobertura de servicios básicos y trazado de vías

PIT -3: PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y RIESGO	Riberas del río Suquibi, zona con amenaza a crecidas torrenciales	Protección	PE	Protección y Conservación Ecológica, Protección por Riesgo (inundación)	Recreación	Parques lineales, senderos ecológicos	Residencial, Comercio, Equipamiento, Servicio, Industria de todo tipo	Equipamiento: Cabañas turísticas, baterías sanitarias; seguridad	Construcciones acordes con el paisaje	Medidas de reducción de riesgo de inundación
--	---	------------	----	---	------------	---------------------------------------	---	--	---------------------------------------	--

**Tabla 11. Características de Gestión y tratamiento urbanístico por tipos de lotes para PIT**

PIT y Tratamiento Urbano	Lote mínimo (m <sup>2</sup> )	Edificabilidad (altura edificación) (m)	Tipo de implementación de las edificaciones	COS (%)	CUS (máximo) (%)	Frente mínimo (m)	Retiro Laterales, Frontales y Posteriores (m)		
							F	L	P
<b>Sostenimiento</b>	200	Hasta 3 pisos, altura máxima hasta 9 metros	En edificaciones históricas: conservación y mantenimiento. En edificaciones nuevas: continua sobre línea de fábrica con retiro posterior	60	180	10	0	0	3
<b>Consolidación</b>	300	Hasta 4 pisos, altura máxima hasta 12 metros	Aisladas con retiro frontal, Posterior y lateral.	60	240	10	3	3	3
<b>Conservación Ecológica y Riesgo</b>	Mantener lotes existentes	Mantener altura de edificación existente, implementar medidas de reducción.	Mantener tipo de edificación existente, controlada y restringida. Construcción de cabañas en materiales sostenibles de un piso con medidas de seguridad y protección.	0	0	0	0	0	0

### 3.2.4. Regulación de uso y ocupación del suelo

Ante la falta de planificación de las ciudades y la ausencia de políticas urbanas y de ordenamiento territorial, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través de la Dirección de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público de la Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público, lideró la construcción de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS y su Reglamento. A través de la LOOTUGS, se fijan los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna.

### 3.2.5. Según la LOOTUGS los GADS parroquiales:

ART 11. Acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Para el cantón Guaranda existe el Plan de Uso y Gestión del suelo, en el que se establecen directrices para el uso de suelo de la parroquia.

### 3.2.6. Movilidad, energía, conectividad e infraestructura.

La conectividad, movilidad e infraestructura desempeña un papel importante en la integración de los centros poblados y dispersos de la parroquia con sus habitantes y permiten el análisis de las redes viales en sus diferentes niveles y jerarquías, así como la infraestructura de servicios básicos y telecomunicaciones.

### 3.2.7. Red de vías.

Las redes viales son elementos fundamentales para el desarrollo y crecimiento de un territorio y esenciales para entender la configuración espacial y la interacción de las diversas funciones que se producen en una zona, como la circulación del transporte de personas y carga, por esta razón es importante que exista una adecuada planificación, construcción y mantenimiento para el bienestar de la sociedad y economía.

Particularmente las vías son interrumpidas por deslizamientos permanentes en la época lluviosa provocando afectaciones serias a las mismas, con probabilidades de afectar entre el 50% al 100% de la infraestructura vial de la parroquia.

Las vías principales del centro poblado se encuentran asfaltada pero igual requiere mantenimiento, puesto que algunas alcantarillas se encuentran sin tapas lo que podría ocasionar algún accidente, pero la gran mayoría de calles son de segundo orden y requieren de mantenimiento constante; las vías de acceso a las diferentes comunidades generalmente son lastradas, en la actualidad y debido a la época lluviosa se encuentran deterioradas.

El Sistema de **conectividad** de la parroquia con otras parroquias o cantones está compuesto principalmente por las vías:

**Tabla 12. Principales vías de acceso**

Variable	SISTEMA DE CONECTIVIDAD PARROQUIAL	Km
	VÍAS	
Principales vías de acceso	San Luis – Las Mercedes - las Naves.	18
	San Luis – La Palma - Salinas – Guaranda.	100
	San Luis - Jilimbi – Facundo Vela	30
	San Luis de Pambil – Las Mercedes- Las Naves (Provincia de Bolívar)	18
	San Luis de Pambil – Las Mercedes- Quinsaloma (Provincia de Los Ríos)	16
	San Luis de Pambil –San Fernando - Moraspungo (cantón Pangua, provincia de Cotopaxi)	8,3
	San Luis- Las Naves- Echeandía- Guaranda	105
	San Luis- Babahoyo- Guaranda	194

Elaborado. Racomsol. SA, 2024

### 3.2.8. Infraestructura de puentes

Debido al colapso de todos los puentes que posee la parroquia por la crecida y desbordamiento de los ríos, provisionalmente fue armado un puente metálico para ubicarlo sobre el río Suquibí en San Luis de Pambil. Este puente de 42 metros tiene capacidad para una carga de 48 toneladas y es de un solo carril. En coordinación con la Prefectura de Bolívar, que aportó con maquinaria fue habilitado el puente Bailey<sup>5</sup>, cuya vía es importante en la conectividad de la Sierra y la Costa.

Las piezas de acero de la infraestructura de los puentes Bailey son ligeras para ser transportadas. El MTOP cuenta con 1.183 metros distribuidos en 37 puentes metálicos provisionales instalados en la Red Vial Estatal.



**Imagen 6. Puente Bailey de la parroquia**

<sup>5</sup> ¿Qué es un puente Bailey? Es el nombre que se le da a un puente portátil y prefabricado conformado por paneles metálicos que se arma de acuerdo a los requerimientos de longitud y capacidad de carga que se requieren.

En la parroquia existe una red hidrográfica que atraviesa las comunidades, por lo cual es necesario que exista una adecuada infraestructura y mantenimiento de puentes para evitar generar inseguridad en la movilización, que a su vez ayuda a la comunicación entre los sectores y a la comercialización de los productos de la zona.



**Imagen 7. Puente provisional peatonal de la parroquia**

### 3.2.9. Transporte

San Luis de Pambil, dispone de servicio de cooperativas interprovinciales como la San Pedrito, Flota Bolívar, Ventanas, Macuchi, y la Caluma; entre las cooperativas Inter cantonales están la Echeandía, Ambateña, y Águila Dorada; además cuenta con una cooperativa local “Expres San Luis” mismo que cuenta con vehículos tipo bus Inter cantonales y tipo Ranchera que tiene turnos a las comunidades especialmente para el transporte de pasajeros en la época de clases. Además, dispone de 4 compañías de transporte interno urbano como es la Compañía de camionetas doble cabina SUPERMICK S. A, Compañía de taxis TAXSANLUIS DE PAMBIL S. A, Compañía de transporte pesado TRANS PAMBIL S. A y la Compañía de transporte pesado LINTRANSCAR.

**Tabla 13. Cooperativas de transporte interno**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA
Compañía de camionetas doble cabina SUPERMICK S. A
Compañía de taxis TAXSANLUIS DE PAMBIL S. A
Compañía de transporte pesado TRANS PAMBIL S. A
Compañía de transporte pesado LINTRANSCAR

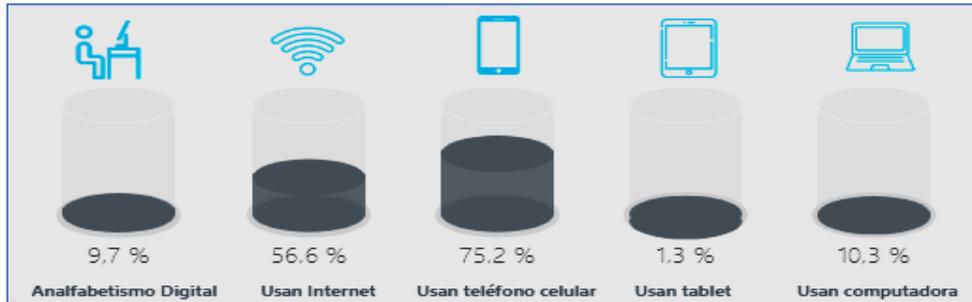
Elaborado. Racomsol. SA. 2024

### 3.2.10. Telecomunicaciones y conectividad.

Las redes de telecomunicaciones son esenciales para la comunicación diaria, al proporcionar una conectividad instantánea entre la población. En la parroquia San Luis de Pambil los servicios de

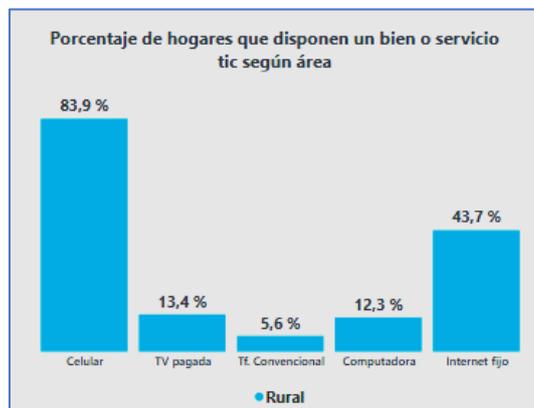
telecomunicaciones son escasos y se evidencia con mayor énfasis en los recintos dispersos del territorio, siendo que el uso del teléfono celular es el más representativo en la población de la parroquia.

### Ilustración 1. Resultados del último censo 2022 con respecto a las telecomunicaciones



Fuente. INEC, 2023

En cuanto a las tecnologías de información y comunicación se muestran los siguientes datos, el celular con el 83.9 % es el servicio que más disponen las personas en San Luis de Pambil y el de menor uso o disposición es el teléfono convencional con el 5.6 %.



Fuente. INEC, 2023

### 3.2.11. Educación

La parroquia San Luis de Pambil dispone de infraestructura educativa con escuelas uní docentes y pluri docentes en el centro de la parroquia y en cada una de las comunidades pero, la falta de mantenimiento a la infraestructura física hace que se vean descuidadas, además es evidente la falta de aulas, lugares administrativos, baterías higiénicas, comedores escolares y espacios para recreación, así como también hace falta un mejoramiento en los cerramientos que limitan con la propiedad institucional.

Además la seguridad también es importante en los establecimientos educativos. A continuación, se describe una tabla que muestra un detalle de las instituciones educativas de la parroquia.

**Tabla 14. Unidades educativas y ubicación**

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	RECINTO SAN FERNANDO
EEB JUAN DE LARREA	RECINTO SAN JACINTO
UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO	PARROQUIA SAN LUIS
EEB MIGUEL ÁNGEL LOMBEIDA	RECINTO SUQUIBI NUEVO
EEB DIOSELINA LEMOS RAMÍREZ	RECINTO CAMPO BELLO
UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE BOLIVAR CAT SAN LUIS DE PAMBIL	JOSE MARIA VELASCO IBARRA SN ENTRE LUIS VASCONEZ Y GABRIEL SILVA
JESUS DEL GRAN PODER	PADRE ANGEL LEON

Elaborado. Racomsol. SA. 2024

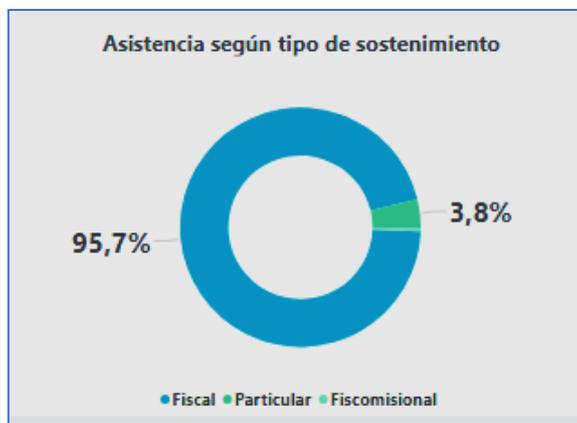
**Tabla 15. Unidades educativas Ubicacion**

ESCUELA	UBICACIÓN
León Febres Cordero	Chigüipe Alto
Alfredo Monge	Libertad de Salinas
Tupac Amaro	Nueva Esperanza
Jacomo Alberto	Wuatzabí
Padre Miguel Murillo	Monoloma
Coronel Manuel de Echeandía	Cerro Azul
Emilio María Terán	Jilimbí
Rafel María Terán	Rosa Elvira
Isla Isabela	San Pedro de Bolívar

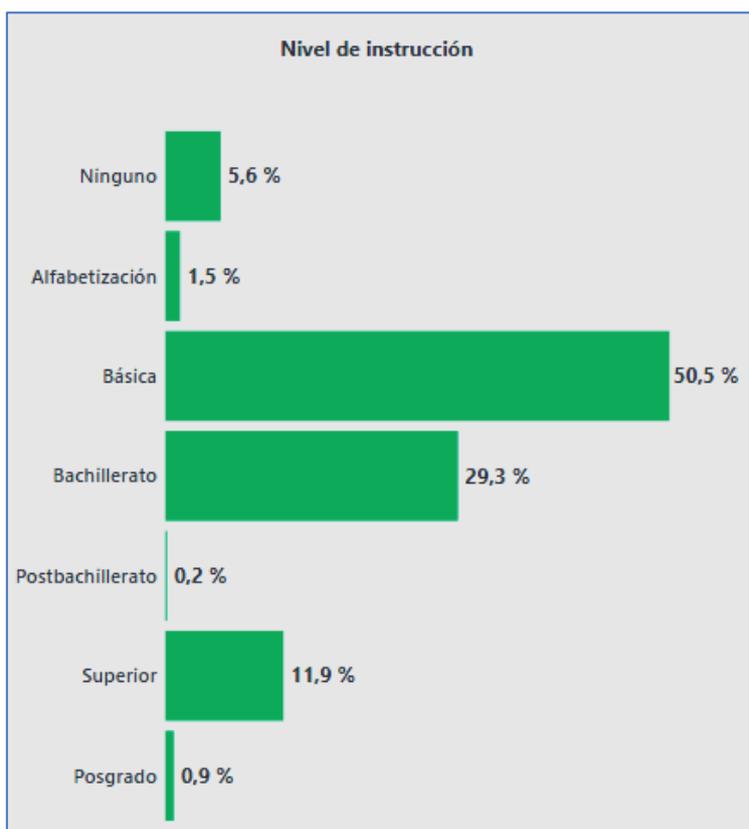
Elaborado. Racomsol. SA. 2024

Se puede evidenciar que en la parroquia San Luis de Pambil, se concentra la mayor cantidad de estudiantes es decir la Unidad Educativa Diego de Almagro ubicada en el centro de la parroquia, agrupa a la gran cantidad de estudiantes de sectores cercanos, siendo que otro pequeño porcentaje asiste a los otros establecimientos educativos ubicados en varios poblados de la parroquia.

Según datos del INEC la tasa de analfabetismo en la parroquia es del 5.2 %, y los años promedios de escolaridad son de 9.4, como se detalla en los siguientes gráficos.



En cuanto al nivel de instrucción de los habitantes de San Luis de Pambil el 50.5 % que es el mayor porcentaje tiene instrucción básica, y solamente el 0.2 % tiene postbachillerato siendo este el valor más bajo en cuanto a los niveles de instrucción, tal como se refleja en el gráfico siguiente.



### **3.2.12. Establecimiento de salud**

Existe un centro de salud tipo A en la parroquia para atención en primeros auxilios a la población, esto se lo realiza en coordinación con la Tenencia Política y la Policía Nacional; la tenencia política cuenta con dos trabajadores, el teniente y la secretaria, la Policía Nacional cuenta con un contingente de varios policías encargados de servir y proteger a la ciudadanía. Además, en San Luis de Pambil también existe el cuerpo de bomberos, con dos trabajadores permanentes los cuales dan seguridad contra incendios en la parroquia, con el fin de salvar vidas, inmuebles y propiedades.

### **3.2.13. Infraestructura de establecimientos de seguridad**

la parroquia se dispone de instituciones que garantizan la seguridad y convivencia ciudadana como policía, cuerpo de bomberos, centros de salud entre otras, Sin embargo la existencia de la tenencia política que de alguna manera a tratado de resolver pequeños conflictos de primera instancia acuerdo a sus competencias, mismos que han sido resuelto mediante el dialogo; además la máxima autoridad es parte del Comité de operaciones de emergencias COE, quienes se organizan para atender a la ciudadanía en caso de emergencias.

### **3.2.14. Atención a grupos prioritarios**

Según la Constitución del año 2008 de la república del Ecuador en su capítulo tercero sobre Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Según información proporcionada por el Centro de Salud San Luis de Pambil, en la parroquia se registran atenciones a adultos mayores, niños menores de 2 años, mujeres embarazadas mismas que registran los controles médicos, personas con discapacidad y personas de los 2 géneros, personas con enfermedades terminales o catastróficas y personas con hipertensión arterial.

San Luis de Pambil, posee un Centro de Integración para grupos prioritarios, mismo que se construyó mediante etapas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del GAD en administraciones anteriores, quedando habilitado físicamente para dar atención a todos los grupos prioritarios de la parroquia; sin embargo, se tiene planificado durante los próximos año ampliar la cobertura de servicios para grupos prioritarios y llegar a más beneficiarios, para ello se realizará las gestiones necesarias ante los organismos pertinentes para el cumplimiento de este desafío y dar el servicio de manera eficiente:

### 3.2.15. Infraestructura de espacios públicos

La mayor parte del espacio público de la parroquia se concentra en canchas de uso múltiple, mercado, parques, casas comunales, iglesias entre otros, habiendo una gran demanda de la población por las construcciones de canchas deportivas de uso múltiple en varias comunidades, además hace falta parques infantiles, áreas de recreación para adultos mayores y población en general y la construcción de nuevos baños públicos.

Acogiendo las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, se gestionó ante el GAD Guaranda y GAD provincial de Bolívar, la construcción de nuevos espacios públicos, especialmente canchas deportivas que es lo que más requería la ciudadanía.

**Tabla 16. Canchas deportivas**

CANCHA DEPORTIVAS
MONOLOMA
CHIGÜIPE
SAN FERNANDO
U.E SIMÓN BOLÍVAR
LAS MINAS
NUEVA ESPERANZA
CAMPO BELLO
U.E DIEGO DE ALMAGRO
BARRIO LOS NEGRITOS
PIEDRA BLANCA
CANCHA DE LA CHONGONA
CANCHA SINTÉTICA

Fuente: Levantamiento en campo

### 3.2.16. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

La parroquia San Luis de Pambil cuenta con infraestructura educacional, de salud, de vialidad, puentes destruidos que necesitan ser construidos, alcantarillado sanitario aunque no en toda el área urbana y además cuenta con el servicio de agua tratada que es administrada por las juntas de agua existentes en la parroquia, los que no tienen acceso al servicio del agua a través de juntas lo realizan directamente de los ríos o vertientes, en cuanto a desechos sólidos se realiza la recolección en el área urbana y cierta parte del área rural, el servicio de recolección es deficiente pues no disponen de los medios adecuados para hacerlo.

En cuanto a las viviendas en el área urbana mayoría son de cemento y en el área rural son de construcción mixta madera y cemento.

De acuerdo a la cobertura de servicios básicos el censo del año 2022 muestra los siguientes datos.

En lo que respecta a electricidad existe una cobertura casi total del área parroquial con el 96.0 %, no así el abastecimiento de agua potable que alcanza el 72.2 %, con respecto al alcantarillado el

porcentaje es bajo con apenas el 33.7 %, la recolección de desechos abarca a más de la mitad de la parroquia con el 56.8 % pero se debe incrementar.

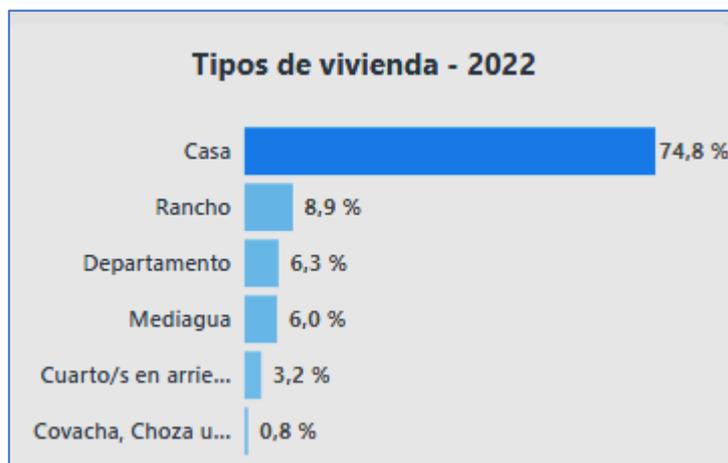
### Ilustración 2. Cobertura servicios básicos - 2022



Fuente. INEC, 2022

En relación a la vivienda, se han registrado los siguientes datos según el tipo de vivienda presente en la parroquia. La mayoría de los habitantes, un 74.8%, reside en viviendas tipo casa.

### Ilustración 3. Tipo de vivienda - 2022



Fuente. INEC, 2022

En referencia a la tenencia de la vivienda en la parroquia San Luis de Pambil el 52.3 % posee vivienda propia, y el 28.1 % tiene vivienda prestada o por servicios, mientras que el restante de la población el 15.4 % arrienda, aunque un mínimo porcentaje tiene casa propia pero aún está pagando.

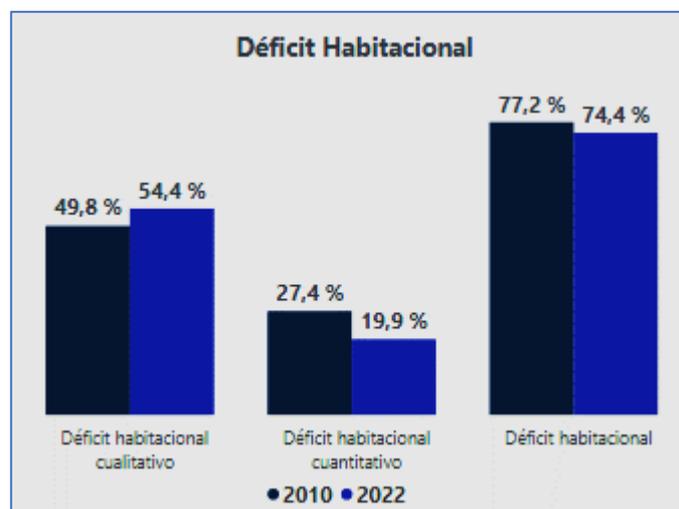
#### Ilustración 4. Hogares según tenencia de la vivienda



Fuente. INEC, 2022

En lo relacionado al déficit habitacional de la parroquia es del 74.4% según datos del censo del año 2022, tal como se muestra en los gráficos.

#### Ilustración 5. Déficit Habitacional





Fuente. INEC, 2022

En cuanto a los desechos sólidos y prácticas de manejo adecuado se reflejan los datos siguientes según censo del INEC 2022.

### Ilustración 6. Hogares según tipo de separación de residuos



Fuente, INEC, 2022

### 3.3.SISTEMA SOCIOCULTURAL

#### 3.3.1. Introducción.

El sistema socio cultural es la pieza clave dentro de una GAD porque ayuda a desentrañar la complejidad de nuestra acciones y la forma en que interanual socialmente la población, mostrando como los procesos de socialización como arte y cultura nos ayuda a dar una identidad y como nos movemos en las diferentes contextos culturales.

La información levantada trata de buscar fuentes fiables y de acceso público como punto de partida y también información con la instancias públicas y habitantes, para que el ornato pueda analizar la situación actual como una herramienta útil para mejorar la planificación y que los proyectos o programas estén enfocados a la necesidad de la parroquia aprovechando al máximo sus potencialidades, para un mejor desarrollo de la parroquia rural de San Luis de Pambil.

##### 3.3.1.1. Descripción del Sistema.

SISTEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socios territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.
		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.
		Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.
		Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027  
Elaborado: Golden Estudio, 2024

### 3.3.2. Análisis y Resultados.

Los datos proporcionados para este sistemas son actualizados en base a información disponibles por instituciones públicas hasta la fecha, y también el PDOT de la administración 2019- 2023, este ultima fuente porque es considerada información confiable con la cual se puede tener una proyección del territorio, porque no se cuenta con información territorial actualizada que ayude a cuantificar y es necesario que la administración actual pueda actualizar esta información cuando sea necesario, a pesar de ello, con conversaciones con algunos líderes de comunidades, la información levantada y la cual está en la fuentes oficiales, está dentro de la realidad de la necesidad de los habitantes de la parroquia San Luis de Pambil.

#### 3.3.2.1. Análisis Demográfico

##### Población

San Luis de Pambil, de acuerdo al censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC año 2022, esta parroquia tiene una población de 7.887 habitantes, misma que se encuentra ubicado al subtropico del cantón Guaranda

**Tabla 17. Población al 2022**

LUGAR	AÑOS		
	2001	2010	2022
San Luis de Pambil	4.539	5.295	7.887

Fuente. Censo INEC, 2022  
Elaborado por: Racomsol S.A. 2024

La parroquia ha tenido un crecimiento considerable en comparación al historial del incremento poblacional desde los últimos censos realizados por el INEC, con una diferencia de 2.592 habitantes en relación al último censo realizado en el 2010.

##### Relación con otras parroquias del cantón

**Tabla 18. Poblaciones parroquiales del cantón Guaranda**

LUGAR	POBLACION		
	AÑO		
	2001	2010	2022
Facundo Vela	3.676	3.252	1.859
Guaranda	48.212	55.728	62.611
Julio E. Moreno	2.652	2.938	2.527
Salinas	5.449	5.458	5.880
San Lorenzo	2.096	1.855	1.770
San Luis Pambil	4.539	5.295	7.887

San Simon	4.203	4.194	4.288
Santa Fe	1.798	1.749	1.896
Simiátug	9.593	11.298	9.412
<b>TOTAL</b>	<b>82.218</b>	<b>91.767</b>	<b>98.130</b>

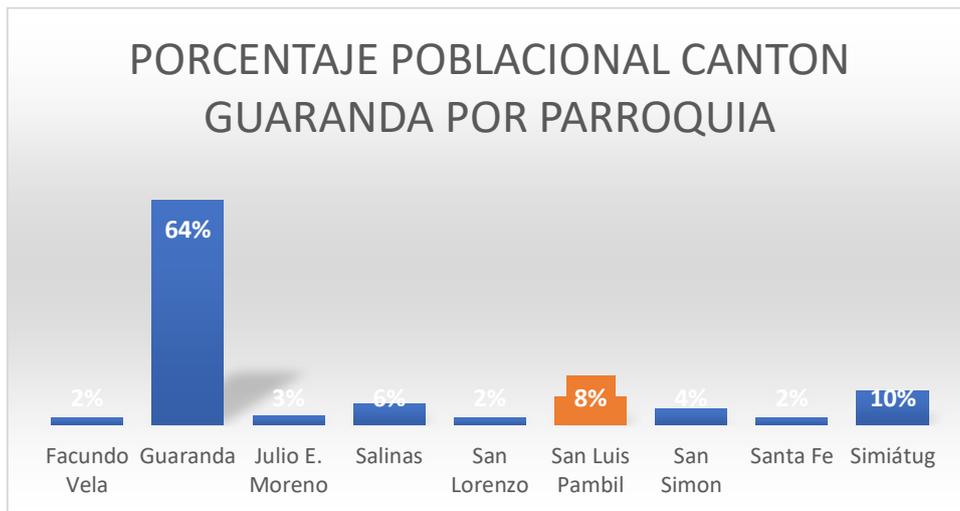
Fuente. Censo INEC, 2022

Elaborado por: Racomsol S.A. 2024

Según el último censo poblacional realizado el 2022, de las 9 parroquias que constituyen el cantón Guaranda, la parroquia con más población es Guaranda con 62.611 habitantes y en tercer lugar le sigue la parroquia San Luis de Pambil con un total d 7.887 habitantes.

Según el censo realizado por la Secretaria Nacional Planifica Ecuador al 2022 se muestra en el grafico siguiente que el cantón tiene una población de 98.130 habitantes donde la parroquia Guaranda alcanza 64% y San Luis de Pambil con una representación del 8% habitante.

### Grafico 1. Población a nivel cantonal, parroquial



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Racomsol SA. 2024

### Población por género

La población masculina es de 3.928 personas de todas las edades lo que representa al 49.88%, mientras que la femenina es de 3.959 misma que representa al 50,20%.

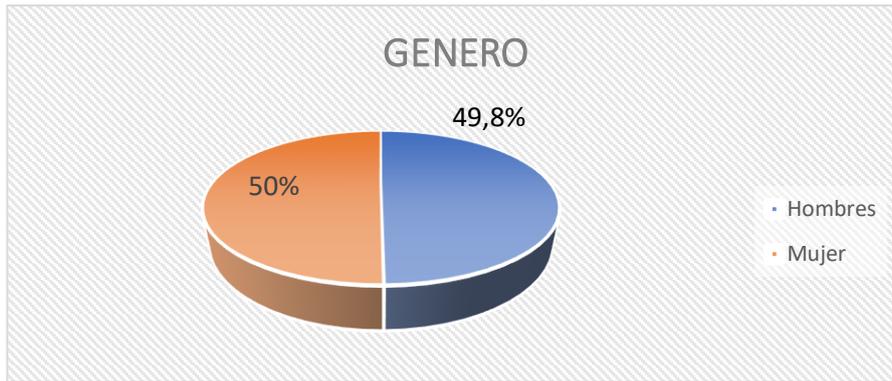
Tabla 19. Población por sexo

AÑO	SEXO	POBLACIÓN	%
2022	Hombres	3.928	49,8%
	Mujer	3.959	50,2%
	Total	7.887	100,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Racomsol SA. 2024

### Grafico 2. Población por Género



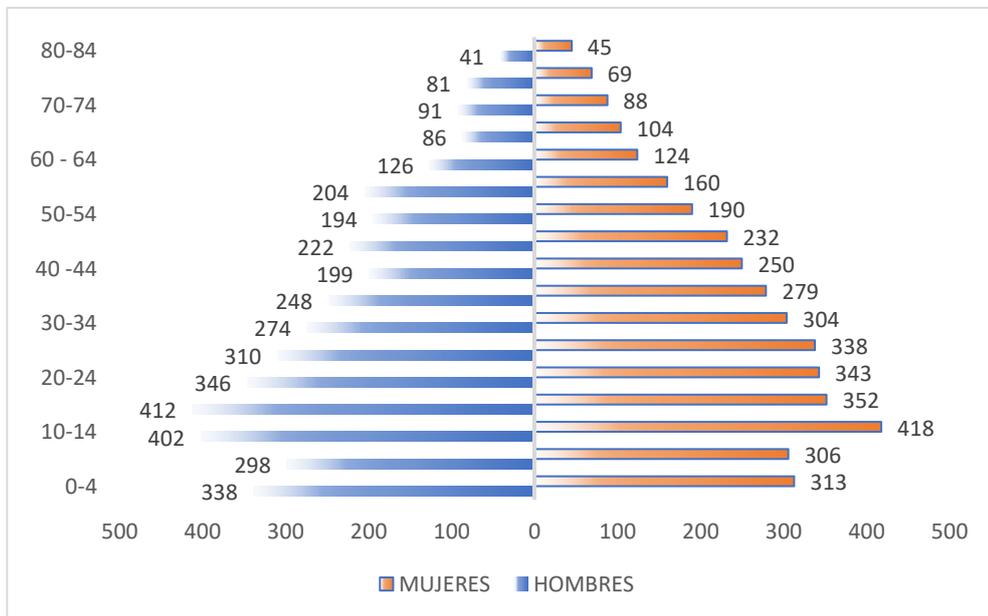
Fuente: Censo 2022

Elaborado por: Racomsol. SA.2024

### Pirámide poblacional.

Para representar gráficamente en la pirámide de edades, se representa en la siguiente manera:

### Grafico 3. Pirámide poblacional



Fuente: Censo 2022

Elaborado por: Racomsol. SA.2024

### Población por grupos de edades

Existe una población de 1389 niños y adolescentes que conforman el grupo en edad escolar, población representativa para pensar en implementar talleres vacacionales basados a la tecnología a fin de generar interés en el emprendimiento productivo; el grupo mayoritario conocido como el PEA (Población Económicamente Activa) que alcanza a 2220 personas de los

dos géneros y es la fuerza laboral, mismo que en la actualidad existe un déficit de fuentes de empleo; y un tercer grupo generacional es el que está entre los 65 años en adelante y se considera adultos mayores sumando 306 habitantes, para los cuales se debe ejecutar proyectos para garantizar una vida digna y activa, aprovechando la disponibilidad de infraestructura disponible.

**Tabla 20. Población por grupo de edades**

CATEGORIA	RANGO EDADES	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL
Edad Escolar	0-4	338	313	1389
	5-9	298	306	
	10-14	402	418	
	15-19	412	352	
Población Eco. Activa	20-24	346	343	2220
	25-29	310	338	
	30-34	274	304	
	35-39	248	279	
	40 -44	199	250	
	45-49	222	232	
	50-54	194	190	
	55-59	204	160	
Adulto Mayor	60 - 64	126	124	306
	65-69	86	104	
	70-74	91	88	
	75-79	81	69	
	80-84	41	45	

Fuente: Censo 2022

Elaborado por: Racomsol. SA.2024

### Población que conforma el grupo vulnerable

Marco Legal.

Según la Constitución del año 2008 de la república del Ecuador en su capítulo tercero sobre Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Según la información proporcionada por el Registro interconectado de programas Sociales para el área de Salud en los grupos discapacidad de la parroquia San Luis de Pambil, se 143 casos de los cuales 63 son hombres y 80 son mujeres.

**Tabla 21. Tipo de Discapacidad de La Parroquia**

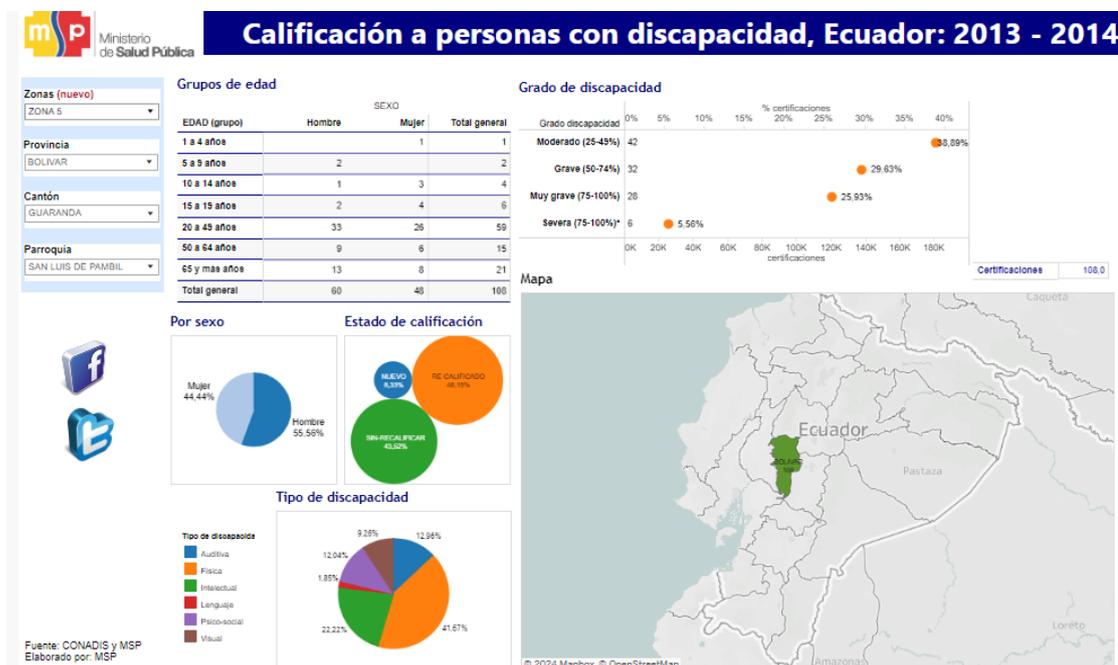
TIPO DE DISCAPACIDAD	GÉNERO				CASOS	%
	MASCULINO	%	FEMENINO	%		
Física	26	44,07%	33	55,93%	59	41,26%
Intelectual	12	41,38%	17	58,62%	29	20,28%
Visual	9	50,00%	9	50,00%	18	12,59%
Psicosocial	9	52,94%	8	47,06%	17	11,89%
Auditiva	5	31,25%	11	68,75%	16	11,19%
Lenguaje	2	100,00%	0	0,00%	2	1,40%
Psicologico	0	0,00%	2	100,00%	2	1,40%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>		<b>80</b>		<b>143</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. RIPS, 2024

Elaborado. Racomsol. SA. 2024

### Grado de discapacidad

El MSP reporta los casos 18 casos atendidos a personas con discapacidad de varios tipos, predominando 59 personas entre 20 a 49 años, seguido adultos mayores con 21 pacientes, teniendo una grado de discapacidad moderado de un 38,89%.

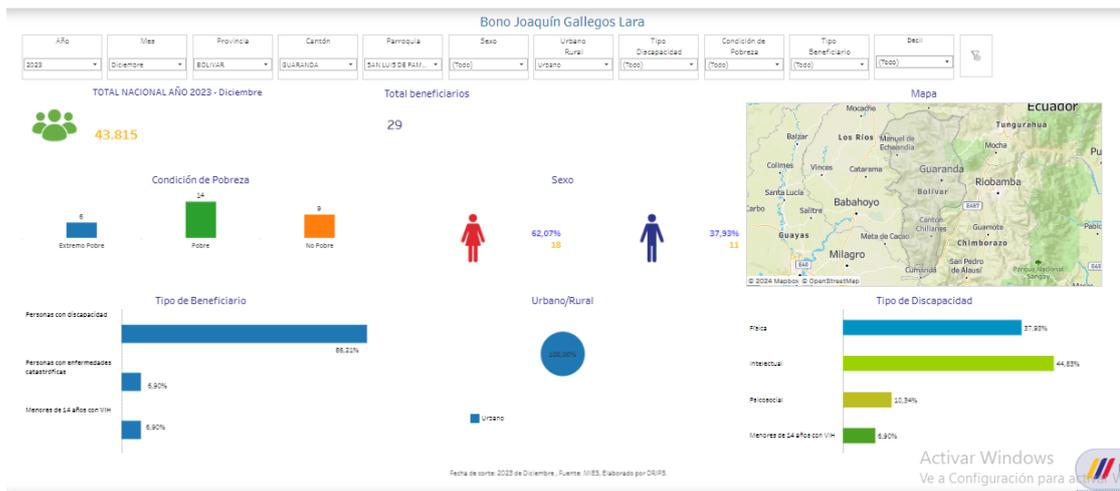


Fuente. MSP, 2022

### 3.3.2.2. Servicios públicos y sociales

#### Cobertura de programas y proyectos públicos

Existen varios proyectos a nivel nacional porque dan asistencia a estos grupos, para poder logra que puedan acceder una vida digna, según el MIES, de la población total de discapacitados en cuando el Bono Joaquín gallegos Lara solo 29 habitantes han accedido a este beneficio.

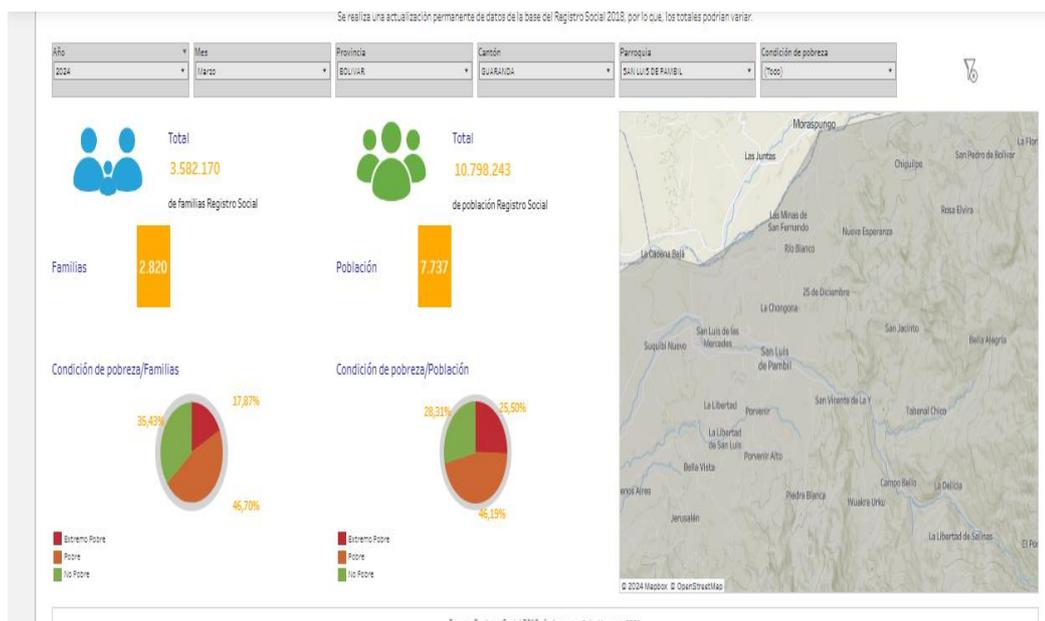


Fuente. RIPS, 2024  
Elaborado. Racomsol. SA. 2024

#### Población según su nivel de bienestar

Según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) cuentan con 2.820 familias en el registro social de la parroquia San Luis de Pambil arrojando los siguientes datos, el 46,70% con una calificación pobre, 17,87% familias catalogadas extremadamente pobres

Así mismo se preguntó a nivel de población de 7.737 personas que cuentan en el registro social; el 25,50% se encuentra en condiciones de extrema pobreza, el 46,19%, como pobres y el 28,31% como no pobre.



Fuente: Rips 2024  
Elaborado por: Racomsol SA. 2024.

### Población beneficiaria por bono de desarrollo humano y pensiones

Según el Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS) la parroquia, registra que te la población total de 4.546 habitantes reciben servicios del estado en acceso del bono de desarrollo humano y pensiones, representando el 57,64%, de la población total, de los cuales el 40,79% han recibidos créditos de desarrollo humano

No se cuenta con datos a nivel parroquial de la población de datos de habitantes vulnerables para cuantificar o comparar con las personas que han accedido a los servicios del estado, de los datos accesibles se encuentra a nivel cantonal.

Se debería dar seguimiento a las personas que han accedido a los créditos de desarrollo, ya que estos créditos son destino para impulsar emprendimientos productivos, como agrícolas, pecuarias, textil, y otros.

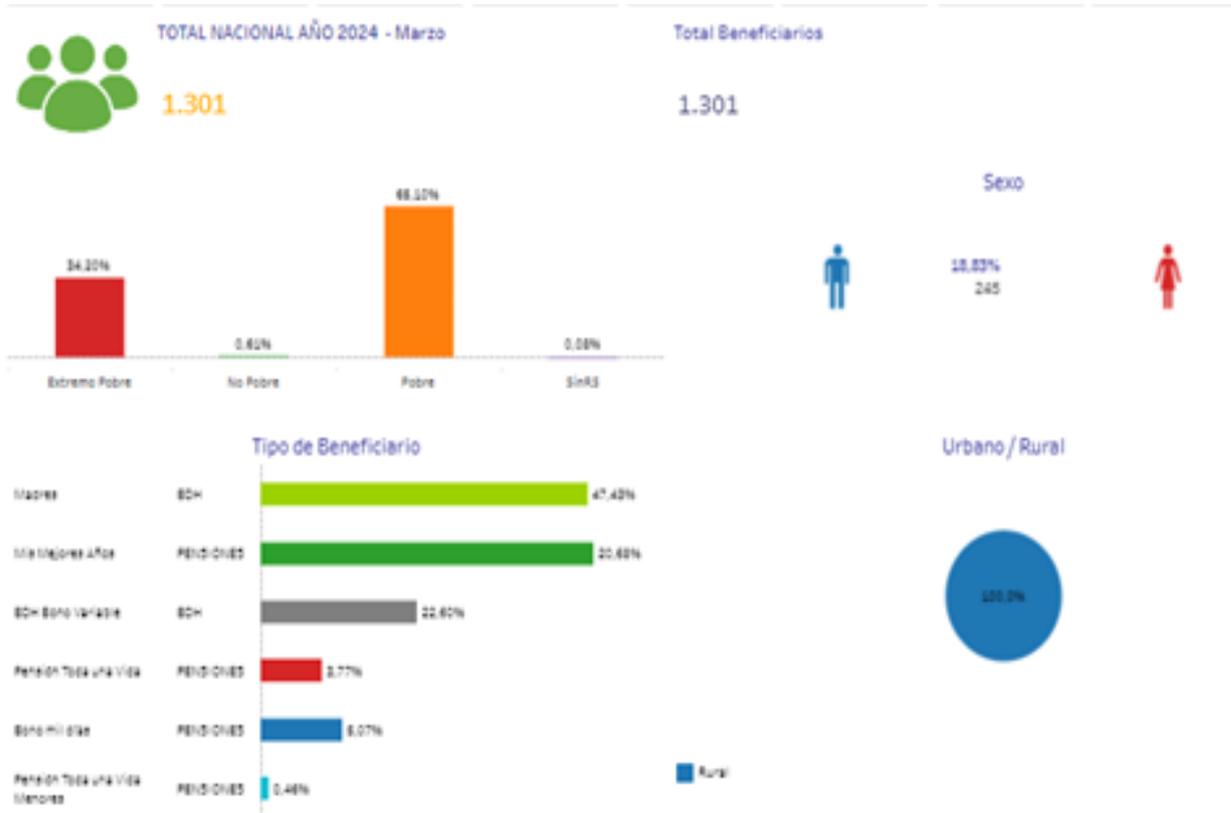
**Tabla 22. Grupo Vulnerable que Accede al Bono de Desarrollo Humano BDH en la Parroquia de San Luis de Pambil. 2024**

PROGRAMAS SOCIALES	TOTAL BENEFICIARIOS (MARZO 2024)	PORCENTAJE %
Bono de Desarrollo Humano (BDH) – madres solteras	617	7,82%
Mis mejores años	269	3,41%
Bono de Desarrollo Humano (BDH) variable	294	3,73%
Pensión toda una vida	49	0,62%
Bono mil días	66	0,84%
Pensión toda una vida menores	6	0,08%
Bono Joaquin Gallegos Lara	28	0,36%
Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	3217	40,79%

SUBTOTAL	4546	57,64%
Población	7.887	

Fuente: Rips 2024  
Elaborado por: Racomsol SA. 2024.

### Ilustración 7. Población atendida por programas del estado.



Fuente: Rips 2024  
Elaborado por: Racomsol SA. 2024.

### Centro De Integración A Grupos Prioritarios

En la administración 2014 -2019 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis de Pambil, firmó un convenio de cooperación con organizaciones sociales de adultos mayores con el fin de construir un Centro de Integración para grupos prioritarios, mismo que se construyó mediante etapas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del GAD, En la administración 2019 -2023 se ha concluido con la construcción de la última etapa, quedando habilitado físicamente para dar atención a todos los grupos prioritarios de la parroquia.

Entre los servicios que se pretende dar a la ciudadanía en el Centro de Integración para grupos prioritarios de la parroquia San Luis de Pambil, son los siguientes:

- ✓ Eventos de capacitación a mujeres en etapa de gestación y lactancia
- ✓ Talleres vacacionales a niños y adolescentes en temas de danza, música, canto, pintura, entre otros
- ✓ Talleres de capacitación jóvenes en temas de emprendimientos productivos como Mantenimiento de motocicletas, electricidad para la construcción, mantenimiento de equipos de cómputo, fotografía, oratoria, turismo y patrimonio, tributación, seguros y compras públicas, entre otros
- ✓ Talleres de capacitación a madres solteras en emprendimientos productivos como belleza, cocina, catering, etiqueta, entre otros.
- ✓ Atención médica, Terapia física y ocupacional a personas con discapacidad y adultos mayores.
- ✓ Capacitación a personas con enfermedades catastróficas y sus familias.

### Auto Identificación

Según los datos con base al Censo de población y vivienda del INEC 2022, indica que en la Parroquia San Luis de Pambil, el 85,20% de la población se auto identifica como población Mestizo/a, el 1,80% se identifica como Montubio/a, el 11,5% se auto identifica Indígena, el 1,00% se auto identifica como Blanco/a; el ,50% se auto identifica como Afro Ecuatoriano/a,. Han hecho énfasis en que son una población mayoritariamente mestiza y que no existen conflictos sociales internos.

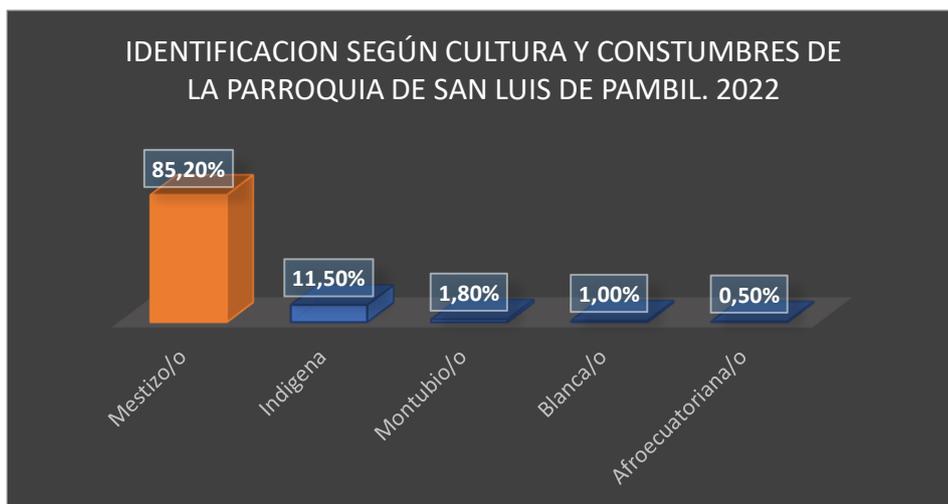
**Tabla 23. Auto identificación**

ETNIA	PORCENTAJE
Mestizo/o	85,20%
Indígena	11,50%
Montubio/o	1,80%
Blanca/o	1,00%
Afro ecuatoriana/o	0,50%

Fuente. Censo, 2022  
Elaborado. Racomsol. SA. 2024

A nivel de género la población de la parroquia se auto identifica, Mestiza con el 85,20% y población indígena un 11,50%.

### Grafico 4. Auto identificación



Fuente. Censo, 2022  
Elaborado. Racomsol. SA. 2024

### Educación

Como se manifiesta en la Constitución del 2008 de la República del Ecuador, sección Quinta, Art. 26 *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*.

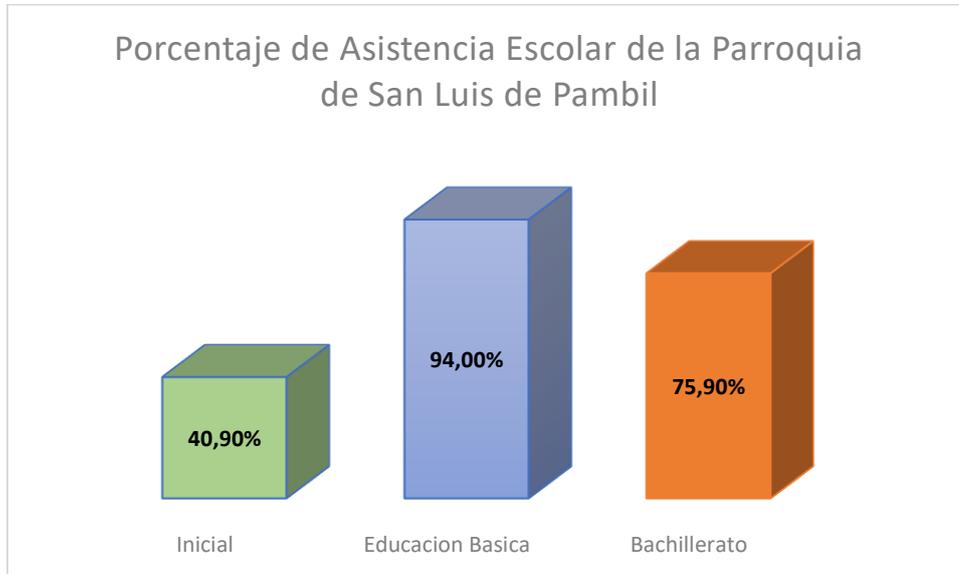


Fotografía: GADPRSP,2024

Tasa de asistencia por nivel de educación.

En la actualidad no existen estadísticas actualizadas en la página del ministerio de educación, de acuerdo a los datos del Censo de población y vivienda del 2010 a tasa neta de educación básica es de 91,86%, a nivel primaria es de 92,88%, a nivel secundario es de 61,66%, bachillerato el 46,01% y superior el 13,76%.

**Grafico 5. Tasa de asistencia escolar**



Fuente. Censo, 2022  
Elaborado. Racomsol. SA. 2024

**Cobertura de educación por sectores.**

En cuanto al acceso de la población a la educación inicial, básica y primaria, esta se da en los diversos sectores y poblados donde están habilitadas las unidades educativas; sin embargo, en los últimos años la reubicación o posibles reubicaciones de las escuelas han generado un descontento en la población, ya que las escuelas cerradas están sin uso, abandonadas y en deterioro de su infraestructura, sumándose otros inconvenientes que tienen los estudiantes de estos niveles por el traslado a los nuevos lugares donde funcionan los centros de educación, así mismo para acceder al nivel del Bachillerato, la juventud estudiantil se tienen que trasladar de sus lugares de origen hacia el centro o cabecera parroquial, inclusive los estudiantes acuden a otras parroquias vecinas para acceder al nivel del bachillerato.

Según los datos emitidos por el ministerio de educación para el periodo 2022-2023, reporta que dentro del territorio parroquial están operativos 8 centros educativos a nivel inicial, primaria y bachillerato, en los cuales hay un total de 91 docentes, y 10 administrativos.

**Tabla 24. Instituciones educativas**

Nombre Institución	Docentes			Administrativa		
	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total
UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	13	8	21	1	0	1
EEB JUAN DE LARREA	1	0	1	0	0	0

UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO	38	18	56	4	2	6
EEB DIOSELINA LEMOS RAMIREZ	1	0	1	0	0	0
EEB MIGUEL ANGEL LOMBAYDA	1	0	1	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE BOLIVAR CAT SAN LUIS DE PAMBIL	3	2	5	0	0	0
JESUS DEL GRAN PODER	3	0	3	1	1	2
UNIDAD EDUCATIVA PCEI 23 DE AGOSTO	2	1	3	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>29</b>	<b>91</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>

Fuente: MINEDUC 2022 - 2023

Elaborado por: Racomsol. SA, 2024

De los datos reportados por el ministerio de educación tres planteles educativos son unidocentes,

**Tabla 25. Planteles educativos**

Cod_Parroquia	Nombre Institución	Femenino	Masculino	Total_s
020160	UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	201	196	397
020160	EEB JUAN DE LARREA	3	5	8
020160	UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO	668	625	1293
020160	EEB DIOSELINA LEMOS RAMIREZ	7	14	21
020160	EEB MIGUEL ANGEL LOMBAYDA	5	6	11
020160	UNIDAD EDUCATIVA PCEI DE BOLIVAR CAT SAN LUIS DE PAMBIL	43	15	58
020160	JESUS DEL GRAN PODER	39	13	52
020160	UNIDAD EDUCATIVA PCEI 23 DE AGOSTO	9	26	35
	<b>TOTAL</b>	<b>975</b>	<b>900</b>	<b>1875</b>

Fuente: MINEDUC 2022 - 2023

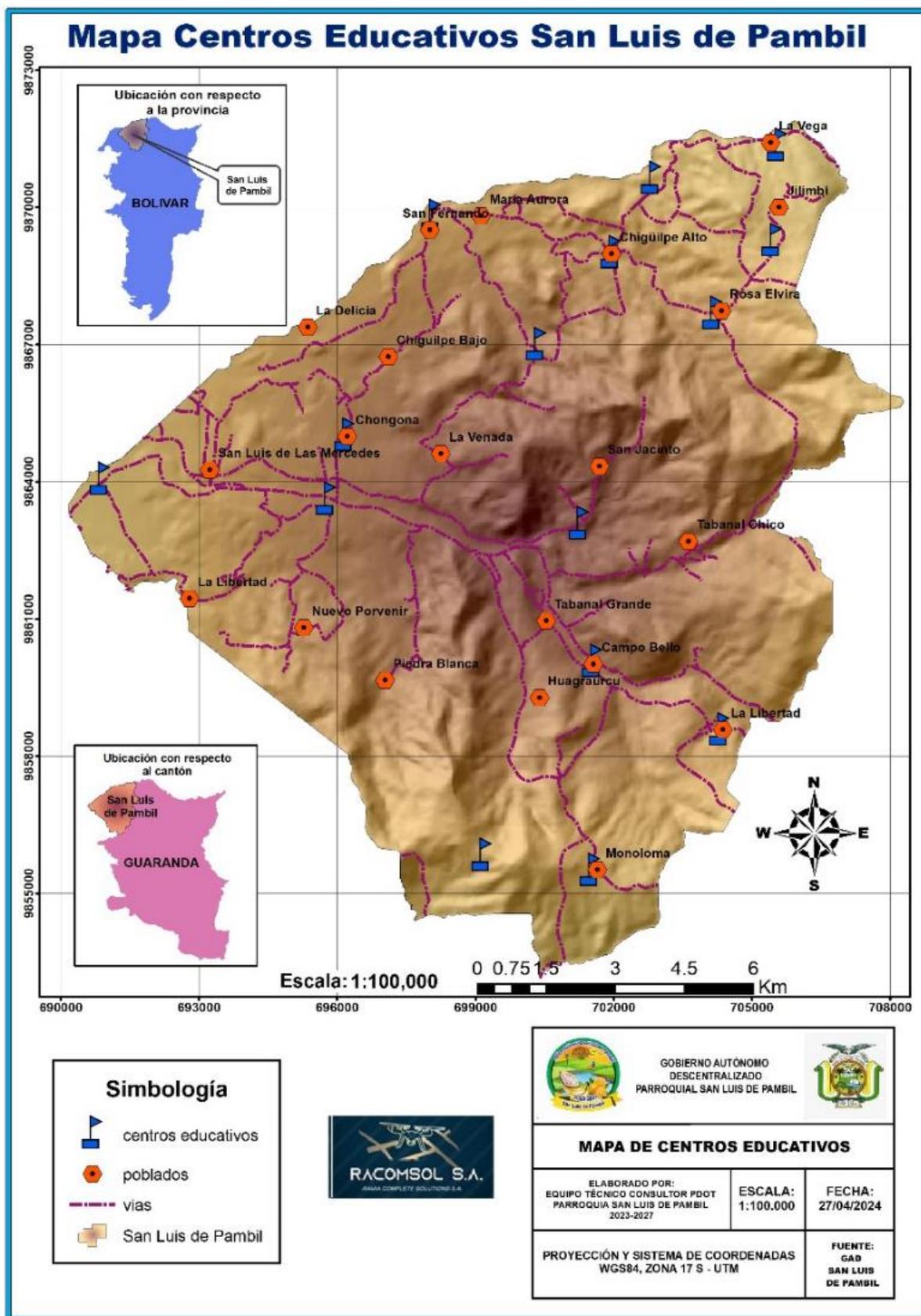
Elaborado por: Racomsol. SA, 2024

Tiene un total poblacional de 1875 alumnos de los cuales 900 son masculinos y 975 son femenino.

### **Planteles educativos unidocentes.**

Según información de campo levantada por el equipo consultor existen 9 comunidades que tienen centros educativos unidocentes con un total de 93 alumnos en las comunidades más alejadas mismas que se detallan seguidamente.

Mapa 15. Unidades educativas



Fuente: IGM,2022

Elaborado por: Racomsol,2024

## Analfabetismo

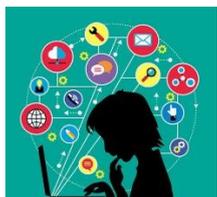
En relación a la tasa de analfabetismo muestra una tasa de 5,2 % que en comparación a la parroquia más grande que es Guaranda tiene un 10,1% y en todo el cantón es el 11%, los demás datos direccionados por edad o género no se encuentra en los datos estadístico del censo poblacional 2022, para que el GADR pueda identificar estos casos y se pueda gestionar atención y acceso a programa o campaña de alfabetización.

También una limitante es el reporte de analfabetismo digital en la zona, a esto se enfoca a las organizaciones que la mayoría no saben utilizar las plataformas digitales donde debe tener un conocimiento de manejo de correo electrónico, firmas electrónicas y manejo de cuentas de usuario, complicando hacer por su cuenta y muchas veces se debe pagar a terceros para poder acceder a ellos y muchas de ellas al no contar con esta presupuesto desisten, perjudicando a poder acceder programas o beneficios del estados



Tasa de Analfabetismo

5,2%



Tasa de Analfabetismo digital

9,7%

## Salud

La constitución de la República del Ecuador del año 2008 en la sección séptima, Art. 32 manifiesta. *“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.*

*El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”*

## Morbilidad

Según la información de campo emitida por los participantes de la socialización del diagnósticos, hemos elaborado un cuadro aproximativo por orden de enfermedades más frecuentes y graves en la parroquia, dentro de las principales enfermedades están la **parasitosis** que tienen una mayor

incidencia principalmente en los niños los niños, niñas y personas adultas mayores, con un posible porcentaje que llegaría al 90.00%, esto atribuyen en gran medida a que la mayoría de esta población parroquial no disponen de los servicios básicos como el sistema de agua potable y alcantarillado principalmente; también otra afección que tienen los niños básicamente con un 60,0%, de incidencia en la población es la Faringitis Aguda (Resfriado Común ) y fiebres cuya causa principal es por la humedad sumado a otro fenómeno que manifiesta la población como los cambios bruscos en el clima lo que atribuyen a los efectos del cambio climático Entre la población femenina las afecciones más frecuentes son enfermedades a las vías urinarias y vías respiratorias, un punto importante es que el 50% de la población tienen un riesgo de accidentes laborales (cortes con el Machete).

**Tabla 26. Morbilidad**

CAUSAS DE MORBILIDAD	PORCENTAJE
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	80,0%
Infección a las vías urinarias en las mujeres	70%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	70%
Infección a las vías respiratorias	60%
Faringitis aguda	60%
Accidentes laborales cortes con machete	50%
Amigdalitis aguda no especificada	40%
Amigdalitis estreptocócica	40%
OTRAS	40%

**Fuente:** PDOT GAD San Luis de Pambil 2020-2023 -MSP.

**Elaborado por:** Equipo Consultor

### Cobertura de salud.

En el tema de salud, existen varios inconvenientes básicamente por el déficit de cobertura y falta de atención permanente, así como las distancias que dificultan este acceso por parte de la población más lejana, recalcan que es prioritario contar con nuevos centros de salud con equipamiento básico y disponibilidad de medicina especializada. A pesar de existir 1 subcentro del MSP este no abastece porque su infraestructura es muy pequeña, este subcentro de Salud cuenta con poco personal médico y personal administrativo, que no alcanza a la demanda de la parroquia, también manifiestan que se requieren de manera urgente el equipamiento básico de la unidad médica.

**Tabla 27. Cobertura de salud**

PARROQUIA	TIPO	ATENCIÓN
SAN LUIS DE PAMBIL	Subcentro de salud MSP	Consulta Externa

**Fuente:** MSP. 2023

**Elaborado por:** Racomsol. SA. 2024

### Imagen 8. Centro de salud



### Personal que oferta servicio en la salud en la parroquia

El centro de Salud San Luis de Pambil, dispone de personal médico las 8 horas, con atención de primera instancia en medicina general obstetricia y odontología, en ciertos casos de mayor cuidado el Centro de salud transfiere los pacientes a hospitales de las diferentes ciudades del país para que reciban atención especializada.

**Tabla 28. Disponibilidad de personal médico en la parroquia.**

Personal	Cargo
5	Médico Rural
1	Médico familiar
1	Obstetrix
1	Odontólogo
1	Odontólogo rural
1	Laboratorista
3	Enfermeros/a
3	Enfermeros/a rural
3	Taps
2	Médico de atención prehospitalaria
6	Servicios
1	Farmacia

Fuente: PDOT GAD San Luis de Pambil 2023-2027 MSP.

### Perfil epidemiológico

Las principales causas de muerte de las personas se debe a: Paro cardiaco respiratorio con un 30%, Neumonías 20%; Hipertensión 30%, suicidios 10% y otras en menores escalas, como se detalla en el siguiente cuadro.

**Tabla 29. Perfil epidemiológico**

Nº de Ord.	CAUSAS	%
1	Paro cardio respiratorio	30%
2	Neumonía	20%
3	Hipertensión	30%
4	Suicidio	10%
5	Muerte natural	60%
6	<b>Otras</b>	20%

Fuente: PDOT GAD San Luis de Pambil 2020-2023- MSP.

Elaborado por: Racomsol. SA. 2024

### Tasa de natalidad

En la parroquia San Luis de Pambil, según los datos del censo de población y vivienda en el 2022, se observa que hay resultado de 1,6% en promedio de nacimientos.

**Tabla 30. Natalidad por parroquia**

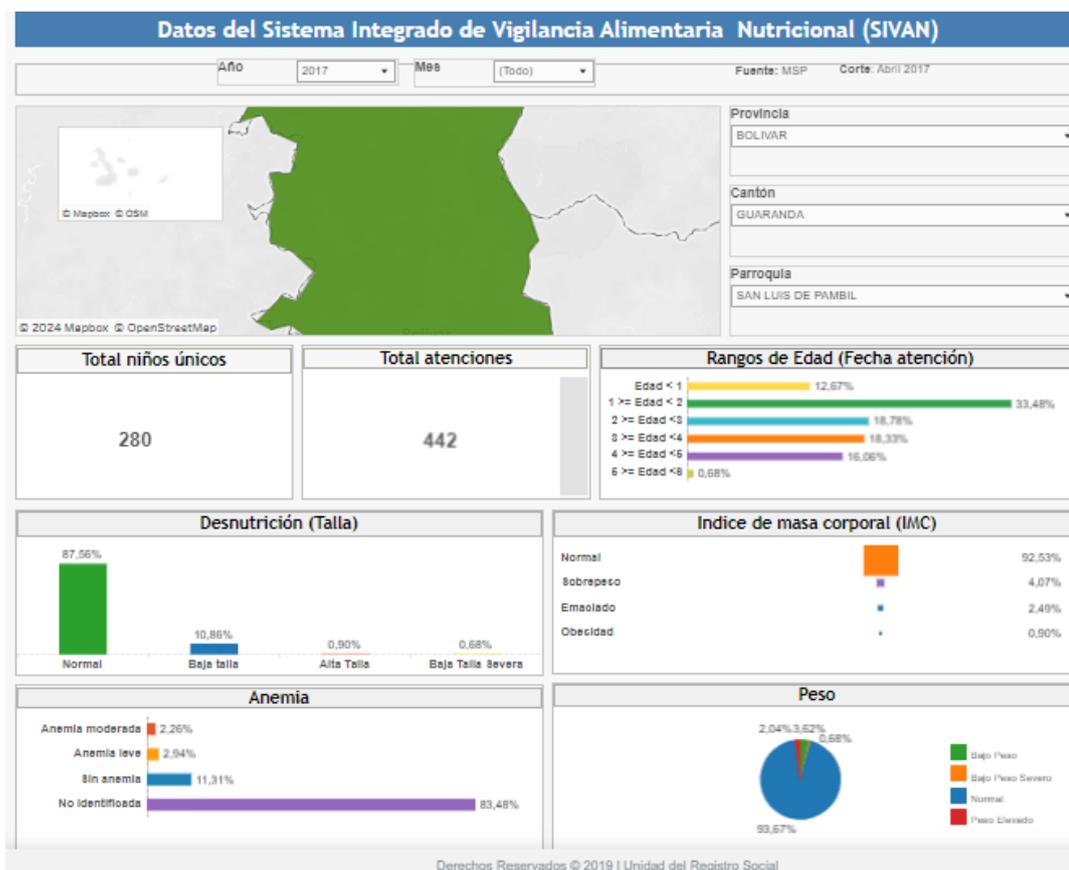
PARROQUIA	PROMEDIO DE HIJOS
SAN LUIS DE PAMBIL	1,6 %

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Racomsol. SA. 2024

### Nutrición infantil

El sistema de vigilancia alimentaria nutricional – SIVAN, reporta que la parroquia rural tiene del total de la población dentro del rango niñez tiene un 10,86% considerada desnutrición baja, reportado en anemia no identificada hasta el 83,48% ya que son familias de escaso recursos económicas que no pueden hacer examen especializados, sin embargo, no han o desconocen de programas que puedan prevenir



Fuente. SIVAN , 2017

### Organización y Tejido Social

En la parroquia de acuerdo a la información de campo levantada en la fase del diagnóstico, se cuenta con comunidades y barrios, los mismos que se encuentran organizados, mediante Directivas Comunitarias y Barriales, tanto organizaciones de hecho como de derecho. Actualmente se ha identificado 32 organizaciones legalizadas ante diferentes instancias y con diferente razón social, principalmente las organizaciones son de productores agropecuarios.

**Tabla 31. Organizaciones sociales**

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REGISTRO MINISTERIO	ACTIVA SI/NO
1	Asociación De Productores Agropecuarios Unión y Progreso Del Recinto María Aurora	MAG	SI
2	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la Comunidad de San Miguel de Monoloma	SEPS	SI
3	Asociación de Producción, Industrialización y Comercialización de Productos Agropecuarios Señor del Gran Poder la Libertad de Salinas	SEPS	SI

4	Asoc. de Prod. Agrop. La Unión Hace La Fuerza Recinto Tabanal Chico	MAG	SI
5	Asociación de Desarrollo Rural San Jacinto	MIES	NO
6	Asociación de Productores Agropecuarios del Recinto Rosa Elvira	MAG	SI
7	Asociación de Productores Agropecuarios "15 de Septiembre" del Barrio Dolores Poveda	MAG	SI
8	Asociación de Productores Agropecuarios del Recinto Guatzabi	MAG	SI
9	Asociación de productores agropecuarios Divino niño Recinto la Chongona	MAG	SI
10	Asociación de productores agropecuarios del Recinto San Fernando de Bolívar	MAG	SI
11	Asociación de productores agropecuarios del Sector San Pablo de Jilimbí	MAG	SI
12	Corporación de segundo grado Unión de Organizaciones Agropecuarias "CORSEGRASALPAMBIL"	MAG	SI
13	Asociación de Trabajadores de Desarrollo Comunitario "San Fernando de Bolívar"	MIES	NO
14	Asociación de Productores Agropecuarios del Recinto Río Blanco	MAG	SI
15	Asociación de Desarrollo Social Integral Nuevo Progreso de Jilimbí	SEPS	SI
14	Asociación de Productores Agropecuarios del Recinto Santa Rosa de Lima	MAG	SI
16	Comité de Desarrollo Comunal "2 de Abril" de la Parroquia San Luis de Pambil	MIES	NO
17	Consortio de Alcohol Dulce Orgánico. CADO	MIPRO	SI
18	Unión De Organizaciones Campesinas San Luis De Pambil UNORCAS	MAG	SI
19	Asociación de Productores Agropecuarios "Piedra Blanca" de San Luis de Pambil	MAG	SI
20	Juntas de Agua: La Chongona, San Fernando, Tabanal, Monoloma , Campobello, el Porvenir, Guatzabí.	MAATE	SI
21	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Regional Las Mercedes	MAATE	SI
22	Comité Pro-defensa del Campesinado	MIN. INTERIOR	SI
23	Sindicato de Choferes Profesionales	ANT	SI
24	Fundación Jatum Capari	MIES	NO

25	Asociación de Viveristas San Luis de Pambil	MAG	NO
26	Asociación de Artesanos 3 de Julio	MRL	SI
27	Compañía de Transporte de Pasajeros EXPRES San Luís	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	SI
28	Compañía de Transporte Pesado TRANS PAMBIL	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	SI
29	Compañía de Transporte Pesado LINTRANSCAR	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	SI
30	Compañía de Taxis TAXSANLUISEPAMBIL S.A	UNIDAD DE TRÁNSITO GAD CG	SI
31	Compañía de Camionetas SUPERMICK	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	SI
32	Escuela de Conducción del Sindicato de Choferes	ANT	SI
33	Asociación de Adultos Mayores "LOLITA DE ALVAREZ" ASAMLA	MIES	SI
34	Asociación de Personas con Discapacidad "WALTER GAVILANEZ"	MIES	SI

Fuente: PDOT GAD San Luis de Pambil 2020-2023

Elaborado por: Equipo Consultor.

También dentro del territorio parroquial existen recintos y barrios organizados, que a pesar de no contar con personería jurídica, mantienen una directiva quienes les representan en las gestiones que realizan ante las diferentes instituciones a fin de conseguir obras de beneficio común. Según los datos de campo levantados por el equipo consultor se ha identificado las siguientes organizaciones de Hecho.

**Tabla 32. Organizaciones comunitarias de hecho.**

CÓDIGO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE ORGANIZACIÓN
1	RECINTO CERRO AZUL	20	RECINTO VALLE HERMOSO
2	RECINTO MONOLOMA	21	RECINTO CHIGÜIPE
3	RECINTO WUAKRA URKU	22	RECINTO MARIA AURORA
4	RECINTO LIBERTAD DE SALINAS	23	RECINTO SAN FERNANDO
5	RECINTO LA DELICIA	24	BARRIO EL ARENAL
6	RECINTO CAMPO BELLO	25	RECINTO RIO BLANCO
7	RECINTO SAN VICENTE DE LA "Y"	26	RECINTO CHONGONA

8	RECINTO PIEDRA BLANCA	27	RECINTO NUEVA ESPERANZA
9	RECINTO TABANAL CHICO	28	RECINTO LAS MINAS
10	RECINTO SANTA ROSA DE LIMA	29	SECTOR PISCIS
11	RECINTO SAN JACINTO	30	RECINTO 25 DE DICIEMBRE
12	RECINTO EL PORVENIR DE SAN LUIS DE PAMBIL	31	RECINTO LA VARIANTE
13	RECINTO LIBERTAD DE SAN LUIS DE PAMBIL	32	RECINTO LAS DALIAS
14	RECINTO SUQUIBI NUEVO	33	RECINTO LOS NEGRITOS
15	RECINTO SAN PEDRO DE BOLIVAR	34	RECINTO NARCISA DE JESUS
16	RECINTO JILIMBI	35	RECINTO SAN LUIS DE LAS MERCEDES
17	RECINTO GUATZABI	36	RECINTO LA PLAYITA
18	RECINTO BELLA ALEGRIA	37	BARRIO NUEVOS HORIZONTES
19	RECINTO ROSA ELVIRA	38	RECINTO TABANAL GRANDE
		39	COMITE AMBIENTAL DE SAN LUIS PAMBIL

Fuente: PDOT GAD San Luis de Pambil 2020-2023

Elaborado por: Racomsol. 2024

### Acceso y calidad de servicios básicos

#### Características generales de las viviendas

**Tabla 33. Crecimiento histórico de viviendas de la parroquia**

Características	2001	2010	2022
Viviendas particulares	1.594	2.135	3.270
Viviendas particulares ocupadas	1.254	1.663	2.436

Fuente. INEC, 2022

Las viviendas usadas como morada por una familia o grupo de personas, catalogadas como viviendas particulares por el INEC 2023, es de 3.270 mostrando un crecimiento considerable desde el 2010 diferencial de 1.135 viviendas.

**Tabla 34. Condiciones generales de la vivienda**

Características	2001	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo		49,8%	54,4%
Déficit habitacional cuantitativo		27,4%	19,9%

Fuente. INEC, 2022

El censo INEC, 2022, muestra un difícil cualitativo deficiencia materialidad como techo, muro, y pisos de la vivienda existente de un 19,9% y un cuantitativo el porcentaje de viviendas que se necesita construir de un 54,4%

**Tabla 35. Hacinamientos**

Características	2001	2010	2022
Hacinamientos	27,4%	14,7%	5,5%

Fuente. INEC, 2022

El total de hacinamiento de la parroquia San Luis de Pambil, es del 5,5%, es el porcentaje de capacidad del espacio disponible, que de la población total de la parroquia vive en condiciones precarias.

**Servicios básicos**

**Tabla 36. Acceso a servicios básicos**

Características	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red publica	51,4%	61,6%	72,2%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red publica	69,3%	89,4%	96%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	27,7%	37,3%	56,8%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	18,9%	25,4%	33,7%

Fuente. INEC, 2022

De la parroquia de San Luis de Pambil, el 72,2% de las viviendas con acceso a agua potable, el 96% con acceso a energía eléctrica, acceso a recolección de basura del 56,8% y de alcantarillado el 33, 7%.

**Ilustración 8. Tipo de pared de vivienda**



Fuente. INEC, 2023

El tipo de la vivienda de la parroquia la mayoría es de hormigón o de ladrillo con un 73%, le sigue de caña revestida con un 24,7% y de madera de 0,5%.

### 3.3.2.3. Patrimonio y diversidad cultural

#### Patrimonio Cultural Tangible E Intangible y Conocimiento Ancestral.

Según la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, en su sección cuarta Art.21 “las Personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a uno o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas”

Patrimonio material es todo bien de carácter tangible, mueble o inmueble, que ha sido creado por grupos sociales del pasado. Patrimonio inmaterial es todo bien de carácter intangible que conforma el legado cultural de un grupo. Con estas conceptualizaciones, se puede observar que dentro de la parroquia San Luis de Pambil existe un sin número de bienes patrimoniales que pueden constituirse como producto de la oferta turística parroquial.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Luis de Pambil se ha logrado mediante un recorrido visualizar algunos de la arqueología, que muchas de ellas se están perdiendo por la falta de proyectos que puedan dar mantenimiento a estos lugares.

**Imagen 9. Arqueología de la zona**





**Imagen 10. Petroglifo, ubicado en el recinto Campo Bello**

En frente a estos hallazgos arquitectónico y de gran importancia para la comunidad se desarrolló el proyecto de investigación, Prospección Arqueológica Cuenca Media del Río Sukibí Fase 1 impulsada desde el GAD Parroquial 2019-2023, registrándose de manera sistemática 26 áreas con presencia de remanentes arqueológicos en las subcuencas de los ríos Sukibí, Wuakra Urku y Blanco, esto fue ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda (GAD Guaranda) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Pambil (GADPR-SLP), para un mejor ordenamiento del crecimiento poblacional de la comunidad de San Luis de Pambil, que giraron en contorno a cuatro objetivos específicos, que fueron los siguientes; (1) Precisar que sociedad(es) habitaron la cuenca media del Río Sukibí (2) Establecer la secuencia histórica ocupacional precolombina. (3) Identificar los tipos de asentamientos pretéritos revelando la secuencia histórica ocupacional de la cuenca media. (4) Determinar hasta donde se asentó la población sobre el espacio geográfico aún conservado, correspondiendo éste al área delimitada para cada subcuenca.

En este se encuentra un archivo técnico- científico amplio que cuenta una base de datos en base a la información recopilada en el terreno, relativa a las características físicas, y culturales de los sitios registrados y el perímetro de amortiguamiento para cada sitio según las normativas del INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural). Además de archivos fotográficos, mapas (formato JPG y SHP) y piezas arqueológicas se encuentra en el GAD parroquial

Los 26 sitios encontrados fueron:

**Tabla 37. Sitios Arqueológicos registrados en la Subcuenca 4 río Wuakra Urku**

Sitios Arqueológicos registrados en la Subcuenca 4 río Wuakra Urku					
Código	Nombre	Coordenadas UTM WGS 84		Época Aborigen: Período	Filiación cultural
		Este	Norte		
NIV-B4-001	Rea	699138	9856003	Integración	Chimbo
NIV-B4-002	Barragán	698654	9856714	Integración	Chimbo
NIV-B4-003	Yanchaliquin	701657	9854918	Integración	Chimbo
NIV-B4-004	Yánez	699053	9857369	Integración	Chimbo

NIV-B4-005	Guzmán Peña	699864	9859732	Integración Desarrollo Regional Formativo	Chimbo Daule Tejar Chorrera
NIV-B4-006	Jiménez Guamán Pozo	700236	9860488	Integración Desarrollo Regional Formativo	Chimbo Daule Tejar Chorrera
NIV-B4-007	Pozo Ibarra Meléndrez	700104	9871299	Integración Desarrollo Regional Formativo	Chimbo Daule Tejar Chorrera
NIV-B4-008	Coronel	699864	9859732	Integración Desarrollo Regional Formativo	Chimbo Daule Tejar Chorrera
NIV-B4-009	Rea Guerrero	699566	9856743	Integración Formativo	Chimbo Valdivia
NIV-B4-010	Barragán Sánchez	698463	9857238	Integración	Chimbo
NIV-B4-011	Cementerio Monoloma	702699	9855252	Integración	Chimbo
NIV-B4-012	Chanaguano	701861	9855304	Integración	Chimbo
NIV-B4-013	La Y Yanchaliquin	699303	9861922	Integración	Chimbo

Fuente GAD San Luis de Pambil 2024.

**Tabla 38. Sitios Arqueológicos registrados en la Subcuenca 3 río Sukibí**

Sitios Arqueológicos registrados en la Subcuenca 3 río Sukibí					
Código	Nombre	Coordenadas UTM WGS 84		Época Aborígen: Período	Filiación cultural
		Este	Norte		
NIV-B4-014	Alegría 2	703957	9857584	Integración	Chimbo
NIV-B4-015	Borja 1	703329	9857672	Integración	Chimbo
NIV-B4-016	Borja 2	703456	9857890	Integración	Chimbo
NIV-B4-017	Filomena	703689	9859061	Integración Formativo	Chimbo Chorrera
NIV-B4-018	Borja Manobanda 2	704132	9858848	Integración	Chimbo
NIV-B4-019	Napo Castro	704491	9858873	Integración	Chimbo

NIV-B4-020	Herederos Borja	704239	9858259	Integración	Chimbo
NIV-B4-021	Alegría 1	703865	9857541	Integración	Chimbo
NIV-B4-022	Borja Manobanda 1	703872	9859124	Integración	Chimbo
NIV-B4-023	Monar	705838	9859875	Integración	Chimbo
NIV-B4-024	Figueroa 1	704713	9859521	Integración Formativo	Chimbo Chorrera
NIV-B4-026	La Delicia	703721	9859892	Colonia	XVI

Fuente GAD San Luis de Pambil 2024.

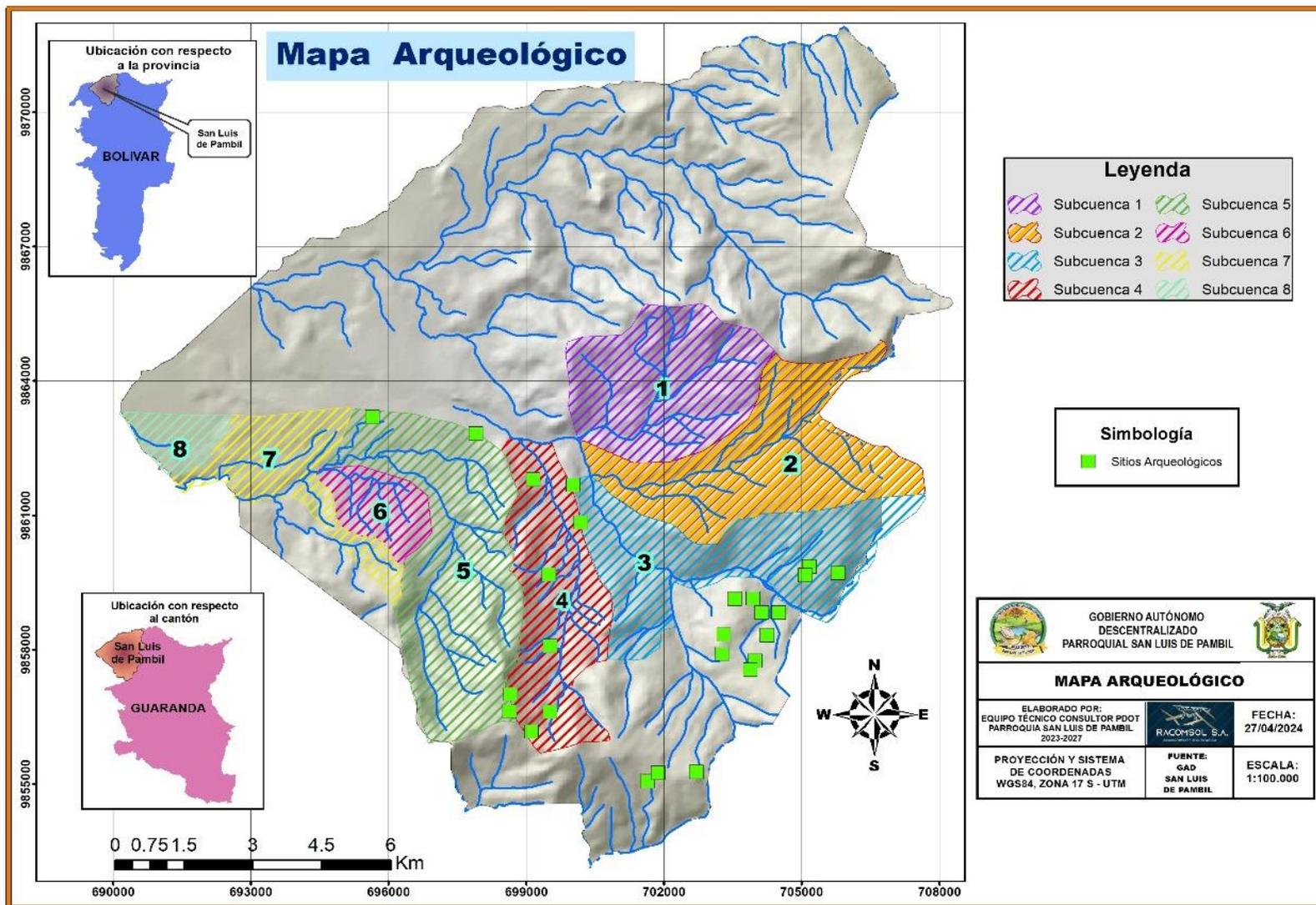
**Tabla 39. Sitios Arqueológicos registrados en la Subcuenca 5 río Blanco**

Sitios Arqueológicos registrados en la Subcuenca 5 río Blanco					
Código	Nombre	Coordenadas UTM WGS 84		Época Aborigen: Período	Filiación cultural
		Este	Norte		
NIV-B4-025	Ban García	695607	9862996	Integración Desarrollo Regional Formativo	Chimbo Daule Tejar Chorrera Valdivia

Fuente GAD San Luis de Pambil 2024.

Este proyecto denominado “primera fase” de exploración demostró con énfasis el potencial arqueológico de cuenta la parroquia de san Luis de Pambil, la evidente interés de los recintos en proteger y potenciar estos lugares como atractivo turístico y que las autoridades competentes le den la importancia que merece, además el estudio recomienda algunos ítems que se agrega algunos relevantes a este diagnóstico que son los siguientes; (1) terminar de examinar la subcuenta 3 del río Sukibi, (2) conservar y preservación de los rasgos culturales (3) Coordinar con el departamento de Obras Públicas Municipales, la incorporación en los planos catastrales los sitios prehistóricos identificados, con el objetivo de evitar daños a futuro. La demás información se encuentra en el proyecto de investigación que se sugiere que sea publicado en la página del GAD parroquial y cantonal.

Mapa 12. Arqueología parroquial



También en este territorio se ha identificado bienes patrimoniales inmateriales como son los casos de los acontecimientos culturales, religiosos y cívicos programados.

**Tabla 40. Acontecimientos culturales, religiosos y cívicos programados**

ACONTECIMIENTOS CULTURALES RELIGIOSOS Y CÍVICOS PROGRAMADOS	
Festividad	DESCRIPCIÓN
Carnaval	Actividad cultural reconocida en la provincia Bolívar consiste en la manifestación musical con coplas autóctonas de esta localidad, danza y folklor, gastronomía como los chigüiles, fritada con mote entre otras actividades
Fiestas patronales Jesús del Gran Poder	Festividad desarrollada por los moradores de la parroquia en calidad de priostes, la misma que consiste en realizar diversas actividades religiosas como: la celebración de la eucaristías, juegos populares, quema de juegos pirotécnicos, procesiones en la principales calles de la parroquia, el tradicional albazo
Fiestas de parroquialización	Festividad desarrollada en homenaje a la creación político institucional de la parroquia San Luis de Pambil; se caracteriza por los eventos cívicos y de realce a la cultura local.
Fiesta de los reyes magos <sup>6</sup>	Fiesta comunitaria de la comunidad de Libertad de Salinas, actualmente se encuentra en proceso de deterioro por falta de interés de las nuevas generaciones

**Imagen 11. Cascada de la localidad**



<sup>6</sup> Wualter Quishpe Caizaguano. Proyecto técnico. Evaluación del potencial turístico de la parroquia San Luis de Pambil, Cantón Guaranda, provincia de Bolívar. Escuela superior politécnica de Chimborazo. Carrera de turismo

### Establecimientos y atractivos Turísticos en la Parroquia.

La parroquia de San Luis de Pambil es privilegiada por su geografía y ubicación, está rodeada por importantes sistemas de áreas naturales, que fomentan al desarrollo de la actividad turística en el sector conforme se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 41. Centros turísticos.**

CENTROS TURÍSTICOS		
Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN
1	PIEDRA BLANCA	Centro de Turismo Comunitario se encuentra ubicado entre los sectores el Porvenir, Cerro Azul y Wuakra Urko.
2	SAN FERNANDO	Complejo turístico Piscis en la cual dispone de canchas, pozas, gastronomía, áreas de recreación.
3	VÍA A CAMPO BELLO	Complejo turístico El Gran Faraón se encuentra ubicado vía a Campo bello el cual dispone de un lugar de dispersión turística como: Canchas, pozas, habitaciones confortables, piscinas y una vista panorámica natural. Actualmente se encuentra en mal estado por el fuerte invierno.

**Imagen 12.** Centros turísticos privados en la parroquia San Luis de Pambil.



COMPLEJO TURISTICO PISCIS

### Atractivos turísticos de la parroquia

Según Quishpe 2021<sup>7</sup>, la parroquia de San Luis de Pambil del cantón Guaranda cuenta con 22 atractivos turísticos que a nivel de importancia de jerarquía donde I es menor y IV es mayor, predomina la categoría II, es decir que *presenta algún atractivo llamativo, capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas nacionales.*

<sup>7</sup> Wualter Quishpe Caizaguano. Proyecto técnico. Evaluación del potencial turístico de la parroquia San Luis de Pambil, Cantón Guaranda, provincia de Bolívar. Escuela superior politécnica de Chimborazo. Carrera de turismo

**Tabla 42. Atractivos turísticos de la parroquia**

Comunidad	Nombre del atractivo	Jerarquía
Monoloma	Bosque Nativo los Monos Aullador	II
Wuakra Urku	Cueva de las Golondrinas Wuakra Urku	II
	Cascada el Altar	II
	Cascada El Escalón	I
	Cascada Encantadora	II
	Cascada R	II
Nueva Esperanza	Tres Pailas	I
Libertad de Salinas	Cascada libertad de Salinas	I
	Cascada Soñadora	I
Tabanal Chico	Cascada Gemelo uno	II
	Cascada Gemelo dos	II
	Cascada Gemelo tres	I
La Chongona	Cueva de las Golondrinas dos	I
	Cueva de las Golondrinas uno	I
	Tobogán La Chongona	I
Porvenir	Cascada Gallo Yacu	II
Piedra Blanca	Cascada Gemelas	II
	Cascada Piedra Grande	II
	Cascada Fuente de Agua	II
	Cascada Tres Caídas	II
	Cascada Piedra Blanca	II
Campo Bello	Poza del Diablo	I

Fuente. Quishpe, 2021.

**Imagen 13. Cueva de las Golondrinas Wuakra Urku**



Fuente. Quishpe, 2021.

Además las comunidades que tienen relación directa con estos atractivos turísticos, apuestan al desarrollo de iniciativas turísticas y que generen dinamismo en sus comunidades, como segundo

captador de capital para la parroquia después de la agricultura, para ello, es necesario generar alianzas con las comunidades para la concepción de proyectos enfocados en esta convicción comunitaria.

### Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

En el diagnóstico realizado en el territorio parroquial, la población manifiesta que los movimientos migratorios en San Luis de Pambil son por diversas causas principalmente de la juventud que migra por:

Estudios.- Especialmente de nivel superior, por lo que se traslada a las diferentes ciudades del país de acuerdo al cupo que haya recibido en las universidades; otro grupo de jóvenes también buscan ingresar a cursos de preparación para policías, militares y a comisión de tránsito del Ecuador.

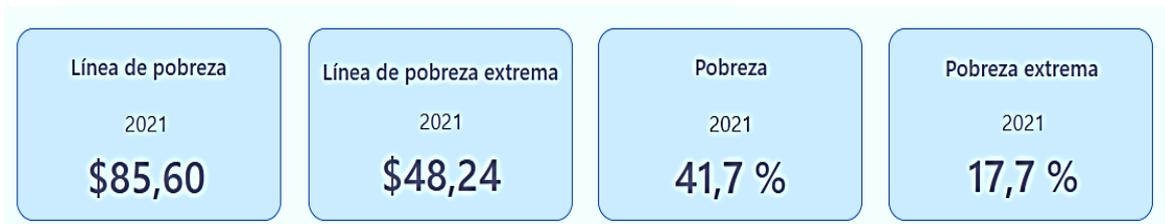
Fuentes de empleo.- no existe estadísticas actuales del número de jóvenes que migran hacia otras ciudades, pero se estima que alrededor de un 40% de los jóvenes luego del haber terminado el bachillerato migra hacia las grandes ciudades del país en busca de un trabajo, generalmente se ocupan como guardias de seguridad, choferes, vendedores, bodegueros, controladores de buses entre otros oficios, donde su remuneración generalmente es salario básico unificado.

Unión familiar.- Una parte de la población también emigra por cuestiones de unión familiar, es decir que forman un hogar con una persona de fuera y muchas de las veces se trasladan a vivir otras sectores o ciudades en los cuales pueden obtener un empleo. Dentro de este grupo también un minúsculo número de adulto mayores, dejan sus tierras para trasladarse a vivir con sus hijos en otras ciudades, en ciertos casos son temporales y en otros definitivamente.

#### 3.3.2.4. Pobreza y pobreza extrema

La información proporcionada por el INEC, 2021. La línea de pobreza definida a nivel nacional es de USD 85,60/mes, de línea de pobreza extrema USD 48,24/mes que refleja el monto por debajo del cual no se pueden satisfacer las necesidades mínimas de nutrición, vestimenta y vivienda de la familia.

**Ilustración 9. Línea de pobreza y línea de pobreza extrema**



Fuente. INEC, 2021

## Ilustración 10. Indicadores de pobreza y desigualdad

Los ingresos per cápita familiar está por debajo de la línea de pobreza es de 41,7% y de pobreza extrema por ingreso es de 17,7%. En cuando a la pobreza de necesidades básicas que es la carencia persistentes de en la satisfacción de sus necesidades básicas es de 51,2%.

### Ilustración 11. Indicadores de pobreza

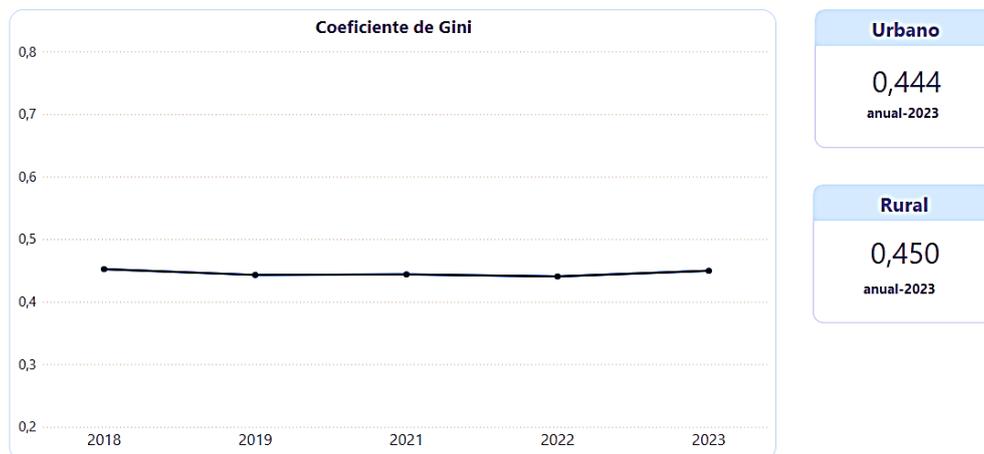
Indicadores	2021
Pobreza por ingresos	41,7 %
Pobreza extrema por ingresos	17,7 %
Pobreza por Necesidades Básicas ...	51,2 %
Pobreza multidimensional	68,4 %
Pobreza extrema multidimensional	38,4 %

Fuente. INEC,2021

### Índice de GINI.

El coeficiente de Gini intenta comparar las condiciones de desigualdad y como varia de ingresos de una población. Según el INEC, 2023, teniendo como regla que 1 es desigualdad máxima y 0 significa igualdad total de los ingresos salariales, al coeficiente en el sector urbano es de 0,444 y rural 0,450

### Ilustración 12. Coeficiente de Gini

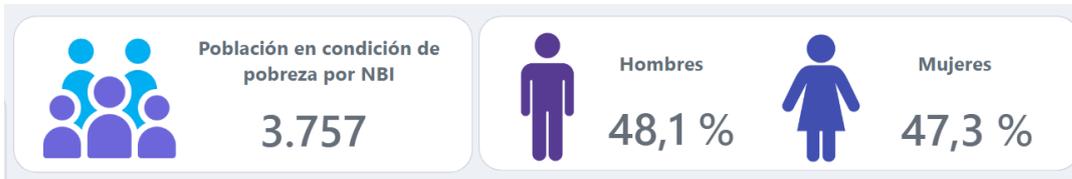


Fuente. INEC, 2023

### Necesidades Básicas insatisfechas

De la población total de 7.887 habitantes de la parroquia San Luis de Pambil del cantón Guaranda 3.757 habitantes están en condición de pobreza de NBI, de cual 47,3% del género femenino y el 48,1% del género masculino.

### Ilustración 13. NBI en la parroquia San Luis de Pambil



De la población identificada con NBI el 3.757 habitantes, el 47,7% son del sector rural.



Fuente. INEC, 2023

#### 3.3.2.5. Seguridad y convivencia ciudadana

##### Cohesión Social y Pertenencia de la Población con un Territorio

En cuanto al tejido y cohesión social, en la parroquia San Luis de Pambil existe sistemas socio organizativos fuertes puesto que en la actualidad se registran 32 organizaciones jurídicas y 40 comunidades y barrios que mantienen un sistema de organización mediante directivas que los represente y gestionen para cubrir más necesidades de sus territorios, tienen una convivencia armónica cuya característica es que la gente es muy amable, unida y luchadora; en ciertos sectores ligeros conflictos en torno al liderazgo social o por tenencia de tierras, mismos que son solucionados generalmente de forma pacífica.

En cuanto a la pertenencia de la población con su territorio, el Pambileño, se caracteriza por mantener sus culturas y tradiciones ancestrales, así como sus creencias religiosas que le dan un valor importante, como es el caso del carnaval que es una fiesta cultural que conjuntamente con su gastronomía generan un sentido de pertenencia a cada uno de los habitantes de esta parroquia.

##### Seguridad y Convivencia Ciudadana.

De acuerdo a la información obtenida, en la parroquia se dispone de instituciones que garanticen la seguridad y convivencia ciudadana como policía, cuerpo de bomberos, centros de salud entre otras, Sin embargo la existencia de la tenencia política que de alguna manera a tratado de resolver pequeños conflictos de primera instancia acuerdo a sus competencias, mismos que han sido resuelto mediante el dialogo; además la máxima autoridad es parte del Comité de operaciones de emergencias COE, quienes se organizan para atender a la ciudadanía en caso de emergencias.

En cuanto a su tejido social es fuerte y tienen una convivencia armónica cuya característica es que la gente es muy amable, unida y luchadora; manifiestan que cuando se trata de problemas y objetivos comunes, así como las soluciones existe la colaboración de todos en las llamadas mingas. En el tema de pertenencia de la población a un territorio, los pobladores manifiestan que se auto identifica por sus raíces, además se caracterizan por tener un sentido de pertenencia hacia

las diferentes manifestaciones culturales como el carnaval y religiosas como las fiestas en honor a los patronos especialmente por la religión católica.

### 3.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

#### 3.4.1. Introducción

El sistema económico productivo corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros. Así como las opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo, potencialidades y recursos con los que se cuenta, y factores de concentración y redistribución de la riqueza.

La parroquia San Luis de Pambil, es netamente agropecuaria, el desarrollo de su economía se basa en aspectos agrícolas y pecuarios dependiendo de sus zonas, en este aspecto se relacionan su población, con los niveles de instrucción de sus habitantes, riquezas de suelos, producción, generación de valor agregado, ubicación del modo de producción entre otros, de lo cual se generaran sus debilidades y fortalezas, para luego poder proponer proyectos y programas que den soluciones a los problemas y potencien sus fortalezas.

**Tabla 43. Descripción del Sistema**

SISTEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.
		Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
		Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.
		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.
		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

### 3.4.2. Análisis y Resultados

Los datos proporcionados para este sistemas son actualizados en base a información disponibles por instituciones públicas hasta la fecha, y también el PDOT de la administración 2019- 2023, este ultima fuente porque es considerada información confiable con la cual se puede tener una proyección del territorio, porque no se cuenta con información territorial actualizada que ayude a cuantificar la producción agrícola – pecuaria y es necesario que la administración actual pueda actualizar esta información cuando sea necesario, a pesar de ello, con conversaciones con algunos líderes de comunidades, la información levantada y la cual está en la fuentes oficiales, está dentro de la realidad de la necesidad de los habitantes de la parroquia San Luis de Pambil.

#### 3.4.2.1. Trabajo y empleo

El trabajo y empleo son factores productivos que permiten generar riqueza desde la población hacia un territorio, de acuerdo a la información formal de los censos y de las reuniones realizadas a las comunidades de la parroquia, se puede evidenciar que la mayor parte de la población de San Luis de Pambil, se dedica a las actividades agropecuarias, por ello el trabajo se relaciona con la tierra y la producción que en ella se obtenga, de acuerdo a los medios de producción que se utilice, para producir bienes y prestar servicios.

#### 3.4.2.2. Población Económicamente Activa (PEA)

Se considera población económicamente activa (PEA) al grupo de personas que, dentro de las edades productivas, se encuentran ocupadas o desocupadas; por lo tanto, este grupo se divide en la PEA activa y la PEI inactiva. Entre las personas activas u ocupadas se ubica a empleadas, subempleadas o desempleadas, así como a quienes trabajan por cuenta propia. Y entre las inactivas, se incluye a quienes realizan actividades de estudio o quehaceres domésticos, a los jubilados o pensionistas, y a las personas que están impedidas para trabajar.

En la siguiente imagen nos permitirá conocer el panorama económico en el cual se desarrollan los habitantes del cantón.

**Ilustración 14. PEA del cantón Guaranda - Promedio del ingreso laboral**



Fuente. INEC, 2023

Como recurso territorial, la fuerza de trabajo de la Parroquia de San Luis de Pambil, representada por la población económicamente activa (PEA), se ha ido incrementando paulatinamente en función al crecimiento. También decreciendo el pago por diferencia de sueldo.

### Población Económicamente Activa por Género

No se cuenta con datos oficiales INEC u otra fuente por parroquia, solo a más a nivel nacional, en base a los datos se evidencian mayor porcentaje de la participación laboral para la población masculina existiendo el 58,4%, frente en la femenina con 41,6%, mostrando una inserción baja de la mujer ya que las actividades que predominan son de carácter agrícola que requieren mano de obra masculina, en cuanto a las mujeres atienden las actividades del hogar y la crianza de animales que usan para el consumo familiar.

### Ilustración 15. Composición de la PEA ocupada, relación hombres y mujeres – empleo adecuado



Fuente. INEC.2023

### Población Económicamente Activa por Grupo de Ocupación

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *Se denomina grupos de ocupación al conjunto de empleos y tareas que se caracterizan por un alto grado de similitud. Las personas pueden estar asociadas a una ocupación a través del empleo principal y empleos secundarios, pero se vinculan o son similares.*

*Los siguientes datos especifican las actividades que desarrolla el trabajador. Se trata de una característica de los puestos de trabajo. El grupo de ocupación en San Luis de Pambil se clasifica de acuerdo a la clasificación que realiza el INEC para organizar y contar el número de personas que participan en las diferentes líneas de producción se mantiene en una lista de actividades que realiza la población activa. A continuación, se encuentra todas las actividades con su porcentaje de participación dentro de la PEA.*

**Tabla 44. Población Económicamente Activa, por grupo de ocupación.**

PEA DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL, POR GRUPO DE OCUPACIÓN		
N°	GRUPO DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE %
1	Directores y gerentes	0,20%
2	Profesionales científicos e intelectuales	3,77%
3	Técnicos y profesionales del nivel medio	0,39%
4	Personal de apoyo administrativo	0,93%
5	Trabajadores de los servicios y vendedores	8,18%
6	Agricultores y trabajadores calificados	31,60%
7	Oficiales, operarios y artesanos	2,45%
8	Operadores de instalaciones y maquinaria	3,23%
9	Ocupaciones elementales	42,14%
10	Ocupaciones militares	0,10%
11	No declarado	5,14%
12	Trabajador nuevo	1,86%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

Fuente. PDOT- GAD San Luis de Pambil 2019-2023.

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *De acuerdo a los grupos de ocupación, el 42,14% de la PEA son trabajadores de ocupaciones elementales; posteriormente le sigue el grupo de agricultores y trabajadores calificados con el 31,60%, en base a la información emitida por los habitantes de la Parroquia San Luis de Pambil, la mayor parte de las personas trabajan en actividades agropecuarias en sus fincas y prestan servicios como jornaleros, ya que se considera como uno de los mecanismos de soporte económicos continuos en la población, siendo estos dos grupos los más representativos.*

*Seguidos de trabajadores de los servicios y vendedores con el 8,18%.*

### Rama de Actividad

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *La rama de actividad permite identificar el rol productivo que tiene la parroquia de San Luis de Pambil, en este caso se puede concluir que es una parroquia donde la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es la mayor actividad productiva con un total de casos de 1.462 representando el 71,63%, en segundo lugar, se ubica el comercio al por mayor y menor con 142 casos siendo el 6,96%.*

**Tabla 45. Población ocupada por rama de actividad.**

POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD		
N°	RAMA DE ACTIVIDAD	PORCENTAJE %
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	71,91%
2	Explotación de minas y canteras	0,05%
3	Industrias manufactureras	0,93%
4	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,05%

5	Construcción	1,62%
6	Comercio al por mayor y menor	6,98%
7	Transporte y almacenamiento	2,90%
8	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0,93%
9	Información y comunicación	0,44%
10	Actividades financieras y de seguros	0,20%
11	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,15%
12	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,05%
13	Administración pública y defensa	1,18%
14	Enseñanza	3,79%
15	Actividades de la atención de la salud humana	0,30%
16	Otras actividades de servicios	0,49%
17	Actividades de los hogares como empleadores	1,13%
18	No declarado	5,02%
19	Trabajador nuevo	1,87%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

FUENTE: PDOT- GAD San Luis de Pambil 2019-2023.

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *Las actividades económicas que emprenden los habitantes de esta parroquia, han permitido generar recursos para satisfacer las múltiples necesidades humanas, mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio, la parroquia de San Luis de Pambil tiene su origen económico en el sistema mercantil familiar donde se destaca la actividad agropecuaria.*

### 3.4.2.3. Servicios a la producción

#### Financiamientos

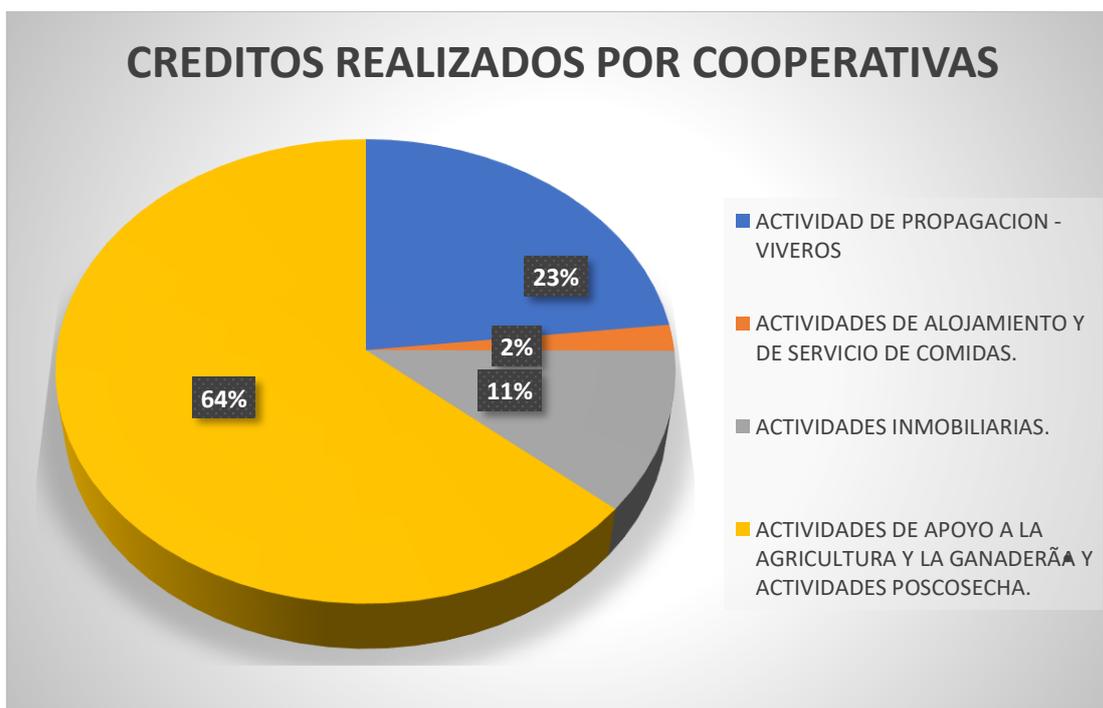
En la parroquia de San Luis de Pambil, se ha entregado de USD 5.808.611 de los cuales USD 1.349.240 son debidos a préstamos para viveros o actividades de propagación – viveros a 175 usuarios, y 3.703,332 en actividades de apoyo a la agricultura, como cultivo de cacao, cítricos, maíz y pecuarias como cría de porcinos y aves broiler.

**Tabla 46. Créditos entregados en la Parroquia San Luis de Pambil del cantón Guaranda – Enero – Diciembre 2023**

PRESTAMO	CASOS	MONTO	%
ACTIVIDAD DE PROPAGACION - VIVEROS	175	\$1.349.240,00	23,2%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	14	\$ 105.400,00	1,8%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	60	\$ 650.639,00	11,2%
ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA• A Y ACTIVIDADES POSCOSECHA.	523	\$3.703.332,00	63,8%
		<b>\$5.808.611,00</b>	<b>100,0%</b>

Fuente. Superintendencia de Bancos, 2023

**Ilustración 16. Créditos realizados por cooperativas**



Fuente. Superintendencia de Bancos, 2023

De los créditos entregado a la parroquia rural de San Luis de Pambil, el 64% son destinadas para actividades de apoyo a la agricultura y ganadería y postcosecha, el 23% actividades de preparación o viveros, 11% actividades inmobiliarias y 2% actividades de alojamiento y deservicio de comidas.

#### 3.4.2.4. Estructura Productiva, Principales Productos Del Territorio.

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *La parroquia de San Luis de Pambil, posee suelos fértiles aptos para la agricultura y ganadería por localizarse en las estribaciones de los Andes, se identifican dos zonas de producción, la zona baja con los principales productos como: cacao, café, naranja, plátano y la zona media con productos principalmente como pastos para*

ganadería, caña de azúcar, naranjilla, entre otros, la mayor parte del área territorial que representa la zona baja son semi-planos y la zona media cuenta con pendientes pronunciadas.

**Principales productos agrícolas por hectáreas**

- Cacao
- Café
- Banano, orito
- Plátano
- Caña de azúcar
- Naranja

De acuerdo a la información obtenida en el MAG, se idéntica que los principales productos que generan economía en la parroquia San Luis de Pambil son el cacao, café, banano, plátano, caña de azúcar y naranja, considerados también productos que utilizan para el consumo humano.

**Tabla 47. Principales productos agrícolas en la Parroquia San Luis de Pambil por hectáreas.**

PRINCIPALES PRODUCTO AGRÍCOLAS		
CULTIVO	CANTIDAD EN HA	PORCENTAJE %
Cacao - Naranja	5600,0	58,82%
Café	1065,0	11,19%
Banano, orito	840,0	8,82%
Plátano	824,0	8,66%
Caña de azúcar	656,0	6,89%
Otros cultivos	535,0	5,62%
<b>TOTAL</b>	<b>9520,0</b>	<b>100%</b>

FUENTE: MAG, 2020

ELABORADO POR: PDOT- GAD San Luis de Pambil 2019-2023.

A nivel de toda el área territorial de la parroquia, los productores agrícolas comercializan su producción a través de los comerciantes intermediarios, y en menor cantidad a la empresa CECAO – UNOCACE, algunos intermediarios se dirigen a sus fincas a comprar la producción y en otros casos los productores llevan sus productos a las principales ciudades cercanas de la parroquia como son Quinsaloma, Moraspungo y Quevedo.

**3.4.2.5. Composición de la producción por zonas**

**Zona Baja**

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, En la zona baja de la parroquia San Luis de Pambil se establece las actividades productivas de mayor importancia como son: cacao, cítricos (naranja nacional y valencia, mandarina), café, plátano y yuca. Esta zona posee características agroecológicas que en ella se puede producir frutales a ciclo corto. La superficie promedio por

*productor es variable ya que se hallan cultivos de largo ciclo como el cacao, específicamente se considera como esta zona a los sectores que se encuentran entre los 180 – 750 m.s.n.m.*

### **Zona Media**

*Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, En esta zona de la parroquia San Luis de Pambil, se destaca principalmente los cultivos de pastos como kikuyo, elefante, gramalote, pasto miel, purucho, Saboya, bracharias y naturales para la alimentación de ganado bovino y el cultivo de caña de azúcar y naranjilla. Además, es importante mencionar que en esta zona existen extensiones representativas de pequeños bosques de los cuales nacen vertientes que alimentan los ríos de la parroquia. Para el presente estudio se ha determinado como esta zona a las comunidades que se encuentran a una altura entre los 750 – 1.400 m.s.n.m.*

### **Zona Alta**

*Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, La zona alta de la parroquia se encuentra ubicada a una altura de 1.400 hasta 1.720 m.s.n.m. estas zonas generalmente son potencializadas para la producción de ganado bovino de doble propósito (carne y leche), y en menor proporción a la cría y engorde de ganado porcino. Además, es importante indicar que esta zona consta habitualmente de parcelas de pastizales y en menor medida de bosques con vertientes.*

#### **3.4.2.6. Esquemas de las Principales Cadenas Productivas de la Parroquia: Sector Agrícola**

*Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, Las principales cadenas productivas de mayor importancia en la parroquia San Luis de Pambil debido al impacto en el desarrollo de las actividades socio económicas se establecen las relacionadas a la ganadería con sus derivados en carne y leche, caña de azúcar, naranja, cacao, plátano, las demás actividades productivas se relaciona como complementarias a las actividades agrícolas mencionadas, las mismas que constituyen la principal fuente de ingresos de las personas de este sector.*

*Para mayor conocimiento de la situación actual de la estructura de las cadenas productivas de los productos de mayor interés de la parroquia se ha diseñado los siguientes esquemas.*

### Esquema de la cadena productiva del cacao

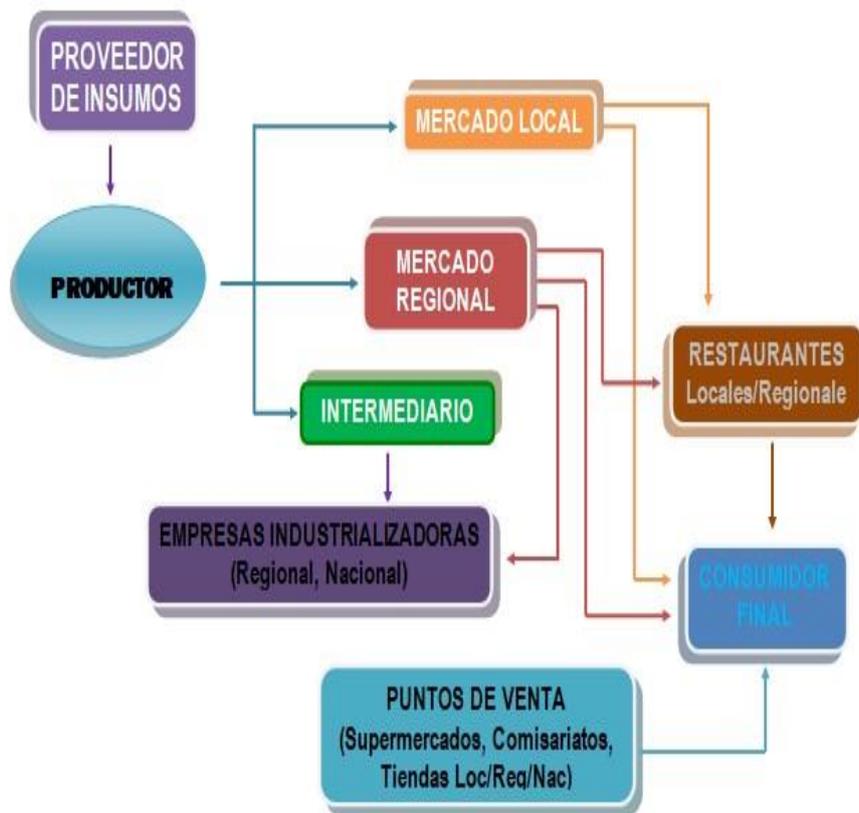


FUENTE: PDOT- GAD San Luis de Pambil 2019-2023.

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *La actividad agrícola relacionada a la producción del cacao es una de las que predomina en el territorio, la cadena de venta de la producción se encuentra definida en el mercado local y regional siendo los principales puntos de venta en los cantones de Ventanas, Quevedo, Quinsaloma, y localmente en la parroquia San Luis de Pambil, los productores venden en menor proporción, los comerciantes intermediarios envían para el mercado nacional e internacional hacia las empresas industrializadoras.*

*Es importante señalar que el precio varía de acuerdo a las características del producto al momento de efectuar la transacción de compra y venta, el precio del cacao por quintal es fijado por los compradores del producto, a un precio promedio de 90 a 110 dólares, mientras que la venta a las empresas exportadoras puede llegar hasta 130 dólares, dependiendo el precio de la bolsa de mercado. En lo que respecta al caso de las plántulas de cacao establecen el precio en una negociación entre el comprador y vendedor, el precio promedio de las plántulas oscila entre los 40 – 75ctvs.*

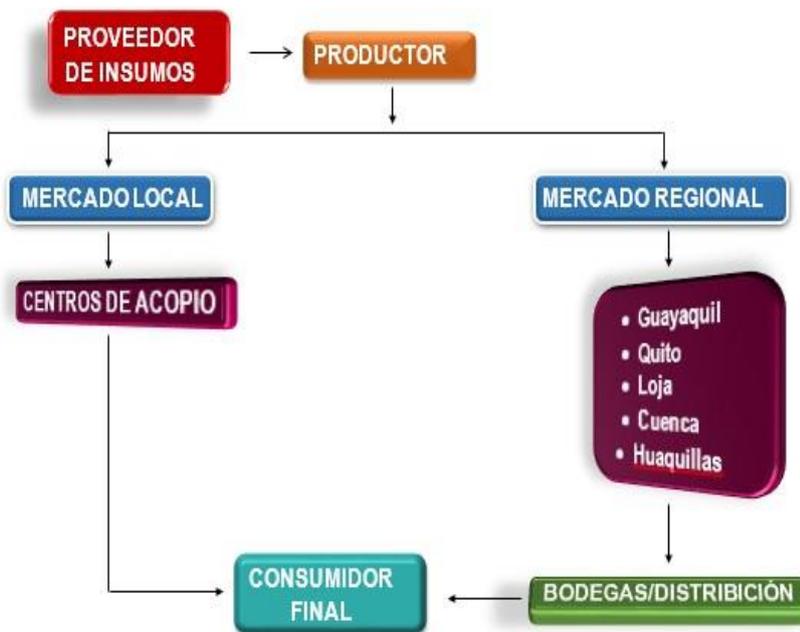
### Esquema de la cadena productiva de la naranja



FUENTE: PDOT- GAD San Luis de Pambil 2019-2023.

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *La cadena productiva de la naranja en la parroquia San Luis de Pambil es muy importantes ya que representa un gran número de productores que combinan sus fincas con la producción de naranja. Este producto es comercializado por comerciantes intermediarios locales que visitan las fincas de los productores e intermediarios regionales, la producción es exportada principalmente a la ciudad de Guayaquil y otros mercados provinciales como Quito, Huaquillas, Loja y Cuenca. En referencia al precio de la naranja es importante mencionar que su valor varía de acuerdo a las características y condiciones del producto.*

### Esquema de la cadena productiva de plátano

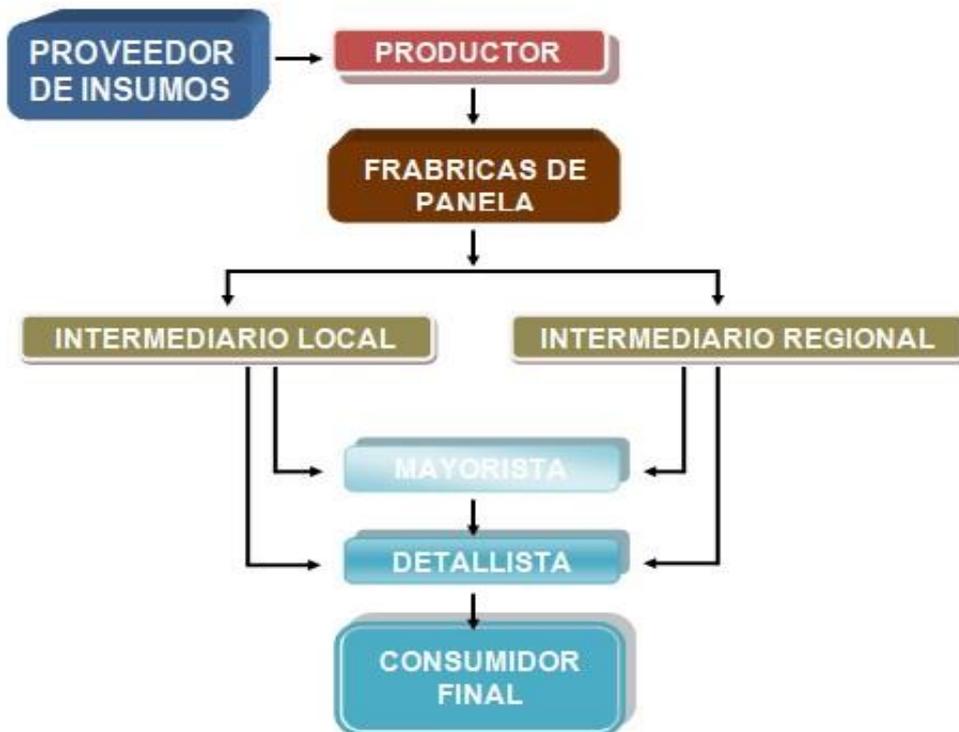


FUENTE: PDOT- GAD San Luis de Pambil 2019-2023.

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *La cadena productiva de plátano en la parroquia es producida en la zona media y baja del territorio considerada como una actividad importante para la mayoría de los agricultores ya que es un rubro generador de ingresos. En el proceso de comercialización de plátano intervienen varios agentes, en general los productores venden en su propia finca a los comerciantes intermediarios locales, luego envían y/o llevan a los mercados regionales de Huaquillas, Loja, Cuenca, Guayaquil y Quito, para su respectiva distribución hacia los comerciantes minoristas y/o vendedores directo a los consumidores finales.*

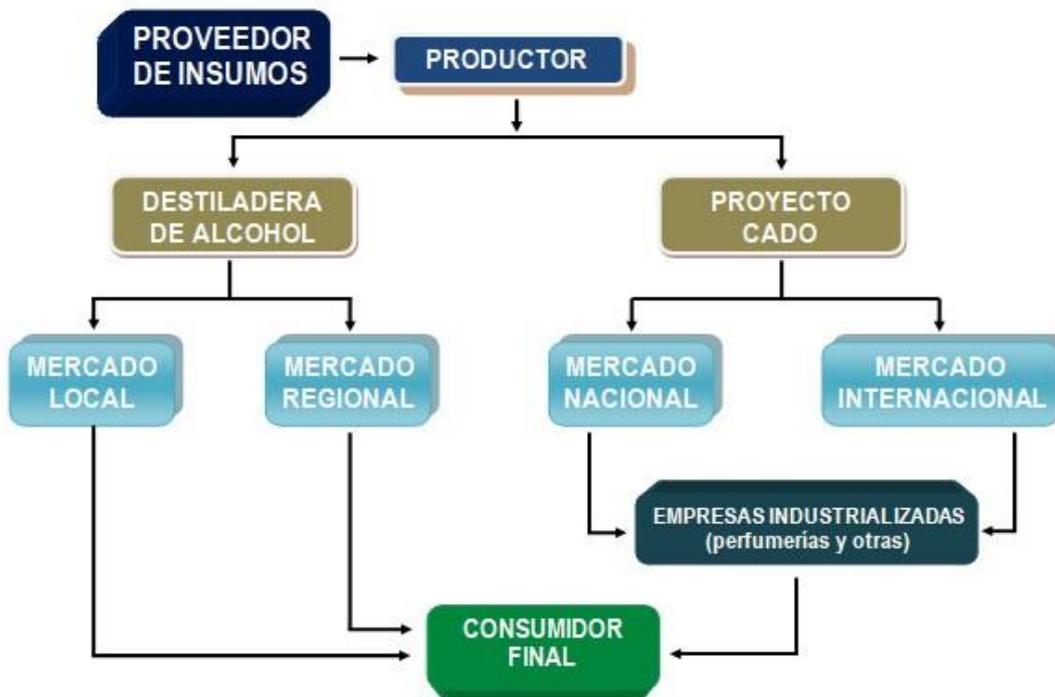
*El producto es vendido de acuerdo al tamaño de racimas y la época del año, normalmente el precio está fijado por el comprador, el costo oscila entre 6 dólares que lo que respecta de tres a cuatro racimas.*

Esquema de la cadena productiva de la panela



FUENTE: PDOT- GAD San Luis de Pambil 2019-2023.

Esquema de la cadena productiva del aguardiente



FUENTE: PDOT- GAD San Luis de Pambil 2019-2023.

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *En la zona baja de la parroquia específicamente en el sector Jilimbí, asienta una estructura apropiada para la producción de caña de azúcar que es adoptada para la obtención de aguardiente y en menor proporción para la preparación de panela, para el desarrollo de la producción del mismo es realizado de forma artesanal sin tecnificación.*

*Dentro de la parroquia San Luis de Pambil, existen asociaciones como la Asociación de Desarrollo Nuevo Progreso que la actividad principal de los productores es la producción agro artesanal de caña de azúcar organiza certificada y de comercio justo para la producción de alcohol, perfumes, biocombustibles, producción de panela granulada y cremas de cacao y café. Además, existe una planta privada de elaboración de alcohol y panela en la comunidad San Pedro de Bolívar misma que brinda servicios a los agricultores de la zona.*

*Es importante resaltar que los subproductos derivados de la caña de azúcar son comercializados por intermediarios que visitan los sectores donde se elaboran el agua ardiente y la panela, de la misma manera los productores de la panela comercializan directamente en el mercado local y regional.*

### 3.4.2.7. Producción Pecuaria

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *En lo referente a la producción pecuaria que existe en el área territorial de la parroquia es la producción de ganado bovino considerada como la principal fuente de ingreso para los habitantes de esta localidad.*

**Ganado bovino.** - *las principales razas son criollo y mestizo, la mayor producción es de ganado de doble propósito, de engorde para la comercialización y de leche que es destinada para la elaboración de quesos y son comercializados en los sectores poblados de la parroquia y ciudades cercanas como son Quinsaloma, Moraspungo y Quevedo.*

## GANADO BOVINO



Fuente. GADRSP,2023-2027

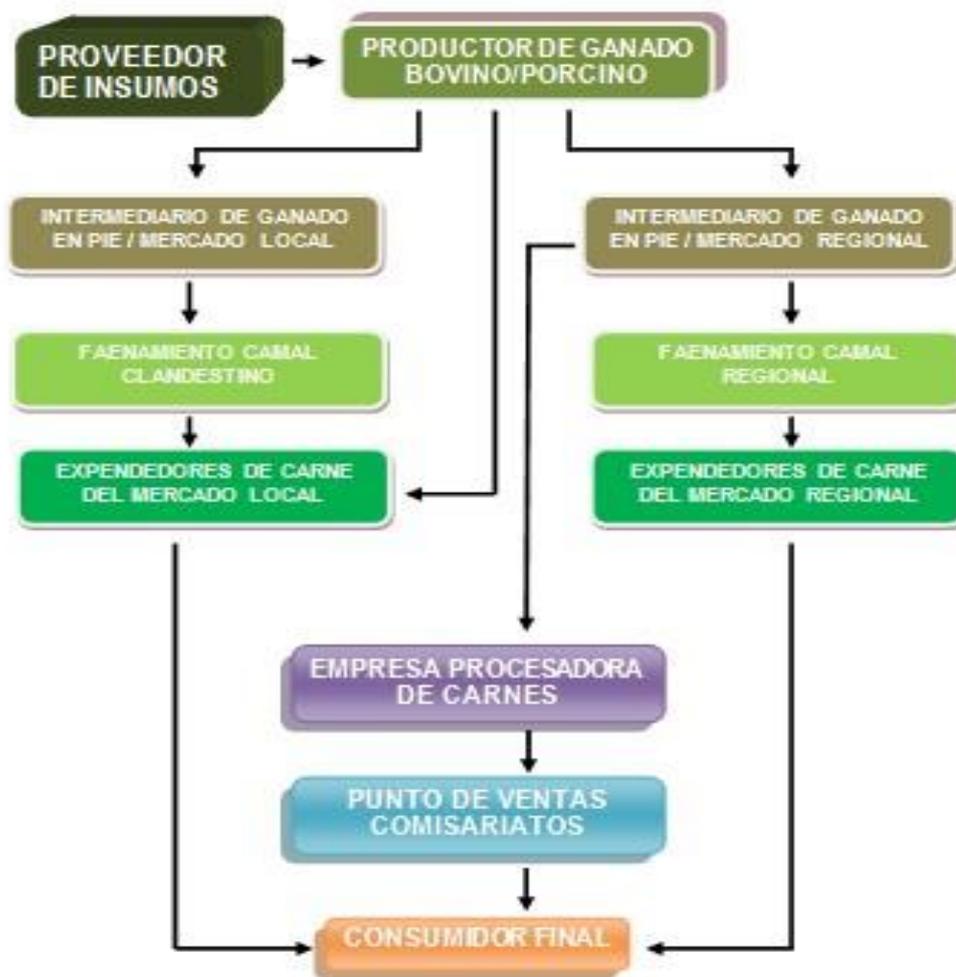
**Otros tipos de ganado considerados importantes son:**

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023,

- Ganado porcino
- Ganado caballar, mular
- Aves de campo gallinas, pollos

La mayoría de la producción pecuaria antes nombrada es una actividad que la realizan los campesinos en sus fincas y los animales menores son utilizados para el consumo familiar, en menor porcentaje del mismo se comercializa en los sectores céntricos de la parroquia generando ingresos a las familias que se localizan en las zonas rurales.

**Esquema de la cadena productiva del ganado bovino y porcino (cárnicos)**



FUENTE: GADRSLP,2023

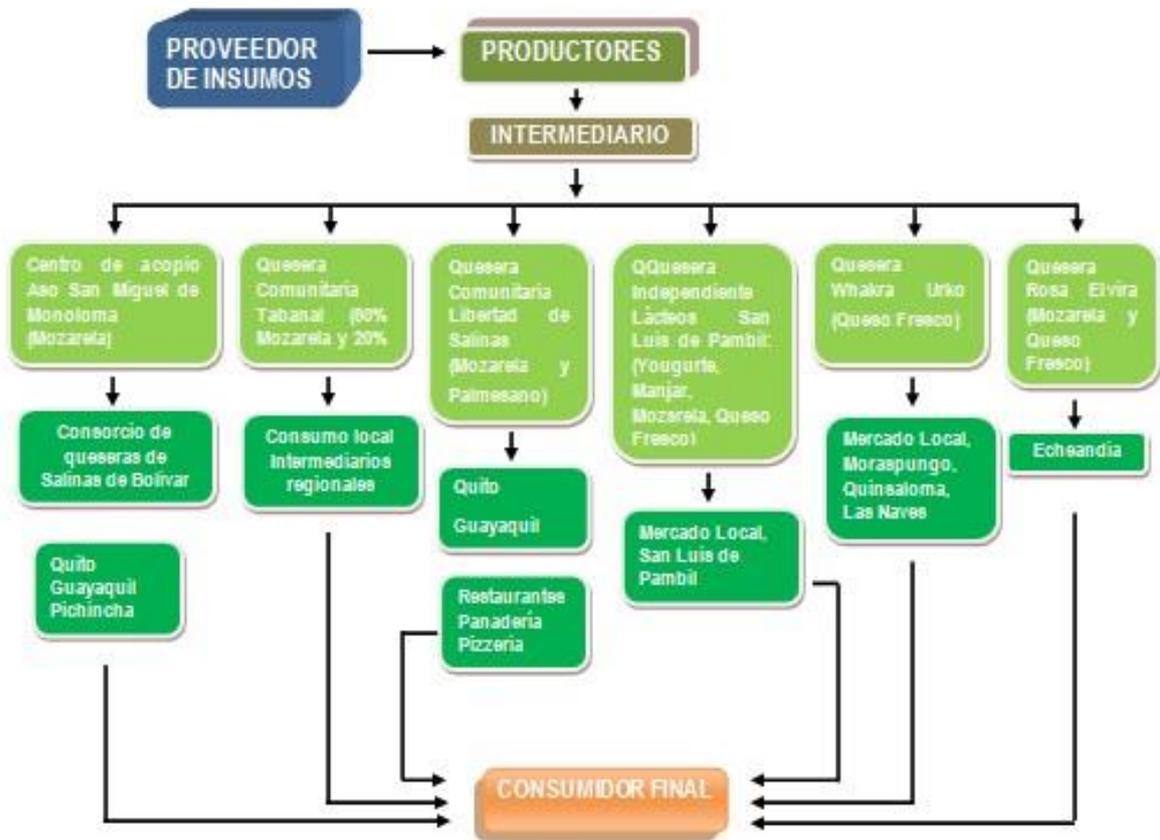
Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, La cadena productiva de ganado bovino se basa en los agricultores de la zona alta, media y baja de la parroquia, la comercialización de las

unidades bovinas se efectúa de forma individual, los comerciantes acceden a las propiedades de los propietarios para efectuar la compra, estos productos a través de los intermediarios van orientados al consumo por medio de pequeñas y medianas tercenas que están ubicadas en diferentes cantones vecinos y a grandes ciudades cercanas a la parroquia.

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, A respecto de la cadena productiva de ganado porcino a nivel de las familias de la zona alta, media y baja se dedican a la reproducción, cría y engorde de cerdos en pequeñas cantidades. En el esquema de comercialización de ganado bovino y porcino son comercializadas por intermediarios que visitan los sectores donde realizan la transacción de compra y venta en la propiedades de cada productor o a su vez los productores acuden a las ferias ganaderas sea en el cantón Moraspungo, las unidades de ganado bovino son comercializado a los mercados de Quinsaloma, Quevedo, Ventanas, Babahoyo y Guayaquil, estos productos van orientados al consumo de pequeñas y medianas tercenas, además se manifiesta la parroquia carece de una feria y un camal municipal de faenamiento.

Se estima que del total de territorio destinado a la producción de ganado bovino al menos el 50% es utilizado para la producción de carne y la diferencia para la producción de ganadería lechera de la cual su estructura de la cadena productiva esta explicada en el siguiente esquema.

**Esquema de la cadena productiva del ganado dedicado para la producción de leche**



FUENTE: GADRSLP,2023

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *La cadena productiva de la Leche se basa principalmente en los agricultores que se dedican a la producción de ganado bovino de doble propósito (carne y leche), los productores destinan el producto a los diferentes centros de acopio más cercanos o pertenecientes de cada sector; la leche es utilizado para la elaboración de quesos mozzarella, palmesano y fresco.*

*La comercialización de quesos está orientada para diferentes mercados regionales de*

*Guayaquil, Quito, Guaranda, Las Naves, Moraspungo, Quinsaloma, Echeandía y una pequeña cantidad es comercializada en el mercado local, el producto es distribuido para restaurantes, panaderías y pizzería.*

*Se acota que la producción de leche/vaca/día en esta zona territorial, se encuentra en un promedio de 4 litros, esta deficiencia productiva se estima que obedece a la limitada transferencia de genética que existe en este sector ganadero y la escasa tecnificación de los pastizales.*

### 3.4.2.8. Organizaciones Registradas en Economía Popular y Solidaria

Esta son las organizaciones que la economía popular y solidaria que forman parte de la parroquia, estos pueden ser considerados como aliados estratégicos para el proceso que lidere el GAD o también puedan articular a otras instituciones de la parroquia y la el GAD pueda gestionar su participación para generación de empleo.

**Tabla 48. Organizaciones registradas EPS**

N°	RAZON SOCIAL	CLASE ORGANIZACION	BARRIO/ CIUDADELA	DIRECCION	NOMBRE GERENTE
1	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE MONOLOMA	ALIMENTACION	SAN MIGUEL DE MONOLOMA	COMUNA MONOLOMA S/N VIA SALINAS, SAN LUIS	TIXILEMA AYME CESAR ENRIQUE
2	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA ASEO EXTREMO ASOLIEX	LIMPIEZA	S/C	VIA A CAMPOBELLO S/N S/S	GUAMAN TIVIANO WILIAN PATRICIO
3	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LA COCINA DE SAN FERNANDO ASOALIMENTANDO	ALIMENTACION	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO 001 SIN CALLE	DUCHE SEVILLA ANA MERCEDES
4	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LA SAZON PAMBILEÑA ASOSERSAZPAM	ALIMENTACION	DOLORES POVEDA	JOSE MARIA VELASCO IBARRA S/N	RODRIGUEZ PEÑA NILO GRICELDO
5	ASOCIACION NUEVO PROGRESO DE JILIMBI	AGROPECUARIA	RECINTO JILIMBI	VIA A FACUNDO VELA S/N VIA	MONTERO GARCIA FREDDY MARCELO

				A ROSA ELVIRA	
6	ASOCIACION DE COMIDAS RAPIDAS SABOR TROPICAL PAMBILEÑOS	ALIMENTACION		PADRE ANGEL LEON S/N MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	CHAVEZ ANGULO ANA DEL ROCIO
7	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA CLEAN WORLD SG MUNDO LIMPIO ASOCLEANSG	LIMPIEZA	3 DE JULIO	SEGUNDO CHIMBORAZO S/N GABRIEL	VALENCIA ALTAMIRAN O SARA GUADALUPE
8	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CAÑICULTORES LA DOLOROSA DE BOLIVAR	AGROPECUARIA	JILIMBI	VIA A FACUNDO VELA SN VIA A SAN PEDRO	FALCON MERA DOLORES NARCISA

FUENTE: SEPS, 2024

ELABORADO: Racomsol SA, 2024

### Principales Establecimientos Económicos de La Parroquia San Luis de Pambil (emprendimientos locales)

Según el PDOT San Luis de Pambil, 2019-2023, *Por estar ubicado en la zona Sub-Tropical de la Provincia Bolívar, San Luis de Pambil es conocida como una parroquia activa en su economía, existen varios establecimientos económicos de comercio y emprendimientos unipersonales, familiares, comerciantes minoristas y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el auto empleo, generar ingresos para su auto subsistencia, conforme se puede identificar en la siguiente tabla:*

**Tabla 49. Principales establecimientos económicos.**

PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS		
N°	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
1	Hoteles	2
2	Pensión	1
3	Emisora Radial Estéreo San Luis	1
4	Locales de servicios agro veterinarios	5
5	Ferreterías	4
6	Bazares	5
7	Mini comisariatos	4
8	Librería y papelería	5
9	Tiendas de abastos	18
10	Cabinas telefónicas	0
11	Cyber	5
12	Almacenes de electrodomésticos	5
13	Peluquería y gabinete	6
14	Restaurantes	11
15	Locales de comidas rápidas	22

16	Panaderías	3
17	Sastrería y modistería	6
18	Taller de mantenimiento de vehículos	1
19	Taller de reparación de motos	5
20	Mecánicas soldadoras	3
21	Bar – billares	8
22	Tienda – cantinas	10
23	Veterinarias	2
24	Farmacias	4
25	Vidriería	1
26	Almacén de calzado	5
27	Servicio de radio técnico	4
28	Servicio de TV por cable	1
TOTAL		147

Fuente. GARDSLP, 2023

### 3.4.2.9. Matriz Productiva (emprendimiento EPS)

Las políticas nacionales para impulsar la transformación de la matriz productiva buscan diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional, incorporar tecnología en la producción de bienes intermedios y finales, mejorar la productividad de forma sostenible y sustentable, potenciar y diversificar los canales de comercialización, considerando entre los actores relevantes a la economía popular y solidaria y las MIPYMES( micro, pequeñas y medianas empresas), que se fortalecerían, entre otros, a través de las compras públicas como elemento estratégico en este proceso.

Es necesario y urgente continuar con el cambio de la estructura productiva para diversificar la economía, democratizar los medios de producción y profundizar la economía social-solidaria, y para salir de la dependencia primario exportadora..

### Infraestructura de Apoyo a la Producción.

Por las características productivas relacionadas a la agricultura y ganadería en la parroquia de San Luis de Pambil, mantiene un bajo nivel de infraestructuras como centro de acopios, para generar asociativamente algún acuerdo de comercialización o a su vez generar un valor agregado a la producción.

Para este estudio se tomó en cuenta los centros de acopio a la producción local en esta parroquia definido como relativamente limitados, situación que ha generado tradicionalmente que el sistema de comercialización dependa completamente de intermediarios que intervienen en cada una de las cadenas de valor de los productos agrícolas y pecuarios que se cultivan en San Luis de Pambil.

**Tabla 50. Centros de apoyo a la producción.**

CENTROS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN			
TIPO DE CENTRO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	CANTIDAD	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIÓN
Quesera comunitaria	2	Monoloma	
		Libertad de Salinas	
Centro de acopio de banaorito	1	San Luis de Pambil	En construcción a octubre del 2015, hasta la fecha no entra en funcionamiento.
Centro de acopio de la caña	1	Monoloma	En uso por los beneficiarios socios de CADO.
Centro de acopio de aguardiente	1	Julimbí	En uso por la Asociación Nuevo Progreso.
Casa Artesanal	1	San Fernando	Se utiliza para reuniones comunitarias.
Mercado central	1	San Luis de Pambil	Estructura que no está siendo utilizada para los fines de compra venta de productos.

FUENTE: GADRSLP, 2024

De acuerdo a la información levantada en campo detallada en la tabla, se observa que la parroquia cuenta con un mínimo número de centros de apoyo dedicado a la producción que permitan dar valor agregado a productos como derivados de la ganadería, café, cacao, plátano, cítricos, entre otros productos de interés parroquial.



Quesera comunitaria

## 3.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

### 3.5.1. Introducción.

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales, es importante mapear la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas más vulnerables, debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

### 3.5.1. Descripción del Sistema

SISTEMA	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el rendimiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.
		Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.
		Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.

		Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.
		Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027  
Elaborado por: Ramia Complete Solutions S.A, 2024.

### 3.5.6. Análisis y Resultados.

#### 3.5.6.1. Capacidades institucionales locales.

##### A) Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El marco legal vigente en la República del Ecuador, permite el desarrollo sustentable de los territorios, garantizando el derecho a la convivencia ciudadana, en la diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir; partiendo de la constitución del 2008, leyes y demás instrumentos que permiten garantizar la democracia y respeto de la sociedad, además varios de varios instrumentos internacionales como el convenio 169 de la OIT que es vinculante y la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas y demás normas conexas forman parte de las garantías normativas para la generación de políticas públicas locales. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Pambil, al igual que todos los GAD parroquiales, según el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización tiene las siguientes competencias exclusivas:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

## Marco Legal Vigente

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional que promueve el Gobierno Nacional, y establece además la garantía para el ejercicio de derechos y la participación ciudadana, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través, de un modelo de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los diferentes niveles de gobierno.

El marco legal básico referente a la participación ciudadana, planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, se resume en las siguientes matrices:

**Tabla 51. Detalle del Marco Legal**

NORMATIVA LEGAL	ARTICULADO
Constitución de la República del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deberes primordiales del Estado Art. 3, numerales 5 y 6.</li> <li>✓ Principios de la participación: Art. 95.</li> <li>✓ Participación en los diferentes niveles de gobierno: Art. 100.</li> <li>✓ Organización territorial del estado: Art. 241.</li> <li>✓ Régimen de competencias: numeral 1 de los Art.(s) 262 a 267.</li> <li>✓ Régimen de desarrollo: Art.(s) 275 a 280.</li> <li>✓ Régimen del buen vivir: Art.(s) 340 y 341.</li> </ul>

NORMATIVA LEGAL	ARTICULADO
<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas</p> <p>Registro Oficial Segundo Suplemento No. 306 octubre 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lineamientos para el desarrollo: Art. 2</li> <li>✓ Objetivos: Art. 3</li> <li>✓ Ámbito: Art. 4</li> <li>✓ Principios comunes: Art. 5</li> <li>✓ Presupuestos participativos en los niveles de gobierno: Art. 8</li> <li>✓ Planificación para el desarrollo: Art. 9</li> <li>✓ Planificación de los GAD: Art. 12</li> <li>✓ Planificación participativa: Art. 13</li> <li>✓ Enfoque de igualdad: Art. 14</li> <li>✓ Políticas públicas: Art. 15</li> <li>✓ Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: Art. 20</li> <li>✓ Los Consejos de Planificación de los GAD: Art. 28</li> <li>✓ Plan Nacional de Desarrollo: Art. 34</li> <li>✓ Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: Art.(s) 41 al 51</li> <li>✓ Estrategia Territorial Nacional: Art. 53</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planes de Inversión: Art. 59</li> <li>✓ Prioridad de programas y proyectos: Art. 60</li> <li>✓ Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: Art. 68</li> <li>✓ Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: Art. 112</li> <li>✓ Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: Art. 119</li> </ul>
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	<b>ARTICULADO</b>
<p>Reglamento Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas</p> <p>Decreto Ejecutivo 489 Registro Oficial Suplemento 383 de 26-nov.-2014 Última modificación: 11-ene.-2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados: Art. 21.</li> <li>✓ Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial: Art. 23.</li> <li>✓ De la articulación con el Sistema Nacional de Planificación: Art. 27.</li> </ul>

<b>NORMATIVA LEGAL</b>	<b>ARTICULADO</b>
<p>COOTAD Registro Oficial Suplemento No.303 octubre 2010</p> <p>ÚLTIMA REFORMA: 21-May-2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Niveles de organización territorial: Art. 10</li> <li>✓ Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 28</li> <li>✓ Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 29</li> <li>✓ Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Art. 64.</li> <li>✓ Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Art. 65.</li> <li>✓ Atribuciones de la junta parroquial rural: Art. 67, literales b) y r).</li> <li>✓ Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural: Art. 70, literal e,</li> <li>✓ Presupuesto del GAD: Art. 215</li> <li>✓ Programación del presupuesto: Art. 233 y 234</li> <li>✓ Participación ciudadana en la priorización del gasto: Art. 238, inciso segundo.</li> <li>✓ Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art.(s) 300 y 301.</li> <li>✓ Participación ciudadana: Art. 302</li> <li>✓ Sistema de participación ciudadana: Art. 304, literales a) y b).</li> </ul>

<b>NORMATIVA LEGAL</b>	<b>ARTICULADO</b>
<p>Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social</p> <p>Ley 0 Registro Oficial Suplemento 175 de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales: Art. 35</li> <li>✓ Legalización y registro de las organizaciones sociales: Art. 36</li> </ul>

<p>20-abr.-2010 Última modificación: 11-may.-2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De la formación de las servidoras y servidores públicos en los derechos de participación ciudadana: Art.42.</li> <li>✓ De los consejos nacionales para la igualdad: Art. 47</li> <li>✓ Asambleas locales: Art. 56</li> <li>✓ Composición de las asambleas locales: Art. 57</li> <li>✓ Funciones de las asambleas locales: Art. 60</li> <li>✓ Participación local: Art. 64</li> <li>✓ De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: Art. 65</li> <li>✓ De los consejos locales de planificación: Art. 66</li> <li>✓ Del presupuesto participativo: Art. 67</li> <li>✓ Del procedimiento participativo para la elaboración del presupuesto participativo: Art. 70</li> <li>✓ Obligatorio del presupuesto participativo: Art. 71</li> </ul>
---	--

NORMATIVA LEGAL	ARTICULADO
<p>Reglamento Ley De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo</p> <p>Decreto Ejecutivo 680 Registro Oficial Suplemento 460 de 03-abr.-2019</p> <p>Última modificación: 21-jun.-2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rectoría del ordenamiento territorial, Art. 4.</li> <li>✓ De la articulación de los instrumentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la planificación nacional, Art. 6.</li> <li>✓ Proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, Art. 7.</li> <li>✓ Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Art. 8.</li> <li>✓ Disposición transitoria tercera.</li> </ul>

ELABORACIÓN: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

### Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

- Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Lineamientos y normas de la Secretaría Nacional Planifica Ecuador.
- Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos
- Presupuestos Participativos de los ejercicios económicos correspondientes.
- Presupuestos anuales.
- POAs Institucional.
- Planes Anuales de compras (PAC), correspondientes a los periodos respectivos
- Rendición de Cuentas correspondientes a los periodos respectivos

### B) Asignaciones presupuestarias

**Fuentes de financiamiento.** - Las fuentes de financiamiento que estuvieron a disposición del GADP Rural de San Luis de Pambil durante el periodo analizado en el presente diagnóstico (2020 a 2023) se basan en lo establecido en el *Art. 171 del COOTAD que señala: "...Tipos de recursos financieros. – Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:*

- a) Ingresos propios de la gestión
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento..."

En el caso del GADP Rural de San Luis de Pambil, el ingreso se codifica de la siguiente forma:

- Ingresos corrientes
- Ingresos de capital e inversión
- Ingresos de Financiamiento

**Ingresos Corrientes.** - Se componen principalmente de los aportes Juntas Parroquiales Rurales. Se debe señalar que a su vez la generación de este tipo de ingresos es una corresponsabilidad ciudadana y un aporte al desarrollo parroquial.

En este contexto se puede decir que son valores económicos que se generan por la gestión administrativa de las autoridades de turno, con la ayuda de los servidores públicos de la Institución, a diferencia de las demás fuentes de ingresos que están establecidas mediante Ley o mediante contratos de crédito especialmente con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).

**Ingresos de Capital e Inversión.** - Los ingresos de capital e inversión están dados por las asignaciones del estado a través del modelo de equidad territorial, bajo este criterio se consideran las características y necesidades territoriales, y adicionalmente el esfuerzo que los gobiernos autónomos descentralizados realizan por solventarlas. De esta forma, se busca superar las prácticas del Estado asistencialista, de ahí que el volumen de recursos que recibe cada gobierno autónomo descentralizado está en correspondencia con sus competencias, responsabilidades y gestión. Además, este tipo de ingresos provienen de la venta de bienes de larga duración intangibles recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, créditos del BDE y Convenios con el MIES y otras Instituciones de los diferentes niveles de gobierno, destinadas a financia regresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.

**Ingresos de Financiamiento.** - Los ingresos de financiamiento constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por la entidad para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes contratación de deuda pública (Especialmente con el BDE) y saldos de ejercicios anteriores. El devengo de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones.

A continuación, se muestra los valores presupuestados de los años 2022 -2023, acorde a la puesta en vigencia del PDOT vigente.

**Tabla 52. Valores presupuestarios de GADPR San Luis periodo 2022 - 2023**

INGRESOS	AÑO 2022		AÑO 2023	
	Presupuesto	%	Presupuesto	%
<b>Ingresos corrientes</b>	73.818,58	25%	70.373,49	24%
<b>Ingresos de capital</b>	170.445,31	58%	174.224,08	60%
<b>Ingresos de Financiamiento</b>	50.962,22	17%	45.546,04	16%
<b>Total Ingresos</b>	<b>295.226,11</b>	<b>100%</b>	<b>290.143,61</b>	<b>100%</b>

Fuente: GADPR San Luis de Pambil 2024  
Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

De acuerdo a los datos mostrados en la tabla, El GADPR San Luis de Pambil tiene una considerable dependencia de financiamiento por parte del Estado, por cuanto en los periodos evaluados los ingresos corrientes únicamente cubren en promedio el 24%, mientras que el 76% tiene como fuente de ingresos los recursos que provienen del gobierno central, convenios, créditos con el BDE y saldos.

### C) Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución.

En el caso del GADPR San Luis de Pambil, el gasto se codifica de la siguiente forma:

- GASTOS EN PERSONAL
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- GASTOS FINANCIEROS
- OTROS GASTOS CORRIENTES
- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES
- GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
- OBRAS PUBLICAS
- OTROS GASTOS DE INVERSIÓN
- BIENES DE LARGA DURACIÓN
- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
- PASIVO CIRCULANTE

**Tabla 53 .Valores de gastos presupuestados de los años 2022 -2023, acorde a la puesta en vigencia del PDOT vigente.**

GASTOS	AÑO 2022		AÑO 2023	
	Presupuesto	%	Presupuesto	%
GASTOS EN PERSONAL	58960,9	19,97%	66471,04	22,91%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3460,65	1,17%	4384,28	1,51%
GASTOS FINANCIEROS	2495,24	0,85%	2495,24	0,86%
OTROS GASTOS CORRIENTES	375	0,13%	175	0,06%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	8549,93	2,90%	8856,58	3,05%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	23992,56	8,13%	40386,32	13,92%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	117215,9	39,70%	110032,75	37,92%
OBRAS PUBLICAS	48847,8	16,55%	26014,27	8,97%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6613,64	2,24%	6613,64	2,28%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	20282,72	6,87%	20282,72	6,99%
PASIVO CIRCULANTE	4431,77	1,50%	4431,77	1,53%
<b>TOTALES</b>	<b>295226,11</b>	<b>100,00%</b>	<b>290143,61</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GADPR San Luis de Pambil 2024  
Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

Los gastos corrientes en los años 2022 y 2023 se mantienen por debajo del 30% acorde a lo establecido en el Art. 198 del COOTAD, para el año 2023 se proyecta a un 28,00%, lo cual lo enmarca en lo que establece la ley.

### 3.5.6.2. Ejecución Presupuestaria.

El Gobierno Parroquial de San Luis de Pambil se encuentra conformado por 12 grupos presupuestario, de las cuales tuvieron un porcentaje de ejecución en el año 2023 de 40% promedio conforme se detalla:

**Tabla 54. Ejecución presupuestaria por programas - año 2023**

Partida / Nombre	Codificado (C=A+B)	Acumulado (F)	% Eje	Saldo x Dev (G=D-F)
51 GASTOS EN PERSONAL	71,653.13	68,510.39	96%	3,142.74
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,822.60	3,190.50	55%	2,632.10
56 GASTOS FINANCIEROS	1,376.56	783.00	57%	593.56
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	271.87	185.08	68%	86.79
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,685.72	10,031.86	94%	653.86
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	40,860.37	27,215.16	67%	13,645.21
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	139,545.03	76,340.04	55%	63,204.99
75 OBRAS PUBLICAS	201,103.75	4,912.00	2%	196,191.75
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	9,313.64	4,365.07	47%	4,948.57
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	22,100.00	0.00	0%	22,100.00
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	31,681.49	20,054.91	63%	11,626.58
97 PASIVO CIRCULANTE	3,148.17	1,063.79	34%	2,084.38
	537,562.33	216,651.80	40%	320,910.53

Fuente: GADPR San Luis de Pambil 2024

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

Cabe recalcar que el valor codificado difiere del valor presupuestado para el año 2023, esto se debe a que se realizó una reforma al presupuesto por motivos del cambio de gobierno.

#### C) Estructura institucionales.

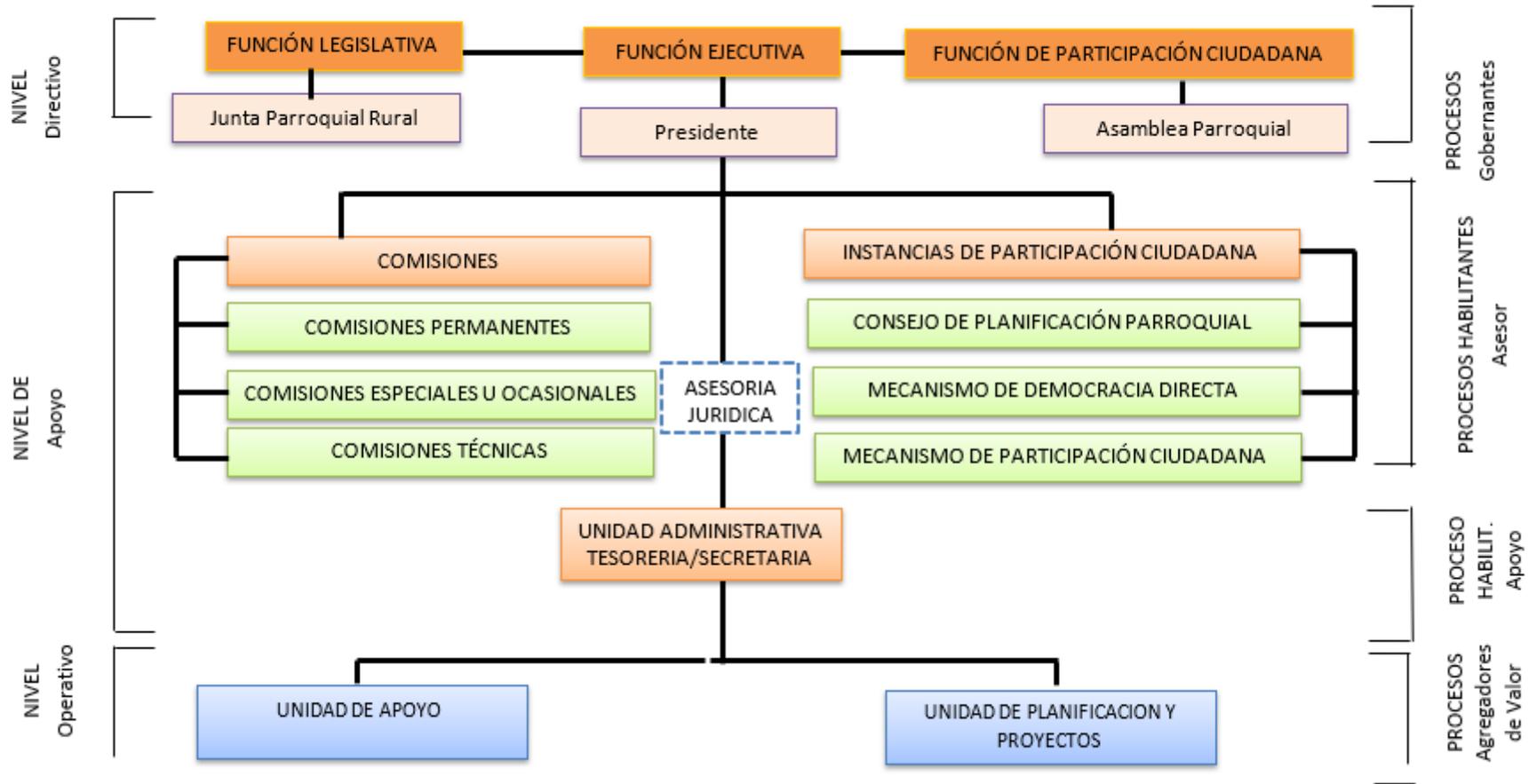
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Pambil, para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, está integrado por procesos internos y conformados por las siguientes Unidades Organizacionales:

PROCESOS GOBERNANTES: Direccionamiento Estratégico Institucional; y Gestión Estratégica Institucional.

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO: Gestión financiera, Gestión Contable, Asesoría Jurídica.

PROCESOS AGREGADOS DE VALOR: Unidad de Planificación y Proyectos.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL GOBIERNO NO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE PAMBIL



### 1.1. Procesos Gobernantes:

1.1.1. De participación ciudadana y control social, conformada por la población organizada de la Parroquia con la voluntad de aportar al desarrollo local.

1.1.2. De legislación, normatividad y fiscalización; conformada por el Pleno del Gobierno Parroquial.

1.1.3. De ejecución y administración, conformada por la Presidencia del Gobierno Parroquial y la administración Parroquial

### 1.2. Procesos Habilitantes Asesor:

1.2.1 Comisiones

1.2.1.1 Comisiones Permanentes

1.2.1.1 Comisiones Especiales u Ocasionales

1.2.1.1 Comisiones Técnicas

1.2.2 Asesoría Jurídica

1.2.3 Instancias de Participación Ciudadana

1.2.3.1 Consejo de Planificación Parroquial

1.2.3.2 Mecanismos de Democracia Directa

1.2.3.3 Mecanismos de Participación Ciudadana

### 1.3. Procesos Habilitantes de Apoyo:

1.3.1 Unidad Administrativa Secretaría / Tesorería,

### 1.4. Procesos Agregados de valor:

1.4.1 Unidad de Planificación y Proyectos.

1.4.2 Unidad de Apoyo

## D) Talento Humano Capacitado.

La nómina actual está conformada 9 servidores Públicos, que prestan sus servicios en el GADPR San Luis de Pambil, de acuerdo a la nómina, del total de servidores públicos 6 son hombres es decir el 67% y 3 son mujeres cuyo porcentaje es del 33%.

**Tabla 55. Total de servidores públicos por régimen y género**

RÉGIMEN	HOMBRES	%	MUJERES	%
LOSEP	4	67%	3	100%
CÓDIGO DE TRABAJO	2	33%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Fuente: GADPR San Luis de Pambil 2024

En cuanto a la modalidad de contratación se establece que existen 7 servidores públicos que se rigen por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), de ellos 5 servidores son de elección popular (1 Presidente y 4 Vocales), en cuanto a porcentaje representa el 56% del total de servidores públicos que laboran en el GADPR San Luis de Pambil.

En cuanto a los servidores públicos que se rigen por el Código de Trabajo, se puede determinar que son 2 personas, lo que representa el 22% del personal que labora en la Institución.

Dentro del personal que labora en el GADPR San Luis de Pambil no se reportan funcionarios con discapacidad.

En el presente diagnóstico también se analiza el nivel de educación formal de los servidores públicos del GADPR San Luis de Pambil, toda vez que esto permite que el personal desempeñe sus actividades de mejor manera y en base a los perfiles que permitan a su vez cumplir a cabalidad con las competencias del puesto de trabajo. A continuación, se presentan los resultados:

**Tabla 56. Nivel de educación formal de servidores públicos del GADPR**

Nivel de Educación	Nro de Servidores	Porcentaje
<b>Cuarto Nivel</b>	0	0%
<b>Tercer Nivel</b>	4	44%
<b>Bachiller</b>	5	56%
<b>Total:</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

Fuente: GADPR San Luis de Pambil 2024  
Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

**CAPACITACIÓN:** Durante el año 2023 se ha desarrollado 1 evento de capacitación dirigido a los funcionarios del GADPR y los Líderes comunitarios.

**Tabla 57. Capacitación a servidores públicos del GADPR**

TEMA DE CAPACITACIÓN	PERFIL DE LOS PARTICIPANTES	FINANCIAMIENTO
<b>Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</b>	Funcionarios del GADPR y los Líderes comunitarios	GADPR San Luis de Pambil

Fuente: GADPR San Luis de Pambil 2024  
Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

#### E) Capacidades para la Gestión de la Información - Sistemas De Información

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Pambil, actualmente no cuenta con un sistema de información local (*SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional*) disponible. Sin embargo, se cuenta con la página web institucional <https://sanluisdepambil.gob.ec/>, la cual es la fuente de información local disponible para todo el público, en la misma se puede encontrar la siguiente información:

- Inicio
- Noticias
- El GAD
  - El Presidente
  - Misión y Visión
  - El Consejo
  - Las comisiones
  - Organigrama
- Lotaip
  - Transparencia 2019 -2023
- San Luis de Pambil
  - Historia
  - Símbolos parroquiales
  - Turismo
- Rendición de cuentas
  - Rendición de cuentas 2019-2023
  - Proyectos

- **Contáctenos**

Cabe señalar además que, revisando cada una de las pestañas de este portal se puede visualizar que la página esta desactualizada y falta de contenido, es decir algunas pestañas solo tiene el enunciado mas no información.

## **F) Niveles de Digitalización**

De la información proporcionada por el GADPR San Luis de Pambil, no se ha podido evidenciar la utilización de un sistema de comunicación interno institucional (Sistema de Gestión Documental), para optimizar recursos y mejorar el servicio al usuario.

La importancia de dicho sistema es que, permitirá implementar y definir las normas, procedimientos y políticas para garantizar el flujo de documentos a nivel interno y externo enfocado a la optimización y eficiencia de los trámites Administrativos.

Los objetivos de este procedimiento permitirán: socializar al interior de la institución las disposiciones relacionadas con el levantamiento de trámites administrativos; conformación de un equipo de trabajado para desarrollar, estructurar y ejecutar la planificación; desarrollar la metodología de trabajo sobre la base de la normativa; elaborar manuales y procedimientos/reglamentos para la ejecución del proceso normativo; determinar la estructura de costos de los trámites administrativos.

## **G) Sistema Local De Planificación Participativa**

Actualmente no se cuenta con un sistema local de planificación participativa o instrumento legal local que garanticen los derechos de participación en todo el ámbito de la jurisdicción de la parroquia, es decir Asamblea Parroquial, Consejo de Planificación Local, Silla Vacía, Audiencias Públicas, Cabildos Populares y Consejos Consultivos.

Sin embargo, cabe señalar que si existe la participación ciudadana en los procesos de planificación local.

## **F) Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.**

Proceso orientado a la identificación e implementación de acciones específicas que permitan disminuir o cerrar las brechas existentes respecto a la garantía de derechos de mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa; de las personas con discapacidad; pueblos y nacionalidades; de personas en situación de movilidad humana; y de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Este proceso, es constante en las diferentes fases del ciclo de la política pública.

Actualmente en el GADPR San Luis de Pambil no existe un instrumento legal local que regule la aplicación de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores en la Parroquia. Lo cual pone en riesgo los convenios interinstitucionales con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, para garantizar su aplicación.

De igual manera no existen los instrumentos legales locales que garanticen los derechos de mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa; de las personas con discapacidad; pueblos y nacionalidades; de personas en situación de movilidad humana; y de niños, niñas, adolescentes, jóvenes.

### 3.5.6.3. Gobernanza del riesgo.

#### A) Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos.

La Gestión de riesgos a nivel territorial ha establecido el protocolo a seguir ante una declaración de los estados de alerta, a través del cual, el titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), tiene la competencia exclusiva de declarar los diferentes estados de alerta de las distintas amenazas (de origen natural o antrópico/antropogénico), en cualquier ámbito territorial, en base a la información proporcionada por las instituciones técnico-científicas nacionales o internacionales, o por las entidades responsables del monitoreo y de acuerdo a la amenaza, debidamente autorizadas por la SGR.

La declaratoria del estado de alerta tiene un carácter oficial y debe disponer de los canales de difusión necesarios que permitan la rapidez, claridad, oportunidad y coherencia, para el conocimiento de la población, estructuras gubernamentales, instituciones y organizaciones.

Para la declaración de los estados de alerta, la SGR tiene como soporte técnico-científico, a nivel nacional a:

- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional - IGEPN, para sismos y erupciones volcánicas.
- Instituto Nacional de Investigaciones Geológico, Minero, Metalúrgico – INIGEMM, para fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, hundimientos, derrumbes, aluviones, etc.).
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, para fenómenos meteorológicos e hidrológicos.
- Instituto Oceanográfico de la Armada – INOCAR, para tsunamis, marejadas y eventos oceánicos en general.
- Otras instituciones, organizaciones u organismos responsables de monitoreo de otras amenazas.

En este aspecto se están planteando escenarios permanentes como, por ejemplo, el riesgo anual de inundaciones, riesgos ambientales producto de la explotación minera, riesgos de pérdida de biodiversidad, riesgos de salud, incendios forestales y riesgos políticos, que para efectos de la planificación territorial deben ser tomados en cuenta como eje transversal y fortalecer las estructuras territoriales para dar respuestas oportunas y trabajar en la prevención básicamente.

Como ejemplo, la fuerte lluvia del jueves 25 de mayo 2023 provocó la creciente del río y este arrasó con el puente que era el principal acceso a la parroquia rural San Luis de Pambil, ante la caída del puente, las alternativas para la circulación de vehículos son la vía Suquibí-Las Naves o Bellavista-Las Naves.

Con estos antecedentes, es importante emprender e implementar desde la comisión de ambiente, turismo y asentamientos humanos, programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana, elaboración de planes de acción y de contingencia comunitarios y parroquiales, para la reducción de riesgos de manera permanente y que estas instancias estén activas todo el tiempo para sensibilizar, monitorear, prevenir, mitigar y recuperar a efectos de minimizar los factores de vulnerabilidad de las amenazas.

Además, los procesos de planificación se convierten en procesos y en herramientas de mucha utilidad para sensibilizar y persuadir a los decisores políticos y actores estratégicos sobre la trascendencia de reducir el riesgo para dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo local, la utilidad en la toma de decisiones para impulsar propuestas que permitan superar situaciones de las amenazas y vulnerabilidad y permitir el reconocimiento y la valoración del riesgo y sus potenciales causas, lo que facilita el diseño de políticas públicas y estrategias preventivas locales.

Como apoyo para esta gestión se cuenta con el cuerpo de bomberos, cuyo personal técnico emplea procedimientos y protocolos frente a los siguientes eventos:

**Tabla 58. Tipos de Emergencias Atendidas por el Cuerpo de Bomberos**

TIPO DE EMERGENCIAS
Médicas
Accidentes de tránsito
Incendios forestales
Trabajos de alcantarillado
Rescate
Reparto de Agua
Calda de árbol o poste
Volcamientos
Atropellamiento
Choque o Estrellamiento
Amago de Incendio
Incendio
Inundación
Transferencias medicas
Simulacro
Charla/Conferencia
Persona fallecida
Fugas de gas
Combustible derramado
Seguridad en eventos

Fuente: GADPR San Luis de Pambil 2024

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

#### 3.5.6.4. Articulación interinstitucional.

GADPR San Luis de Pambil articula con el nivel provincial, cantonal y con el nivel central; este relacionamiento se da desde que inició el periodo de gobierno hasta la fecha y se lo realiza de manera concurrente, principalmente en temas relacionados al ambiente, recursos hídricos,

vialidad, grupos de atención prioritaria, límites territoriales, planificación, producción y fomento productivo.

El motivo de este acercamiento es por necesidad y en cumplimiento de la Ley a través de firma de convenios, mientras que, con los recintos y comunas, se realiza mediante del presupuesto participativo con el que se busca que la priorización de las obras no sea de la autoridad de ninguno de los niveles de gobierno, sino que sea la misma comunidad a través de sus asambleas quienes decidan el destino de los recursos para sus obras.

### 3.5.6.5. Actores territoriales y organización social.

El mapeo de actores del territorio debe ser actualizado permanentemente, esto permitirá a las autoridades y a los técnicos, conocer a estos actores y desarrollar mecanismos interactivos y articuladores con estos, y que permitan ir consolidando diversas acciones en beneficio de la población.

La actualización permitirá la articulación de manera oportuna y ordenada en el territorio por parte del GADPR San Luis de Pambil. También hay que mirar a los actores como la oportunidad para fortalecer los procesos; para los actores que provienen de la cooperación internacional es importante que el área de proyectos, disponga de una cartera de propuestas para la búsqueda de recursos financieros. A nivel de instituciones del estado como el MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, MIPRO, MAG, existen relacionamientos formales constituidos a través de convenios de cooperación interinstitucional.

Sin embargo, es importante ampliar esta cooperación para la consecución de recursos que permitan ampliar la cobertura en el territorio y oxigenar el presupuesto institucional, de igual manera es importante la gestión ante la cooperación internacional para buscar recurso que permitan financiar proyectos en temas ambientales, productivos, turismo, servicios básicos, entre otros.

**Tabla 59. Autoridades locales**

AUTORIDADES PARROQUIALES	
<b>PRESIDENTE</b>	Sr. Robinson Orlando García Alarcón
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Sra. Gladys Elizabeth Coronel Verdezoto.
<b>PRIMER VOCAL</b>	Ab. Mary Rita Llanos Gavilanes
<b>SEGUNDO VOCAL</b>	Ing. Leonel Iván Sisalema Bedón
<b>TERCER VOCAL</b>	Sr. Gustavo Filadelfo Villafuerte Andrade
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
<b>PRESIDENTE</b>	Sr. Robinson Orlando García Alarcón
<b>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	Ab. Mary Rita Llanos Gavilanes
<b>TÉCNICO AD-HOC</b>	Ing. Mario Águila
<b>PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA</b>	Sr. Wilfrido Vergara
<b>VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA</b>	Sra. Marina Tobanda
<b>VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA</b>	Sr. Antonio Saltos

Fuente: GADPR San Luis de Pambil 2024

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

**Tabla 60. Matriz para Mapeo de Actores**

<b>MATRIZ PARA MAPEO DE ACTORES</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>ACTOR</b>	<b>ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL</b>	<b>RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR</b>
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Inclusión Económica Y Social	Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.	Alta
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Educación	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	Alta
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Salud Pública	El Ministerio de Salud Pública es la Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	Alta

GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Agricultura Y Ganadería	Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.	Media
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Transporte Y Obras Públicas	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.	Baja
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda	Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	Baja
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio del Trabajo	Somos la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.	Media
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Ambiente, Agua Y Transición Ecológica	Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia	Media

GOBIERNO CENTRAL	Ministerio del Deporte	Somos la institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo.	Baja
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; la gestión y promoción de la cultura y el patrimonio, así como la formulación e implementación de la política pública nacional en este ámbito; garantizando el ejercicio de los derechos culturales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades.	Media
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Turismo	Convertir al Ecuador en un destino sostenible y competitivo, líder en Latinoamérica en un nuevo modo de hacer turismo, más natural, más sostenible, más inclusivo y sobre todo, más beneficioso tanto para turistas como para comunidades residentes, garantizando en todo momento la protección del ambiente, las poblaciones locales y del turista como consumidor.	Baja
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Energía Y Minas	Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros en el Ecuador, siendo el órgano rector que emite políticas públicas que fomenten la optimización, eficiencia, transparencia, innovación, responsabilidad social y ambiental en las actividades del sector, contribuyendo sustancialmente al desarrollo integral del país.	Baja
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Producción, Comercio Exterior, Inversiones Y Pesca	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	Baja

GOBIERNO CENTRAL	Ministerio Del Interior	Garantizar la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica en el marco del respeto a los derechos fundamentales, la democracia y la participación ciudadana con una visión integral que sitúa al ser humano en su diversidad como sujeto central de protección en un Estado de Derecho	Baja
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Defensa Nacional	Defender la soberanía e integridad territorial y apoyar a la seguridad pública y del Estado, a fin de contribuir en la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos; al desarrollo nacional; al mantenimiento de la paz y cooperación internacional.	Baja
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio De Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana	Ejercer la rectoría de la política exterior, la movilidad humana y la cooperación internacional, de acuerdo con los intereses del pueblo ecuatoriano, gestionando y coordinando la inserción estratégica y soberana del Ecuador en la comunidad internacional, la integración regional, la atención consular y migratoria, el respeto de los derechos de las personas en situación de movilidad humana y promoviendo una gestión articulada y coordinada de la cooperación internacional.	Baja
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Gobierno	Formular políticas y estrategias para la gobernabilidad y prevención del conflicto, orientadas a garantizar la gestión política del Gobierno, desarrollando espacios de comunicación y diálogo con: las otras Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, actores sociales, organizaciones, Función Ejecutiva y ciudadanía; con la coordinación política de los representantes del Ejecutivo en territorio, para el fortalecimiento de las capacidades de los distintos niveles de gobierno cumpliendo los objetivos nacionales.	Alta

GOBIERNO CENTRAL	Jefatura Política	Dirigir y coordinar la aplicación de las políticas públicas promovidas por el Gobierno Nacional en la provincia específica en la que es jefe. · Organizar y ejecutar estrategias de desarrollo provincial o cantonal, así como la formación y sucesión de todos los cabildos. · Implementar planes de seguridad ciudadana y control de la delincuencia, gestionando también el orden público a través de la comandancia de las fuerzas policiales de la provincia.	Alta
GAD PROVINCIAL	Gobierno Provincial De Bolívar	Coordinador, orientador, facilitador, planificador y ejecutor de acciones mancomunadas con gobiernos locales, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, en los niveles: parroquiales, cantonales, provincial, nacional e internacional; con el fin de impulsarlas iniciativas de desarrollo económico, social, ambiental y territorial de Bolívar	Alta
GAD CANTONAL	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda	Planificar estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.	Alta
GAD CANTONAL	Cuerpo De Bomberos Del Cantón Guaranda	Cumplir y hacer cumplir las la leyes, ordenanzas y reglamentos en el ámbito de su competencia; Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes. Contribuir en diferentes actividades del cantón para fomentar la interrelación social.	Alta
GAD CANTONAL	Consejo Cantonal De Protección De Derechos	·Garantizar los derechos establecidos en la Constitución, tratados internacionales y Leyes Orgánicas, así como delinear de manera coordinada e integrada las acciones de planes, programas y proyectos que dan cumplimiento al Plan Nacional del Buen Vivir, contribuyendo al equilibrio de los derechos de las ciudadanas /os. ·	Alta

		Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los organismos del Sistema Cantonal de Protección Integral de los grupos de Atención Prioritaria y con el Sistema Nacional de Inclusión y equidad Social; y, con el Sistema Nacional Descentralizado de la Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. · Fortalecer la participación de manera protagónica de las personas y grupos de Atención Prioritaria, en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el Cantón.	
GAD CANTONAL	COE Cantonal	El COE está compuesto por diversos representantes y actores sociales e instituciones, que forman mesas técnicas, las mismas que se activan cuando existen emergencias y desastres naturales o antropogénicos, o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.	Alta
GAD CANTONAL	Liga Deportiva Cantonal	Motivar la organización y participación de los y las ciudadanos de los diferentes barrios o sectores en el ámbito deportiva para mejorar la calidad de vida de la población Reunir deportistas que llegan de los diferentes clubes afiliados y posibilitarles actividades de competencia continua, para detectar su talento deportivo y seleccionar, a partir de esta caracterización, a los de mayor nivel técnico, para conformar los seleccionados de la ciudad, en las diferentes disciplinas deportivas.	Alta
SOCIEDAD CIVIL	Iglesia	·Proclamar el Evangelio de Jesucristo, a través del diálogo, de los sacramentos, promoviendo la dignidad de las personas, renovando la comunidad, formando el pueblo de Dios y participando de la construcción de una sociedad justa y solidaria. Contribuir en diferentes actividades del cantón para fomentar la interrelación social.	Alta

SOCIEDAD CIVIL	Organizaciones Barriales	Identificar problemas en común (económico, social, político, cultural, recreacional, de superación, etc.), para de manera integrada resolverlos, Satisfacer las necesidades, promover intereses en general de este grupo, así como la protección de sus derechos. · Participar en la búsqueda de la solución de los problemas, fomentando la solidaridad y participación comunitaria.	Alta
SOCIEDAD CIVIL	Cooperativas De Ahorro Y Crédito	·Facilita diferentes servicios financieros como ahorros, créditos, inversiones a la población en general.	Media
SOCIEDAD CIVIL	Cooperativas de Transporte	Ofrecer un servicio de Transporte Público y privado de pasajeros y carga, con seguridad, comodidad, calidad y eficiencia a nivel Parroquial, Cantonal e interprovincial.	Media
SOCIEDAD CIVIL	Medio de Comunicación	Brindar información, educación, entretenimiento, anuncios publicitarios, programas musicales y contacto con la ciudadanía.	Media
SOCIEDAD CIVIL	Organizaciones No Gubernamentales	Organizaciones de iniciativa social, independiente de la Administración pública, que se dedica a actividades humanitarias, sin fines lucrativos.	Media

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

### **3.5.6.6. Participación ciudadana:**

El sistema de participación ciudadana es un mecanismo que garantiza el derecho que tienen la ciudadanía para interactuar en las diferentes instancias del estado, la participación ciudadana garantiza la vida democrática, supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en el sector público. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales.

Fortalecer la participación ciudadana a nivel territorial es un trabajo permanente en todos los niveles, la representación ciudadana junto con el GADPR son aliados estratégicos para la gestión del desarrollo territorial, este proceso debe ser impulsado por la Comisión De Planificación, Presupuesto, Cooperación Internacional Y De Participación Ciudadana, como instancia articuladora de este espacio y que esta no sea únicamente que actúa en los momentos de conveniencia, el sistema de participación ciudadana como lo mandata el marco jurídico es un mecanismo que debe tener todo el apoyo y estar articulada al GADPR para que se convierta en el soporte que garantiza la verdadera participación ciudadana y control social, para una gestión transparente de las instituciones.

Los mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación de los actores y sociedad civil, están delineados en el PDOT, sin embargo este proceso es lento y requiere de voluntad de las partes para ir consolidando dichas acciones por parte de los actores, se considera que hace falta un mayor empoderamiento de los mismos y su importancia en el desarrollo territorial para garantizar la efectividad de la gestión institucional, adicionalmente la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales y la toma de decisiones son medianamente activos, a los cuales se pretende fortalecer y que estas sean tomadas de forma inclusiva, participativa y representativa, es importante mencionar tal vez que uno de los mecanismos de participación que desde el GADPR se practica, es el ejercicio en los procesos de trabajo para los presupuestos participativos, ejercicio que pretende ser un proceso transparente, equitativo, incluyente y eficiente para la toma de decisiones con respecto al presupuesto y sus inversiones.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Luis de Pambil, se ha podido evidenciar que los únicos mecanismos de participación ciudadana utilizados hasta la actualidad son; el Presupuesto participativo y la rendición de cuentas, en base a ese antecedente es importante implementar estrategias de difusión y capacitación sobre el tema a fin de que los colectivos sociales conozcan de las obligaciones que asumen como miembros activos en el ejercicio de su derecho.

### **3.5.6.7. Sistema de protección de derechos.**

Las autoridades parroquiales de San Luis de Pambil vienen trabajando en acciones conjuntas con el Municipio de Guaranda, conscientes de la problemática socioeconómica y ecológica, principalmente en temas de; deterioro acelerado de los recursos naturales, prevención de riesgos, falta de optimización de los recursos humanos y económicos, entre otros. En lo social y con la finalidad de optimizar recursos y atender a los sectores de atención prioritaria niñez y adolescencia, se viene trabajando de manera directa con la Junta de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia con jurisdicción y competencia a nivel cantonal.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Pambil por sus características pretende ser una organización representativa de la comunidad, coordinadora y facilitadora de políticas para la gestión del desarrollo, con principios de unidad, igualdad, servicio

y consecución de fines de manera mancomunada, para lo cual los integrantes o miembros aportarán sus recursos humanos, tecnológicos y económicos.

### 3.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

Luego de realizar el diagnóstico biofísico desde el punto de vista técnico y a través de la evolución de los actores territoriales se llegó a la conclusión que la parroquia de San Luis de Pambil tiene suelo rico en producción agrícola mayormente para plantaciones de ciclo corto y cultivo de pasto forma parte de la reserva de producción faunística, como una zona de amortiguamiento la cual reporta desbordamiento del río, las condiciones de las vías dificultan el trabajo para recolección de residuos, el territorio presenta cuerpos hídricos y forma parte de los principales afluentes de agua para el Ecuador se identificó los cuerpos hídricos se encuentran con un caudal por debajo de lo normal tiene relación con el déficit hídrico disminuyendo el uso de agua en el sector agrícola y de consumo en la época de verano, la contaminación atmosférica se da por los incendios en su mayoría provocados por el hombre, criaderos de animales no tecnificados son problemas en las zonas rurales y las periferias, los asentamientos urbanos no presentan problemas con la calidad de agua para consumo humano cuentan con una planta potabilizadora de agua pero no está habilitada y recoge agua de otros reservorios, para la recolección de desechos cuenta con una recolección una vez por semana, el cual cuenta con rutas elaboradas de manera eficiente un tarifario de recolección, la necesidad de vehículos y personal para la recolección actualmente la recolección es de manera empírica, la contaminación visual en la zona se da por excremento de animales (perros), la degradación de las zonas naturales afectan el paisaje del mismo, la contaminación ambiental a nivel parroquial está relacionada a las actividades humanas, el déficit de agua por los monocultivos, la ganadería, la pérdida de áreas naturales.

El sistema de asentamientos humanos del territorio, identificando las potencialidades y problemáticas que afectan a la población, basados en indicadores medibles que permitan aterrizar las metas, proyectos y objetivos de desarrollo, permitiendo dilucidar las siguientes conclusiones:

Los usos del suelo se encuentran debidamente regulados por medio de instrumentos normativos locales como la Ordenanza de Límites urbanos y el Plan de Uso y Gestión de Suelo, la configuración de los usos y parámetros se encuentran acorde a la realidad del territorio, sin embargo existen indicadores que reflejan falencias sobre procedimientos de tenencia del suelo.

Debido a la topografía del territorio se identifica la principal problemática sobre indicadores de trama urbana basado en el viario proyectado muchas, lo cual responde a la ausencia de planes macro implementados a la proyección y expansión de los asentamientos humanos, los sistemas públicos de soporte no presentan indicadores graves de déficit, salvo lo que respecta al índice verde urbano el mismo que no cumple con estándares internacionales que apuntan al cumplimiento de los ODS y a la garantía del buen vivir como derecho constitucional

El sistema sociocultural analiza a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica; la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias; se analizan también la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad, pertinencia, espacios públicos, atención grupos vulnerables y de toda la población con el territorio del cantón.

En cuanto a la demografía y población, la parroquia ha tenido un crecimiento significativo esto se debe a que es un sector económico productivo de viveros y existen alrededor de 85 legalizados y otros 85 sin legalizar según información con gente de la localidad, en cuanto a salud cuenta con

un subcentro tipo A pero es evidente la necesidad de adecuar el área, muchas veces los pacientes en la época invernal se mojan y no cuenta con suficiente personal para que maneje el área administrativa en el inventario de suministro y entrega de medicamentos, y no puede cubrir la demanda de la comunidad, tiene un grupo vulnerables que ha accedido a programas del gobierno, sin embargo se debe mantener estos servicios.

El alcance de los servicios públicos y sociales, se puede argumentar en cuanto a educación que hay una población joven que no accede a la educación superior por la distancia que significaría trasladarse a otros cantones, también la escuela de primaria encuentra dificultades para que su alumnado llegue a su plantel porque las vías de 3re y 4to. Orden está en condiciones graves, así mismo plántales rurales están abandonados y son objeto de bodega para animales, en la unidad central que está en la cabecera parroquial encuentra dificultades para la seguridad de sus alumnos porque la pared que separa el plantel con el exterior es una malla y muchas veces los niños/as han sido incentivados por personas externas a faltar a clases y además comen alimentos que se desconocen su proceso de elaboración y han tenido reporte de malestares estomacales.

Existen lugares de recreación, como canchas deportivas, parques, balnearios naturales que están descuidados y no son aprovechados por la comunidad

En cuanto a patrimonio se ha identificado y levantado un estudio de parte de la administración anterior para registrar lugares arquitectónicos, estudios que recaba información de tres culturas, sin embargo, no se ha hecho más seguimiento y se están perdiendo por degradación natural.

En lo que respecta con el tejido social y organizaciones sociales, claramente se ha identificado que no existe un empoderamiento por parte de la ciudadanía en temas de participación ciudadana, existe una débil organización.

En lo que relaciona al acceso y uso de espacios públicos, se puede mencionar que existen espacios de recreación y deportivos, existiendo en promedio de una cancha por sector, mismo que estos no han sido aprovechados para los fines pertinentes debido a la carencia de programas culturales en los espacios públicos para fortalecer la identidad y cultura.

En este contexto y en el marco de las competencias que tiene el GADPR San Luis de Pambil, se deben plantear programas y proyectos enfocados a disminuir estas problemáticas, para lograr el desarrollo de la población y por ende el bienestar de las familias.

El sistemas productivos Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

Las actividades económicas y productivas se enfoca en la zona alta y media los pasto son los que ocupan una gran extensión del territorio dedicados par la crianza de ganado vacuno de especies cruzadas siendo de doble propósito, que el pequeño vende sus productos a precios irrisibles que no compensa muchas veces la inversión

La Agricultura de acuerdo con la información levantada en campo se ajusta a la implantación de cultivos propios de la zona, al ser la agricultura manejada de manera semitecnificada, da como resultado que la calidad y la producción sean menor a lo normal y por lo tanto, poco rentables y aparte de eso el tema de comercialización es muy difícil porque los intermediarios pagan precios bajos es por eso que muchos agricultores migran

a la ciudad en busca de mejores ingresos económicos, para pagar deudas de las inversiones realizadas en el campo.

Dentro de sus principales problemas se mencionan la falta de asistencia técnica para combatir plagas y enfermedades en los cultivos, lo que ocasiona una baja producción que aterrizan en precios bajos, al mismo tiempo un limitante es el transporte, debido a los problemas de vialidad interna, que ocasionan dificultades para el traslado de sus productos. También supieron mencionar los escasos de mano de obra local ya que se requiere estos servicios y muchas veces prefieren no trabajar porque los labores que deben realizar no compensan el valor del jornal.

Así también otra área de producción es el turismo que se encuentra aún en proceso de explotación, se debe enmarcar alianza con instituciones públicas para la creación de un plan de turístico para impulsar y dinamizar las actividades económicas, el cantón tiene un gran potencial para ser atractivo turístico.

Dentro del diagnóstico del sistema económico se encuentra las principales problemáticas como, deficiente apoyo a los emprendimientos asociativos, políticas públicas escasas relación al sector fronterizo con los cantones aledaños, escasa cultura asociativa, descoordinación entre los gobiernos locales y ministerios correspondientes, falta de tecnología en las labores culturales para implementación de cultivos, escenarios turísticos sin ser aprovechados, falta de empoderamiento de la población en los beneficios de conformar organizaciones sociales, falta de aprovechamiento de las potencialidades de los recursos naturales, desconocimiento del uso de los productos naturales existentes en el territorio, insuficiente producción para la utilización de la capacidad instalada, ausencia de capacitación en direccionamiento productivo a los pobladores del cantón, poco acceso a créditos por falta de rentabilidad en los productos.

Es importante diseñar estrategias, programas y proyectos para reactivar la producción y dinámicas del mercado en relación a la producción, transformación y comercialización de productos con identidad cultural, para generar la marca territorial que permita el reconocimiento de los productos en diferentes nichos y segmentos del mercado a nivel local, nacional e internacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Pambil como institución no está cumpliendo algunos de los procesos, requerimientos y funciones que exige la ley para el cumplimiento de servicios a beneficio de la comunidad, siendo una de sus principales debilidades la estructura orgánica funcional por procesos, la cual no es específica en cuanto a las funciones de los servidores, por otra parte se cuenta con instituciones cantonales y regionales que han mostrado la disponibilidad para dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población, el trabajo coordinado para solventar temas como la Protección de Derechos, le permite optimizar recursos, ya que al hacerlo de manera independiente elevaría el gasto corriente. La vinculación con espacios de participación ciudadana, así como de atención a grupos prioritarios es una tarea que requiere la atención inmediata a nivel de gestión, con ello se pretende lograr el fortalecimiento de capacidades locales para articular con los diferentes niveles de gobierno.

Dentro del análisis de la información proporcionada por el GADPR, no se identifican instrumentos normativos que permitan cubrir todas las competencias exclusivas que tienen los GADS Parroquiales, así como también se identificó escasos programas de capacitación tanto para

el personal administrativo como para obreros, por otra parte resulta imprescindible estructurar un sistema integro que incluya todas las instancias de participación ciudadana acorde a la normativa legal vigente, es necesario fortalecer la implementación de sistemas tecnológicos que permitan interactuar y mantener informada a la comunidad, en la gestión interinstitucional se necesita coordinar con los ministerios para la implementación de proyectos que permitan el desarrollo parroquial, Otro aspecto a considerar es la evaluación y seguimiento continuo de los planes, todo esto debe estar enmarcado en un adecuado proceso de difusión de los servicios que brinda el Gad Parroquial, incluyendo los servicios que son coordinados o en convenios con otras instituciones gubernamentales.

### 3.7. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

A partir de las realidades identificadas en el territorio y descritas en cada uno de los sistemas, por medio de la aplicación de la metodología descriptiva del árbol de problemas de logro construir la siguiente sistematización de problemas y potencialidades, para lo cual es importante primero definir varios conceptos:

**POTENCIALIDAD.-** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad. (Secretaria Técnica de Planificación, 2023)

**PROBLEMA.-** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad. (Secretaria Técnica de Planificación, 2023)

**DESAFÍOS.-** Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento. (Secretaria Técnica de Planificación, 2023)

**Tabla 61. Matriz De Sistematización De Potencialidades**

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Existe abundante agua superficial en la parroquia, lo cual es de beneficio para el aprovechamiento en sus diferentes usos.	Garantizar la conservación de los afluentes de agua superficial en la parroquia	Desarrollar una capacitación con la finalidad de fomentar en la ciudadanía concienciación sobre la importancia de proteger y conservar los afluentes de agua superficial en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

La parroquia posee bosque protector y otros sitios con vegetación nativa, que sirven para la conservación de la biodiversidad	Proteger las zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas.	Implementar una capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La parroquia cuenta con zonas que poseen suelos productivos y que sirven desarrollar actividades agrícolas y pecuarias.	Garantizar la conservación del suelo para llevar a cabo actividades agrícolas y pecuarias	Implementar talleres prácticos de técnicas de aprovechamiento del suelo agropecuario sin afectar las características del suelo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La parroquia cuenta con logística para realizar la disposición final de desechos, lo cual evita la contaminación ambiental en el territorio.	Garantizar la adecuada disposición final de desechos en la parroquia	Mantener la logística para realizar la disposición final de desechos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
La parroquia cuenta con el servicio de recolección de desechos en la cabecera parroquial y en varios de los recintos.	Garantizar la adecuada recolección de desechos en la parroquia	Gestionar ante el Gad Cantonal la ampliación de la cobertura del servicio de recolección de los desechos en la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
La parroquia posee Estudios técnicos para establecimiento de nuevas infraestructuras que se requieren de manera urgente en la cabecera parroquial.	Garantizar el acceso a nueva infraestructura básica en la parroquia	Gestionar el financiamiento para la construcción de nuevas infraestructuras que se requieren de manera urgente en la cabecera parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
En la parroquia existe producción ganadera bovina de doble propósito en la zona alta, lo cual genera fuentes de ingresos para estos sectores.	Articular apoyo interinstitucional para asistencia técnica	Implementar talleres de capacitación y asistencia técnica dirigida al sector ganadero con temática relacionada a la aplicación de buenas prácticas de ganadería bovina.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Existe espacios públicos que pueden utilizar para la comercialización local	Impulsar comercialización local articulando productos de primera necesidad	Adecuar los espacios públicos destinados a la comercialización local de productos y ferias agrodiversas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
En la parroquia existen 85 viveros certificados por Agrocalidad, lo cual promueve un adecuado manejo de material vegetal para la comercialización	Garantizar un adecuado manejo de material vegetal de calidad en viveros certificados	Implementar talleres de capacitación dirigido a viveristas con temáticas de buenas prácticas en el manejo de viveros	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La actividad de viveros en la parroquia, promueve el empleo de mano de local, lo cual es fuente de ingresos para estas familias.	Generar e impulsar dinamismo de mano de obra local	Implementar talleres de capacitación técnica para formar promotores agrícolas viveristas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Existentes cooperativas de ahorro y crédito en la localidad, con disponibilidad para financiar negocios locales	Contar con apoyo financiero que permita dinamizar la economía local	Gestionar acuerdos interinstitucionales para apoyar con créditos a negocios locales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Varias personas en la parroquia han iniciado emprendimientos locales, lo cual ayuda a dinamizar la economía local	Promover e impulsar modelos de negocio populares que ayuden a dinamizar la economía local	Implementar talleres de capacitación dirigido a emprendedores locales con temáticas diverso acorde a las necesidades del territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La parroquia cuenta con una gran cantidad de pequeños productores, con los cuales se puede promover seguridad y soberanía alimentaria	Promover seguridad y soberanía alimentaria en la comunidad	Impulsar ferias gastronómicas donde se promuevan alimentación diversa que ayude a nutrición de la familia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la

			protección del ambiente.
La parroquia cuenta con jóvenes dinámicos y activos que se involucran en temas sociales, culturales, deportivos, turísticos y agropecuarios, lo cual puede ser aprovechado para impulsar estos temas.	Contar con el apoyo de jóvenes dinámicos y activos para garantizar el desarrollo social, cultural y turístico de la parroquia.	Impulsar la Creación de una organización de apoyo en temas social, cultural, agropecuarios y turístico en la Parroquia San Luis de Pambil	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
El Gad parroquial brinda atención a agrupo prioritarios de la parroquia con el apoyo de intervención de instituciones gubernamentales	Garantizar articulación institucional para atención a grupos vulnerables	Elaborar una base de datos de la población de grupos vulnerables para priorización de atención.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Existen organizaciones de servicios locales liderados por mujeres, lo cual permite la equidad de género en las actividades económicas y productivas de la parroquia.	Garantizar la equidad de género en las actividades económicas y productivas de la parroquia.	Implementar talleres de capacitación dirigido a mujeres que desarrollan actividades económicas y productivas en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Existen en la parroquia organizaciones jurídicas y de hecho que ayudan a impulsar el desarrollo local de la parroquia	Contar con organización de base que ayuden a impulsar proceso de desarrollo de la parroquia	Implementar talleres de capacitación para el fortalecimiento organizativo de asociaciones registradas en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
En la Parroquia existen lugares con potencial turísticos y cultural, que son de reconocimiento local, regional y nacional.	Promover el turismo el arte y la cultura de la parroquia	Realizar el plan estratégico para fortalecimiento y promoción del turismo el arte y la cultura de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la
Existente talento locales de artesanos que promueven el arte y la cultura en la parroquia.			

<p>La parroquia cuenta con iniciativas de turismo local impulsado por organizaciones y moradores</p> <p>En la parroquia existentes personas que mantiene costumbres de medicinas ancestrales y brindan estos servicios a la comunidad.</p>			<p>biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
<p>El Gad Parroquial cuenta con una Página Web institucional como medio de información local disponible para la comunidad.</p>	<p>Mejorar la eficiencia institucional a través del uso de tecnologías de la información</p>	<p>Implementar nuevas tecnologías de la información y comunicación para interactuar con la ciudadanía, transparentar los procesos institucionales y mejorar los servicios a través de medios electrónicos.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
<p>La Parroquia cuenta con el apoyo de instituciones que tienen la disponibilidad para dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.</p>	<p>Contar con instituciones cantonales y provinciales con disponibilidad para atender los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.</p>	<p>Fortalecer las alianzas con instituciones cantonales y provinciales para dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>
<p>Las autoridades locales tienen buenas relaciones interinstitucionales con El Gobierno Provincial y con Gobiernos autónomos circunvecinos, lo cual permite la coordinación de acciones mancomunadas.</p>	<p>Mantener Buenas relaciones interinstitucionales con El Gobierno Provincial y con Gobiernos autónomos circunvecinos</p>	<p>Promover acciones mancomunadas que generen bienestar a la población</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>
<p>La parroquia cuenta con representantes de la ciudadanía para integrar los espacios de participación ciudadana cuando se requiere.</p>	<p>Mantener capacitados a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana.</p>	<p>Fortalecer mediante capacitación a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>

El Gad parroquial brinda el espacio a la Junta Cantonal de Protección de Derechos para atender los casos de personas que requieran ayuda en cuanto a la vulneración de sus derechos.	Mantener las relaciones interinstitucionales para atender los casos de personas que requieran ayuda en cuanto a la vulneración de sus derechos.	Fortalecer mediante capacitación y difusión el Sistema de protección de derechos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
--	---	--	---

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

**Tabla 62. Matriz De Sistematización De Problemas**

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Contaminación del agua, presencia de viveros en las riberas de ríos.	Proteger y conservar los recursos hídricos de la parroquia y garantizar su adecuado uso	Coordinar con el GAD Cantonal la Implementación de regulaciones y controles más estrictos sobre las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Contaminación del agua por lavado de bombas de fumigar en el río			
Envases vacíos de agroquímicos botan al río y suelos.			
Pérdida de flora nativa por establecimientos de cultivos.	Proteger y conservar la flora nativa y contribuir a la reducción de impacto ambiental	Realizar los estudios para la valoración de las especies nativas para consolidar las áreas que requieren protección y conservación	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Contaminación de suelos por uso de agroquímicos.	Evitar la contaminación del suelo para uso agrícola	Implementar talleres para promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la dependencia de los agroquímicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Presencia de restos de plásticos fundas de viveros.			
Deslizamientos en varios sitios de la parroquia.	Contar con aliados estratégicos para garantizar acciones	Actualizar el plan de gestión de riesgos de la parroquia,	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que

Inundaciones y desbordamiento de ríos en varios sectores.	preventivas frente a la presencia de eventos que puedan poner en riesgo a los habitantes de la parroquia	incluyendo riesgos no catalogados	le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Servicio de recolección no llega a todos los sectores.	Garantizar la adecuada recolección de desechos en la parroquia	Coordinar con el Gad Cantonal para la actualización de los recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Acumulación y quema de desechos sólidos en ciertos sectores de la parroquia.			
Aguas servidas sin tratamiento se vierten al río.	Mantener la cooperación interinstitucional con la entidad de control ambiental para seguir realizando un adecuado control en las actividades que se desarrollan en la parroquia	Contar con aliados estratégicos para aplicar un adecuado control ambiental en las actividades que se desarrollan en la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Falta de cobertura de asfaltado de vías en la cabecera parroquial.	Contar con aliados estratégicos para garantizar una adecuada cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Gestionar la cooperación interinstitucional con el GAD CANTONAL Y EL GAD PROVINCIAL para garantizar una adecuada cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Poca cobertura de aceras y bordillos.	Contar con una adecuada cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	Ampliar la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Existe planta de tratamiento de agua, pero no funciona.	Contar con aliados estratégicos para garantizar el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado en la parroquia	Gestionar la cooperación interinstitucional con las juntas de agua potable y alcantarillado para implementar acciones que permitan el acceso a los servicios de agua potable y	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Falta cobertura del servicio de agua potable.			

		alcantarillado en la parroquia	
Falta mantenimiento de espacios públicos (canchas deportivas).	Contar con áreas verdes de libre acceso al público en perfectas condiciones	Implementar un programa de adecuación y mantenimiento de áreas verdes de libre acceso al público	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Se requiere de nueva infraestructura para area de comidas rápidas en el parque central	Garantizar el acceso a nueva infraestructura básica en la parroquia	Gestionar el financiamiento para la construcción de nuevas infraestructuras que se requieren de manera urgente en la cabecera parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Falta de puentes en la parroquia, colapso tras fuerte crecida del río.	Contar con aliados estratégicos para la dotación de nuevos puentes requeridos de manera urgente en la parroquia	Vincular los programas y proyectos parroquiales con los niveles de gobierno y con otras carteras del Estado, para gestionar los recursos necesarios para su ejecución.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Se requiere seguimiento a la producción pecuaria ganadera bovina	Articular apoyo interinstitucional para asistencia técnica	Implementar talleres de capacitación y asistencia técnica dirigida al sector ganadero con temática relacionada a la aplicación de buenas prácticas de ganadería bovina.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
No hay espacios acondicionados para comercialización de productos locales	Impulsar comercialización local articulando productos de primera necesidad	Adecuar los espacios públicos destinados a la comercialización local de productos y ferias agrodiversas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Existe viveros no certificados por entidad competente para control de la multiplicación de material vegetativo y sustratos	Posicionarse como la parroquia icono en manejo de material vegetal de calidad de viveros certificados	Articular con Agrocalidad un programa de acompañamiento para certificación de viveros con material de origen de calidad	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Diseño de huertas o fincas pensando en la producción agrícola para venta mas no pensada complementación de alimentos familiar	Promover seguridad y soberanía alimentaria en la comunidad	Impulsar ferias gastronómicas donde se promuevan alimentación diversa que ayude a nutrición de la familia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Existe una población vulnerable que no ha accedido a programas del estado.	Garantizar articulación institucional para atención a grupos vulnerables	Elaborar una base de datos de la población de grupos vulnerables para priorización de atención.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Infraestructura de centros educativos en la parroquia no garantiza la seguridad e integridad de los estudiantes	Promover acceso, permanencia y culminación a la educación básica, bachillerato	Gestionar la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación para realizar mejoras a nivel de infraestructura, en los centros educativos de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
No existe facilidad a población adolescentes para acceder a estudio superior	Promover acceso, permanencia y culminación a la educación superior	Gestionar ante Instituciones de educación Superior para promover ofertas de carreras técnicas semipresenciales u online para jóvenes de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Infraestructura de centros de salud en la parroquia no garantiza la atención adecuada a usuarios No se promueve campaña de salud preventiva e impulso a alimentación sana adultos mayores y niños.	Fortalecer los servicios de salud integral y materno infantil para prevenir y erradicar la desnutrición infantil	Gestionar la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud para realizar mejoras a nivel de infraestructura, en los centros de salud de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

No existe un registro de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles en la página del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Promover el turismo el arte y la cultura de la parroquia	Realizar el plan estratégico para fortalecimiento y promoción del turismo el arte y la cultura de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Jóvenes emigran a otras ciudades y países en busca de alternativas para su bienestar	Facilitar la inclusión de jóvenes en la población económicamente activa e Impulsar el crecimiento de la población	Realizar un programa de capacitación e impulso a jóvenes emprendedores para potenciar sus capacidades enfocado en servicios profesionales, con transferencia de tecnología	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Los cuerpos normativos locales existentes no cubren todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.	Contar con cuerpos normativos requeridos para cubrir todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.	Elaborar los cuerpos normativos requeridos para cubrir todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Personal administrativo y obreros requieren de capacitación técnica que les permita desarrollar un mejor desempeño en el trabajo.	Mejorar el desempeño laboral del Personal administrativo y obreros	Implementar un plan de capacitación acorde a las necesidades institucionales para el mejor desempeño del personal administrativo y obreros	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Se requiere de un sistema de gestión documental que permita la interacción entre los funcionarios y la ciudadanía.	Mejorar la eficiencia institucional a través del uso de tecnologías de la información	Implementar nuevas tecnologías de la información y comunicación para interactuar con la ciudadanía, transparentar los procesos institucionales y mejorar los servicios a través de medios electrónicos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Escasa implementación de tecnología que permita identificar oportunamente eventos que ponen en riesgo a la ciudadanía.	Mejorar la infraestructura tecnológica que permita identificar oportunamente eventos que ponen en riesgo a la ciudadanía.	Implementar de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos en la Parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

<p>No se evidencian capacitaciones dirigidas a fortalecer las instancias de participación ciudadana.</p>	<p>Mantener capacitados a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana.</p>	<p>Fortalecer mediante capacitación a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
<p>Escasa difusión de los servicios que brinda el Gad Parroquial en temas de Protección de Derechos</p>	<p>Mantener las relaciones interinstitucionales para atender los casos de personas que requieran ayuda en cuanto a la vulneración de sus derechos.</p>	<p>Fortalecer mediante capacitación y difusión el Sistema de protección de derechos</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

### 3.8. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Una vez identificado las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia, siguiendo la guía para actualización de los planes de desarrollo emitida por la secretaria nacional de planificación se hizo una valoración cuantitativa para que se puedan priorizar acciones para el beneficios y desarrollo de la Parroquia Rural San Luis de Pambil. Para esto se trabajó con los actores involucrado de los sectores rurales y urbanos, autoridades de la Parroquia y equipo técnico del GADM.

Los criterios a considerar fueron tomados de la guía, sin embargo, la metodología para valorar cada criterio fue considerada por los participantes, como se detalla en el cuadro siguiente:

Criterios para la priorización de potencialidades y problemas

1. Apoyo de sectores involucrados:
2. Urgencia:
3. Ámbito territorial:
4. Capacidad institucional:

Cada criterio tiene una valoración que va de 0 a 25 puntos como máximo, la suma total de estos criterios nos da 100 puntos.

La valoración cuantitativa de las potencialidades y problemas tendrá los siguientes resultados:

- Prioridad Alta = de 70 a 100 puntos
- Prioridad media = Menor a 70 puntos.

**Tabla 63. Matriz de Priorización de potencialidades**

POTENCIALIDAD	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrado	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media)
Existe abundante agua superficial en la parroquia, lo cual es de beneficio para el aprovechamiento en sus diferentes usos.	20	25	25	10	80	ALTA
La parroquia posee bosque protector y otros sitios con vegetación nativa, que sirven para la conservación de la biodiversidad	15	25	10	20	70	ALTA
La parroquia cuenta con zonas que poseen suelos productivos y que sirven desarrollar actividades agrícolas y pecuarias.	25	25	25	10	85	ALTA
La parroquia cuenta con logística para realizar la disposición final de desechos, lo cual evita la contaminación ambiental en el territorio.	25	25	15	5	70	ALTA

La parroquia cuenta con aliados para realizar controles ambientales a las diferentes actividades que generan impacto ambiental	15	25	25	10	75	ALTA
La parroquia cuenta con Juntas de agua potable y alcantarillado que administran y proveen de estos servicios a la población.	15	25	25	25	90	ALTA
La parroquia cuenta con el servicio de recolección de desechos en la cabecera parroquial y en varios de los recintos.	10	25	20	15	70	ALTA
La parroquia posee Estudios técnicos para establecimiento de nuevas infraestructuras que se requieren de manera urgente en la cabecera parroquial.	15	20	15	10	60	ALTA
En la parroquia existe producción ganadera bovina de doble propósito en la zona alta, lo cual genera fuentes de ingresos para estos sectores.	10	25	25	25	85	ALTA
Existe espacios públicos que pueden utilizar para la comercialización local	25	25	15	20	85	ALTA
En la parroquia existen 85 viveros certificados por Agrocalidad, lo cual promueve un adecuado manejo de material vegetal para la comercialización	25	25	15	10	75	ALTA
La actividad de viveros en la parroquia, promueve el empleo de mano de local, lo cual es fuente de ingresos para estas familias.	25	15	15	15	70	ALTA
Existentes cooperativas de ahorro y crédito en la localidad, con disponibilidad para financiar negocios locales	25	25	10	15	75	ALTA
Varias personas en la parroquia han iniciado emprendimientos locales, lo cual ayuda a dinamizar la economía local	25	15	20	15	75	ALTA
La parroquia cuenta con una gran cantidad de pequeños productores, con los cuales se puede promover seguridad y soberanía alimentaria	15	25	20	25	85	ALTA
La parroquia cuenta con jóvenes dinámicos y activos que se involucran en temas sociales, culturales, deportivos, turísticos y agropecuarios, lo cual puede ser aprovechado impulsar estos temas.	25	25	20	20	90	ALTA
El Gad parroquial brinda atención a agrupo prioritarios de la parroquia con el apoyo de intervención de instituciones gubernamentales	15	20	25	25	85	ALTA
Existen organizaciones de servicios locales liderados por mujeres, lo cual permite la equidad de género en las actividades económicas y productivas de la parroquia.	20	15	15	20	70	ALTA

Existen en la parroquia organizaciones jurídicas y de hecho que ayudan a impulsar el desarrollo local de la parroquia	25	20	20	15	80	ALTA
En la Parroquia existen lugares con potencial turísticos y cultural, que son de reconocimiento local, regional y nacional.	20	15	15	20	70	ALTA
Existente talento locales de artesanos que promueven el arte y la cultura en la parroquia.	25	20	15	10	70	ALTA
La parroquia cuenta con iniciativas de turismo local impulsado por organizaciones y moradores	15	15	15	25	70	ALTA
En la parroquia existentes personas que mantiene costumbres de medicinas ancestrales y brindan estos servicios a la comunidad.	25	25	25	25	100	ALTA
El Gad Parroquial cuenta con una Página Web institucional como medio de información local disponible para la comunidad.	20	25	25	25	95	ALTA
La Parroquia cuenta con el apoyo de instituciones que tienen la disponibilidad para dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.	25	25	25	25	100	ALTA
Las autoridades locales tienen buenas relaciones interinstitucionales con El Gobierno Provincial y con Gobiernos autónomos circunvecinos, lo cual permite la coordinación de acciones mancomunadas.	25	25	25	25	100	ALTA
La parroquia cuenta con representantes de la ciudadanía para integrar los espacios de participación ciudadana cuando se requiere.	25	25	25	25	100	ALTA
El Gad parroquial brinda el espacio a la Junta Cantonal de Protección de Derechos para atender los casos de personas que requieran ayuda en cuanto a la vulneración de sus derechos.	25	25	25	25	100	ALTA

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

**Tabla 64. Matriz de Priorización de Problemas**

PROBLEMA	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media)
Contaminación del agua, presencia de viveros en las riberas de ríos.	25	25	15	20	85	ALTA
Contaminación del agua por lavado de bombas de fumigar en el río	20	25	15	20	80	ALTA
Envases vacíos de agroquímicos botan al río y suelos.	20	25	15	20	80	ALTA
Pérdida de flora nativa por establecimientos de cultivos.	15	25	10	20	70	ALTA
Contaminación de suelos por uso de agroquímicos.	20	25	15	10	70	ALTA
Presencia de restos de plásticos fundas de viveros.	20	25	15	10	70	ALTA
Deslizamientos en varios sitios de la parroquia.	25	25	15	20	85	ALTA
Inundaciones y desbordamiento de ríos en varios sectores.	25	25	15	20	85	ALTA
Servicio de recolección no llega a todos los sectores.	20	25	25	20	90	ALTA
Acumulación y quema de desechos sólidos en ciertos sectores de la parroquia.	20	20	15	20	75	ALTA
Aguas servidas sin tratamiento se vierten al río.	25	25	15	25	90	ALTA
Falta de cobertura de asfaltado de vías en la cabecera parroquial.	25	25	25	25	100	ALTA
Poca cobertura de aceras y bordillos.	25	25	15	25	90	ALTA
Existe planta de tratamiento de agua, pero no funciona.	25	25	25	25	100	ALTA
Deficiente servicio de agua potable.	25	25	25	25	100	ALTA
Falta mantenimiento de espacios públicos (canchas deportivas).	25	25	15	25	90	ALTA
Se requiere de nueva infraestructura para área de comidas rápidas en el parque central	25	25	25	25	100	ALTA
Falta de puentes en la parroquia, colapso tras fuerte crecida del río.	25	25	25	25	100	ALTA

Se requiere seguimiento a la producción pecuaria ganadera bovina	20	20	15	15	70	ALTA
No hay espacios acondicionados para comercialización de productos locales	25	20	20	25	90	ALTA
	25	20	15	20	80	ALTA
Existe viveros no certificados por entidad competente para control de la multiplicación de material vegetativo y sustratos	25	20	15	20	80	ALTA
Diseño de huertas o fincas pensando en la producción agrícola para venta mas no pensada complementación de alimentos familiar	25	25	20	25	95	ALTA
Existe una población vulnerable que no ha accedido a programas del estado.	25	25	25	25	100	ALTA
Infraestructura de centros educativos en la parroquia no garantiza la seguridad e integridad de los estudiantes	25	20	15	25	85	ALTA
No existe facilidad a población adolescentes para acceder a estudio superior	25	25	25	25	100	ALTA
Infraestructura de centros de salud en la parroquia no garantiza la atención adecuada a usuarios	25	25	25	25	100	ALTA
No se promueve campaña de salud preventiva e impulso a alimentación sana adultos mayores y niños.	25	25	25	25	100	ALTA
Espacios públicos de deporte y recreación con poca atención, mantenimiento de infraestructuras	25	25	25	25	100	ALTA
No existe un registro de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles en la página del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	15	15	20	20	70	ALTA
Jóvenes emigran a otras ciudades y países en busca de alternativas para su bienestar	20	20	25	25	90	ALTA
Los cuerpos normativos locales existentes no cubren todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.	20	20	15	25	80	ALTA

Personal administrativo y obreros requieren de capacitación técnica que les permita desarrollar un mejor desempeño en el trabajo.	15	15	20	25	75	ALTA
Se requiere de un sistema de gestión documental que permita la interacción entre los funcionarios y la ciudadanía.	20	25	25	25	95	ALTA
Escasa implementación de tecnología que permita identificar oportunamente eventos que ponen en riesgo a la ciudadanía.	20	20	15	25	80	ALTA
No se evidencian capacitaciones dirigidas a fortalecer las instancias de participación ciudadana.	25	25	25	25	100	ALTA
Escasa difusión de los servicios que brinda el Gad Parroquial en temas de Protección de Derechos	25	25	25	25	100	ALTA

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

**Tabla 65. Matriz de Potencialidades/Problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión**

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD ALTA Y MEDIA	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
Existe abundante agua superficial en la parroquia, lo cual es de beneficio para el aprovechamiento en sus diferentes usos.	ALTA	Desarrollar una capacitación con la finalidad de fomentar en la ciudadanía concienciación sobre la importancia de proteger y conservar los afluentes de agua superficial en la parroquia	Garantizar la conservación de los afluentes de agua superficial en la parroquia
Contaminación del agua, presencia de viveros en las riberas de ríos.	ALTA	Coordinar con el GAD Cantonal la Implementación de regulaciones y controles más estrictos sobre las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico.	Proteger y conservar los recursos hídricos de la parroquia y garantizar su adecuado uso
Contaminación del agua por lavado de bombas de fumigar en el río	ALTA		
Aguas servidas sin tratamiento se vierten al río.	ALTA		
La parroquia posee bosque protector y otros sitios con vegetación nativa, que sirven para la conservación de la biodiversidad	ALTA	Implementar una capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta.	Proteger las zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas.

Pérdida de flora nativa por establecimientos de cultivos.	ALTA	Realizar los estudios para la valoración de las especies nativas para consolidar las áreas que requieren protección y conservación	Proteger y conservar la flora nativa y contribuir a la reducción de impacto ambiental
La parroquia cuenta con zonas que poseen suelos productivos y que sirven desarrollar actividades agrícolas y pecuarias.	ALTA	Implementar talleres prácticos de técnicas de aprovechamiento del suelo agropecuario sin afectar las características del suelo.	Garantizar la conservación del suelo para llevar a cabo actividades agrícolas y pecuarias
Contaminación de suelos por uso de agroquímicos.	ALTA	Implementar talleres para promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la dependencia de los agroquímicos.	Evitar la contaminación del suelo para uso agrícola
Presencia de restos de plásticos fundas de viveros.	ALTA		
La parroquia cuenta con logística para realizar la disposición final de desechos, lo cual evita la contaminación ambiental en el territorio.	ALTA	Mantener la logística para realizar la disposición final de desechos	Garantizar la adecuada disposición final de desechos en la parroquia
Servicio de recolección no llega a todos los sectores.	ALTA	Coordinar con el Gad Cantonal para la actualización de los recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia	Garantizar la adecuada recolección de desechos en la parroquia
Acumulación y quema de desechos sólidos en ciertos sectores de la parroquia.	ALTA		
Deslizamientos en varios sitios de la parroquia.	ALTA	Actualizar el plan de gestión de riesgos de la parroquia, incluyendo riesgos no catalogados	Contar con aliados estratégicos para garantizar acciones preventivas frente a

Inundaciones y desbordamiento de ríos en varios sectores.	ALTA		la presencia de eventos que puedan poner en riesgo a los habitantes de la parroquia
La parroquia posee Estudios técnicos para establecimiento de nuevas infraestructuras que se requieren de manera urgente en la cabecera parroquial.	ALTA	Gestionar el financiamiento para la construcción de nuevas infraestructuras que se requieren de manera urgente en la cabecera parroquial.	Garantizar el acceso a nueva infraestructura básica en la parroquia
Falta de puentes en la parroquia, colapso tras fuerte crecida del río.	ALTA		
Se requiere de nueva infraestructura para área de comidas rápidas en el parque central	ALTA		
Falta de cobertura de asfaltado de vías en la cabecera parroquial.	ALTA	Gestionar la cooperación interinstitucional con el GAD CANTONAL Y EL GAD PROVINCIAL para garantizar una adecuada cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Contar con aliados estratégicos para garantizar una adecuada cobertura de asfaltado vial en la parroquia
Poca cobertura de aceras y bordillos.	ALTA	Ampliar la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	Contar con una adecuada cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial

Existe planta de tratamiento de agua, pero no funciona.	ALTA	Gestionar ante las juntas de agua potable y alcantarillado la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en la parroquia	Contar con aliados estratégicos para garantizar el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado en la parroquia
Falta cobertura del servicio de agua potable.	ALTA		
Falta mantenimiento de espacios públicos (canchas deportivas).	ALTA	Implementar un programa de adecuación y mantenimiento de áreas verdes de libre acceso al público	Contar con áreas verdes de libre acceso al público en perfectas condiciones
La parroquia cuenta con jóvenes dinámicos y activos que se involucran en temas sociales, culturales, deportivos, turísticos y agropecuarios, lo cual puede ser aprovechado impulsar estos temas.	ALTA	Impulsar la Creación de una organización de apoyo en temas social, cultural, agropecuarios y turístico en la Parroquia San Luis de Pambil	Contar con el apoyo de jóvenes dinámicos y activos para garantizar el desarrollo social, cultural y turístico de la parroquia.
El Gad parroquial brinda atención a agrupo prioritarios de la parroquia con el apoyo de intervención de instituciones gubernamentales	ALTA	Elaborar una base de datos de la población de grupos vulnerables para priorización de atención.	Garantizar articulación institucional para atención a grupos vulnerables
Existe una población vulnerable que no ha accedido a programas del estado.	ALTA		
Infraestructura de centros educativos en la parroquia no garantiza la seguridad e integridad de los estudiantes	ALTA	Gestionar la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación para realizar mejoras a nivel de infraestructura, en los centros educativos de la parroquia.	Promover acceso, permanencia y culminación a la educación básica, bachillerato

No existe facilidad a población adolescentes para acceder a estudio superior	ALTA	Gestionar ante Instituciones de educación Superior para promover ofertas de carreras técnicas semipresenciales u online para jóvenes de la parroquia.	Promover acceso, permanencia y culminación a la educación superior
Infraestructura de centros de salud en la parroquia no garantiza la atención adecuada a usuarios	ALTA	Gestionar la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud para realizar mejoras a nivel de infraestructura, en los centros de salud de la parroquia.	Fortalecer los servicios de salud integral y materno infantil para prevenir y erradicar la desnutrición infantil
No se promueve campaña de salud preventiva e impulso a alimentación sana adultos mayores y niños.	ALTA		
En la parroquia existe producción ganadera bovina de doble propósito en la zona alta, lo cual genera fuentes de ingresos para estos sectores.	ALTA	Implementar talleres de capacitación y asistencia técnica dirigida al sector ganadero con temática relacionada a la aplicación de buenas prácticas de ganadería bovina.	Articular apoyo interinstitucional para asistencia técnica
Se requiere seguimiento a la producción pecuaria ganadera bovina	ALTA		
Existe espacios públicos que pueden utilizar para la comercialización local	ALTA	Adecuar los espacios públicos destinados a la comercialización local de productos y ferias agrodiversas.	Impulsar comercialización local articulando productos de primera necesidad
No hay espacios acondicionados para comercialización de productos locales	ALTA		

En la parroquia existen 85 viveros certificados por Agrocalidad, lo cual promueve un adecuado manejo de material vegetal para la comercialización	ALTA	Implementar talleres de capacitación dirigido a viveristas con temáticas de buenas prácticas en el manejo de viveros	Garantizar un adecuado manejo de material vegetal de calidad en viveros certificados
Existe viveros no certificados por entidad competente para control de la multiplicación de material vegetativo y sustratos	ALTA	Articular con Agrocalidad un programa de acompañamiento para certificación de viveros con material de origen de calidad	Posicionarse como la parroquia icono en manejo de material vegetal de calidad de viveros certificados
La actividad de viveros en la parroquia, promueve el empleo de mano de local, lo cual es fuente de ingresos para estas familias.	ALTA	Implementar talleres de capacitación técnica para formar promotores agrícolas viveristas	Generar e impulsar dinamismo de mano de obra local
Existentes cooperativas de ahorro y crédito en la localidad, con disponibilidad para financiar negocios locales	ALTA	Gestionar acuerdos interinstitucionales para apoyar con créditos a negocios locales	Contar con apoyo financiero que permita dinamizar la economía local
Diseño de huertas o fincas pensando en la producción agrícola para venta mas no pensada complementación de alimentos familiar	ALTA	Impulsar ferias gastronómicas donde se promuevan alimentación diversa que ayude a nutrición de la familia	Promover seguridad y soberanía alimentaria en la comunidad
La parroquia cuenta con una gran cantidad de pequeños productores, con los cuales se puede promover seguridad y soberanía alimentaria	ALTA		

Varias personas en la parroquia han iniciado emprendimientos locales, lo cual ayuda a dinamizar la economía local	ALTA	Implementar talleres de capacitación dirigido a emprendedores locales con temáticas diverso acorde a las necesidades del territorio.	Promover e impulsar modelos de negocio populares que ayuden a dinamizar la economía local
Existen organizaciones de servicios locales liderados por mujeres, lo cual permite la equidad de género en las actividades económicas y productivas de la parroquia.	ALTA	Implementar talleres de capacitación dirigido a mujeres que desarrollan actividades económicas y productivas en la parroquia.	Garantizar la equidad de género en las actividades económicas y productivas de la parroquia.
Existen en la parroquia organizaciones jurídicas y de hecho que ayudan a impulsar el desarrollo local de la parroquia	ALTA	Implementar talleres de capacitación para el fortalecimiento organizativo de asociaciones registradas en la parroquia.	Contar con organización de base que ayuden a impulsar proceso de desarrollo de la parroquia
En la Parroquia existen lugares con potencial turísticos y cultural, que son de reconocimiento local, regional y nacional.	ALTA	Realizar el plan estratégico para fortalecimiento y promoción del turismo el arte y la cultura de la parroquia	Promover el turismo el arte y la cultura de la parroquia
La parroquia cuenta con iniciativas de turismo local impulsado por organizaciones y moradores	ALTA		
No existe un registro de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles en la página del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	ALTA		
Existente talento locales de artesanos que promueven el arte y la cultura en la parroquia.	ALTA		

En la parroquia existentes personas que mantiene costumbres de medicinas ancestrales y brindan estos servicios a la comunidad.	ALTA		
El Gad Parroquial cuenta con una Página Web institucional como medio de información local disponible para la comunidad.	ALTA	Implementar nuevas tecnologías de la información y comunicación para interactuar con la ciudadanía, transparentar los procesos institucionales y mejorar los servicios a través de medios electrónicos.	Mejorar la eficiencia institucional a través del uso de tecnologías de la información
Se requiere de un sistema de gestión documental que permita la interacción entre los funcionarios y la ciudadanía.	ALTA		
Los cuerpos normativos locales existentes no cubren todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.	ALTA	Elaborar los cuerpos normativos requeridos para cubrir todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.	Contar con cuerpos normativos requeridos para cubrir todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.
La Parroquia cuenta con el apoyo de instituciones que tienen la disponibilidad para dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.	ALTA	Fortalecer las alianzas con instituciones cantonales y provinciales para promover acciones mancomunadas y dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.	Contar con instituciones cantonales y provinciales con disponibilidad para atender los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.
Las autoridades locales tienen buenas relaciones interinstitucionales con El Gobierno Provincial y con Gobiernos autónomos circunvecinos, lo cual permite la coordinación de acciones mancomunadas.	ALTA		

Escasa implementación de tecnología que permita identificar oportunamente eventos que ponen en riesgo a la ciudadanía.	ALTA	Implementar de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos en la Parroquia.	Mejorar la infraestructura tecnológica que permita identificar oportunamente eventos que ponen en riesgo a la ciudadanía.
Personal administrativo y obreros requieren de capacitación técnica que les permita desarrollar un mejor desempeño en el trabajo.	ALTA	Implementar un plan de capacitación acorde a las necesidades institucionales para el mejor desempeño del personal administrativo y obreros	Mejorar el desempeño laboral del Personal administrativo y obreros
La parroquia cuenta con representantes de la ciudadanía para integrar los espacios de participación ciudadana cuando se requiere.	ALTA	Fortalecer mediante capacitación a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana.	Mantener capacitados a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana.
No se evidencian capacitaciones dirigidas a fortalecer las instancias de participación ciudadana.	ALTA		
El Gad parroquial brinda el espacio a la Junta Cantonal de Protección de Derechos para atender los casos de personas que requieran ayuda en cuanto a la vulneración de sus derechos.	ALTA	Fortalecer mediante capacitación y difusión el Sistema de protección de derechos	Mantener las relaciones interinstitucionales para atender los casos de personas que requieran ayuda en cuanto a la vulneración de sus derechos.
Escasa difusión de los servicios que brinda el Gad Parroquial en temas de Protección de Derechos	ALTA		

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

### 3.9. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Estructura funcional del suelo.- El modelo territorial actual de la Parroquia Rural San Luis de Pambil parte de la base de la subclasificación del suelo determinada por el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Guaranda, el mismo que clasifica el suelo en urbano y rural; de la misma manera se sub clasifica en la siguientes subcategorías más relevantes:

- **Suelo Rural de Protección.** - determinada por sus características de conservación y recuperación por presentar factores de riesgo, se lo diferencia por sus características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socio cultural, las mismas que se encuentran en constante presión por el avance de actividades agro productivas hacia la zona bosques nativos.
- **Suelo Rural de Producción.** - Representan el suelo de mayor relevancia en el territorio, debido a la vocación de la población para la promoción productiva, base de la economía local y la seguridad alimentaria del país, lo cual tiene relación directa con la concentración demográfica en la zona rural.
- **Suelo Rural de Expansión Urbana.** - La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo.

Elementos articuladores. - En este aspecto se determinan los elementos que caracterizan al territorio, es decir que le permiten la sinergia y correlación de actividades, que para el caso de San Luis de Pambil se ha identificado los de mayor peso como los que se determinan a continuación:

- **Eje vial de interconexión.** - representa el eje conector a nivel intracantonal, la vía que conecta a San Luis de Pambil con la cabecera cantonal de Guaranda es un potente vínculo entre comunidades de diferentes escalas, lo que genera gran influencia de concentración demográfica cercanos a esta vía, lo cual es un elemento determinante dentro de la lógica del ordenamiento territorial.
- **Equipamientos sensibles para la comunidad.** - Es importante resaltar la distribución lógica de cobertura de equipamientos básicos para el desarrollo de las comunidades, los cuales reflejan un interés imprescindible por la preservación de un buen servicio tales como los centros de salud, los cuales se convierten en nodos donde convergen ciudadanos de varias circunscripciones territoriales

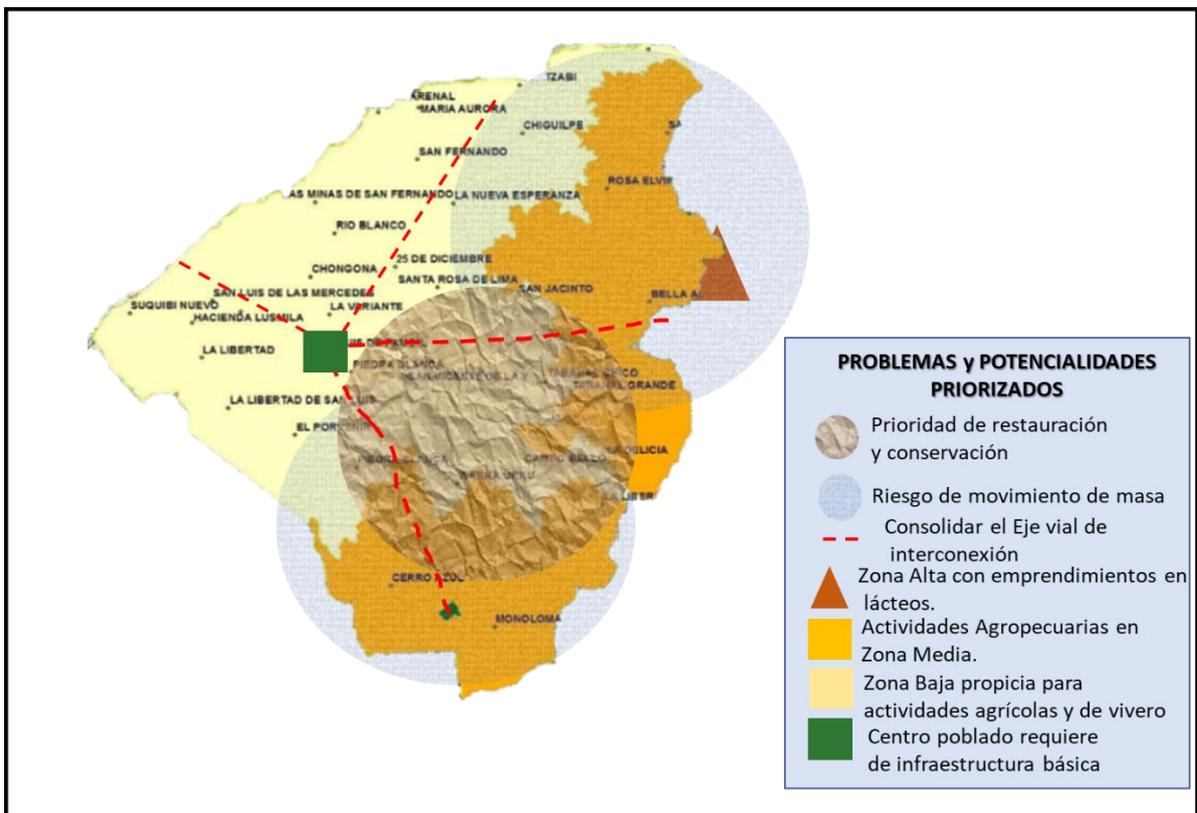
Elementos disonantes. - El ejercicio de articular con coherencia los elementos que posee un territorio, se convierte en un reto cuando se identifican elementos que ejercen gran presión sobre la planificación sobre el mismo como los son las zonas de riesgos:

- **Riesgo de inundaciones.** - Las inundaciones se convierten en un riesgo cuando se produce la interacción entre un el elemento natural excepcional y las actividades humanas. Como cualquier riesgo posee cierto nivel de predicción, sin embargo, el nivel impacto sobre la cotidianidad es mayor, por lo que es de vital importancia reconocer los límites a los que se somete la planificación del territorio.

- **Riesgo por movimiento en masa.** - ocupa gran parte del territorio, no ejerce presión sobre zonas densificadas sin embargo es un elemento que puede ejercer cambios físico morfológicos determinantes en caso de la ocurrencia de eventos de desastre

Por lo tanto, se puede concluir que el modelo territorial actual, establece tres zonas muy marcadas en la parroquia: por un lado, está la zona alta, generalmente son potencializadas para la producción de ganado bovino de doble propósito (carne y leche); la zona media, se destaca principalmente los cultivos de pastos como kikuyo, elefante, gramalote, pasto miel, purucho, Saboya, bracharias y naturales para la alimentación de ganado bovino y el cultivo de caña de azúcar y naranjilla. Además, es importante mencionar que en esta zona existen extensiones representativas de pequeños bosques de los cuales nacen vertientes que alimentan los ríos de la parroquia; la zona baja donde se establece las actividades productivas de mayor importancia como son: cacao, cítricos (naranja nacional y valencia, mandarina), café, plátano y yuca.

**Mapa 13. Modelo actual territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil**



Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A. 2024



Firmado digitalmente por:  
JORGE OSWALDO  
SANCHEZ MUNOZ



PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIA SAN LUIS DE  
PAMBIL  
PERÍODO 2023 -2027.

**SAN LUIS DE PAMBIL**

Secretaría Nacional  
de Planificación



# FASE: ELABORACIÓN DE PROPUESTA



## **CONTENIDO**

1.- INTRODUCCIÓN .....	1
2.- PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....	1
2.1.- VISIÓN DE DESARROLLO.....	2
2.2.- OBJETIVOS DE DESARROLLO .....	2
3.- PROPUESTA DE GESTIÓN.....	5
3.1.- Análisis funcional de unidades territoriales .....	5
3.2.- Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	14
3.3.- Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	29
3.4.- Modelo Territorial Deseado.....	62

## **CONTENIDO DE TABLA**

Tabla 1. Visión y Objetivos de desarrollo .....	2
Tabla 2. Relacionamiento de desafíos y Objetivos de desarrollo .....	2
Tabla 3. Análisis funcional GAD San Luis de Pambil.....	6
Tabla 4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....	15
Tabla 5. Definición de planes programas y proyectos .....	30
Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	46
Tabla 7. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....	52

## 1.- INTRODUCCIÓN

En el Ecuador el Sistema político administrativo, regido principalmente por la constitución de la República (Año 2008), establece periodos de gestión relativamente cortos de 4 años, este periodo puesto en perspectiva territorial es limitado, por ello es menester preestablecer criterios de actuación que nos permita generar una visión más realista y acorde a las necesidades de una población en específico.

La propuesta que se plantea para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Pambil, comprende el conjunto de decisiones concertadas en base a las potencialidades y problemas territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada, a corto, mediano y largo plazo.

En esta propuesta se refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, objetivos de gestión, vinculación con las competencias parroquiales, políticas, indicadores, línea base, metas, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano-rural para mejorar la calidad de vida de la población. Para su construcción se ha considerado: la información presentada en el Diagnóstico Estratégico, las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, los objetivos de desarrollo sustentable ODS 2030, El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, los lineamientos de la estrategia nacional territorial ETN, las agendas nacionales para las igualdades, las agendas de coordinación zonal # 5 y la concordancia con las competencias exclusivas que ejerce el GAD.

Otro de los aspectos a considerar es que, en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación del GAD propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; de esta forma las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con el GAD.

## 2.- PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción se ha considerado elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

**Tabla 1. Visión y Objetivos de desarrollo**

2.1.- VISIÓN DE DESARROLLO
<p>En el año 2027 la Parroquia Rural San Luis de Pambil será un territorio sustentable, aprovechando sus potencialidades y afrontando desafíos que garantizan la conservación y uso responsable de sus recursos naturales, la consolidación de la red vial parroquial, la diversificación de la producción con énfasis en los servicios y la agroindustria, la promoción del turismo patrimonial sostenible y el acceso a servicios parroquiales eficientes.</p>
2.2.- OBJETIVOS DE DESARROLLO
<p><b>ODL1:</b> Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales de la Parroquia.</p> <p><b>ODL2:</b> Organizar el territorio e Incrementar la dotación, cobertura y acceso a infraestructura vial, electrificación, conectividad, equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad para la Parroquia.</p> <p><b>ODL3:</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios y promover la inclusión social.</p> <p><b>ODL4:</b> Potencializar el fomento a la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario, turístico patrimonial, e industrial en la Parroquia.</p> <p><b>ODL5:</b> Incrementar las capacidades del gobierno Parroquial con énfasis en la gestión administrativa, servicios eficientes de calidad y participación ciudadana.</p>

Elaborado. Racomsol. SA, 2024

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se han priorizado a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Relacionamiento de desafíos y Objetivos de desarrollo**

DESAFÍO A LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
<p>Garantizar la conservación de los afluentes de agua superficial en la parroquia</p> <p>Proteger y conservar los recursos hídricos de la parroquia y garantizar su adecuado uso</p> <p>Proteger las zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas.</p> <p>Proteger y conservar la flora nativa y contribuir a la reducción de impacto ambiental</p> <p>Garantizar la conservación del suelo para llevar a cabo actividades agrícolas y pecuarias</p>	<p>Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales de la Parroquia</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>

Evitar la contaminación del suelo para uso agrícola		
Garantizar la adecuada disposición final de desechos en la parroquia		
Garantizar la adecuada recolección de desechos en la parroquia		
Contar con aliados estratégicos para garantizar acciones preventivas frente a la presencia de eventos que puedan poner en riesgo a los habitantes de la parroquia		
Garantizar el acceso a nueva infraestructura básica en la parroquia		
Contar con aliados estratégicos para garantizar una adecuada cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Organizar el territorio e Incrementar la dotación, cobertura y acceso a infraestructura vial, electrificación, conectividad, equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad para la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Contar con una adecuada cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial		
Contar con aliados estratégicos para garantizar el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado en la parroquia		
Contar con áreas verdes de libre acceso al público en perfectas condiciones		
Contar con el apoyo de jóvenes dinámicos y activos para garantizar el desarrollo social, cultural y turístico de la parroquia.		
Garantizar articulación institucional para atención a grupos vulnerables	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios y promover la inclusión social	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Promover acceso, permanencia y culminación a la educación básica, bachillerato		
Promover acceso, permanencia y culminación a la educación superior		
Fortalecer los servicios de salud integral y materno infantil para prevenir y erradicar la desnutrición infantil		
Articular apoyo interinstitucional para asistencia técnica		

<p>Impulsar comercialización local articulando productos de primera necesidad</p> <p>Garantizar un adecuado manejo de material vegetal de calidad en viveros certificados</p> <p>Posicionarse como la parroquia icono en manejo de material vegetal de calidad de viveros certificados</p> <p>Generar e impulsar dinamismo de mano de obra local</p> <p>Contar con apoyo financiero que permita dinamizar la economía local</p> <p>Promover seguridad y soberanía alimentaria en la comunidad</p> <p>Promover e impulsar modelos de negocio populares que ayuden a dinamizar la economía local</p> <p>Garantizar la equidad de género en las actividades económicas y productivas de la parroquia.</p> <p>Contar con organización de base que ayuden a impulsar proceso de desarrollo de la parroquia</p> <p>Promover el turismo el arte y la cultura de la parroquia</p>	<p>pecuario, turístico patrimonial, e industrial en la Parroquia.</p>	<p>la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>
<p>Mejorar la eficiencia institucional a través del uso de tecnologías de la información</p> <p>Contar con cuerpos normativos requeridos para cubrir todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.</p> <p>Contar con instituciones cantonales y provinciales con disponibilidad para atender los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.</p> <p>Mejorar la infraestructura tecnológica que permita identificar oportunamente eventos que ponen en riesgo a la ciudadanía.</p> <p>Mejorar el desempeño laboral del Personal administrativo y obreros</p> <p>Mantener capacitados a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana.</p>	<p>Incrementar las capacidades del gobierno Parroquial con énfasis en la gestión administrativa, servicios eficientes de calidad y participación ciudadana.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>

Mantener las relaciones interinstitucionales para atender los casos de personas que requieran ayuda en cuanto a la vulneración de sus derechos.	
---	--

Elaborado. Ramia Complete Solutions S.A. 2024

### 3.- PROPUESTA DE GESTIÓN

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

#### 3.1.- Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Con este análisis se pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. En tal razón, el análisis funcional se realizó a partir de las unidades territoriales definidas en el PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

**Tabla 3.** Análisis funcional GAD San Luis de Pambil

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENSIÓN						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Desarrollar una capacitación con la finalidad de fomentar en la ciudadanía concienciación sobre la importancia de proteger y conservar los afluentes de agua superficial en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.							X	MAATE	
Coordinar con el GAD Cantonal la Implementación de regulaciones y controles más estrictos sobre las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico.									X	GAD GUARANDA
Implementar una capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta.									X	MAATE

Realizar los estudios para la valoración de las especies nativas para consolidar las áreas que requieren protección y conservación								X		UNIVERSIDADES
Implementar talleres prácticos de técnicas de aprovechamiento del suelo agropecuario sin afectar las características del suelo.				X						MAG-MAATE
Implementar talleres para promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la dependencia de los agroquímicos.									X	MAG-MAATE
Mantener la logística para realizar la disposición final de desechos									X	GAD GUARANDA
Coordinar con el Gad Cantonal para la actualización de los recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia									X	GAD GUARANDA
Actualizar el plan de gestión de riesgos de la parroquia, incluyendo riesgos no catalogados									X	SNGR

Gestionar el financiamiento para la construcción de nuevas infraestructuras que se requieren de manera urgente en la cabecera parroquial.										X	GAD BOLIVAR Y GAD GUARANDA	
Gestionar la cooperación interinstitucional con el GAD CANTONAL Y EL GAD PROVINCIAL para garantizar una adecuada cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e										X	GAD BOLIVAR Y GAD GUARANDA
Ampliar la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	incluidos en los presupuestos participativos anuales. Gestionar, coordinar y	X										GAD GUARANDA
Gestionar ante las juntas de agua potable y alcantarillado la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en la parroquia	administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.										X	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Implementar un programa de adecuación y mantenimiento de áreas verdes de libre acceso al público											X	
Impulsar la Creación de una organización de apoyo en temas social, cultural, agropecuarios y turístico en la Parroquia San Luis de Pambil	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e										X	SEPS-MAG

Elaborar una base de datos de la población de grupos vulnerables para priorización de atención.	incluidos en los presupuestos participativos anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.								X		
Gestionar la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación para realizar mejoras a nivel de infraestructura, en los centros educativos de la parroquia.										X	MINEDU
Gestionar ante Instituciones de educación Superior para promover ofertas de carreras técnicas semipresenciales u online para jóvenes de la parroquia.										X	SENESCYT
Gestionar la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud para realizar mejoras a nivel de infraestructura, en los centros de salud de la parroquia.										X	MSP
Implementar talleres de capacitación y asistencia técnica dirigida al sector ganadero con temática relacionada a la aplicación de buenas prácticas de ganadería bovina.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.				X					
Adecuar los espacios públicos destinados a la comercialización local de										X	

productos y ferias agrodiversas.									
Implementar talleres de capacitación dirigido a viveristas con temáticas de buenas prácticas en el manejo de viveros									MAG
Articular con Agrocalidad un programa de acompañamiento para certificación de viveros con material de origen de calidad				X					AGROCALIDAD - INIAP
Implementar talleres de capacitación técnica para formar promotores agrícolas viveristas				X					AGROCALIDAD
Gestionar acuerdos interinstitucionales para apoyar con créditos a negocios locales								X	BANECUADOR
Impulsar ferias gastronómicas donde se promuevan alimentación diversa que ayude a nutrición de la familia								X	IEPS
Implementar talleres de capacitación dirigido a emprendedores locales con temáticas diverso acorde a las necesidades del territorio.								X	IEPS

Implementar talleres de capacitación dirigido a mujeres que desarrollan actividades económicas y productivas en la parroquia.					X						MAG
Implementar talleres de capacitación para el fortalecimiento organizativo de asociaciones registradas en la parroquia.										X	MAG-SEPS
Realizar el plan estratégico para fortalecimiento y promoción del turismo el arte y la cultura de la parroquia										X	GAD GUARANDA
Implementar nuevas tecnologías de la información y comunicación para interactuar con la ciudadanía, transparentar los procesos institucionales y mejorar los servicios a través de medios electrónicos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados									X	

Elaborar los cuerpos normativos requeridos para cubrir todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.	o descentralizados por otros niveles de gobierno.									X		
Fortalecer las alianzas con instituciones cantonales y provinciales para promover acciones mancomunadas y dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.											X	GAD BOLIVAR Y GAD GUARANDA
Implementar de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos en la Parroquia.											X	
Implementar un plan de capacitación acorde a las necesidades institucionales para el mejor desempeño del personal administrativo y obreros											X	

Fortalecer mediante capacitación a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana.									X	CPCCS
Fortalecer mediante capacitación y difusión el Sistema de protección de derechos									X	JCPD

Elaborado. Ramia Complete Solutions S.A. 2024

### 3.2.- Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

**Tabla 4.** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO DE LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
Desarrollar una capacitación con la finalidad de fomentar en la ciudadanía concienciación sobre la importancia de proteger y conservar los afluentes de agua superficial en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Concienciar a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Crear conciencia ciudadana respecto a la protección y conservación de los recursos hídricos de la Parroquia	Número de eventos de capacitación realizados	Realizar 1 evento de capacitación durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1		
		Consolidar la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Crear conciencia ciudadana respecto a la protección y conservación de los recursos hídricos de la Parroquia	Número de documentos técnicos elaborados	Elaborar 1 documento técnico para consolidar la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil durante el periodo 2024-2027	0,00	2023			1	

<p>Coordinar con el GAD Cantonal la Implementación de regulaciones y controles más estrictos sobre las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico.</p>		<p>Regular y controlar las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico existente en el territorio parroquial</p>	<p>Fomentar el uso racional y eficiente de los recursos hídricos</p>	<p>Número de visitas técnicas realizadas</p>	<p>Realizar 4 visitas técnicas durante el periodo 2024-2027</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Implementar una capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta.</p>		<p>Promover la conservación y mantenimiento de las zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas en la Parroquia</p>	<p>Conservar y mantener la biodiversidad</p>	<p>Número de talleres de capacitación realizados</p>	<p>Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024-2027</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>			<p>1</p>	

Realizar los estudios para la valoración de las especies nativas para consolidar las áreas que requieren protección y conservación	Consolidar las áreas que requieren protección y conservación en la parroquia y gestionar su declaratoria ante las autoridades competentes.	Garantizar la protección y conservación de la flora nativa y contribuir a la reducción de impacto ambiental en la parroquia	Número de documentos técnicos elaborados	Elaborar 1 documento técnico para consolidar las áreas que requieren protección y conservación en la parroquia durante el periodo 2024-2027	0,00	2023			1	
	Establecer los lineamientos y recursos necesarios para la consecución del parque arqueológico Parroquial.	Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y arqueológicos de la parroquia	Número de documentos técnicos elaborados	Elaborar 1 documento técnico para la consecución del parque arqueológico Parroquial. durante el periodo 2024-2027	0,00	2023			1	
	Implementar talleres prácticos de técnicas de aprovechamiento del suelo agropecuario sin afectar las características del suelo.	Impulsar el aprovechamiento de las potencialidades del suelo agropecuario de la Parroquia Rural San Luis de Pambil.	Hacer un uso eficiente del suelo agropecuario	Número de talleres de capacitación realizados	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1	

<p>Implementar talleres para promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la dependencia de los agroquímicos.</p>		<p>Promover la reducción de la dependencia de los pesticidas químicos en las actividades agropecuarias que se desarrollan en la Parroquia</p>	<p>Promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles</p>	<p>Número de talleres de capacitación realizados</p>	<p>Realizar 1 taller durante el periodo 2024-2027</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>		<p>1</p>		
<p>Mantener la logística para realizar la disposición final de desechos</p>		<p>Monitorear el proceso de disposición final de los desechos en la parroquia</p>	<p>Garantizar una adecuada disposición final de los desechos en la parroquia</p>	<p>Número de documentos técnicos elaborados</p>	<p>Elaborar 1 documento técnico de monitoreo de disposición final de los desechos en la parroquia durante el periodo 2024-2027</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>1</p>			
<p>Coordinar con el Gad Cantonal para la actualización de los recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia</p>		<p>Incrementar los recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia</p>	<p>Garantizar una adecuada recolección de los desechos en la parroquia</p>	<p>Número de sectores cubiertos con servicio de recolección de desechos</p>	<p>Cubrir 20 nuevos sectores con recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia durante el periodo 2024-2027</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

Actualizar el plan de gestión de riesgos de la parroquia, incluyendo riesgos no catalogados		Mantener actualizado el plan de gestión de riesgos en la parroquia	Implementar acciones preventivas ante la ocurrencia de eventos que generan un riesgo para la parroquia	Número de planes actualizados e implementados	Realizar 4 actualizaciones del plan de riesgos durante el periodo 2024-2027	0,00	2023	1	1	1	1
Gestionar el financiamiento para la construcción de nuevas infraestructuras que se requieren de manera urgente en la cabecera parroquial.		Financiar nueva infraestructura básica de soporte que requiere de manera urgente la cabecera parroquial.	Gestionar la infraestructura básica de soporte que requiere de manera urgente la cabecera parroquial	Número de proyectos financiados	Financiar 2 proyectos de infraestructura durante el periodo 2024-2027	0,00	2023	1	1		
Gestionar la cooperación interinstitucional con el GAD CANTONAL Y EL GAD PROVINCIAL para garantizar una adecuada cobertura de asfaltado vial en la parroquia		Incrementar la cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Gestionar la cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Km de cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Aumentar a 2km la cobertura de asfaltado vial en la parroquia durante el periodo 2024-2027	0,50	2023		1,00	1,00	

Ampliar la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial		Incrementar la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	Garantizar espacios adecuados para la movilidad de los transeúntes en la cabecera parroquial	Km de cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	Aumentar a 2km la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027	0,50	2023		1,00	1,00	
Gestionar ante las juntas de agua potable y alcantarillado la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en la parroquia		Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Gestionar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	% de cobertura de alcantarillado en la parroquia	Aumentar un 15% la cobertura de alcantarillado en la parroquia durante el periodo 2024-2027	33,70 %	2023		5%	5%	5%
		Ampliar la cobertura de agua potable en la parroquia	Gestionar la cobertura de agua potable en la parroquia	% de cobertura de agua potable en la parroquia	Aumentar un 9% la cobertura de agua potable en la parroquia durante el periodo 2024-2027	72,20 %	2023		3%	3%	3%

Implementar un programa de adecuación y mantenimiento de áreas verdes de libre acceso al público		Mantener en buen estado las áreas verdes de libre acceso al público en la cabecera parroquial	Garantizar espacios adecuados de áreas verdes de libre acceso al público en la cabecera parroquial	Número de equipamientos con áreas verdes de libre acceso adecuados	Adecuar 2 equipamientos con áreas verdes de libre acceso en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00	1,00	
Impulsar la Creación de una organización de apoyo en temas social, cultural, agropecuarios y turístico en la Parroquia San Luis de Pambil	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contar con aliados estratégicos para impulsar temas social, cultural y turístico en la parroquia	Fomentar y dar impulso a las actividades sociales, culturales y turísticas en la parroquia	Número de organizaciones integradas por jóvenes que fomentan la cultura y el turismo de la parroquia	Crear 1 organización integrada por jóvenes que fomentan la cultura y el turismo de la parroquia durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00		
Elaborar una base de datos de la población de grupos vulnerables para priorización de atención.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean	Identificar mediante estudios de campo la población de grupos vulnerables de la parroquia	Garantizar la atención oportuna a los grupos vulnerables de la parroquia	Número de bases de datos de la población de grupos vulnerables de la parroquia	Crear 1 bases de datos de la población de grupos vulnerables de la parroquia durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00		

<p>Gestionar la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación para realizar mejoras a nivel de infraestructura, en los centros educativos de la parroquia.</p>	<p>delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>Mejorar a nivel de infraestructura los centros educativos de la parroquia.</p>	<p>Promover el acceso a una adecuada infraestructura en los centros educativos de la parroquia</p>	<p>Número de centros educativos mejorados</p>	<p>Mejorar 3 centros educativos en la parroquia durante el periodo 2024-2027</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>		<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>
<p>Gestionar ante Instituciones de educación Superior para promover ofertas de carreras técnicas semipresenciales u online para jóvenes de la parroquia.</p>		<p>Impulsar a la población joven a acceder a ofertas académicas técnicas en la parroquia</p>	<p>Promover el acceso a la educación técnica de jóvenes de la parroquia</p>	<p>Número de estudiantes que acceden a la educación superior</p>	<p>15 estudiantes con acceso a ofertas académicas técnicas durante el periodo 2024-2027</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>		<p>5,00</p>	<p>5,00</p>	<p>5,00</p>
<p>Gestionar la cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud para realizar mejoras a nivel de infraestructura, en los centros de salud de la parroquia.</p>		<p>Mejorar a nivel de infraestructura los centros de salud de la parroquia.</p>	<p>Promover el acceso a una adecuada infraestructura en los centros de salud de la parroquia</p>	<p>Número de centros de salud mejorados</p>	<p>Mejorar 1 centro de salud en la parroquia durante el periodo 2024-2027</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>		<p>1,00</p>		

Implementar talleres de capacitación y asistencia técnica dirigida al sector ganadero con temática relacionada a la aplicación de buenas prácticas de ganadería bovina.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fortalecer al sector ganadero de la parroquia con capacitación en buenas prácticas de ganadería bovina,	Promover la capacitación técnica para los sectores productivos de la parroquia	Número de de talleres de buenas prácticas de ganadería bovina realizados	Realizar 2 talleres de buenas prácticas de ganadería bovina durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00	1,00		
Adecuar los espacios públicos destinados a la comercialización local de productos y ferias agrodiversas.		Contar con infraestructura adecuada destinada para la comercialización y ferias en la parroquia	Fomentar el comercio local y los espacios de intercambio comercial en la parroquia	Número de de infraestructuras para comercio local adecuados	Adecuar 1 espacio para comercio local durante el periodo 2024-2027	0,00	2023			1,00		
Implementar talleres de capacitación dirigido a viveristas con temáticas de buenas prácticas en el manejo de viveros		Promover la capacitación la aplicación de buenas prácticas en el manejo de viveros de la parroquia	Promover la capacitación técnica para los sectores productivos de la parroquia	Número de de talleres de buenas prácticas en el manejo de viveros realizados	Realizar 3 talleres de buenas prácticas en el manejo de viveros durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00	1,00	1,00	
Articular con Agrocaldidad un programa de acompañamiento para certificación de viveros con		Impulsar la certificación de viveros con material de origen de calidad en la parroquia	Fomentar y dar impulso a las actividades productivas de la parroquia	Número de de viveros certificados en la parroquia	Certificar 15 nuevos viveros en la parroquia durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		5,00	5,00	5,00	

material de origen de calidad											
Implementar talleres de capacitación técnica para formar promotores agrícolas viveristas		Formar promotores agrícolas viveristas en la parroquia	Promover la capacitación técnica para los sectores productivos de la parroquia	Número de promotores agrícolas formados	Formar 20 promotores agrícolas durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		10,00	10,00	
Gestionar acuerdos interinstitucionales para apoyar con créditos a negocios locales		Apoyar la gestión de créditos productivos a negocios locales en la parroquia	Fomentar y dar impulso a las actividades productivas de la parroquia	Número de negocios con créditos productivos	Apoyar 6 negocios con la gestión de créditos productivos en la parroquia durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		2,00	2,00	2,00
Impulsar ferias gastronómicas donde se promuevan alimentación diversa que ayude a nutrición de la familia		Potenciar la producción local de la parroquia a través de eventos inclusivos que promuevan una alimentación sana y nutritiva,	Impulsar eventos que promuevan la producción local	Número de ferias gastronómicas desarrolladas	Desarrollar 4 ferias gastronómicas durante el periodo 2024-2027	0,00	2023	1,00	1,00	1,00	1,00

Implementar talleres de capacitación dirigido a emprendedores locales con temáticas diverso acorde a las necesidades del territorio.		Fortalecer a los emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio en la parroquia	Promover la capacitación técnica para emprendedores locales	Número de talleres de capacitación técnica realizados	Realizar 3 taller de capacitación técnica durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00	1,00	1,00
Implementar talleres de capacitación dirigido a mujeres que desarrollan actividades económicas y productivas en la parroquia.		Fortalecer con capacitación a mujeres emprendedoras que desarrollan actividades económicas y productivas en la parroquia.	Promover la capacitación técnica para emprendedores locales	Número de talleres de capacitación para mujeres realizados	Realizar 1 taller de capacitación para mujeres durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00		
Implementar talleres de capacitación para el fortalecimiento organizativo de asociaciones registradas en la parroquia.		Fortalecer mediante capacitación a las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Promover la capacitación asociativa en la parroquia	Número de eventos de capacitación realizados	Realizar 2 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00	1,00	

Realizar el plan estratégico para fortalecimiento y promoción del turismo el arte y la cultura de la parroquia		Promocionar el turismo el arte y la cultura de la parroquia mediante una planificación estratégica	Promover acciones que permitan el desarrollo turístico y cultural de la parroquia	Número planes estratégicos elaborados e implementados	Elaborar e implementar 1 plan estratégico para el rescate del turismo y cultura de la parroquia durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00		
Implementar nuevas tecnologías de la información y comunicación para interactuar con la ciudadanía, transparentar los procesos institucionales y mejorar los servicios a través de medios electrónicos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Mejorar los servicios administrativos parroquiales a través de tecnologías de la información y comunicación	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de servicios administrativos mejorados	Mejorar 1 servicio administrativo durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00		
Elaborar los cuerpos normativos requeridos para cubrir todas las competencias exclusivas que tiene el GADPR.		Actualizar los cuerpos normativos acorde a las competencias exclusivas que tiene el GAD Parroquial	Mantener actualizados los cuerpos normativos que se utilizan para garantizar la eficiencia administrativa	Número de cuerpos normativos actualizados	Actualizar 8 cuerpos normativos durante el periodo 2024-2027	0,00	2023	4,00	4,00		

Fortalecer las alianzas con instituciones cantonales y provinciales para promover acciones mancomunadas y dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población.	Atender oportunamente los requerimientos de la población que se encuentran en las zonas limítrofes de la parroquia	Promover acciones mancomunadas que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de acciones mancomunadas realizadas con GAD Circunvecinos	Realizar 2 acciones mancomunadas durante el periodo 2024-2027	0,00	2023	1,00	1,00		
Implementar de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos en la Parroquia.	Monitorear puntos críticos de la cabecera parroquial mediante la implementación de cámaras de seguridad	Promover actividades que permitan dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población	Número de puntos de monitoreo y vigilancia implementados	Implementar 6 puntos de monitoreo y vigilancia durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		3,00	3,00	
Implementar un plan de capacitación acorde a las necesidades institucionales para el mejor desempeño del personal administrativo y obreros	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD San Luis de Pambil a través de la capacitación	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de eventos de capacitación realizados	Realizar 4 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	0,00	2023	1,00	1,00	1,00	1,00

Fortalecer mediante capacitación a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana.		Fortalecer los procesos de participación ciudadana, con capacitación en temas de procedimientos administrativos acorde a la LOCPCCS	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de eventos de capacitación realizados	Realizar 4 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	0,00	2023	1,00	1,00	1,00	1,00
Fortalecer mediante capacitación y difusión el Sistema de protección de derechos		Difundir permanente de los servicios administrativos que brinda el Gad Parroquial San Luis de Pambil	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de puntos de información implementados	Implementar 1 punto de información permanente de los servicios administrativos que brinda el GADPRSLP durante el periodo 2024-2027	0,00	2023		1,00		

Elaborado. Ramia Complete Solutions S.A. 2024

### 3.3.- Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso se propone los planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito han sido propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación

**Tabla 5.** Definición de planes programas y proyectos

OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
								OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Concienciar a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Crear conciencia ciudadana respecto a la protección y conservación de los recursos hídricos de la Parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar 1 evento de capacitación durante el periodo 2024-2027		Capacitación a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural San Luis de Pambil	1200	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6.- Agua limpia y saneamiento
Consolidar la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Crear conciencia ciudadana respecto a la protección y conservación de los recursos hídricos de la Parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Elaborar 1 documento técnico para consolidar la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de		Consolidación de la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil	1200	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6.- Agua limpia y saneamiento

			Pambil durante el periodo 2024-2027						275.000,00 ha al 2025		
Regular y controlar las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico existente en el territorio parroquial	Fomentar el uso racional y eficiente de los recursos hídricos		Realizar 4 visitas técnicas durante el periodo 2024-2027	Programa de visitas técnicas para actividades que impactan el recurso hídrico existente en la parroquia	Regulación y control de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico existente en la parroquia rural San Luis de Pambil	2000	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6.- Agua limpia y saneamiento
Promover la conservación y mantenimiento de las zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas en la Parroquia	Conservar y mantener la biodiversidad		Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024-2027	Taller de capacitación para los ciudadanos que se dedican a la agricultura y ganadería en temas de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas en la Parroquia San Luis de Pambil		1200	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres
Consolidar las áreas que requieren protección y conservación en	Garantizar la protección y conservación de la flora nativa y contribuir a la		Elaborar 1 documento técnico para consolidar		Consolidación de las áreas que requieren protección y conservación en la	3000	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres

la parroquia y gestionar su declaratoria ante las autoridades competentes.	reducción de impacto ambiental en la parroquia		las áreas que requieren protección y conservación en la parroquia durante el periodo 2024-2027		Parroquia San Luis de Pambil			recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	
Establecer los lineamientos y recursos necesarios para la consecución del parque arqueológico Parroquial.	Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y arqueológicos de la parroquia		Elaborar 1 documento técnico para la consecución del parque arqueológico Parroquial durante el periodo 2024-2027		Parque arqueológico de la Parroquia San Luis de Pambil	1200	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el aprovechamiento de las potencialidades del suelo agropecuario de la Parroquia Rural San Luis de Pambil.	Hacer un uso eficiente del suelo agropecuario		Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024-2027		Taller de capacitación para los ciudadanos en técnicas de aprovechamiento del suelo agropecuario de la Parroquia Rural San Luis de Pambil.	1200	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 12.- Producción y consumo sostenible

<p>Promover la reducción de la dependencia de los pesticidas químicos en las actividades agropecuarias que se desarrollan en la Parroquia</p>	<p>Promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles</p>		<p>Realizar 1 taller durante el periodo 2024-2027</p>		<p>Taller de capacitación para los ciudadanos que se dedican a la agricultura y ganadería en temas de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la dependencia de los pesticidas químicos en la Parroquia San Luis de Pambil</p>	<p>1200</p>	<p>Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos</p>	<p>Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>ODS 12.- Producción y consumo sostenible</p>
<p>Monitorear el proceso de disposición final de los desechos en la parroquia</p>	<p>Garantizar una adecuada disposición final de los desechos en la parroquia</p>		<p>Elaborar 1 documento técnico de monitoreo de disposición final de los desechos en la parroquia durante el periodo 2024-2027</p>		<p>Monitoreo técnico del proceso de disposición final de los desechos en la Parroquia San Luis de Pambil</p>	<p>500</p>	<p>Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos</p>	<p>Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Incrementar los recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia</p>	<p>Garantizar una adecuada recolección de los desechos en la parroquia</p>		<p>Cubrir 20 nuevos sectores con recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia</p>	<p>Programa de recorridos para la recolección de los desechos en varios sectores de la Parroquia</p>	<p>Incremento de recorridos para la recolección de los desechos en varios sectores de la Parroquia San Luis de Pambil</p>	<p>500</p>	<p>Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos</p>	<p>Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.</p>	<p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>ODS 13.- Acción por el clima</p>

			durante el periodo 2024-2027							dad ambiental	
Mantener actualizado el plan de gestión de riesgos en la parroquia	Implementar acciones preventivas ante la ocurrencia de eventos que generan un riesgo para la parroquia		Realizar 4 actualizaciones del plan de riesgos durante el periodo 2024-2027	Programa de actualización de planes de gestión de riesgos la Parroquia	Actualización del plan de gestión de riesgos la Parroquia San Luis de Pambil	8000	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 13.- Acción por el clima
Financiar nueva infraestructura básica de soporte que requiere de manera urgente la cabecera parroquial.	Gestionar la infraestructura básica de soporte que requiere de manera urgente la cabecera parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Financiar 2 proyectos de infraestructura durante el periodo 2024-2027	Programa de Financiamiento para la construcción de 2 proyectos de infraestructura básica en la Parroquia	Financiamiento para la construcción de 2 proyectos de infraestructura básica de soporte que requiere de manera urgente la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	500	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles

Incrementar la cobertura de asfalto vial en la parroquia	Gestionar la cobertura de asfalto vial en la parroquia	anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Aumentar a 2km la cobertura de asfalto vial en la parroquia durante el periodo 2024-2027		Asfaltado de vías en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	45000	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles
Incrementar la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	Garantizar espacios adecuados para la movilidad de los transeúntes en la cabecera parroquial		Aumentar a 2km la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027		Construcción de 2 km de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de la Parroquia San Luis de Pambil	500	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad	Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles
Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Gestionar la cobertura de alcantarillado en la parroquia		Aumentar un 15% la cobertura de alcantarillado en la parroquia durante el periodo 2024-2027		Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	500	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 6- Agua Limpia y Sanamiento

Ampliar la cobertura de agua potable en la parroquia	Gestionar la cobertura de agua potable en la parroquia		Aumentar un 9% la cobertura de agua potable en la parroquia durante el periodo 2024-2027		Ampliación de redes de agua potable en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	500	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 6- Agua Limpia y Saneamiento
Mantener en buen estado las áreas verdes de libre acceso al público en la cabecera parroquial	Garantizar espacios adecuados de áreas verdes de libre acceso al público en la cabecera parroquial		Adecuar 2 equipamientos con áreas verdes de libre acceso en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027		Adecuación de las áreas verdes de libre acceso al público en la cabecera parroquial de la Parroquia San Luis de Pambil	25000	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles

Contar con aliados estratégicos para impulsar temas sociales, cultural y turístico en la parroquia	Fomentar y dar impulso a las actividades sociales, culturales y turísticas en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,	Crear 1 organización integrada por jóvenes que fomentan la cultura y el turismo de la parroquia durante el periodo 2024-2027		Creación de una organización de jóvenes para dar impulso a temas sociales, culturales y turísticos en la Parroquia San Luis de Pambil	1200	Comisión social, cultural y deportiva	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico
Identificar mediante estudios de campo la población de grupos vulnerables de la parroquia	Garantizar la atención oportuna a los grupos vulnerables de la parroquia	contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Crear 1 bases de datos de la población de grupos vulnerables de la parroquia durante el periodo 2024-2027		Creación de una base de datos de la población de grupos vulnerables de la Parroquia San Luis de Pambil	9000	Comisión social, cultural y deportiva	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 10.- Reducción de las desigualdades
Mejorar a nivel de infraestructura los centros educativos de la parroquia.	Promover el acceso a una adecuada infraestructura en los centros educativos de la parroquia		Mejorar 3 centros educativos en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Programa de Mejoramiento de infraestructura a los centros educativos	Mejoramiento de infraestructura a los centros educativos de la Parroquia San Luis de Pambil	95000	Comisión social, cultural y deportiva	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a	Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS4.- Educación de Calidad

				de la Parroquia				calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	97,54% al 2025.		
Impulsar a la población joven a acceder a ofertas académicas técnicas en la parroquia	Promover el acceso a la educación técnica de jóvenes de la parroquia		15 estudiantes con acceso a ofertas académicas técnicas durante el periodo 2024-2027		Cooperación interinstitucional para impulsar ofertas académicas técnicas para la población joven de la Parroquia San Luis de Pambil	500		Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS4.- Educación de Calidad
Mejorar a nivel de infraestructura los centros de salud de la parroquia.	Promover el acceso a una adecuada infraestructura en los centros de salud de la parroquia		Mejorar 1 centro de salud en la parroquia durante el periodo 2024-2027		Mejoramiento de infraestructura a los centros de salud de la Parroquia San Luis de Pambil	12000		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 3.- Salud y bienestar

Fortalecer al sector ganadero de la parroquia con capacitación en buenas prácticas de ganadería bovina,	Promover la capacitación técnica para los sectores productivos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Realizar 2 talleres de buenas prácticas de ganadería bovina durante el periodo 2024-2027	Programa de Talleres de capacitación en buenas prácticas de ganadería bovina	Taller de capacitación en buenas prácticas de ganadería bovina, al sector ganadero de la Parroquia San Luis de Pambil	1200	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 12.- Producción y consumo sostenible
Contar con infraestructura adecuada destinada para la comercialización y ferias en la parroquia	Fomentar el comercio local y los espacios de intercambio comercial en la parroquia		Adecuar 1 espacio para comercio local durante el periodo 2024-2027		Repotenciación de la infraestructura destinada para la comercialización y ferias en la Parroquia San Luis de Pambil	120000	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el VAB manufacture ro sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico
Promover mediante la capacitación la aplicación de buenas prácticas en el manejo de viveros de la parroquia	Promover la capacitación técnica para los sectores productivos de la parroquia		Realizar 3 talleres de buenas prácticas en el manejo de viveros durante el periodo 2024-2027	Programa de Talleres de capacitación en buenas prácticas en el manejo de viveros de la parroquia	Taller de capacitación a dueños de viveros en buenas prácticas en el manejo de viveros de la parroquia San Luis de Pambil	1200	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 12.- Producción y consumo sostenible

Impulsar la certificación de viveros con material de origen de calidad en la parroquia	Fomentar y dar impulso a las actividades productivas de la parroquia		Certificar 15 nuevos viveros en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Programa de Certificación de viveros con material de origen de calidad en la Parroquia	Certificación de viveros con material de origen de calidad en la Parroquia San Luis de Pambil	1200	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 12.- Producción y consumo sostenible
Formar promotores agrícolas viveristas en la parroquia	Promover la capacitación técnica para los sectores productivos de la parroquia		Formar 20 promotores agrícolas durante el periodo 2024-2027	Programa de Talleres de capacitación para formar promotores agrícolas viveristas de la Parroquia	Taller de capacitación para formar promotores agrícolas viveristas de la Parroquia San Luis de Pambil	35000	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 12.- Producción y consumo sostenible
Apoyar la gestión de créditos productivos a negocios locales en la parroquia	Fomentar y dar impulso a las actividades productivas de la parroquia		Apoyar 6 negocios con la gestión de créditos productivos en la parroquia durante el periodo 2024-2027		Cooperación interinstitucional para apoyar con créditos productivos a negocios locales en la parroquia	500	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 12.- Producción y consumo sostenible

Potenciar la producción local de la parroquia a través de eventos inclusivos que promuevan una alimentación sana y nutritiva,	Impulsar eventos que promuevan la producción local		Desarrollar 4 ferias gastronómicas durante el periodo 2024-2027	Programa de Ferias gastronómicas con énfasis en una alimentación sana y nutritiva	Feria gastronómica con énfasis en una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local de la Parroquia San Luis de Pambil	21000	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer a los emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio en la parroquia	Promover la capacitación técnica para emprendedores locales		Realizar 3 taller de capacitación técnica durante el periodo 2024-2027	Programa de talleres de capacitación a emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio	Taller de capacitación a emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio en la Parroquia San Luis de Pambil	12000	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el VAB manufacture ro sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer con capacitación a mujeres emprendedoras que desarrollan actividades económicas y productivas en la parroquia.	Promover la capacitación técnica para emprendedores locales		Realizar 1 taller de capacitación para mujeres durante el periodo 2024-2027		Taller de capacitación a mujeres emprendedoras que desarrollan actividades económicas y productivas en la Parroquia San Luis de Pambil	8000	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 12.- Producción y consumo sostenible

									2023 a 2.852 al 2025		
Fortalecer mediante capacitación a las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Promover la capacitación asociativa en la parroquia		Realizar 2 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	Programa de Capacitación en procedimientos administrativos dirigidos a los representantes de las organizaciones sociales existentes en la Parroquia San Luis de Pambil	Capacitación en procedimientos administrativos dirigidos a los representantes de las organizaciones sociales existentes en la Parroquia San Luis de Pambil	1200	Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas
Promocionar el turismo el arte y la cultura de la parroquia mediante una planificación estratégica	Promover acciones que permitan el desarrollo turístico y cultural de la parroquia		Elaborar e implementar 1 plan estratégico para el rescate del turismo y cultura de la parroquia durante el periodo 2024-2027	Plan estratégico para el rescate del turismo y cultura de la parroquia	Elaboración e implementación de una planificación estratégica para el rescate del turismo y cultura de la Parroquia San Luis de Pambil	25000	Comisión económica, productiva y emprendimiento	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico

Mejorar los servicios administrativos parroquiales a través de tecnologías de la información y comunicación	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Mejorar 1 servicio administrativo durante el periodo 2024-2027		Actualización de la página Web institucional con fines de mejorar los servicios administrativos parroquiales a través de medios electrónicos	2500	Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas
Actualizar los cuerpos normativos acorde a las competencias que tiene el GAD Parroquial	Mantener actualizados los cuerpos normativos que se utilizan para garantizar la eficiencia administrativa		Actualizar 8 cuerpos normativos durante el periodo 2024-2027	Programa de capacitación para funcionarios del GAD San Luis de Pambil	Actualización de los cuerpos normativos acorde a las competencias exclusivas que tiene el GAD Parroquial San Luis de Pambil	500	Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas
Atender oportunamente los requerimientos de la población que se encuentran en las zonas limítrofes de la parroquia	Promover acciones mancomunadas que permitan la eficiencia en la gestión administrativa		Realizar 2 acciones mancomunadas durante el periodo 2024-2027		Cooperación interinstitucional para atender oportunamente los requerimientos de la población que se encuentran en las zonas limítrofes de la parroquia	50000	Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas

<p>Monitorear puntos críticos de la cabecera parroquial mediante la implementación de cámaras de seguridad</p>	<p>Promover actividades que permitan dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población</p>		<p>Implementar 6 puntos de monitoreo y vigilancia durante el periodo 2024-2027</p>	<p>Programa de implementación de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial</p>	<p>Implementación de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil</p>	<p>20000</p>	<p>Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>	<p>Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>
<p>Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD San Luis de Pambil a través de la capacitación</p>	<p>Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa</p>		<p>Realizar 4 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027</p>	<p>Programa de capacitación para funcionarios del GAD San Luis de Pambil</p>	<p>Capacitación a los funcionarios del GAD San Luis de Pambil en temas en acorde a las necesidades institucionales</p>	<p>6000</p>	<p>Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>
<p>Fortalecer los procesos de participación ciudadana, con capacitación en temas de procedimientos administrativos acorde a la LOCPCCS</p>	<p>Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa</p>		<p>Realizar 4 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027</p>	<p>Programa de capacitación para representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana</p>	<p>Capacitación a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana, en temas de procedimientos administrativos acorde a la LOCPCCS</p>	<p>1200</p>	<p>Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana</p>	<p>Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a</p>	<p>Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>

									2.111 al 2025.		
Difundir permanente de los servicios administrativos que brinda el Gad Parroquial San Luis de Pambil	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa		Implementar 1 punto de información permanente de los servicios administrativos que brinda el GADPRS LP durante el periodo 2024-2027		Implementación de un punto de difusión permanente de los servicios administrativos que brinda el Gad Parroquial San Luis de Pambil	3500	Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas

Elaborado. Ramia Complete Solutions S.A. 2024

Adicionalmente, se ha considerado la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global con otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, las mismas que se contemplan en las agendas nacionales para la igualdad y la agenda de coordinación zonal.

**Tabla 6.** Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
		Agenda de Igualdad	Políticas	ACZ#	Prioridad territorial
Concienciar a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		
Promover la conservación y mantenimiento de las zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas en la Parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.		

<p>Promover la reducción de la dependencia de los pesticidas químicos en las actividades agropecuarias que se desarrollan en la Parroquia</p>		<p>Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.</p>	<p>Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.</p>		
<p>Regular y controlar las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico existente en el territorio parroquial</p>		<p>Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.</p>	<p>Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.</p>		
<p>Consolidar las áreas que requieren protección y conservación en la parroquia y gestionar su declaratoria ante las autoridades competentes.</p>		<p>Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.</p>	<p>Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.</p>		

Mantener actualizado el plan de gestión de riesgos en la parroquia		Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.		
Ampliar la cobertura de agua potable en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o			Coordinación Zonal #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado : Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	descentralizados por otros niveles de gobierno.			Coordinación Zonal #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado : Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
Mantener en buen estado las áreas verdes de libre acceso al público en la cabecera parroquial		Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.		
Contar con aliados estratégicos para impulsar temas social, cultural y turístico en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.		
Identificar mediante estudios de campo la población de grupos vulnerables de la parroquia		Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias		

<p>Mejorar a nivel de infraestructura los centros educativos de la parroquia.</p>	<p>anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.</p>	<p>Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.</p>		
<p>Impulsar a la población joven a acceder a ofertas académicas técnicas en la parroquia</p>		<p>Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.</p>	<p>Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.</p>		

Mejorar a nivel de infraestructura los centros de salud de la parroquia.		Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.	Coordinación Zonal #5	Salud: Disminuir la desnutrición infantil en la Zona 5.
Contar con infraestructura adecuada destinada para la comercialización y ferias en la parroquia				Coordinación Zonal #5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Impulsar la certificación de viveros con material de origen de calidad en la parroquia				Coordinación Zonal #5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Formar promotores agrícolas viveristas en la parroquia				Coordinación Zonal #5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Apoyar la gestión de créditos productivos a negocios locales en la parroquia		Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos .		
Fortalecer a los emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio en la parroquia		Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos .	Coordinación Zonal #5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Potenciar la producción local de la parroquia a través de eventos inclusivos que promuevan una alimentación sana y nutritiva,				Coordinación Zonal #6	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

Fortalecer con capacitación a mujeres emprendedoras que desarrollan actividades económicas y productivas en la parroquia.		Agenda nacional para la igualdad de género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género interseccional.	Coordinación Zonal #5	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Promocionar el turismo el arte y la cultura de la parroquia mediante una planificación estratégica		Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.		
Monitorear puntos críticos de la cabecera parroquial mediante la Implementación de cámaras de seguridad				Coordinación Zonal #5	Seguridad ciudadana: Disminuir la inseguridad ciudadana en el territorio zonal.
Fortalecer los procesos de participación ciudadana, con capacitación en temas de procedimientos administrativos acorde a la LOCPCCS		Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.		
Mejorar los servicios administrativos parroquiales a través de tecnologías de la información y comunicación		Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público		

Elaborado. Ramia Complete Solutions S.A. 2024

Una vez que se han desarrollado los elementos de la propuesta, presentamos la sistematización en la siguiente matriz de consolidación:

**Tabla 7.** Consolidación de la fase propuesta

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales de la Parroquia	Concienciar a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Crear conciencia ciudadana respecto a la protección y conservación de los recursos hídricos de la Parroquia	Número de eventos de capacitación realizados	0,00	Realizar 1 evento de capacitación durante el periodo 2024-2027	Capacitación a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural San Luis de Pambil	2000
	Consolidar la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil		Crear conciencia ciudadana respecto a la protección y conservación de los recursos hídricos de la Parroquia	Número de documentos técnicos elaborados	0,00	Elaborar 1 documento técnico para consolidar la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil durante el periodo 2024-2027	Consolidación de la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil	1200
	Regular y controlar las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico existente en el territorio parroquial		Fomentar el uso racional y eficiente de los recursos hídricos	Número de visitas técnicas realizadas	0,00	Realizar 4 visitas técnicas durante el periodo 2024-2027	Regulación y control de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico existente en la	2000

							parroquia rural San Luis de Pambil	
	Promover la conservación y mantenimiento de las zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas en la Parroquia		Conservar y mantener la biodiversidad	Número de talleres de capacitación realizados	0,00	Realizar 1 taller de capacitación durante el periodo 2024-2027	Taller de capacitación para los ciudadanos que se dedican a la agricultura y ganadería en temas de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas en la Parroquia San Luis de Pambil	1200
	Consolidar las áreas que requieren protección y conservación en la parroquia y gestionar su declaratoria ante las autoridades competentes.		Garantizar la protección y conservación de la flora nativa y contribuir a la reducción de impacto ambiental en la parroquia	Número de documentos técnicos elaborados	0,00	Elaborar 1 documento técnico para consolidar las áreas que requieren protección y conservación en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Consolidación de las áreas que requieren protección y conservación en la Parroquia San Luis de Pambil	3000
	Establecer los lineamientos y recursos necesarios para la consecución del parque arqueológico Parroquial.		Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y arqueológicos de la parroquia	Número de documentos técnicos elaborados	0,00	Elaborar 1 documento técnico para la consecución del parque arqueológico Parroquial. durante el periodo 2024-2027	Parque arqueológico de la Parroquia San Luis de Pambil	1200
	Impulsar el aprovechamiento de las potencialidades del suelo agropecuario de la		Hacer un uso eficiente del suelo agropecuario	Número de talleres de capacitación realizados	0,00	Realizar 1 taller de capacitación durante el	Taller de capacitación para los ciudadanos en técnicas de aprovechamiento del	1200

Parroquia Rural San Luis de Pambil.					periodo 2024-2027	suelo agropecuario de la Parroquia Rural San Luis de Pambil.	
Promover la reducción de la dependencia de los pesticidas químicos en las actividades agropecuarias que se desarrollan en la Parroquia		Promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles	Número de talleres de capacitación realizados	0,00	Realizar 1 taller durante el periodo 2024-2027	Taller de capacitación para los ciudadanos que se dedican a la agricultura y ganadería en temas de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la dependencia de los pesticidas químicos en la Parroquia San Luis de Pambil	1200
Monitorear el proceso de disposición final de los desechos en la parroquia		Garantizar una adecuada disposición final de los desechos en la parroquia	Número de documentos técnicos elaborados	0,00	Elaborar 1 documento técnico de monitoreo de disposición final de los desechos en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Monitoreo técnico del proceso de disposición final de los desechos en la Parroquia San Luis de Pambil	500
Incrementar los recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia		Garantizar una adecuada recolección de los desechos en la parroquia	Número de sectores cubiertos con servicio de recolección de desechos	0,00	Cubrir 20 nuevos sectores con recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Incremento de recorridos para la recolección de los desechos en varios sectores de la Parroquia San Luis de Pambil	500
Mantener actualizado el plan de gestión de riesgos en la parroquia		Implementar acciones preventivas ante la ocurrencia de	Número de planes actualizados e implementados	0,00	Realizar 4 actualizaciones del plan de riesgos durante	Actualización del plan de gestión de riesgos la Parroquia San Luis de Pambil	8000

			eventos que generan un riesgo para la parroquia			el periodo 2024-2027		
Organizar el territorio e Incrementar la dotación, cobertura y acceso a infraestructura vial, electrificación, conectividad, equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad para la Parroquia	Financiar nueva infraestructura básica de soporte que requiere de manera urgente la cabecera parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar la infraestructura básica de soporte que requiere de manera urgente la cabecera parroquial	Número de proyectos financiados	0,00	Financiar 2 proyectos de infraestructura durante el periodo 2024-2027	Financiamiento para la construcción de 2 proyectos de infraestructura básica de soporte ue requiere de manera urgente la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	500
	Incrementar la cobertura de asfaltado vial en la parroquia		Gestionar la cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Km de cobertura de asfaltado vial en la parroquia	0,50	Aumentar a 2km la cobertura de asfaltado vial en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Construcción de 2 km de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de la Parroquia San Luis de Pambil	45000
	Incrementar la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial		Garantizar espacios adecuados para la movilidad de los transeúntes en la cabecera parroquial	Km de cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	0,50	Aumentar a 2km la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027	Asfaltado de vías en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	500
	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia		Gestionar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	% de cobertura de alcantarillado en la parroquia	33,70%	Aumentar un 15% la cobertura de alcantarillado en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	500

	Ampliar la cobertura de agua potable en la parroquia		Gestionar la cobertura de agua potable en la parroquia	% de cobertura de agua potable en la parroquia	72,20%	Aumentar un 9% la cobertura de agua potable en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Ampliación de redes de agua potable en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	500
	Mantener en buen estado las áreas verdes de libre acceso al público en la cabecera parroquial		Garantizar espacios adecuados de áreas verdes de libre acceso al público en la cabecera parroquial	Número de equipamientos con áreas verdes de libre acceso adecuados	0,00	Adecuar 2 equipamientos con áreas verdes de libre acceso en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027	Adecuación de las áreas verdes de libre acceso al público en la cabecera parroquial de la Parroquia San Luis de Pambil	25000
Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios y promover la inclusión social	Contar con aliados estratégicos para impulsar temas social, cultural y turístico en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fomentar y dar impulso a las actividades sociales, culturales y turísticas en la parroquia	Número de organizaciones integradas por jóvenes que fomentan la cultura y el turismo de la parroquia	0,00	Crear 1 organización integrada por jóvenes que fomentan la cultura y el turismo de la parroquia durante el periodo 2024-2027	Creación de una organización de jóvenes para dar impulso a temas sociales, culturales y turísticos en la Parroquia San Luis de Pambil	1200
	Identificar mediante estudios de campo la población de grupos vulnerables de la parroquia		Garantizar la atención oportuna a los grupos vulnerables de la parroquia	Número de bases de datos de la población de grupos vulnerables de la parroquia la parroquia	0,00	Crear 1 bases de datos de la población de grupos vulnerables de la parroquia la parroquia durante el periodo 2024-2027	Creación de una base de datos de la población de grupos vulnerables de la Parroquia San Luis de Pambil	9000

	Mejorar a nivel de infraestructura los centros educativos de la parroquia.		Promover el acceso a una adecuada infraestructura en los centros educativos de la parroquia	Número de centros educativos mejorados	0,00	Mejorar 3 centros educativos en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Mejoramiento de infraestructura a los centros educativos de la Parroquia San Luis de Pambil	95000
	Impulsar a la población joven a acceder a ofertas académicas técnicas en la parroquia		Promover el acceso a la educación técnica de jóvenes de la parroquia	Número de estudiantes que acceden a la educación superior	0,00	15 estudiantes con acceso a ofertas académicas técnicas durante el periodo 2024-2027	Cooperación interinstitucional para impulsar ofertas académicas técnicas para la población joven de la Parroquia San Luis de Pambil	500
	Mejorar a nivel de infraestructura los centros de salud de la parroquia.		Promover el acceso a una adecuada infraestructura en los centros de salud de la parroquia	Número de centros de salud mejorados	0,00	Mejorar 1 centro de salud en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Mejoramiento de infraestructura a los centros de salud de la Parroquia San Luis de Pambil	12000
Potencializar el fomento a la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario, turístico patrimonial, e industrial en la Parroquia.	Fortalecer al sector ganadero de la parroquia con capacitación en buenas prácticas de ganadería bovina,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover la capacitación técnica para los sectores productivos de la parroquia	Número de talleres de buenas prácticas de ganadería bovina realizados	0,00	Realizar 2 talleres de buenas prácticas de ganadería bovina durante el periodo 2024-2027	Taller de capacitación en buenas prácticas de ganadería bovina, al sector ganadero de la Parroquia San Luis de Pambil	1200
	Contar con infraestructura adecuada destinada para la comercialización y ferias en la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o	Fomentar el comercio local y los espacios de intercambio comercial en la parroquia	Número de infraestructuras para comercio local adecuados	0,00	Adecuar 1 espacio para comercio local durante el periodo 2024-2027	Repotenciación de la infraestructura destinada para la comercialización y ferias en la Parroquia San Luis de Pambil	120000

	Promover mediante la capacitación la aplicación de buenas prácticas en el manejo de viveros de la parroquia	descentralizados por otros niveles de gobierno.	Promover la capacitación técnica para los sectores productivos de la parroquia	Número de talleres de buenas prácticas en el manejo de viveros realizados	0,00	Realizar 3 talleres de buenas prácticas en el manejo de viveros durante el periodo 2024-2027	Taller de capacitación a dueños de viveros en buenas prácticas en el manejo de viveros de la parroquia San Luis de Pambil	1200	
	Impulsar la certificación de viveros con material de origen de calidad en la parroquia		Fomentar y dar impulso a las actividades productivas de la parroquia	Número de viveros certificados en la parroquia	0,00	Certificar 15 nuevos viveros en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Certificación de viveros con material de origen de calidad en la Parroquia San Luis de Pambil	1200	
	Formar promotores agrícolas viveristas en la parroquia		Promover la capacitación técnica para los sectores productivos de la parroquia	Número de promotores agrícolas formados	0,00	Formar 20 promotores agrícolas durante el periodo 2024-2027	Taller de capacitación para formar promotores agrícolas viveristas de la Parroquia San Luis de Pambil	35000	
	Apoyar la gestión de créditos productivos a negocios locales en la parroquia		Fomentar y dar impulso a las actividades productivas de la parroquia	Número de negocios con créditos productivos	0,00	Apoyar 6 negocios con la gestión de créditos productivos en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Cooperación interinstitucional para apoyar con créditos productivos a negocios locales en la parroquia	500	
	Potenciar la producción local de la parroquia a través de eventos inclusivos que promuevan una alimentación sana y nutritiva,		Impulsar eventos que promuevan la producción local	Número de ferias gastronómicas desarrolladas	0,00	Desarrollar 4 ferias gastronómicas durante el periodo 2024-2027	Feria gastronómica con énfasis en una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local de la Parroquia San Luis de Pambil	21000	

	Fortalecer a los emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio en la parroquia		Promover la capacitación técnica para emprendedores locales	Número de talleres de capacitación técnica realizados	0,00	Realizar 3 talleres de capacitación técnica durante el periodo 2024-2027	Taller de capacitación a emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio en la Parroquia San Luis de Pambil	12000
	Fortalecer con capacitación a mujeres emprendedoras que desarrollan actividades económicas y productivas en la parroquia.		Promover la capacitación técnica para emprendedores locales	Número de talleres de capacitación para mujeres realizados	0,00	Realizar 1 taller de capacitación para mujeres durante el periodo 2024-2027	Taller de capacitación a mujeres emprendedoras que desarrollan actividades económicas y productivas en la Parroquia San Luis de Pambil	8000
	Fortalecer mediante capacitación a las organizaciones sociales existentes en la parroquia		Promover la capacitación asociativa en la parroquia	Número de eventos de capacitación realizados	0,00	Realizar 2 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	Capacitación en procedimientos administrativos dirigida a los representantes de las organizaciones sociales existentes en la en la Parroquia San Luis de Pambil	1200
	Promocionar el turismo el arte y la cultura de la parroquia mediante una planificación estratégica		Promover acciones que permitan el desarrollo turístico y cultural de la parroquia	Número planes estratégicos elaborados e implementados	0,00	Elaborar e implementar 1 plan estratégico para el rescate del turismo y cultura de la parroquia durante el periodo 2024-2027	Elaboración e implementación de una planificación estratégica para el rescate del turismo y cultura de la Parroquia San Luis de Pambil	25000

Incrementar las capacidades del gobierno Parroquial con énfasis en la gestión administrativa, servicios eficientes de calidad y participación ciudadana.	Mejorar los servicios administrativos parroquiales a través de tecnologías de la información y comunicación	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de servicios administrativos mejorados	0,00	Mejorar 1 servicio administrativo durante el periodo 2024-2027	Actualización de la página Web institucional con fines de mejorar los servicios administrativos parroquiales a través de medios electrónicos	2500
	Actualizar los cuerpos normativos acorde a las competencias exclusivas que tiene el GAD Parroquial		Mantener actualizados los cuerpos normativos que se utilizan para garantizar la eficiencia administrativa	Número de cuerpos normativos actualizados	0,00	Actualizar 8 cuerpos normativos durante el periodo 2024-2027	Actualización de los cuerpos normativos acorde a las competencias exclusivas que tiene el GAD Parroquial San Luis de Pambil	500
	Atender oportunamente los requerimientos de la población que se encuentran en las zonas limítrofes de la parroquia		Promover acciones mancomunadas que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de acciones mancomunadas realizadas con GAD Circunvecinos	0,00	Realizar 2 acciones mancomunadas durante el periodo 2024-2027	Cooperación interinstitucional para atender oportunamente los requerimientos de la población que se encuentran en las zonas limítrofes de la parroquia	50000
	Monitorear puntos críticos de la cabecera parroquial mediante la Implementación de cámaras de seguridad		Promover actividades que permitan dar respuesta a los diferentes eventos que puedan generar un riesgo a la población	Número de puntos de monitoreo y vigilancia implementados	0,00	Implementar 6 puntos de monitoreo y vigilancia durante el periodo 2024-2027	Implementación de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	20000
	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD San Luis de Pambil a través de la capacitación		Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de eventos de capacitación realizados	0,00	Realizar 4 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	Capacitación a los funcionarios del GAD San Luis de Pambil en temas en acorde a las necesidades institucionales	6000

	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, con capacitación en temas de procedimientos administrativos acorde a la LOCPCCS		Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de eventos de capacitación realizados	0,00	Realizar 4 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	Capacitación a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana, en temas de procedimientos administrativos acorde a la LOCPCCS	1200
	Difundir permanente de los servicios administrativos que brinda el Gad Parroquial San Luis de Pambil		Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Número de puntos de información implementados	0,00	Implementar 1 punto de información permanente de los servicios administrativos que brinda el GADPRSLP durante el periodo 2024-2027	Implementación de un punto de difusión permanente de los servicios administrativos que brinda el Gad Parroquial San Luis de Pambil	3500

Elaborado. Ramia Complete Solutions S.A. 2024

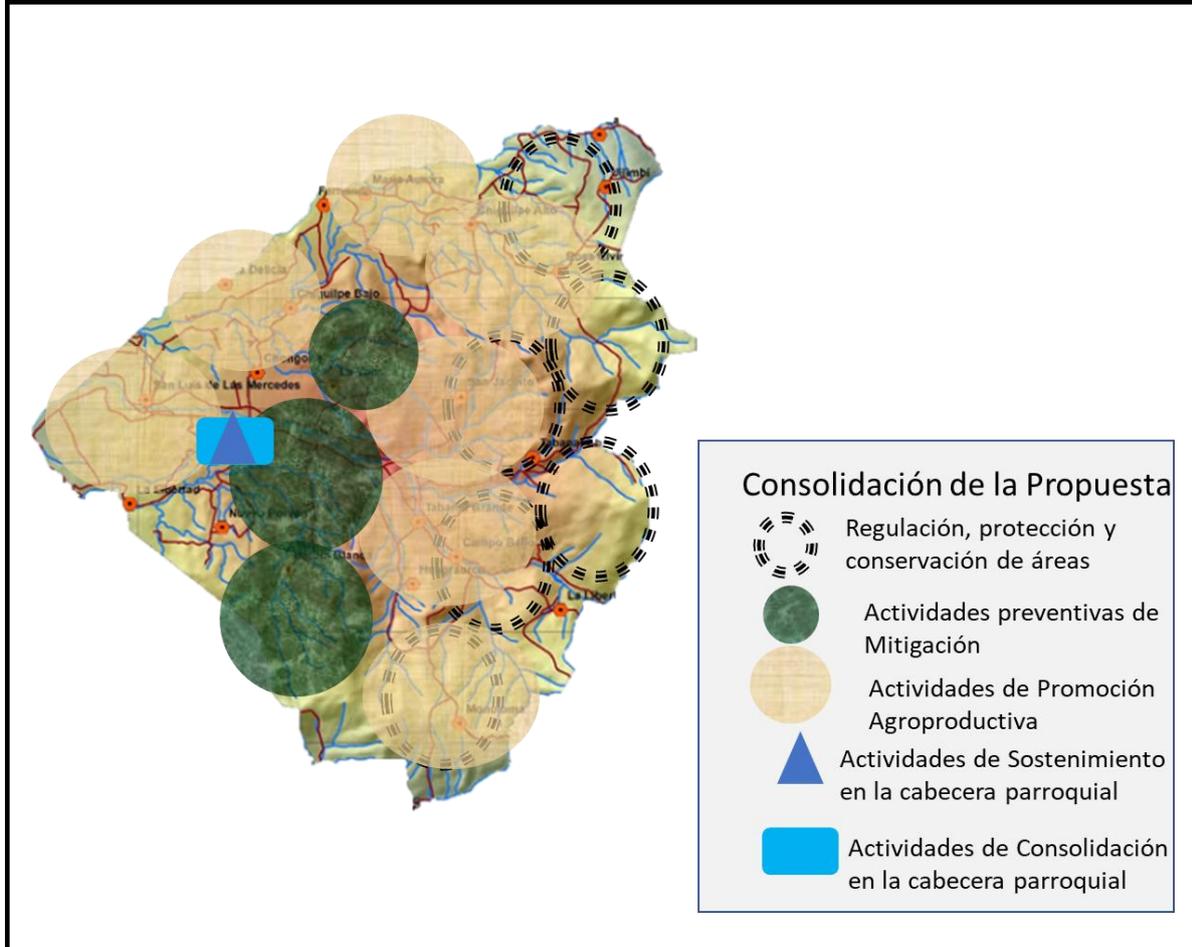
### 3.4.- Modelo Territorial Deseado

Estructura funcional del suelo propuesta. - Los tratamientos urbanísticos representan la intención de desarrollo pormenorizada del territorio, es decir que es la fase propositiva a menor escala alcanzable dentro de un plan de desarrollo, de esta manera se encuentra articulado al Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente para el cantón Guaranda. Aquella configuración refleja la estructura funcional del suelo ideal, donde soportará los programas, proyectos y obras destinadas al cumplimiento de la visión y objetivos de desarrollo parroquial como se define en los siguientes puntos:

- **Conservación:** Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.
  - *Propuesta: Las acciones a realizar en estas zonas responden a la preservación de la naturaleza y los recursos desde la misma comunidad, por medio de capacitaciones que fomenten la protección y respeto hacia la naturaleza aumentando el sentido de pertenencia en el colectivo social.*
- **Promoción Productiva:** Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.
  - *Propuesta: Debido a que el tratamiento de conservación y la promoción productiva comparten la misma estructura del suelo (suelo rural), se implementan estrategias complementarias para el desarrollo del territorio, por medio de la concienciación y perfeccionamiento de técnicas productivas en la comunidad, se genera una gestión eficiente del consumo productivo del suelo sin la afectación a zonas ambientalmente sensibles. El sistema vial representa un elemento determinante para el desarrollo de las comunidades rurales que sostienen la productividad, previendo la desaceleración de la migración rural – urbana, causante de los principales trabas del desarrollo sostenible de los pueblos.*
- **Sostenimiento:** Se encasilla en la zona urbana de la parroquia que cuenta con cobertura de servicios básicos y acceso a equipamientos públicos, caracterizado para soportar programas de sostenimiento del sistema público en general.
  - *Propuesta: Repotenciación e incremento de sistemas de infraestructura básica existentes compatibles con estándares de conservación ambiental, incrementar los accesos a espacios públicos destinados al recreación, cultura y deporte.*
- **Consolidación:** Destinado a zonas que se encuentran parcialmente provistas de servicios básicos y acceso a equipamientos, pero que debido a su densificación se encuentran en vías de consolidación sin representar una problemática para el territorio sino más bien como un proceso de urbanización regular.
  - *Propuesta: Se considera determinante la implementación de infraestructura para cubrir demanda de sectores específicos, así como el mejoramiento de sistemas de infraestructura básica existentes en especial las relacionadas al agua potable y saneamiento.*

Por lo tanto, se puede concluir que el modelo territorial deseado, se articula al Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente del cantón Guaranda, así como a la legislación nacional. La implementación de políticas de desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo se ven reflejados en un modelo territorial que prioriza la promoción productiva sostenible sin desatender las necesidades básicas de sus asentamientos humanos concentrados, los cuales apunta hacia un desarrollo sostenible y resiliente consolidándose a largo plazo.

**Mapa 1.** Modelo territorial deseado de la Parroquia Rural San Luis de Pambil – Provincia Bolívar



Elaborado. Ramia Complete Solutions S.A. 2024



Firmado electrónicamente por:  
JORGE OSWALDO  
SANCHEZ MUNOZ



**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIA SAN LUIS DE  
PAMBIL  
PERÍODO 2023 -2027.**

**SAN LUIS  
DE PAMBIL**

Secretaría Nacional  
de Planificación

  
**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**





**FASE**  
**MODELO DE**  
**GESTIÓN**

## CONTENIDO

MODELO DE GESTIÓN .....	3
1.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	2
1.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN .....	6
1.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	11
1.3.1. Igualdad de Derechos para todas las Personas .....	11
1.3.2. Protección Frente a Riesgos y Desastres.....	19
1.3.3. Adopción de Medidas ante El Cambio Climático .....	20
1.3.4. Adopción de Medidas Frente a la Desnutrición Crónica Infantil .....	22
1.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	23
1.4.1. Alcance.....	23
1.4.2. Metodología .....	24
1.4.3. Descripción del proceso de seguimiento y evaluación.....	24
1.4.4. Productos del seguimiento y evaluación.....	28
1.4.5. Socialización de Resultados de la Evaluación .....	29
1.4.6. Difusión de Resultados de la Evaluación.....	29

## TABLA DE CONTENIDO

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....	2
Tabla 2. Formas de gestión nivel provincial, cantonal y parroquial.....	6

## 1.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Mediante la inserción estratégica territorial se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. Con ello se define la articulación que tendrá el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

**Tabla 1.** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACION
Capacitación a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Concienciar a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil y el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
Consolidación de la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Consolidar la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Delegación y Gestión ante el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
Regulación y control de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico existente en en la parroquia rural San Luis de Pambil	Regular y controlar las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico existente en el territorio parroquial	Delegación a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda
Taller de capacitación para los ciudadanos que se dedican a la agricultura y ganadería en temas de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas en la Parroquia San Luis de Pambil	Promover la conservación y mantenimiento de las zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas en la Parroquia	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil y el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
Taller de capacitación para los ciudadanos en técnicas de aprovechamiento del suelo agropecuario de la Parroquia Rural San Luis de Pambil.	Impulsar el aprovechamiento de las potencialidades del suelo agropecuario de la Parroquia Rural San Luis de Pambil.	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil y el Ministerio de Agricultura y Ganadería

Taller de capacitación para los ciudadanos que se dedican a la agricultura y ganadería en temas de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la dependencia de los pesticidas químicos en la Parroquia San Luis de Pambil	Promover la reducción de la dependencia de los pesticidas químicos en las actividades agropecuarias que se desarrollan en la Parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.
Incremento de recorridos para la recolección de los desechos en varios sectores de la Parroquia San Luis de Pambil	Incrementar los recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia	Delegación a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda
Consolidación de las áreas que requieren protección y conservación en la Parroquia San Luis de Pambil	Consolidar las áreas que requieren protección y conservación en la parroquia	Convenio de cooperación técnica entre GADPR San Luis de Pambil y Universidad Estatal de Bolívar-Facultad De Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales Y Del Ambiente
Parque arqueológico de la Parroquia San Luis de Pambil	Establecer los lineamientos y recursos necesarios para la consecución del parque arqueológico Parroquial.	Delegación y Gestión ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda.
Actualización del plan de gestión de riesgos la Parroquia San Luis de Pambil	Mantener actualizado el plan de gestión de riesgos en la parroquia	Delegación a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda y Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Ampliación de redes de agua potable en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	Ampliar la cobertura de agua potable en la parroquia	Delegación a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda
Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Delegación a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda
Asfaltado de vías en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	Incrementar la cobertura de asfaltado vial en la parroquia	Delegación a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda
Construcción de 2 km de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de la Parroquia San Luis de Pambil	Incrementar la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	Delegación a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda

Creación de una organización de jóvenes para dar impulso a temas sociales, culturales y turísticos en la Parroquia San Luis de Pambil	Contar con aliados estratégicos para impulsar temas social, cultural y turístico en la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Mejoramiento de infraestructura a los centros educativos de la Parroquia San Luis de Pambil	Mejorar a nivel de infraestructura los centros educativos de la parroquia.	Convenio de concurrencia entre GADPR San Luis de Pambil y el Distrito de Educación
Cooperación interinstitucional para impulsar ofertas académicas técnicas para la población joven de la Parroquia San Luis de Pambil	Impulsar a la población joven a acceder a ofertas académicas técnicas en la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil y el SENESCYT
Mejoramiento de infraestructura a los centros de salud de la Parroquia San Luis de Pambil	Mejorar a nivel de infraestructura los centros de salud de la parroquia.	Convenio de concurrencia entre GADPR San Luis de Pambil y el Distrito de Salud
Taller de capacitación en buenas prácticas de ganadería bovina, al sector ganadero de la Parroquia San Luis de Pambil	Fortalecer al sector ganadero de la parroquia con capacitación en buenas prácticas de ganadería bovina,	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y AGROCALIDAD.
Repotenciación de la infraestructura destinada para la comercialización y ferias en la Parroquia San Luis de Pambil	Contar con infraestructura adecuada destinada para la comercialización y ferias en la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, GADM Guaranda, GADP Bolívar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIES y ONG.
Taller de capacitación a dueños de viveros en buenas prácticas en el manejo de viveros de la parroquia San Luis de Pambil	Promover mediante la capacitación la aplicación de buenas prácticas en el manejo de viveros de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y AGROCALIDAD.
Certificación de viveros con material de origen de calidad en la Parroquia San Luis de Pambil	Impulsar la certificación de viveros con material de origen de calidad en la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, AGROCALIDAD e INIAP.
Taller de capacitación para formar promotores agrícolas viveristas de la Parroquia San Luis de Pambil	Formar promotores agrícolas viveristas en la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y AGROCALIDAD.

Cooperación interinstitucional para apoyar con créditos productivos a negocios locales en la parroquia	Apoyar la gestión de créditos productivos a negocios locales en la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, BANECUADOR Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.
Taller de capacitación a emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio en la Parroquia San Luis de Pambil	Fortalecer a los emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio en la parroquia	Convenio de cooperación técnica entre GADPR San Luis de Pambil y SECAP
Feria gastronómica con énfasis en una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local de la Parroquia San Luis de Pambil	Potenciar la producción local de la parroquia a través de eventos inclusivos que promuevan una alimentación sana y nutritiva,	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, GADM Guaranda, GADP Bolívar, MIES y ONG.
Taller de capacitación a mujeres emprendedoras que desarrollan actividades económicas y productivas en la Parroquia San Luis de Pambil	Fortalecer con capacitación a mujeres emprendedoras que desarrollan actividades económicas y productivas en la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y MIES.
Implementación de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	Monitorear puntos críticos de la cabecera parroquial mediante la Implementación de cámaras de seguridad	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil, el Ministerio del Interior y GADM Guaranda.
Capacitación a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana, en temas de procedimientos administrativos acorde a la LOCPCCS	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, con capacitación en temas de procedimientos administrativos acorde a la LOCPCCS	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil y CPCCS
Cooperación interinstitucional para atender oportunamente los requerimientos de la población que se encuentran en las zonas limítrofes de la parroquia	Atender oportunamente los requerimientos de la población que se encuentran en las zonas limítrofes de la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil y GAD's circunvecinos

Capacitación en procedimientos administrativos dirigida a los representantes de las organizaciones sociales existentes en la Parroquia San Luis de Pambil	Fortalecer mediante capacitación a las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Convenio de cooperación interinstitucional entre GADPR San Luis de Pambil y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
---	---	--

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

## 1.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

En esta sección se describe la consecución de las aspiraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Pambil, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo, esto implica los esfuerzos mancomunados con los diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

Todo esto a partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico, donde se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD. Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados fueron vinculados con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se ha considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas e instituciones públicas desconcentradas.

**Tabla 2.** Formas de gestión nivel provincial, cantonal y parroquial

PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Capacitación a los ciudadanos en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos
Consolidación de la declaratoria de zona de interés hídrica a la Parroquia Rural San Luis de Pambil	Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica	Compartir información técnica y reglamentaria	Delegación	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos

Regulación y control de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas, queseras y otras actividades que impactan el recurso hídrico existente en la parroquia rural San Luis de Pambil	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda	Compartir información técnica y reglamentaria	Delegación	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos
Taller de capacitación para los ciudadanos que se dedican a la agricultura y ganadería en temas de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distintas en la Parroquia San Luis de Pambil	Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos
Taller de capacitación para los ciudadanos en técnicas de aprovechamiento del suelo agropecuario de la Parroquia Rural San Luis de Pambil.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos
Taller de capacitación para los ciudadanos que se dedican a la agricultura y ganadería en temas de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la dependencia de los pesticidas químicos en la Parroquia San Luis de Pambil	Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos
Incremento de recorridos para la recolección de los desechos en varios sectores de la Parroquia San Luis de Pambil	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda	Compartir información técnica y reglamentaria	Delegación	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos
Consolidación de las áreas que requieren protección y conservación en la Parroquia San Luis de Pambil	Universidad Estatal de Bolívar- Facultad De Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales Y Del Ambiente	Compartir experiencias técnicas y logística para realizar estudios	Convenio	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos
Parque arqueológico de la Parroquia San Luis de Pambil	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda	Compartir experiencias técnicas y logística para realizar estudios	Delegación	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos

Actualización del plan de gestión de riesgos la Parroquia San Luis de Pambil	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda y Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Compartir experiencias técnicas y logística para realizar estudios	Delegación	Comisión ambiental, turismo y asentamientos humanos
Ampliación de redes de agua potable en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda	Compartir información técnica, reglamentaria, logística y presupuesto	Delegación	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad
Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda	Compartir información técnica, reglamentaria, logística y presupuesto	Delegación	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad
Asfaltado de vías en varios sectores de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda	Compartir información técnica, reglamentaria, logística y presupuesto	Delegación	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad
Construcción de 2 km de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de la Parroquia San Luis de Pambil	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda	Compartir información técnica, reglamentaria, logística y presupuesto	Delegación	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad
Creación de una organización de jóvenes para dar impulso a temas sociales, culturales y turísticos en la Parroquia San Luis de Pambil	Ministerio de Agricultura y Ganadería y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Compartir información técnica y reglamentaria	Convenio	Comisión social, cultural y deportiva
Mejoramiento de infraestructura a los centros educativos de la Parroquia San Luis de Pambil	Distrito de Educación	Compartir información técnica, reglamentaria, logística y presupuesto	Convenio	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad

Cooperación interinstitucional para impulsar ofertas académicas técnicas para la población joven de la Parroquia San Luis de Pambil	SENESCYT	Compartir información técnica y reglamentaria	Convenio	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad
Mejoramiento de infraestructura a los centros de salud de la Parroquia San Luis de Pambil	Distrito de Salud	Compartir información técnica, reglamentaria, logística y presupuesto	Convenio	Comisión de obras públicas, movilidad, energía y conectividad
Taller de capacitación en buenas prácticas de ganadería bovina, al sector ganadero de la Parroquia San Luis de Pambil	Ministerio de Agricultura y Ganadería y AGROCALIDAD.	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión económica, productiva y emprendimiento
Repotenciación de la infraestructura destinada para la comercialización y ferias en la Parroquia San Luis de Pambil	GADM Guaranda, GADP Bolívar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIES y ONG.	Compartir información técnica, logística y presupuesto	Convenio	Comisión económica, productiva y emprendimiento
Taller de capacitación a dueños de viveros en buenas prácticas en el manejo de viveros de la parroquia San Luis de Pambil	Ministerio de Agricultura y Ganadería, y AGROCALIDAD.	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión económica, productiva y emprendimiento
Certificación de viveros con material de origen de calidad en la Parroquia San Luis de Pambil	AGROCALIDAD e INIAP.	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión económica, productiva y emprendimiento
Taller de capacitación para formar promotores agrícolas viveristas de la Parroquia San Luis de Pambil	Ministerio de Agricultura y Ganadería, y AGROCALIDAD.	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión económica, productiva y emprendimiento
Cooperación interinstitucional para apoyar con créditos productivos a negocios locales en la parroquia	BANECUADOR Y Cooperativas de Ahorro Y Crédito.	Compartir información técnica y logística	Convenio	Comisión económica, productiva y emprendimiento

Taller de capacitación a emprendedores locales con temáticas diversas acorde a las necesidades del territorio en la Parroquia San Luis de Pambil	SECAP	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión económica, productiva y emprendimiento
Feria gastronómica con énfasis en una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local de la Parroquia San Luis de Pambil	GADM Guaranda, GADP Bolívar, MIES y ONG.	Compartir información técnica, logística y presupuesto	Convenio	Comisión económica, productiva y emprendimiento
Taller de capacitación a mujeres emprendedoras que desarrollan actividades económicas y productivas en la Parroquia San Luis de Pambil	Ministerio de Agricultura y Ganadería y MIES.	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión económica, productiva y emprendimiento
Implementación de cámaras de seguridad, controles de seguridad y monitoreo en puntos críticos de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil	Ministerio del Interior y GADM Guaranda.	Compartir información técnica, logística y presupuesto	Convenio	Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana
Capacitación a los representantes de la ciudadanía que participan en las instancias de participación ciudadana, en temas de procedimientos administrativos acorde a la LOCPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana
Cooperación interinstitucional para atender oportunamente los requerimientos de la población que se encuentran en las zonas limítrofes de la parroquia	GAD's circunvecinos	Compartir información técnica, logística y presupuesto	Convenio	Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y participación ciudadana
Capacitación en procedimientos administrativos dirigida a los representantes de las organizaciones sociales existentes en la Parroquia San Luis de Pambil	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Compartir experiencias técnicas y logística para impartir capacitación	Convenio	Comisión planificación, presupuesto, cooperación internacional y

				participación ciudadana
--	--	--	--	----------------------------

Elaborado: Ramia Complete Solutions S.A, 2024

### 1.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

#### 1.3.1. Igualdad de Derechos para todas las Personas

Las personas no son iguales, sino equivalentes. Tienen los mismos derechos y son iguales ante la ley. Estos derechos humanos son un importante punto de partida para toda sociedad democrática.

En el Ecuador existen los Consejos Nacionales para la Igualdad, los cuales son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de derechos consagrados en la Constitución e instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana. En ese marco, la formulación de las Agendas Nacionales para la Igualdad estará a cargo de cada Consejo Nacional para la Igualdad. Para este fin, deberán coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

La normativa vigente establece que los Consejos Nacionales para la Igualdad coordinarán con el ente rector de la planificación, los instructivos metodológicos para la formulación de las Agendas Nacionales para la Igualdad relacionadas con temáticas de género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, de discapacidad y movilidad humana.

Para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil 2023-2027, se consideraron las siguientes Agendas Nacionales para la Igualdad con sujeción al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades
- Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos
- La Agenda Nacional para la Igualdad de Género

#### a) Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional está permeada por el enfoque de derechos humanos, de interseccionalidad, de ciclo de vida y otros, pero fundamentalmente está construida desde el enfoque generacional e intergeneracional. Este enfoque implica el reconocimiento a la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes entre cada generación considerando además que, en el momento histórico actual, por los avances en ciencia y medicina, ha aumentado notablemente la expectativa de vida y, por tanto, la posibilidad que los individuos se relacionen con personas de otras generaciones, no solo en el seno de sus familias.

El enfoque generacional e intergeneracional se interrelaciona con el enfoque del ciclo de vida que implica la obligación del Estado de garantizar el cumplimiento de derechos en cada etapa de la vida, atendiendo a la especialidad y especificidad para responder a las características y derechos específicos de cada grupo generacional.

En el proceso de construcción de la Agenda, se han incorporado los aportes de los grupos generacionales, representados por los Consejos Consultivos de niñas y niños, de adolescentes, de jóvenes y de personas adultas mayores, lo cual ha derivado en que las políticas propuestas, busquen contribuir al cierre de brechas de desigualdad al interior de los grupos generacionales y entre grupos generacionales. Se ha considerado también el impacto que tiene el adultocentrismo estructural, como uno de los factores que incrementan la discriminación etaria que se refleja, no solo en el trato desigual entre generaciones, sino también en la definición de políticas y servicios.

En este contexto, durante el desarrollo de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil 2023-2027, se consideraron de esta agenda los lineamientos de 4 grandes ejes de derechos y sus respectivas políticas públicas:

- **Educación, ciencia y cultura**

- 1.- Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.
- 2.- Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.
- 3.- Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.
- 4.- Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.

- **Salud, alimentación y hábitos de vida saludable**

- 5.- Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.
- 6.- Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
- 7.- Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.

- **Trabajo y seguridad social**

- 8.- Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
- 9.- Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia.

- **Protección, no violencia y acceso a la justicia**

- 10.- Prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- 11.- Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
- 12.- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Las acciones específicas están descritas en la “fase de elaboración de la propuesta Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

**b) Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades.**

Dentro de un modelo constitucional garantista como es el ecuatoriano. Los principios tienen un lugar de orientación muy importante puesto que deben ser cumplidos en la mayor medida posible, este abordaje pertenece a la teoría de la argumentación jurídica que, entre sus aportes más sustanciales, está aquel a la atención al conflicto tanto de las normas como de los principios.

El Gobierno Nacional, a través del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, reconoce y respeta de manera irrestricta los derechos humanos de todos los ciudadanos, sin discriminación y bajo los principios de libertad, democracia, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad. Dentro de este instrumento de planificación, los grupos de atención prioritaria encuentran oportunidades y se integran sin discriminación en los espacios públicos y privados, mediante la disminución de brechas y la promoción de su participación, impulsando alternativas que favorecen su autonomía, y fomentando una importante relación de corresponsabilidad entre Estado y la sociedad.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025, se fundamenta en determinados abordajes teóricos para la propuesta de políticas públicas y procesos de articulación, transversalización, seguimiento y evaluación. Estos abordajes teóricos, permitirán entender de mejor manera la forma de operativizar la implementación de las políticas públicas propuestas en la presente agenda.

Durante el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil 2023-2027, se consideró también los lineamientos de esta agenda, la cual consta de doce (12) Ejes de Política Pública, con sus respectivas propuestas de política públicas, lineamientos, indicadores y metas. Sin embargo, en la propuesta existen nuevos indicadores no identificados anteriormente, con los que no se cuenta con información de línea base, pero que son importantes determinarlos, para aportar a la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad. A continuación, se muestra los ejes de la política pública considerados en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025:

- Salud
- Educación y formación a lo largo de la vida
- Protección Integral y Seguridad Social
- Accesibilidad Movilidad y Vivienda
- Acceso a la justicia y vida libre de violencia
- Trabajo y Empleo
- Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social
- Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana
- Turismo, Cultura y Deporte
- Sensibilización y toma de conciencia
- Comunicación Incluyente

Las acciones específicas están descritas en la “fase de elaboración de la propuesta Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

### **c) Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos.**

“La plurinacionalidad y la interculturalidad no son conceptos ni opuestos ni antitéticos, todo lo contrario, expresan un solo proceso histórico y son parte del proyecto político de largo plazo del movimiento indígena. La interculturalidad es la condición de posibilidad de la plurinacionalidad, de la misma manera que el Estado plurinacional es la única garantía para que las sociedades puedan reconocer, respetar y construir la interculturalidad. La interculturalidad es el

reconocimiento de las diferencias radicales al interior de la sociedad; por su parte, el Estado plurinacional lleva ese reconocimiento de las diferencias radicales al ámbito de los derechos, tanto en la esfera de su enunciación (dogmática y deontología constitucional), cuanto en aquella de las garantías de ejecución y procedimientos de implementación (parte orgánica constitucional, leyes, normas y reglamentos de aplicación) (...) Para que los derechos colectivos de los pueblos indígenas tengan garantía de ejecución y aplicación, se requiere un cambio en la estructura política del Estado. (...) La única forma por la cual la interculturalidad puede cambiar al Estado, es transformándolo en Estado plurinacional”.

El Estado reconoce la diversidad cultural de nacionalidades y pueblos, es decir, los reconoce como entidades históricas y políticas y que, como tales, son parte constitutiva y fundacional del Estado plurinacional. Este reconocimiento incluye el de los derechos colectivos que, como establece la legislación internacional, tienen todos los pueblos, incluido el derecho a la libre determinación.

La plena incorporación de las nacionalidades y pueblos al nuevo Estado implica la abolición de todas las formas de dominación, opresión, explotación y exclusión, potenciadas y reproducidas en el sistema mundo capitalista caracterizado por la depredación de la naturaleza, el patriarcalismo, la discriminación racial y la xenofobia.

La construcción de la interculturalidad como un proceso de relaciones entre culturas ha existido históricamente. Los grandes estados y civilizaciones se lograron construir gracias a esas relaciones; no existe un pueblo o cultura aislada completamente. La propuesta de interculturalidad que plantea el movimiento indígena (crítica, emancipadora y liberadora) hace relación a un tipo de interrelaciones culturales que superen las relaciones asimétricas promovidas por todas las formas de colonialismo y sistemas de dominación. El primer paso para lograr este propósito es el reconocimiento por parte del Estado y la sociedad de la diversidad de pueblos y culturas. Sin este reconocimiento no existe interculturalidad.

La articulación de la agenda con los PDOT se determina en los planteamientos del documento técnico Los enfoques de igualdad en la planificación local, que establece que los consejos nacionales para la igualdad (CNI), a partir de sus agendas nacionales, “emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT”. Las propuestas de políticas públicas recogidas en la agenda expresan puntos de encuentro entre las aspiraciones de las colectividades y las dinámicas de la gestión gubernamental. En su articulación con los GAD y con el Sistema de Protección de Derechos genera una plataforma de coordinación y de diálogo con instancias como la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) en los diversos componentes de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de los GAD para ser sensibilizados entre sus delegaciones territoriales de conformidad con sus competencias; así como también con los gobiernos comunitarios y organizaciones de los titulares de derechos.

Durante el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil 2023-2027, se consideró las siguientes políticas públicas de esta agenda:

- **Salud intercultural**

- 1.- Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, saberes y conocimientos, prácticas propias y soberanía

alimentaria con el fin de reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y la muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral.

- **Educación intercultural y cultura**

2.- Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística adecuados, equipados, y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; así como crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.

- **Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo**

3.- Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como crear las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.

- **Régimen territorial**

4.- Desarrollar los procedimientos legales y administrativos que hagan posible crear mecanismos efectivos para garantizar el control territorial y el ejercicio de la autoridad propia por parte de las autoridades de las organizaciones territoriales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

- **Justicia, justicia propia y seguridad**

5.- Garantizar la aplicación de la justicia sin discriminación, mediante la coordinación entre sistemas de justicias y la incorporación de las capacidades de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en la resolución de sus conflictos. De igual forma, integrar la pertinencia cultural en los procedimientos de reparación y rehabilitación social.

- **Participación democrática**

6.- Constituir en política pública con dotación de normatividad, institucionalidad, recursos presupuestarios, veeduría y justicia la realización de consultas prelegislativas, el establecimiento de diálogos en los niveles necesarios y la formalización de negociaciones y acuerdos firmes en torno a asuntos que incidan en la definición y el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades; y fomentar las prácticas de democracia comunitaria.

- **Reconocimiento y respeto a la organización y representación**

7.- Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y la habilitación de las formas de representación y de sus autoridades a fin de fomentar la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado y gobiernos seccionales.

- **Fomento de la información y comunicación**

8.- Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, en concordancia con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales.

Las acciones específicas están descritas en la “fase de elaboración de la propuesta Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

#### **d) Agenda Nacional para la Igualdad de Género.**

La Agenda Nacional para la Igualdad de Género, es un instrumento de planificación territorial, que permite trazar y fortalecer el camino hacia la exigibilidad de derechos, hacia una sociedad más igualitaria, además, este documento plasma el trabajo colectivo de un equipo comprometido con la materialidad de los derechos humanos.

Pensar la planificación del territorio ecuatoriano desde un enfoque de igualdad material y formal, es transformar la vida de quienes día a día construimos el país. Para las mujeres y personas de las diversidades sexuales, esta agenda plantea la consecución de políticas públicas, planes y proyectos en nueve ejes prioritarios: economía y empleo, cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida, salud – derechos sexuales y derechos reproductivos, educación y conocimiento, deporte y actividad física, participación política y toma de decisiones, comunicación, una vida libre de violencia de género y cambio climático. Estos ejes permitirán contar con acciones claras y con el cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo en favor de esta población.

Uno de los principales enfoques que aborda esta agenda es la interseccionalidad. Este enfoque permite comprender la existencia de una convergencia de varias condiciones que, en su conjunto coloca a las personas en situaciones de vulnerabilidad. Se trata de una propuesta teórica que propone el análisis de la discriminación como un fenómeno complejo, que permite revelar la existencia de variadas identidades que, combinadas generan diferentes tipos de discriminación. En definitiva, se trata de incorporar una mirada más compleja, rica y crítica que muestre todas las formas de desigualdades que se dan dentro de la estructura social en contra de las mujeres y de la población de diversa orientación sexual e identidad de género.

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil 2023-2027, se consideraron las siguientes propuestas de políticas públicas de esta agenda:

- **Economía y Empleo.**

1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.
2. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.
3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.

4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.
5. Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas.
6. Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar.

- **Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida.**

7. Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.
8. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado.
9. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20.

- **Salud - derechos sexuales y reproductivos.**

10. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera.
11. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera.
12. Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.
13. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.
14. Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.

- **Educación y conocimiento.**

15. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
16. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.

17. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza.

- **Deporte y actividad física.**

18. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.

19. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

20. Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas.

- **Participación política y toma de decisiones.**

21. Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.

22. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.

23. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.

24. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.

- **Comunicación.**

25. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género.

26. Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

27. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.

- **Una vida libre de violencia de género.**

28. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.

29. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.

Las acciones específicas están descritas en la “fase de elaboración de la propuesta Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

### 1.3.2. Protección Frente a Riesgos y Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres data esencialmente de la última mitad de los años noventa del siglo pasado y, desde entonces, ha reemplazado en muchos lugares las nociones de Manejo, Gestión o Administración de Desastres, tan comunes desde los años sesenta en adelante. En este sentido se define como un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores del riesgo de desastres en la sociedad, en consonancia e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial de forma sostenible.

La gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

Es común que en los procesos de desarrollo se tienda a mejorar las condiciones de calidad de vida sin considerar el incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores subyacentes del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, entre otros), de esta manera la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas son limitados, generando un círculo vicioso que afecta el desarrollo. Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o como actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo, razón por la cual en el PDOT debe traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

En la guía para la formulación/ actualización del PDOT 2023-2027 se aborda el análisis de riesgos en dos temáticas que son; Amenazas naturales y Amenazas climáticas, como parte del Diagnóstico Estratégico se establece que se debe analizar “la situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas”. En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil 2023-2027 El propósito fue, profundizar los riesgos y complementarlos por la importancia que tiene esta variable en el desarrollo del instrumento planteado. En este sentido, el análisis del riesgo de desastres en el Diagnóstico se realizó según el ámbito de las competencias del GAD, considerando los siguientes elementos de análisis:

- Identificar y evaluar las amenazas presentes en el territorio
- Identificar y analizar los elementos vulnerables
- Estimar los daños y pérdidas
- Delimitar las zonas con condición de riesgos

La Propuesta del PDOT de la Parroquia Rural San Luis de Pambil 2023-2027, tiene un fuerte componente estratégico, en ese sentido, la reducción del riesgo de desastres es también parte de este contenido a partir de lo identificado en el Diagnóstico Estratégico y modelo territorial actual, considerando siempre la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo

y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional. En este contexto la Parroquia Rural San Luis de Pambil actuando en el marco de sus competencias, cumple con lo siguiente:

- En las decisiones estratégicas.
  - Incluir el enfoque de reducción de riesgos en el planteamiento estratégico
  - Ajustar las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres
- En el modelo territorial deseado.
  - Identificar las categorías de suelo expuesto a riesgos
  - Ajustar las decisiones territoriales en función del riesgo de desastres
  - Establecer regulaciones para el suelo expuesto a riesgos

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el Modelo de Gestión del PDOT y actuando en el marco de sus competencias, la Parroquia Rural San Luis de Pambil actuando en el marco de sus competencias, cumple con lo siguiente:

- Definir la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores

ESTRATEGÍA	INSTRUMENTOS
Apoyar y fortalecer las actividades del COE Parroquial manteniendo actualizado el plan parroquial de gestión de riesgo.	Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030), y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático
Monitorear y hacer seguimiento permanente, a través de la veeduría ciudadana de gestión de riesgo y prevención de desastres, respecto de la ejecución de los proyectos y particularmente de los proyectos identificados en las mesas de concertación.	
Monitorear la gestión concurrente ambiental, promoviendo las relaciones y asociativismo interinstitucional, intergubernamental e interorganizacional.	
Aplicar tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales, en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos, obras y/o actividades.	

### 1.3.3. Adopción de Medidas ante El Cambio Climático

El cambio climático afectará a todas las personas de todos los países de todos los continentes de alguna forma. Se avecina un cataclismo climático y no estamos preparados para las posibles consecuencias.

El cambio climático se debe a las actividades humanas y amenaza la vida en la Tierra tal como la conocemos. Con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el cambio climático evoluciona a un ritmo mucho más rápido de lo previsto. Sus efectos pueden ser devastadores y

pueden provocar fenómenos meteorológicos extremos y cambiantes, así como la subida del nivel del mar.

De no controlarse, el cambio climático echará por tierra muchos de los avances logrados en materia de desarrollo en los últimos años. También provocará migraciones masivas que derivarán en inestabilidad y guerras.

Para limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, las emisiones ya deberían estar disminuyendo y necesitan reducirse casi a la mitad para 2030, dentro de solo siete años. Sin embargo, estamos muy lejos de lograr este objetivo. Es crucial tomar medidas urgentes y transformadoras que vayan más allá de meros planes y promesas. Esto exige aumentar las ambiciones, abarcar economías enteras y avanzar hacia un desarrollo resiliente al clima, al tiempo que se traza una trayectoria clara para lograr cero emisiones netas. El tiempo se acaba y es necesario tomar medidas inmediatas para evitar consecuencias catastróficas y garantizar un futuro sostenible a las generaciones venideras.

El cambio climático tiene efectos tanto directos como indirectos en los sistemas agroalimentarios debido a regímenes de precipitaciones y temperaturas cambiantes e impredecibles, una mayor incidencia de fenómenos meteorológicos extremos y catástrofes como sequías e inundaciones y brotes de plagas y enfermedades. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) está prestando apoyo a los países tanto en la mitigación del cambio climático, mediante la reducción o prevención de las emisiones de gases de efecto invernadero, como en la adaptación al cambio climático mediante la aplicación en el terreno de un amplio abanico de programas y proyectos prácticos y basados en investigaciones, como parte integral de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil 2023-2027, referente a la adopción de medidas ante el cambio climático, cumple con lo siguiente:

Se consideró el ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Se consideró el Objetivo 7. del Plan Nacional de Desarrollo: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Políticas.

- 7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.

7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.

Lineamientos Territoriales.

- D1. Impulsar modelos de transporte público masivos de calidad y eficientes energéticamente.
- D3. Impulsar modelos productivos y urbanísticos que promuevan la adaptación al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos.
- E6. Incentivar los procesos de economía circular para el mejor aprovechamiento de los recursos y generación de fuentes alternativas de empleo.
- F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.

#### **1.3.4. Adopción de Medidas Frente a la Desnutrición Crónica Infantil**

Según los datos oficiales el MSP, un 23,1% de niños y niñas menores de cinco años del territorio ecuatoriano tienen desnutrición crónica infantil o retraso en su crecimiento. La cifra es aún más alta 28,7% en las comunidades rurales de la serranía.

Con estas cifras, Ecuador se ubica como el segundo país en América Latina y el Caribe con mayor prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas, después de Guatemala.

A pesar de que la desnutrición crónica infantil no cobra vidas, repercute negativamente en las condiciones de vida de las personas. La DCI puede causar problemas de aprendizaje en la edad escolar, así como también sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, como diabetes o hipertensión en la adultez. Además, los niños y niñas que han tenido desnutrición crónica tienen menos probabilidades de tener acceso a educación superior, y a un trabajo digno, e incluso las mujeres pueden tener complicaciones en sus embarazos.

Por estas razones, la desnutrición crónica infantil es uno de los mayores problemas de salud pública y requiere una atención inmediata.

El trabajo conjunto de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, con el decidido apoyo de la Coordinación Residente y junto a otros actores del gobierno, de la sociedad civil, del sector privado y de la cooperación internacional, han permitido posicionar a la DCI como uno de los más importantes problemas de salud pública. Siguiendo esta ruta, es posible vislumbrar un futuro donde más niños y niñas en Ecuador, puedan crecer sin desnutrición crónica y desarrollar todo su potencial.

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Luis de Pambil 2023-2027, referente a la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil, se cumple con lo siguiente:

Se consideró el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Se consideró el Objetivo 1. del Plan Nacional de Desarrollo: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

Políticas.

1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil.

Lineamientos Territoriales.

- B3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social.
- H5. Implementar modelos integrales de prestación de servicios públicos articulados entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.
- A2. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.
- C2. Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.

## 1.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 1.4.1. Alcance.

El Seguimiento y Evaluación es determinante en el marco de la planificación, permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

El alcance considerado para esta estrategia es:

- A. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT.
- B. Seguimiento a la implementación de las intervenciones (proyectos).

De acuerdo a la normativa actual tanto en el COOTAD, como en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, es clara en la necesidad de incluir dentro del modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial un sistema de seguimiento y evaluación, a fin de garantizar la implementación de los programas, planes y proyectos: Por otro lado, por mandato Constitucional anualmente los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen que reportar a la Secretaría Técnica de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus programas, planes y proyectos respectivos. De esta manera, mediante la comparación de los avances reportados al SIGAD se presentarán alertas de desfases o retrasos en ejecución óptima de la planificación a través de indicadores generados dentro del sistema propuesto.

### 1.4.2. Metodología

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Pambil realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones; y, el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Se deberá elaborar el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD Parroquial Rural de San Luis de Pambil.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

### 1.4.3. Descripción del proceso de seguimiento y evaluación.

#### A. Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- **Anualización de metas**

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

**(i) Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

#### Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes 	Indicadores decrecientes 
--	--

$VA = \frac{MF - LB}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$	$VA = \frac{LB - MF}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$
--	--

**Dónde:**

**VA:** Variación Anual  
**LB:** Línea Base  
**MF:** Meta Final

**(ii) Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

**Fórmula 2. Cálculo de meta anual**

**Indicadores crecientes** ▲

*Meta año<sub>1</sub>* = *LB + VA* , donde el año<sub>1</sub>=año de la línea base más 1  
*Meta año<sub>2</sub>* = *Meta año<sub>1</sub> + VA*  
*Meta año<sub>n</sub>* = *Meta año<sub>n-1</sub> + VA*, donde n = año de meta final

**Indicadores decrecientes** ▼

*Meta año<sub>1</sub>* = *LB - VA* , donde el año<sub>1</sub>=año de la línea base más 1  
*Meta año<sub>2</sub>* = *Meta año<sub>1</sub> - VA*  
*Meta año<sub>n</sub>* = *Meta año<sub>n-1</sub> - VA*, donde n = año de meta final

**Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

**Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta**

<b>Indicadores crecientes</b> ▲	<b>Indicadores decrecientes</b> ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

**Dónde:**

**PCM:** Porcentaje de Cumplimiento de la Meta  
**LB:** Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida ( ● )**: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida ( ● )**: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida ( ● )**: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea ( ● )**: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

## B. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

**(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

#### Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAV = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

**Dónde:**

**PAF:** Porcentaje de avance físico

**AMF:** Avance real de la meta física en el año i

**VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i

**i:** Año de análisis.

**(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

#### Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

**Dónde:**

**AP:** Avance presupuestario

- Análisis de la variación del indicador**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

### C. Conclusiones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

#### **D. Recomendaciones**

El informe de seguimiento deberá incluir recomendaciones con respecto a los resultados encontrados sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

#### **E. Plan de acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

##### **I. Sección de planificación**

**Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

##### **II. Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

##### **III. Estrategias y acciones de intervención**

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

##### **1.4.4. Productos del seguimiento y evaluación.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Pambil deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas en concordancia con el modelo territorial deseado; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberá contener por lo menos lo siguiente:

##### **A. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT.**

- a. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- b. Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

**B. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.**

- a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados
- b. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

**C. Conclusiones.**

**D. Recomendaciones.**

**E. Plan de acción.**

**1.4.5. Socialización de Resultados de la Evaluación**

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, se socializará y mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones; así, como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado

**1.4.6. Difusión de Resultados de la Evaluación.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Pambil deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial, adicionalmente, El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberá estar publicado en la página web institucional a disponibilidad de los usuarios.



Firmado electrónicamente por:  
JORGE OSWALDO  
SANCHEZ MUNOZ